

Instituto Tecnológico de Costa Rica

**NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS
MARZO 2025**

Marzo, 2025

TABLA DE CONTENIDO

PERIODO CONTABLE 2025	9
NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	11
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	11
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL.....	12
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II- Transitorios.....	14
Base de Medición	16
Moneda Funcional y de Presentación	17
Políticas Contables:.....	17
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	17
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)	33
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACION 2025	36
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	36
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	42
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	47
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:.....	50
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	54
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	55
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	59
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	60

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	61
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:.....	69
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	74
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....	76
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	77
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:.....	92
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	93
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	111
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:.....	115
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:.....	131
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	132
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	142
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:.....	146
NICSP 27 AGRICULTURA:	147
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	154
FIDEICOMISOS	191
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	191
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	210
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	211

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	216
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	217
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	219
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	221
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	222
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	223
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	229
REVELACIONES PARTICULARES	231
CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:	250
NOTAS COMPLEMENTARIAS	251
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	264
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	265
1.1. ACTIVO	265
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	265
NOTA N° 3	265
NOTA N° 4	269
NOTA N° 5	273
NOTA N° 6	290
NOTA N° 7	297
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	299
NOTA N° 8	299
NOTA N° 9	300
NOTA N° 10	305
NOTA N° 11	371
NOTA N° 12	374
NOTA N° 13	375
2. PASIVO	376

2.1 PASIVO CORRIENTE.....	376
NOTA N° 14.....	376
NOTA N° 15.....	379
NOTA N° 16.....	379
NOTA N° 17.....	381
NOTA N° 18.....	382
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	383
NOTA N° 19.....	383
NOTA N° 20.....	384
NOTA N° 21.....	385
NOTA N° 22.....	385
NOTA N° 23.....	386
3. PATRIMONIO	387
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	387
NOTA N° 24.....	387
NOTA N° 25.....	388
NOTA N° 26.....	389
NOTA N° 27.....	389
NOTA N° 28.....	390
NOTA N° 29.....	394
NOTA N° 30.....	395
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	396
4. INGRESOS.....	396
4.1 IMPUESTOS.....	396
NOTA N° 31.....	396
NOTA N° 32.....	396
NOTA N° 33.....	397
NOTA N° 34.....	397
NOTA N° 35.....	398
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	398
NOTA N°36.....	398
NOTA N° 37.....	399
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	399
NOTA N° 38.....	399
NOTA N° 39.....	401

NOTA N° 40	402
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	403
NOTA N° 41	403
NOTA N° 42	408
NOTA N° 43	414
NOTA N° 44	415
NOTA N° 45	415
NOTA N° 46	416
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	416
NOTA N° 47	416
NOTA N° 48.....	421
NOTA N° 49.....	424
4.6 TRANSFERENCIAS.....	425
NOTA N° 50	425
NOTA N° 51	428
4.9 OTROS INGRESOS.....	430
NOTA N° 52	430
NOTA N° 53	431
NOTA N° 54	432
NOTA N° 55	432
NOTA N° 56	433
NOTA N° 57	434
NOTA N° 58	434
5. GASTOS	435
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	435
NOTA N° 59	435
NOTA N° 60	440
NOTA N° 61	444
NOTA N° 62	446
NOTA N° 63	447
NOTA N° 64	448
NOTA N° 65	449
NOTA N° 66	450
5.2 GASTOS FINANCIEROS	451
NOTA N° 67	451

NOTA N° 68	451
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	452
NOTA N° 69	452
NOTA N° 70	452
NOTA N° 71	453
5.4 TRANSFERENCIAS.....	454
NOTA N° 72	454
NOTA N° 73	456
5.9 OTROS GASTOS	457
NOTA N° 74	457
NOTA N° 75	458
NOTA N° 76	459
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	460
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	460
NOTA N°77	460
NOTA N°78	463
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	465
NOTA N°79	465
NOTA N°80	466
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	467
NOTA N°81	467
NOTA N°82	468
NOTA N°83	469
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	470
NOTA N°84	470
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	470
NOTA N°85	471
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....	478
NOTA N°86	478

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS **478**

NOTA N°87 478

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS..... **479**

ANEXOS..... **481**

NICSP..... **481**

NICSP 12 INVENTARIOS 481

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS..... 481

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN..... 482

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 482

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES 482

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES 484

NICSP 20- PARTES RELACIONADAS 485

NICSP 24- INFORME CONGRUENCIA..... 487

NICSP 27- AGRICULTURA 488

NICSP 28- 29- 30 489

FIDEICOMISOS 492

NICSP 31 INTANGIBLES 492

NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS 492

NOTA MATRIZ DE AUTOEVALUACION 528

NOTA INFORME DE AUDITORIAS..... 533

Periodo Contable 2025

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Maria Estrada Sánchez	Ing. Maria Estrada Sánchez	MAE. Ma de los Ang. Montero Brenes
Representante Legal	Jerarca	Contador
4-000042145		Sesión Abril 2025
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
- La institución tiene varias campus y centros académicos, se detallan a continuación:
Campus Tecnológico Central Cartago, Campus Tecnológico Local San Carlos, Campus Tecnológico Local San José, Centro Académico de Alajuela y Centro Académico de Limón.

Ley de Creación:

- Ley N°4777 Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, del 10 de junio de 1971.

Fines de creación de la Entidad:

- El ITCR fue creado con el fin de dedicarse al campo de la tecnología y ciencias conexas, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción

Objetivos de la Entidad:

- Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina, una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica; lo cual les permite participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
- Generar, adaptar e incorporar en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país los recursos y fuerzas productivas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de editar una sociedad más justa.
- Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales Principios del ITCR
- La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.
- El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores y profesoras, el estudiantado y colaboradores administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.
- La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.
- La libertad de cátedra, entendida como el derecho del profesorado de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.
- La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científica, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto, dentro de un marco de respeto por las personas.
- La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia del estudiantado en la institución.
- La evaluación permanente de los resultados de las labores de la institución y de cada uno de sus integrantes.

La responsabilidad de los individuos y órganos del Tecnológico por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

- Campus Tecnológico Central Cartago, ubicado en Cartago, Cartago, calle 15, avenida 14, 1 km sur de la Basílica de los Ángeles.
- Campus Tecnológico Local San Carlos, ubicado en Alajuela, San Carlos, 18 km al norte de Ciudad Quesada, carretera a Fortuna Santa Clara.
- Campus Tecnológico Local San José, ubicado en San Jose, San José, calle 5 y 7, avenida 9 y 11, Barrio Amón.
- Centro Académico de Alajuela, ubicado en Alajuela, Sede Central de la UTN, Villa Bonita de Alajuela 300 metros suroeste de la Gasolinera Delta y 300 sur (carretera a Villa Bonita), contiguo a Pastas Roma.
- Centro Académico de Limón, ubicado en Limón, Limón, Barrio Cerro Mocho frente al Colegio Diurno.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

- El ITCR está dedicado al campo de la tecnología y ciencias conexas y tiene como propósito lograr, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción.
- Entre sus principales actividades esta la enseñanza, la investigación y la extensión.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO **COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
-------------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La entidad Instituto Tecnológico de Costa Rica, cédula jurídica 4-000-042145, y cuyo Representante Legal es María Estrada Sánchez, portadora de la cedula de identidad 109740643, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

Firma Representante Legal

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

La Instituto Tecnológico de Costa Rica, cedula jurídica 4-000-042145, y cuyo Representante Legal es María Estrada Sánchez, portadora de la cedula de identidad 109740643,

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio SCI-472-2020 de fecha 27 de mayo, 2020 se oficializó.

Los Integrantes son:

MAE. Roy D'Avanzo Navarro: - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes:

MAE. Silvia Watson Araya. Vicerrectora de Administración.

Licda. Marta Gómez Aguilar. Equipo técnico NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración.

Ing. Gonzalo Varela Sojo. Equipo técnico NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración.

MAE. María de los Ángeles Montero Brenes. Coordinadora de la Unidad de Contabilidad

MSC. Edgar Castellon Marin. Coordinador de la Unidad de Tesorería

MAE. Johnny Masis Siles. Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

MAE. Andrea González Quirós. Representante administrativo de los Campus Tecnológicos Locales

Observaciones:

Entre los principales acuerdos y logros en el período se detallan:

1. Presentación de estados financieros y notas de forma mensual.
2. Seguimiento a registros auxiliares.
3. Consultas de apoyo a otras instituciones públicas sobre el proceso de implementación de NICSP en el ITCR.
4. La Vicerrectora de Administración es la que dirige la comisión institucional NICSP y el Director Financiero se encarga de la parte operativa.
5. Revisión y seguimiento de la implementación de las normas de sostenibilidad en la institución.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Certificación o Constancia:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Ing. Maria Estrada Sánchez, M. Sc**, portadora de la cedula de identidad **109740643**.

CERTIFICA QUE:

La entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y según el acuerdo tomado en la sesión del mes de junio 2024, esta comisión está revisando y analizando la incorporación de las Normas de Sostenibilidad para el periodo 2025-2026

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0

NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		

NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Base Contable

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información

Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Publico).

El registro de las transacciones es el “devengado”, en los registros contables.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, el cual se detalla en la nota de moneda extranjera en el apartado 3 punto 4.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **María Estrada Sánchez**, portadora de la cédula de identidad **109740643**, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente:

Políticas Particulares del ITCR actualizadas en diciembre 2024:

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

La política de la Institución que va de la 1.29 a la 1.30 es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos.

En el ITCR actualmente no se manejan fondos de caja chica en efectivo, por lo cual actualmente sólo se maneja un fondo de Caja Chica en el Restaurante Institucional para casos de emergencia en caso de cortes eléctricos o de conexión a internet, que interrumpan el uso de los datafonos. Este fondo estará bajo la responsabilidad del Coordinador del Restaurante Institucional, quien deberá atender las disposiciones del Reglamento General de Tesorería, como de aquellas otras disposiciones que emanen del Departamento Financiero Contable.

Los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales y además en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y mutuales de ahorro y préstamo con respaldo estatal. Toda inversión cuyo vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición o, en su caso, a partir de la fecha en la que se informa, será considerada como equivalente al efectivo.

Cuentas por cobrar

Según las políticas de la 1.48 a la 1.50 las cuentas por cobrar a favor del ITCR se reconocen:

- (a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto
- (b) por la venta de bienes y servicios del ITCR
- (c) por los anticipos entregados
- (d) por la renta de inversiones
- (e) por el alquiler de propiedades
- (f) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- (g) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- (h) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen. Estos pueden ser:

- (a) en cuenta corriente documentada o no
- (b) a ser cobrados en moneda extranjera
- (c) a vencer a corto o largo plazo
- (d) a ser cobradas en un único pago o en cuotas; y/o
- (e) con garantía o sin ella.

La medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación, si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo.

Transferencias por cobrar

El ITCR según la política 1.64 se obtiene el control de los activos transferidos cuando los recursos han sido transferidos a la entidad o ésta tiene un derecho exigible por ley contra el transferidor. Si los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

Previsiones

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que

garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional.
se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de Atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

Inventarios

Para lo correspondiente al ITCR, según la política 1.72 a la 1.91 se entenderán como inventarios consumibles todos aquellos bienes que son utilizados para brindar un servicio sea con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocerán en el resultado del periodo.

Entre los inventarios se definen los siguientes: Editorial Tecnológica y Almacén de Suministros.

En el ITCR los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El ITCR deberá aplicar con carácter general el método PPP.

Inventarios		Medición Especial
(a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
(b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

(c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
-----	--	--

Propiedades, Planta y Equipos Explotados

Esta partida se da en las políticas específicas de la 1.92 a la 1.226 se resume:

Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables política 1.95

En el ITCR se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:

- (a) El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualizará anualmente según el índice de inflación oficial del año anterior. Corresponderá a la Vicerrectoría de Administración, por medio del Departamento Financiero-Contable, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores.
- (b) Su vida útil sea mayor a un año.

Identificación Activos Fijos Capitalizables

Todo activo fijo del ITCR deberá contar con una identificación numérica, por medio de una placa metálica, cinta adhesiva, código de barras, grabado eléctrico o uso de marcadores.

Activos de Control

En el ITCR se considerará como activos de control, aquellos bienes:

- (a) Que, por su bajo valor monetario, no califica como activo fijo capitalizable, pero al cual se le asigna una identificación para su control, según la materialidad o importancia relativa a juicio profesional del bien.
- (b) Su vida útil sea mayor a un año.

Identificación Activos de Control

Para efectos de control, el Departamento de Aprovechamiento, al momento de la adquisición del bien, procederá a identificar el mismo, mediante una placa adhesiva o escritura con la siguiente leyenda: Activo de Control.

Política Transitoria de Reconocimiento

El ITCR aplicará el valor en libros para la medición de los activos durante el proceso de implementación de las NICSP, para los activos que están totalmente depreciados a la fecha de la implementación, se utilizará como valor de costo atribuible.

En el ITCR todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo histórico. Si el ITCR recibe activos transferidos por parte de una entidad pública no empresarial costarricense, el reconocimiento inicial se medirá al valor en libros de aquella entidad al momento de la transferencia. El ITCR se acogió al período de gracia referidos en la disposición transitoria.

Activo sin costo inicial

Cuando el ITCR adopta por primera vez las NICSP puede optar por medir sus activos siguientes a su valor razonable cuando no esté disponible información fiable del costo de los activos y usar ese valor razonable como el costo atribuido.

Depreciación y deterioro

El ITCR reconocerá dentro del importe en libros de un activo de propiedades, planta y equipo, y como tal, estará sujeto a posterior depreciación y evaluación de deterioro, el costo de la sustitución de parte de dicho activo en el momento en que se incurra en ese costo, siempre que se cumplan los criterios para su reconocimiento. En cambio, si dicha sustitución no incrementa los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del elemento, será considerado con carácter de gasto de mantenimiento y, por lo tanto, se reconocerá como gasto del período en que se incurra. El ITCR depreciará de forma separada cada parte de un elemento que tenga un costo significativo, con relación al costo total de los bienes comprendidos en las siguientes cuentas del activo fijo.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de "Línea Recta" conforme lo establece en las políticas contables del Plan General de Contabilidad Nacional, con respecto a los incrementos en la depreciación acumulada no concuerda con el gasto de depreciación se da por traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establecerá en base a los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil del ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN No 001-2009 “Valoración de activos”

Categoría	Vida Útil
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de oficina	10 años
Equipos para computación	5 años
Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	10 años
Equipos y mobiliario educacional deportivo	10 años
Equipos de seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	10 años

El ITCR en los ejercicios posteriores a la inicial, medirá los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, de acuerdo al: Modelo de Costo; o Modelo de Revaluación.

Activos biológicos

El ITCR reconocerá un activo biológico cuando se cumpla con lo siguiente:

Que la Institución controle el activo como resultado de sucesos pasados.

Sea probable que fluyan a la Institución beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo.

El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

El ITCR medirá sus activos biológicos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta. Esto aplicará también en el caso de activos biológicos recibidos a través de transacciones sin contraprestación. Se excluyen los activos biológicos utilizados en actividades no agrícolas los que, según el caso, serán medidos conforme los criterios generales aplicables a Inventarios y a Propiedades, Planta y Equipo.

Valor Razonable

En el ITCR el valor razonable se determinará considerando:

El precio de cotización, para el caso del Ganado existe un mercado activo, por lo que se utilizarán los precios de la Subasta Ganadera Sancarleña S.A. la cual por la ubicación de las Fincas es más fácil de operar.

En el caso de otros activos biológicos para los que no exista mercado activo, la determinación del valor se hará según el siguiente orden de prioridad:

- (a) Precio de la transacción más reciente en el mercado, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de esa transacción y la fecha de presentación.
- (b) Precios de mercado para activos similares con ajustes para reflejar las diferencias existentes.
- (c) Otras referencias del sector.
- (d) El valor presente de los flujos netos de efectivo esperados para el activo, descontados a una tasa corriente definida por el mercado.

Bienes históricos y culturales

Para el ITCR son aquellos bienes que, por su importancia cultural, medioambiental o histórica, se clasifican como tales, por ejemplo: inmuebles históricos, adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración la ejerce la Institución para el uso y goce de la comunidad en general.

El ITCR no reconocerá los bienes históricos y culturales al Estado de Situación Financiera, pero deberá exponerlos en Notas a los EEEF sin valor, haciendo referencia a su declaratoria y características del bien.

Deterioro

Se considera en el ITCR que el valor de un activo se deteriora cuando el importe del mismo en libros excede a su monto recuperable. Se analizarán las circunstancias que pueden determinar el indicio de deterioro, de acuerdo con lo establecido en la NICSP, si se presenta alguno de tales indicios, deberá realizarse una estimación del monto recuperable.

Intangibles

En el ITCR los activos intangibles, según las políticas específicas de la 1.227 a la 1.262, pueden ser adquiridos, producidos o recibidos a través de transacciones sin contraprestación, se incluyen entre otros:

- (a) Los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

- (b) Los derechos de concesión o licencia, para productos tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos reprográficos; entre otros.
- (c) Los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos).
- (d) El diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas.
- (e) La propiedad intelectual.
- (f) Las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales).

El ITCR no incluirá dentro de activos intangibles:

- Poderes y derechos conferidos por la legislación, un estatuto de constitución o promedios equivalentes.

Costos de adquisición diferidos.

- (a) Activos intangibles, surgidos de los derechos contractuales de una entidad aseguradora.
- (b) Las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de usuarios de un servicio u otras partidas similares que se hayan generado internamente.
- (c) Las actividades de investigación para el desarrollo de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos; y
- (d) En general, los activos intangibles que no cumplan con los requisitos de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

Para que un activo intangible en el ITCR pueda ser considerado como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- El activo debe ser identificable.
- La Institución debe tener el control del mismo.
- El activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros.
- En el ITCR un activo intangible satisface el criterio de identificabilidad cuando:
- Es separable, o sea es susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, dado en operaciones, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo, con los que guarde relación.

- Es producto de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

El ITCR tendrá control sobre un activo intangible cuando:

- Se tenga el poder de obtener beneficios económicos o potencial de servicios futuros de los mismos.
- Se pueda restringir el acceso de terceros a dichos beneficios o potencial de servicios.

Control y titularidad legal

Si bien la capacidad para controlar los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos de tipo legal, la existencia de los mismos no es una condición necesaria para la existencia de control, puesto que éste puede ejercerse de alguna otra manera. Por ende, aun no teniendo la titularidad legal del activo intangible identificable y capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros, el mismo será susceptible de reconocimiento en caso de cumplirse las condiciones de control respecto del mismo.

Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo intangible

Dentro de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros que recibe el ITCR, procedentes de un activo intangible se incluyen:

- Los ingresos procedentes de la venta de productos o servicios.
- Los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la Institución.

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse en el ITCR como activo intangible, la misma debe cumplir con:

- La definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento).
- Los criterios para su reconocimiento, a saber:
- Que sea probable que los beneficios económicos o potencial de los servicios futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
- Que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR el costo de un activo intangible incluye:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación y ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para su uso previsto, tales como:
- Los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
- Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

En el ITCR a efectos de determinar si un activo intangible generado internamente cumple con los criterios para ser reconocido y medido como tal, deberá clasificarse y separarse la generación del activo en:

- Fase de investigación.
- Fase de desarrollo.

Si no fuera posible distinguirse, en un proyecto interno, las fases indicadas anteriormente, se tratarán los desembolsos que ocasione dicho proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

En el ITCR la vida útil de un activo intangible es:

- Finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil:

En el ITCR para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar algunos factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo por parte de la Institución.

- Los ciclos típicos de vida del producto y la información pública sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- El nivel de los desembolsos por mantenimientos necesarios para conseguir los beneficios económicos o potencial de servicios futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel.

Determinación de la vida útil finita

El ITCR establece la vida útil para Software en 5 años y 10 años para otros activos Intangibles, o bien, utilizará el criterio del profesional experto.

Amortización y uso del activo

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando el activo intangible no vaya a ser usado más, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta, y siempre que no se utilice el método de amortización en función del uso, en cuyo caso el cargo por amortización será nulo.

En el ITCR el importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, por lo que la amortización:

- Comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- Finalizará en la fecha más temprana de la siguiente en que el activo sea dado de baja en cuentas.

El método de amortización refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Institución, los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

Método de amortización

El método general de amortización a aplicar es lineal, de acuerdo a la vida útil del activo intangible.

Revisión del método de amortización

El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, cuando la Institución lo crea necesario.

Cuentas por Pagar

El ITCR según políticas 2.1 a la.2.33, tendrá una cuenta por pagar cuando:

- debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;
- la cancelación de dicha obligación: es ineludible o probable; y deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

Las cuentas por pagar por parte del ITCR deben reconocerse, entre otras causales:

- (a) cuando existen obligaciones contraídas por el ITCR en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- (b) por la compra de bienes y/o servicios según la Ley N°9986 Ley General de Contratación Pública y su Reglamento;
- (c) por los anticipos recibidos;
- (d) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;
- (e) por las deudas financieras contraídas;
- (f) por el alquiler de propiedades; para ser utilizado en otras sedes universitarias
- (g) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y
- (h) por el devengamiento de obligaciones contractuales.

Las cuentas por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:

- (a) con documentos;
- (b) a ser pagados en moneda extranjera;
- (c) a ser pagados a corto o largo plazo;
- (d) a ser pagados en un único pago o en cuotas;
- (e) con garantía o sin ella.

Endeudamiento público

Los pasivos provenientes del endeudamiento público según las políticas específicas 2.77 a la 2.91, se miden inicialmente según los criterios generales para medición inicial de pasivos financieros y

considerando además que en los préstamos se reconoce por separado el importe de capital que surja de los contratos respectivos.

Después del reconocimiento inicial, todos los pasivos provenientes del endeudamiento público se miden según los criterios generales para medición posterior de pasivos financieros.

Patrimonio

El capital inicial, para el ITCR, según las políticas específicas 3.1 a la 3.15, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los funcionarios según políticas 2.34 a la 2.71, comprenden todos los tipos de retribuciones que el ITCR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo:

- planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la Institución y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de funcionarios o con sus representantes;
- requerimientos legalmente establecidos, o por acuerdos del sector, por los que las entidades están obligadas a contribuir a planes nacionales, regionales, sectoriales u otro tipo de planes multi-patronales, o cuando las entidades están obligadas a contribuir a un programa combinado de la seguridad social; y
- prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, respecto de las cuales no existe una alternativa realista diferente de la de afrontar los pagos de los beneficios a los funcionarios.

Los beneficios específicos que el ITCR le va a otorgar a sus funcionarios van a estar incluidos dentro de:

- (a) La Segunda Convención Colectiva y sus Reformas
- (b) Compendio de Normas de Remuneración del Personal
- (c) Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica
- (d) Reglamento de Incentivos para los Casos Especiales Sede Regional San Carlos
- (e) Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes.
- (f) Reglamento de licencias con y sin goce salario.

Se incluyen los beneficios a los funcionarios proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, sean a corto plazo (como remuneraciones, contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas, atención médica y otras) y pueden ser satisfechos mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o bien hechos a terceros, tales como compañías de seguros.

Los beneficios a los funcionarios se ven reflejados en:

- (a) las remuneraciones básicas y eventuales a pagar;
- (b) los incentivos que la entidad haya otorgado a sus empleados;
- (c) la asistencia social y otros beneficios al personal;
- (d) las contribuciones que la entidad debe realizar por seguridad social o a fondos de pensiones u otros fondos de capitalización;
- (e) las retenciones realizadas al personal por el pago de fondos de jubilación o de capitalización, cuotas de asistencia social o sindical

En lo correspondiente al ITCR el alcance de sus beneficios va a estar delimitado por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, el Compendio de Normas de Remuneraciones, y demás Reglamentos vigentes a la fecha, por ejemplo: Reglamento de Incentivos para casos especiales de la Sede Regional San Carlos, Reglamento de Becas para el personal del ITCR, Lineamientos de Capacitación.

Debe reconocerse:

- un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los funcionarios.

Los beneficios a los funcionarios comprenden las siguientes categorías:

Beneficios a los funcionarios a corto plazo: retribuciones tales como jornales, salarios (incluyendo los componentes básicos y adicionales), contribuciones a la seguridad social, vacaciones y licencias por enfermedad, e incentivos (si fueran pagaderos dentro de los doce meses del final del período) y beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, vivienda, autos o bienes y servicios gratis o subsidiados) para los funcionarios activos;

Otros beneficios a funcionarios a largo plazo: ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios por servicios prolongados, beneficios por discapacidad prolongada y, si no son pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses posteriores al final del período, incentivos y compensaciones diferidas; y

Los beneficios por terminación: indemnizaciones por despido y compensaciones por retiro voluntario (en el marco de una oferta para incentivar la rescisión del vínculo laboral por parte de los trabajadores).

En el ITCR los beneficios a corto plazo comprenden:

- (a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
- (b) permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados, no remunerados y los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios;
- (c) incentivos relacionados con el rendimiento, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al final del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Alcance Licencias o permisos con goce de salario

En el caso específico del ITCR este apartado comprende los permisos no remunerados, así como toda aquella licencia remunerada a corto plazo como Beneficio a los Empleados de la Institución, que de igual manera están delimitados por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, y en el Compendio de Normas de Remuneración.

Alcance de beneficios relacionados a becas

En lo correspondiente a los permisos a corto plazo con los que cuentan los becados de la institución están delimitados por el Reglamento de Becas para el Personal del ITCR, Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del ITCR y sus dependientes.

Cuando un funcionario ha prestado servicios a la Institución durante un período contable, deberá reconocerse en forma inmediata el monto devengado de los beneficios al funcionario a corto plazo que se espera pagar a cambio de dicho servicio:

Como un pasivo (gastos devengados), luego de deducir cualquier monto ya pagado. Si el monto ya pagado excede el monto no descontado de los beneficios, deberá reconocerse ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Como un gasto, a menos que la otra norma requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **María Estrada Sánchez**, portadora de la cédula de identidad **109740643**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Unidad Especializada de Control Interno, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Nombre. Paula Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad.

Integrantes:

Yaffany Monge D'Avanzo, Laura Jiménez Marichal, Jenny Zúñiga Valverde, Laura Granados Rivera, Maria Jose Garro y Geber Murillo.

Observaciones:

La institución cuenta con la Unidad Especializada de Control Interno, que valora los riesgos de la institución desde la parte estratégica hasta la operativa mediante el Plan Estratégico, Plan Táctico y Plan Anual Operativo. El Departamento de Financiero Contable identifica y valora los principales riesgos financieros (crédito, mercado y liquidez) que enfrenta la institución en respuesta a las observaciones realizadas a las NICSP

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación al 2025, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Operativo	Moderado	Implementar y dar seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo operativo	Se mide mediante la evaluación de los planes operativos de los programas y subprogramas semestralmente.
Mercado	Moderado	Realizar el análisis de la información sobre la función de control y riesgos	Se mide por la función de control y supervisión de los riesgos, mensualmente
Liquidez	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento del mercado	Se analiza el comportamiento del mercado en forma mensual, se analiza el comportamiento del flujo de caja.
Crédito	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento de la cartera crediticia	Se controla el comportamiento de la cartera crediticia en forma mensual

Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo
Financiero	c. Riesgo por la falta de recursos presupuestarios para la implementación del Sigeca	Alto	Gestionar ante la Rectoría la necesidad de asignar recursos presupuestarios para la implementación del Sigeca.
Financiero	a. Riesgo de falta de recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades de la AIR en caso de que se realice la Asamblea de manera presencial.	Alto	Solicitar apoyo a la administración para gestionar recursos alternativos y garantizar en la medida de lo posible el presupuesto en caso de convocar de manera presencial.
Financiero	Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios.	Muy Alto	Revisión y ajustes de las estrategias y revalorar las actividades planteadas para el 2025
Financiero	Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios.	Muy Alto	Exponer a la administración las necesidades presupuestarias y el riesgo de no contar con los recursos para el acatamiento del Marco de Gobierno y Gestión de las TI
Financiero	a. Riesgo de la limitación del uso del presupuesto	Moderado	Priorizar los sistemas de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y a las necesidades urgentes de la Institución.
Financiero	a. Riesgo de la limitación del uso del presupuesto	Moderado	Elaborar un plan de contingencia para priorizar la adquisición de los bienes duraderos
Financiero	b. Riesgo de no poder cubrir presupuestariamente las necesidades programadas y tramitadas durante el año por cambios en necesidades o ajustes en el proceso. Acción de respuesta. Fortalecer los procesos de recomendación, advertencias y seguimiento.	Muy Alto	Fortalecer los procesos de recomendación, advertencias y seguimiento.
Financiero	Riesgo controlado: se considera que la meta cuenta con los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para su ejecución en el transcurso del Plan Anual de Trabajo.	Controlado	Los riesgos controlados serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta para implementar medidas correctivas en caso de ser necesario.
Financiero	b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Mejorar los canales de comunicación con la administración para definir la hoja de ruta en temas ambientales.
Financiero	Riesgo de la incertidumbre económica que puedan afectar las proyecciones actuariales definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la Institución.	Alto	Realizar diferentes escenarios económicos que permitan analizar las variables que puedan afectar las proyecciones actuariales.
Financiero	a. Riesgo de disminución presupuestaria por factores externos.	Bajo	Gestiones ante la DS para la asignación de recursos correspondiente.
Financiero	b. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento.	Bajo	Coordinar patrocinios y alianzas con otras instituciones para elaborar las actividades propuestas.
Financiero	c. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Bajo	Dar seguimiento al presupuesto y mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.
Financiero	b. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento.	Bajo	Coordinar patrocinios y alianzas con otras instituciones para elaborar las actividades propuestas.
Financiero	c. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Bajo	Dar seguimiento al presupuesto y mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.
Financiero	a. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento.	Alto	Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.
Financiero	b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.
Financiero	b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Bajo	Mantener una comunicación constante para dar seguimiento a los avances de los diferentes actores.
Financiero	b. Riesgo de no disponer de recursos para gestionar las actividades del CAL.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de no disponer de recursos para gestionar las actividades del CAL.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de falta de presupuesto para la compra y adquisición de activos.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de falta de presupuesto para la apertura de la nueva oferta en grado.	Bajo	Gestionar con la Vida la posibilidad de traer cupos de otras sedes para mantener la apertura.
Financiero	a. Riesgo de la disminución en los ingresos para la demanda de cursos de programas de técnicos.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de no disponer del presupuesto asignado por Conare para la prueba Pelex, lo que obligaría a regresar al modelo usualmente aplicado.	Bajo	Realizar un cambio en el cronograma propuesto a Conare en la prueba Pelex y volver al modelo TEC.
Financiero	a. Riesgo de insuficiencia presupuestaria que podría limitar la ejecución de las actividades, obligando a realizarlas con un menor alcance.	Bajo	Elaborar un plan de priorización de actividades que permitan identificar y ajustar el presupuesto disponible para ejecutar la meta.
Financiero	Riesgo presupuestario asociado a la negociación anual del FEES que no permita planificar el crecimiento articulado a mediano y largo plazo.	Bajo	Gestionar actividades que permitan identificar y ajustar el presupuesto disponible.
Financiero	Riesgo controlado: se considera que la meta cuenta con los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para su ejecución en el transcurso del Plan Anual Operativo.	Controlado	Los riesgos controlados serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta para implementar medidas correctivas en caso de ser necesario.
Financiero	Riesgo presupuestario por la coyuntura política y económica del país que limite la apertura de los grupos culturales y deportivos.	Alto	Analizar los resultados del estudio 2024 del costo humano y presupuestario de abrir más cursos culturales y deportivos, que sirva de insumo para la toma de decisiones.
Financiero	b. Riesgo de la falta de contenido presupuestario, por Riesgo de la falta de contenido presupuestario por coyuntura político - económica.	Alto	Brindar informes periódicos a las autoridades sobre el avance del Plan para el conocimiento de la inversión económica necesaria.
Financiero	b. Riesgo por la falta de disponibilidad de recursos económicos por coyuntura político-económica.	Moderado	Comunicar a las direcciones y vicerrectorías las necesidades presupuestarias para desarrollar la prueba piloto
Financiero	Riesgo presupuestario por la coyuntura político-económica que limite la apertura y aprobación.	Moderado	Informar periódicamente a las autoridades sobre el comportamiento de las necesidades y servicios estudiantiles
Financiero	a. Riesgo presupuestario por coyuntura político-económica que limite la realización de los procesos que promuevan el respeto y la inclusión.	Alto	Informar a las autoridades sobre las necesidades de Viesa.
Financiero	a. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Reporte a la Administración del estado de la situación del servicio o programa.
Financiero	b. Riesgo presupuestario por la coyuntura político-económica que limite la realización de los procesos que fortalecen la permanencia, el éxito académico, servicios bibliotecarios y la adquisición de insumos para la confección de los carnets de primer ingreso.	Moderado	Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes.
Financiero	a. Riesgo de no contar con el presupuesto solicitado para becas, por la incertidumbre de la negociación del FEES.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	a. Riesgo de la no ejecución del presupuesto por parte de la representación estudiantil	Alto	Elaborar un procedimiento de ejecución del presupuesto como parte de los mecanismos de control según la Guía para la documentación de los procedimientos que se utiliza a nivel institucional
Financiero	c. Riesgo de la falta de disponibilidad de recursos económicos para poder visitar los campus tecnológicos y centros académicos.	Moderado	Participación virtual a los Consejos de departamento.
Financiero	a. Riesgo de indisponibilidad presupuestaria por coyuntura político-económico que limite la realización de los procesos de vida estudiantil.	Moderado	Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes.
Financiero	Riesgo presupuestario por coyuntura político-económico que afecte la adquisición de bienes duraderos	Bajo	Comunicar a la administración aquellas necesidades que no están previstas dentro del Plan Táctico de Inversión e informar de las necesidades para la priorización de recursos.
Financiero	b. Riesgo de no contar con recurso presupuestario como nueva tendencia de contrapartida para participar en proyectos internacionales.	Muy Alto	Definir un porcentaje de los fondos de I&E para asignar a la contrapartida.
Financiero	a. Riesgo de restricción presupuestaria institucional (becas y proyectos de investigación y extensión) que limita el incremento de las tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión. Anteriormente las becas de funcionarios para realizar maestrías y doctorados eran muy demandadas, por las restricciones de reconocimiento salarial del grado académico a reducido la participación de nuestros funcionarios.	Alto	Establecer alianzas estratégicas con entes externos que puedan ofrecer financiamiento para alcanzar la vinculación propuesta.
Financiero	Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Aceptable	Fortalecer los mecanismos para la atracción de recursos externos
Financiero	Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios por tener una alta demanda de participantes.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta.	Moderado	Dar seguimiento a las actividades de la meta para definir prioridades.
Financiero	Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta.	Bajo	Gestionar la búsqueda de actores alternos para cumplir con las actividades propuestas.
Financiero	Riesgo de no disponibilidad de recursos presupuestarios por los atrasos en los procesos de compras de años anteriores en la adquisición de bienes duraderos.	Alto	Dar seguimiento a la gestión de bienes
Financiero	Riesgo de la limitación de ingreso del fondo de desarrollo presupuestario que afecte la ejecución de los proyectos académicos.	Moderado	Establecer alianzas estratégicas con entes externos que puedan ofrecer financiamiento para gestionar los proyectos académicos

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACION 2025

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Director Administrativo Financiero al 31 de marzo 2025 es **Roy D'Avanzo Navarro**, portador de la cédula de identidad **302980310**, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional.

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

La Vicerrectora de Administración es la que dirige la Comisión Institucional NICSP y el Director Financiero se encarga de la parte operativa.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
3	1.	Patrimonio gubernamental	NICSP N° 1, Párrafo 14. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
3	5	Capital inicial	NICSP N° 1, Párrafo 96.	
3	5	1 Entidad nueva		DGCN
3	5	2 Entidad en marcha		
3	5	3 Incorporaciones al capital inicial	NICSP N° 17, Párrafo 97. DGCN NICSP N° 23, Párrafo 76 al 79.	Estatuto Orgánico artículo 132

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
3	6	Información a revelar para el capital	NICSP N° 1, Párrafos 95 y 98. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
3	7		Contribuciones de los propietarios	
			NICSP ° 1, Párrafos 7 y 122.	
3	7	2	Transferencias de capital	
				NICSP N° 1, Párrafo 122. NICSP N° 23, Párrafos 37, 38, 80 y 86. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
3	14		Resultados acumulados	
			NICSP N° 1, Párrafo 94, inciso f). DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
3	15		Ajustes de resultados acumulados de ejercicios anteriores	
			NICSP N° 1, Párrafo 124. NICSP N° 3, Párrafos 27 a 32 y 47 a 52.	
3	15	1	Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo	
				NICSP N° 17, Párrafo 97. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	1.		Transacciones sin impacto en ingresos	
			NICSP N° 9, Párrafos 12 y 13. NICSP N° 23, Párrafo 12.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	2.		Componentes del ingreso	
			NICSP N° 9, Párrafo 6. NICSP N° 23, Párrafos 40 y 41.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	3.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N° 32, Párrafo 30. NICSP N° 11, Párrafo 16. NICSP N° 13, Párrafos 51, 63 y 71. NICSP N° 17, Párrafo 83.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	15	Transferencias	NICSP N° 23, Párrafo 77.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	4.	Medición y Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 11	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	17	Servicios recibidos	MCC NICSP N° 1, Párrafo 7. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	1	Información Financiera de Propósito General (IFPG)	MCC -Fase I ¹⁸ .	
6	1	1	EEFF	MCC Fase I

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	2	Finalidad de los EEFF	MCC NICSP N° 1, Párrafo 15.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	3	EEFF	MCC NICSP N° 1, Párrafo 21. NICSP N° 2 y 6. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	6	Estructura de los EEFF y de los EFC para el SPC	DGCN	
6	6	1	Responsabilidad de emisión de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafo 19.
6	6	2	Nivel de conocimiento y experiencia	IAESB
6	6	3	EEFF auditados	DGCN

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	7	Identificación de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafos 61 y 63. DGCN.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	31	Información a revelar en Notas	NICSP N° 1, Párrafos 106 a 109.	

Reconocimiento:

Base contable de acumulación (o devengo) es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente).

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP.

Medición:

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Revelación Suficiente:

El ITCR al 31 de marzo 2025, presenta los estados financieros que están claramente identificados que son: Balance de Situación, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Notas Contables, se incluyen las políticas de la institución, información comparativa con respecto al periodo anterior. El comparativo entre periodos y los datos de los estados financieros se revelan en el apartado Notas Contables a Estados Financieros según lo solicita esta norma.

En el Balance de Situación se presentan las cuentas según la clasificación establecida: activo corriente, activo no corriente, pasivo corriente, pasivo no corriente y patrimonio, estos cumplen los criterios establecidos por esta norma y lo establecido en las políticas correspondientes.

En el Estado de Rendimiento Financiero se presentan las cuentas según la clasificación establecida: ingresos y gastos, estos cumplen los criterios establecidos por esta norma y lo establecido en las políticas correspondientes. Estas se revelan cada una en el apartado de notas contables a Estados Financieros.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan las cuentas según la clasificación establecida, estos cumplen los criterios establecidos por esta norma y lo establecido en las políticas correspondientes.

En este Estado de Notas Contables sigue el orden establecido y se revela lo indicado en esta norma, se revela todo lo indicado, así como lo relacionado con el Patrimonio del ITCR.

La información sobre el presupuesto ordinario aprobado se revela en la NICSP 24 y en la nota 85 sobre el informe presupuestario. Al inicio de este documento se revela toda la información de la entidad relacionada.

Se identifica cada uno de los componentes de los Estados Financieros, el nombre de la institución, la fecha de presentación, así como la moneda de presentación.

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se encuentra 100% en aplicación de las normas a marzo 2025.

La entidad no tiene en este momento incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en marcha, el periodo que se informa es el 2025 comparándolo con el periodo 2024.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
1	30.		Equivalentes al Efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 9.	
1	30	1	Reconocimiento como equivalente al efectivo		DGCN Reglamento General de Tesorería

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	38		Información sobre flujos de efectivo	NICSP N° 2, Párrafos 1 y 2.	
6	38	1	Beneficios		NICSP N° 2, Párrafos 5 a 7.

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	39		Información a presentar en el EFE	NICSP N° 2, Párrafo 18.	
6	39	1	Significatividad o materialidad		DGCN

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	40		Actividades de Operación	NICSP N° 2, Párrafos 21 y 22.	
6	40	1	Autorizaciones presupuestarias		NICSP N° 2, Párrafo 24.

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	41		Actividades de Inversión	NICSP N° 2, Párrafo 25.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	42	Actividades de Financiación	NICSP N° 2, Párrafo 26.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	43	Método para la elaboración del EFE	NICSP N° 2, Párrafo 27. DGCN	
6	43	1	Procedimientos del Método Directo	NICSP N° 2, Párrafo 28.
6	43	2	Actividades de operación bajo el método directo	NICSP N°. 2, Párrafo 29.

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	49	Componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 56.	

Reconocimiento:

El estado de flujos de efectivo del ITCR clasifica los flujos de efectivo según la NICSP 2 por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Medición:

El ITCR, según criterio de la DGCN utilizará para la elaboración del EFE el “Método Directo”, tomando los montos brutos a incorporar en dicho Estado.

Revelación Suficiente:

El método utilizado por la institución para la presentación del flujo de efectivo es el método directo. Se detallan en el flujo las partidas de operación, inversión y financiación:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	4,677,488.69	5,714,667.75	-18.15%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 10,702,047.05	- 11,224,431.52	-4.65%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	- 10,774.01	101,082.93	-110.66%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	- 6,035,332.36	- 5,408,680.84	11.59%

En la nota de la 77 a la 83 se revela a detalle cada partida del flujo de efectivo. Producto de las transacciones que afectan directamente las partidas del del flujo de efectivo al 31 de marzo del 2025 y 2024.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo del 2025 y 2024:

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	8,052,070.06	5,844,776.04	37.77%

Composición de efectivo y equivalentes de efectivo

La política de la institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal, manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 31 de marzo de los periodos 2025 y 2024, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos.

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	2,333,915.46	3,327,881.88	-29.87%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	41,531.93	905.84	4484.93%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	408,097.64	272,526.42	49.75%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	12,468.99	971.92	1182.93%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	42,187.11	21,152.83	99.44%
TOTAL		2,838,201.14	3,623,438.89	-21.67%

Detalle Fondos Caja chicas:

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	400.00	400.00	0.00%

En el ITCR, la variación que se muestra en los periodos 2025-2024, en las cuentas de fondos de cajas chicas, es resultado del modelo actual de operación de pago en la Institución. El cual obedece a los siguientes aspectos:

- Se han cerrado debido a la política institucional de cero efectivo, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito.
- Pago mediante transferencia electrónica tanto a funcionarios o proveedores, por facturas de compra por caja chica, por la adquisición de bienes y servicios considerados como indispensables e impostergables en el ITCR.
- Se reactiva en este periodo el fondo de Restaurante, con el propósito de mantener dinero en efectivo en una de las cajas del Restaurante Institucional, para afrontar situaciones tal como cortes del fluido eléctrico, problemas con la internet. (conectividad con la entidad bancaria), entre otras emergencias que se puedan presentar, solicitud planteada en el oficio SG-195-2023 por el Departamento de Servicios Generales.

La cuenta de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, muestra un aumento por la reserva de los ingresos depositados por garantías de cumplimiento, manteniendo el remanente para las respectivas devoluciones; además se realizó la apertura de otro fondo en el cual se está invirtiendo el remanente de las cuentas bancarias, esto por nivel de riesgo y diversificación de colocación de efectivo.

El fondo SAFI Popular, también se mantiene con el propósito de tener invertido el remanente de las cuentas bancarias, de igual manera por la diversificación de colocación de efectivo.

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	2,538,593.15	207,809.36	1121.60%
1.1.1.02.99.02.0.22240	Popular SAFI	2,288,075.03	2,013,127.79	13.66%
TOTAL		4,826,668.18	2,220,937.14	117.33%

Actualmente el ITCR no mantiene entidades controladas y otras unidades operativas, en las cuales tengan la obligación de presentar sus flujos efectivos de forma separada.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	60	Uniformidad de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 16.	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	61		Cambios en las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 17.	
6	61	1	Constituyen cambios		NICSP N° 3, Párrafos 19, 20 y 22.
6	61	2	No constituyen cambios		NICSP N° 3. Párrafo 21.

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	62		Aplicación de cambios en las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 24.	
6	62	1	Aplicación retroactiva		NICSP N° 3, Párrafos 27 y 31.
6	62	2	Limitaciones a la aplicación retroactiva		NICSP N° 3, Párrafo 28.
6	62	3	Concepto de aplicación impracticable		NICSP N° 3, Párrafo 7.
6	62	4	Ajuste a los saldos iniciales		NICSP N° 3, Párrafo 29.
6	62	5	Aplicación prospectiva		NICSP N° 3, Párrafo 7.
6	62	6	No realización de ajustes		NICSP N° 3, Párrafos 30 y 32.

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Reconocimiento:

EL ITCR aplica los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, cambios en las estimaciones contables, y la corrección de errores, estableciendo la relevancia y representación fiel de los estados financieros del ITCR, así como la comparabilidad con esos estados financieros a lo largo del tiempo, y con los elaborados por otras entidades.

Medición:

El ITCR aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de periodos anteriores.

Revelación Suficiente:

La Administración no presenta políticas contables nuevas, ni cambio en estimaciones contables y ni errores materiales, que hayan afectado las cifras de los estados financieros al 31 de marzo del 2025 y 2024, que deban revelarse en este apartado.

Actualmente la administración actualizo las políticas específicas contables de la institución.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	32.	Saldos en moneda extranjera ²	NICSP N° 4, Párrafo 26.	DGCN

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
2	33	Saldos en moneda extranjera ¹¹	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
5	53	Transacciones en moneda extranjera	NICSP N° 4, Párrafo 23.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
5	54	Reconocimiento inicial	NICSP N° 4, Párrafo 24.	
5	54	1 Fecha de transacción		NICSP N° 4, Párrafo 25,
5	54	2 Tasa de cambio promedio		NICSP N° 2. Párrafo 36. NICSP N° 4, Párrafo 25. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	55	Reconocimiento en los EEEF de la variación de las diferencias de cambio	NICSP N° 4, Párrafo 27.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	56	Cambio de moneda funcional	NICSP N° 4, Párrafo 40. DGCN	
5	56	1 Autorización de cambio		NICSP N° 4, Párrafo 41. DGCN
5	56	2 Efectos del cambio		NICSP N° 4, Párrafo 42. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	57	Conversión a la moneda de presentación	NICSP N° 4, Párrafo 43. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	58	Información a revelar	NICSP N° 4, Párrafos 61, 63 y 66.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	62	Reconocimiento de las diferencias de cambio	NICSP N° 4, Párrafo 32.	
5	62	1 Diferencia de cambio		NICSP N° 4, Párrafo 33.
5	62	2 Patrimonio / Resultados		NICSP N° 4, Párrafo 35.
5	62	3 Propiedades, planta y equipo revaluados		NICSP N° 4, Párrafo 36.

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	503.00	503.50
Euro	522.60	552.60

Reconocimiento:

- Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación, al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.
- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

- Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que fue determinado.
- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo en el que aparezcan
- Cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Medición:

El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

En el ITCR el tipo de cambio de compra es el utilizado para la conversión de los saldos de activos y el de venta para la conversión de los saldos de los pasivos en moneda extranjera.

Revelación Suficiente:

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, según se detalla:

- Al 31 de marzo del 2024 el tipo de cambio para las operaciones con el Sector Público no bancario de compra se establece en ¢503.74 y ¢504.24 para venta por cada US dólar.
- Al 31 de marzo del 2025 el tipo de cambio para las operaciones con el Sector Público no bancario de compra se establece en ¢503 y ¢503.50 de venta por cada US dólar.

El tipo de cambio de compra es el utilizado para la conversión de los saldos de activos y el de venta para la conversión de los saldos de los pasivos en moneda extranjera.

Al 31 de marzo del 2025 y 2024, los efectos netos de las variaciones en las tasas de cambio se presentan a continuación:

Efectos de variaciones en tipo de cambio		SALDOS	
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	730.48	546.10
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	3,449.32	3,345.94
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	448.23	492.34
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	121.88	11.92
TOTAL		3,609.70	3,387.78

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar el reconocimiento inicial, todos los pasivos provenientes del endeudamiento público.

Medición:

Los pasivos provenientes del endeudamiento público se medirán inicialmente según los criterios generales para medición inicial de pasivos financieros y considerando además que en los préstamos se reconocerá por separado el importe de capital que surja de los contratos respectivos.

Revelación Suficiente:

Analizando el objetivo de la norma esta no aplica a la institución, a la fecha el Instituto no cuenta con préstamos u otra obligación financiera adquirida para la adquisición, construcción o producción de un activo. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Derechos de estudio	Mensual
Trabajos a terceros	Mensual
Otros alquileres	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	1.	Transacciones sin impacto en ingresos	sin en	NICSP N° 9, Párrafos 12 y 13. NICSP N° 23, Párrafo 12.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	2.	Componentes del ingreso	del	NICSP N° 9, Párrafo 6. NICSP N° 23, Párrafos 40 y 41.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	3.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	y con	NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N° 32, Párrafo 30. NICSP N° 11, Párrafo 16. NICSP N° 13, Párrafos 51, 63 y 71. NICSP N° 17, Párrafo 83.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	30	Medición de ingresos por transacciones con contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 14.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	31	Prestación de servicio	NICSP N° 9, Párrafo 19.	
4	31	1 Reconocimiento en cada período		NICSP N° 9, Párrafo 20.
4	31	2 Ingresos reconocidos no recuperables		NICSP N° 9, Párrafo 21. DGCN
4	31	3 Métodos de porcentaje de terminación		NICSP N° 9, Párrafo 23. DGCN
4	31	4 Anticipos		
4	31	5 Ausencia de medición fiable		NICSP N° 9, Párrafo 25.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	32	Venta de bienes	NICSP N° 9, Párrafo 28.	Reglamento de la Editorial Tecnológica Reglamentos de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	48	Ingresos de la propiedad	NICSP N° 9, Párrafos 33, 35 y 37.	
4	48	1 Intereses		NICSP N° 9, Párrafo 34.
4	48	3 Dividendos		

Norma / Política		Concepto	Referencia	
4	64		Norma	Política
		Información a revelar de transacciones con contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 39. DGCN	

Reconocimiento:

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la misma deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (método del porcentaje de terminación) a la fecha sobre la que se informa.

Una transacción puede ser estimada con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- b) sea probable que el ITCR reciba los beneficios económicos o potencial de servicios derivados de la transacción;
- c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición:

En el ITCR la medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Revelación Suficiente:

Los ingresos con contraprestación que le ingresan a la institución se detallan:

- (a) Los ingresos de derechos de estudio corresponden a la cuenta de créditos matriculados, matrícula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado. La tasa de interés que se cobra con un recargo único sobre el monto adeudado en derechos de estudio es 10.36%

- (b) Trabajos a terceros: es aquel servicio que se presta a terceros realizados por la Institución en la Unidad de Publicaciones. Se da la venta de libros de parte de la Editorial Tecnológica y los bienes generados por el Programa de Producción Agropecuaria.
- (c) Otros alquileres: están compuesto por los alquileres cobrados a las sodas concesionadas de la Institución y en el periodo 2025 se realiza el cobro normal del servicio.

SALDOS			
Ingresos con contraprestación	Periodo Actual	Período Anterior	%
Venta de bienes	33,399.26	68,196.83	-51.03%
Venta de Servicios	164,187.58	171,991.02	-4.54%
Derechos Administrativos a los servicios de	714,065.78	1,433,928.64	-50.20%
Alquiler y derechos sobre bienes	2,162.13	731.09	195.74%
TOTAL	913,814.75	1,674,847.58	-45.44%

Los ingresos se detallan en las notas 41, 42 y 48 de los Estados Financieros.

El porcentaje de terminación de una transacción que utiliza la institución se determina mediante el método: la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

La institución actualmente no tiene regalías, pero posee 564 certificados de aportación en la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL, un valor nominal al 31 de marzo del 2025, de ¢140.03 miles de colones cada uno, lo cual representa una participación accionar del 0,00035561% de total de acciones, se detalla en la nota 08 de los estados financieros.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Esta norma no aplica en la institución, debido a que el Estado Costarricense no se encuentra actualmente en una economía hiperinflacionaria y actualmente los estados financieros del ITCR están presentados en moneda colón costarricense.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Esta norma no aplica en la institución. Según la norma, es de aplicación para las instituciones que se dedican a la construcción o realización de obra pública. Al 31 de marzo de 2025 el ITCR se dedica a brindar servicios de educación, investigación y extensión a la sociedad, no brinda servicios de construcción, por esa razón esta norma no es de aplicación para la institución.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Mensual

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal de Aprovevisionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2024	
Fecha de ultimo asiento por depuración	30/11/2024	

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
------------------------------------	---------------

Nombre de responsables institucional	Personal de Aproveccionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institucion, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2024	
Fecha de ultimo asiento por depuracion	30/11/2024	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico	1	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política	Concepto	Norma	Referencia Política
1 73.	Bienes no incluidos	NICSP N° 12, Párrafo 2.	

Norma / Política	Concepto	Norma	Referencia Política
1 74	Actividades no contempladas	NICSP N° 12, Párrafo 3.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	75		Bienes y servicios comprendidos	NICSP N° 12, Párrafos 11 y 12.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	76		Medición general de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 15.	
1	76	1	Excepciones a la medición general		NICSP N° 12, Párrafos 16 y 17.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	77		Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica	NICSP N° 12, Párrafo 43.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	78		Costo de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 18 y 24.	
1	78	1	Costo por préstamos	NICSP N° 12, Párrafo 26. NICSP N° 5, Párrafos 17 y 18.	
1	78	2	Prohibición de capitalizar costos por préstamos		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	79		Costos de adquisición	NICSP N° 12, Párrafo 19.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	80		Costos de conversión	NICSP N° 12, Párrafo 20.	
1	80	1	Distribución de los costos indirectos fijos		NICSP N° 12, Párrafo 21. DGCN
1	80	2	Nivel real de producción		
1	80	3	Distribución de los costos indirectos variables		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	85.		Técnicas alternativas de Medición de Costos	NICSP N° 12, Párrafo 30. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	86.		Costo de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo	NICSP N° 12, Párrafo 31.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	89.		Fórmulas del costo para inventarios con similares características	NICSP N° 12, Párrafos 34 y 35.	
1	89	2	Método PPP		NICSP N° 12, Párrafo 37.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	90.		Reconocimiento como un gasto	NICSP N° 12, Párrafos 44 a 46.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	91.	Información a revelar	NICSP N° 12, Párrafo 47.	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	66	Recuperación de la pérdida del valor de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 39.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	18	Reconocimiento de gastos por inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 25, 28, y 44 a 46.	
	18	1 Reconocimiento de gastos por bienes de consumo	NICSP 12 Párrafo 44	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	30	Costo de ventas de inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 44.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	44		NICSP N° 12, Párrafo 38.	
5	44	1	NICSP N° 12, Párrafos 38 y 39. DGCN	
5	44	2	NICSP N° 12, Párrafo 40.	
5	44	3		
5	44	3	NICSP N° 12, Párrafo 41.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	45		NICSP N° 12, Párrafo 44.	

Reconocimiento:

Para lo correspondiente al ITCR, se entenderán como inventarios consumibles todos aquellos bienes que son utilizados para brindar un servicio sea con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocerán en el resultado del periodo.

Entre los inventarios se definen los siguientes:

- Editorial Tecnológica
- Almacén de Suministros

Medición:

Los inventarios de la Institución se miden al costo a la fecha de adquisición según información de compras de los suministros de acuerdo con el Departamento de Aprovisionamiento en el caso de los bienes

adquiridos sin contraprestación, mientras los bienes adquiridos para contraprestación, como es el caso de los libros de la Editorial Tecnológica son medidos de acuerdo al valor de las facturas de su respectiva impresión.

Revelación Suficiente:

El método utilizado actualmente es el promedio ponderado para todos sus inventarios: Taller Publicaciones, Editorial Tecnológica y Almacén de Suministros. El 06 de setiembre del 2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el oficio R-969-2019, junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable, donde se especifica que:

“El Instituto Tecnológico de Costa Rica, según las metodologías de costo de inventarios permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad para Sector Público NICSP 12, utiliza el método de costo promedio ponderado. Lo anterior fundamentado en: la clasificación actual de los inventarios, según su propósito es para consumo, venta o producción; la institución cuenta con un sistema de información denominado Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el registro y control de los inventarios por el método costo promedio ponderado. Por lo anterior, se solicita a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. “+

En el ITCR según las políticas los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El ITCR deberá aplicar con carácter general el método PPP.

Inventarios	Medición Especial
(a) Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
(b) A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
(c) Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

Los importes en libros de los inventarios se detallan, en la nota 06 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	12,875.33	12,880.52	-0.04%
1.1.4.01.03.04.0.99999.1.01	Materiales y productos eléctricos	8,088.16	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	11,261.10	20,999.64	-46.37%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	3,047.92	3,834.67	-20.52%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	541.52	722.31	-25.03%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	141.00	147.07	-4.13%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	716.19	2,196.63	-67.40%
TOTAL		36,671.21	40,780.84	-10.08%

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	185,793.34	186,419.10	-0.34%
TOTAL		185,793.34	186,419.10	-0.34%

- El importe de los inventarios reconocido como un gasto se detallan, en la nota 61 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle de Materiales y suministros		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	18,674.06	17,785.46	5.00%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	56,659.85	68,467.37	-17.25%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	9,349.48	1,546.13	504.70%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	4,631.00	4,082.25	13.44%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	53,050.73	39,116.02	35.62%
TOTAL		142,365.13	130,997.23	8.68%

El importe de los inventarios reconocido como un gasto de acuerdo con el párrafo 42 de la norma se detallan en la nota 64 de los Estados Financieros. En donde se indica que, las variaciones de la cuenta son producto de salidas de libros de la Editorial Tecnológica a causa de deterioro o eliminación por desplazamiento, las cuales se detallan en el memorando, ET-22-2025, ET-90-2025 y ET-118-2025 [.NICSP 12 - Inventarios](#)

Mes	Monto Deteriorado
Febrero	46.18
Marzo	19.37
Total	65.55

La institución actualmente no cuenta con inventarios pignorados.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	6	₪688.92
Arrendamiento Financiero	0	₪0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

(a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;

(b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;

(c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;

(e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y

(f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Medición

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	49.	Medición inicial de las Cuentas por Cobrar	NICSP N° 29, Párrafo 45.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	94.	Incorporación al patrimonio	NICSP N° <u>13</u> , Párrafo 46.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	26	Pasivo por arrendamiento operativo	NICSP N° 13, Párrafo 42	

Reconocimiento:

Las cuentas por cobrar a favor del ITCR se reconocen:

- a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto
- b) por la venta de bienes y servicios del ITCR
- c) por los anticipos entregados
- d) por la renta de inversiones
- e) por el alquiler de propiedades;
- f) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- g) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- h) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

El ITCR reconocerá un bien como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características:

- a) Es probable que la Institución reciba beneficios económicos o sea un potencial de servicios futuros asociados al activo.
- b) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Para reconocer un derecho de cobro por una transferencia de alquileres, se debe cumplir con la definición de activo, lo cual ocurre cuando:

- a) la entidad controla los recursos como consecuencia de un suceso pasado (la aprobación o disposición de la transferencia por concepto de cobro de un arrendamiento a su favor) y espera recibir beneficios económicos futuros o potencial de servicio.
- b) es probable que la entrada del recurso ocurra y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

En el ITCR la medición contable de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de inicio de la contratación de un arrendamiento de un bien inmueble. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros supuestos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida.

Revelación Suficiente:

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que cumplen los criterios para clasificarse como arrendamientos operativos. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de los contratos. En el anexo de Arrendamientos se detalla la información de estos. Los costos de depreciación de los edificios se revelan según la NICSP 17.

La cantidad y el monto de los pagos futuros relacionados a los alquileres se muestran a continuación:

Descripción	N° Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Monto pendiente para recibir	Observaciones
Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	N°0432024005700145-00	16/8/2023	15-ago-28	8,091.61	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	N°02-19	29-ene-19	29-sep-25	1,822.44	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para Servicio de alimentación, Campus Tecnológico Local San José por contrato de permiso de uso, Campus Tecnológico Local San José	N/A	1-marzo-24	28-feb-27	92.05	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el \$500 y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda Forestal, Campus Tecnológico Cartago	N°0432025005700003-00	20-01-2025	19-01-2029	1150	Para el cálculo correspondiente al pago en estos periodos, se tomará el canon vigente y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, (canon/días del mes) * (días del mes)
Concesión de Local para la Soda, Centro Académico de Limón	N°0432024005700553-00	16-12-2024	15-12-2028	2875	Para el cálculo correspondiente al pago en estos periodos, se tomará el canon vigente y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, (canon/días del mes) * (días del mes).
Concesión de Local para la Soda, Campus Tecnológico de San Carlos	N°0432024005700487-00	6-11-2024	5-11-2028	5088.75	Para el cálculo correspondiente al pago en estos periodos, se tomará el canon vigente y se distribuirá equitativamente entre los días del mes se multiplicará por los días restantes del mes, (canon/días del mes) * (días del mes).

La institución cuenta con una metodología de deterioro en la cual se incluye los activos relacionados con esta norma, el detalle se revela en la NICSP 21.

La institución no cuenta con arrendamiento financieros identificados al 31 de marzo 2025.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	13	Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa	NICSP N° 14, Párrafo 5.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	14	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6. LAFRPP Art. 52	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	15	Tratamiento de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa	NICSP N° 14, Párrafos 9 a 13.	

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Reconocimiento:

Son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los EEFF para su emisión.

El ITCR procede a ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha de presentación; y las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su emisión, así como, respecto a los hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

Medición:

EL ITCR que prepara y presenta estados financieros bajo la base contable de acumulación (o devengo) debe aplicar esta Norma en la contabilización y en las revelaciones correspondientes a los hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo 2025 y 2024 en el ITCR no hay sucesos favorables o desfavorables que se haya producido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de estos para su emisión.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Según la norma, las propiedades de inversión son terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlos para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios o fines administrativos.

Al 31 de marzo 2025 el ITCR destina todas sus propiedades a la educación, investigación y extensión, de manera, que son utilizados por los estudiantes, o servicios administrativos y de otro tipo brindados a esta población. Por lo anterior, se determina que el propósito del ITCR no es la obtención de rentas ni plusvalías de las propiedades, sino brindar un valor a la sociedad a través de la formación profesional, proyectos de investigación y extensión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	155772
Valor Inicio	140,469,725.42
Altas	97,635,604.42
Bajas	- 117,456,974.96
Depreciación	- 27,995,800.80
Deterioro	- 48,722.57
Ajustes por reversión de Deterioro	-

Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	92,603,831.51

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	95.		Reconocimiento del activo ⁴	NICSP N° 17, Párrafo 14. MCC	Ley de Contratación Pública Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	95.	1	Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables		
1	95.	2	Activos de Control		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	96.		Bienes contemplados	NICSP N° 17, Párrafos 17 y 52. DGCN	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	97.		Activos no contemplados	NICSP N° 17, Párrafo 6.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	98.		Medición y reconocimiento inicial ⁵	NICSP N° 17, Párrafo 26.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	99.		Activos adquiridos sin contraprestación	NICSP N° 17, Párrafo 27. NICSP N° 23, Párrafo 42.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	99	1	Activos transferidos		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	100.		Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio	NICSP N° 33, Párrafos 9 y 36	
1	100	1	Sin costo inicial	NICSP N° 33, Párrafo 64.	DGCN
1	100	2	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo 137.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	101.		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	101	1	Criterio general		DGCN
1	101	2	Criterio alternativo		

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	102.	Modelo de Costo	NICSP N° 17, Párrafo 43.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	103.	Acumulación de costos	NICSP N° 17, Párrafo 34.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	103	1	Costo de la sustitución de un elemento	NICSP N° 17, Párrafos 23 y 24. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	104.	Componentes del costo	NICSP N° 17, Párrafos 22, 30 y 31.	
1	104	1	Medición de Costos de propiedades, planta y equipo	NICSP N° 17, Párrafo 37,
1	104	2	Bienes adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios	NICSP N° 17, Párrafo 38.
1	104	3	Transacciones con contraprestación que tienen carácter comercial	NICSP N° 17, Párrafo 39.
1	104	4	Valor razonable cuando no existen transacciones comparables	NICSP N° 17, Párrafo 40.
1	104	5	Valor razonable fiable	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	105.		Modelo de revaluación	NICSP N° 17, Párrafos 44 y 51.	
1	105	1	Frecuencia de las revaluaciones		NICSP N° 17, Párrafos 44 y 49. DGCN
1	105	2	Valor razonable a efectos de la revaluación.		NICSP N° 17, Párrafo 45.
1	105	3	Activos con características similares		NICSP N° 17, Párrafos 47 y 48.

1	105	4	Costo de reposición depreciado		
1	105	5	Información a revelar		
1	105	6	Tasador		DGCN
1	105	7	Depreciaciones acumuladas de activos revaluados		NICSP N° 17, Párrafo 50

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	106.		Contabilización de la revaluación	NICSP N° 17, Párrafos 54 a 56.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	107.		Afectación de la reserva por revaluación a resultados acumulados	NICSP N° 17, Párrafo 57. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	108.		Baja de los bienes	NICSP N° 17, Párrafo 82.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	108	1	Tipo de bajas		NICSP N° 17, Párrafo 84.

Política Contable		Concepto		Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.		Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	150		Bienes incluidos y características	NICSP N° 17, Párrafo 10. DGCN	
1	150	1	Declaración		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	151		Bienes que cumplen doble función	NICSP N° 17, Párrafo 11.	
1	151	1	Exposición		NICSP N° 17, Párrafo 12. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	152		Medición y reconocimiento	NICSP N° 17, Párrafo 9.	
1	152	3	Exposición sin valor		DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	154	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafo 12. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	219	Depreciaciones de bienes	NICSP N° 17, Párrafo 59. DGCN	
1	219	1	Distribución inicial	NICSP N° 17, Párrafo 60.
1	219	2	Grado de materialidad	NICSP N° 17, Párrafo 61. DGCN
1	219	3	Excepciones	ITCR

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	220	Cargo por depreciación	NICSP N° 17, Párrafos 64 y 65.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	223	Valor razonable del activo que excede a su importe en libros	NICSP N° 17, Párrafo 68.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	225	Inicio y fin de la depreciación	NICSP N° 17, Párrafo 71.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	226	Vida útil	NICSP N° 17, Párrafos 72 y 73.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	33		Resultado por la baja de un activo fijo	NICSP N° 17, Párrafos 83 y 86.	
4	33	1	Disposición otorgada a plazo		NICSP N° 16, Párrafo 81. NICSP N° 17, Párrafo 87.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	19		Reconocimiento de gastos por bienes del Activo Fijo	NICSP N° 17, Párrafos 23, 33 y 34. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	33		Resultado de la baja en cuentas de activo fijo	NICSP N° 16, Párrafos 80 y 81. NICSP N° 17, Párrafos 83, 86 y 87. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	35		Terrenos y Edificios	NICSP N° 17, Párrafo 74.	
5	35	1	Desmantelamiento, traslado y rehabilitación		NICSP N° 17, Párrafo 75.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	36		Método de depreciación	NICSP N° 17, Párrafos 76 y 77.	
5	36	1	Método de aplicación general		NICSP N° 17, Párrafo 78. DGCN
5	36	2	Año de alta completo		DGCN
5	36	3	Casos especiales		DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	39	Reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones	NICSP N° 17, Párrafos 64 y 65. NICSP N° 31, Párrafo 96.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	101	ESEB	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN	
6	101	1 Exposición saldo nulo		DGCN

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Reconocimiento:

El ITCR reconocerá un bien como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características:

- a) Es probable que la Institución reciba beneficios económicos o sea un potencial de servicios futuros asociados al activo.
- b) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Política Contable

1. Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables

En el ITCR se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:

- a. El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualizará anualmente según el índice de inflación oficial del año anterior. Corresponderá a la Vicerrectoría de Administración, por medio del Departamento Financiero Contable, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores.
- b. Su vida útil sea mayor a un año.

1.1. Identificación Activos Fijos Capitalizables

Todo activo fijo del ITCR deberá contar con una identificación numérica, por medio de una placa metálica, cinta adhesiva, código de barras, grabado eléctrico o uso de marcadores.

2. Activos de Control

En el ITCR se considerará como activos de control, aquellos bienes:

- a) Que por su bajo valor monetario, no califica como activo fijo capitalizable, pero al cual se le asigna una identificación para su control, según la materialidad o importancia relativa a juicio profesional del bien.
- b) Su vida útil sea mayor a un año.

2.1. Identificación Activos de Control

Para efectos de control, el Departamento de Aprovisionamiento, al momento de la adquisición del bien, procederá a identificar el mismo, mediante una placa adhesiva o escritura con la siguiente leyenda: número de orden de compra, número de línea de la orden de compra donde se ubica el artículo, consecutivo en caso de adquirir más de uno, por ejemplo: 202415698-1-1.

3. Política Transitoria de Reconocimiento

El ITCR aplicará el valor en libros para la medición de los activos durante el proceso de implementación de las NICSP, para los activos que están totalmente depreciados a la fecha de la implementación, se utilizará como valor de costo atribuible.

La Institución considerará como propiedades, planta y equipo, entre otros:

- a) Tierras y Terrenos
- b) Edificios
- c) Maquinaria y Equipos para la Producción

- d) Equipos de Transporte, Tracción y elevación
- e) Equipos de Comunicación
- f) Equipos y mobiliario de oficina
- g) Equipos de Computación
- h) Equipos Sanitarios y de Laboratorios e Investigación
- i) Equipos y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo
- j) Equipos de Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público
- k) Semovientes
- l) Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos

Debido a que están cubiertos por otras Normas, no se incluyen los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola. No obstante, la Institución aplicará lo establecido para las propiedades, planta y equipo, a aquellos activos utilizados para desarrollar o mantener los activos biológicos.

Medición:

La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo(NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes a terrenos y edificios, estos últimos se encuentran en transitorio y se trataran bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según lo describen los párrafos 50-51 de la NICSP 17.

Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de Ingeniería cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo del 2025 y 2024, el ITCR no ha realizado revaluaciones a sus bienes de propiedad, planta y equipo que deban revelarse en este apartado.

La subpartida de edificios e instalaciones presenta una disminución importante, específicamente en el terreno huella, debido a un cambio en la metodología de cálculo comunicada por la Oficina de Ingeniería mediante el oficio OI-285-2024, este cambio de metodología consiste en :

Normalización en la metodología de cálculo de área

Se normalizó la forma de calcular el área de las edificaciones.

Para el área de la edificación: Se utiliza el área del perímetro exterior del dibujo de la edificación e instalación de los archivos digitales utilizados para Archibus.

Para el área de la acera: Se hace un desplazamiento ("offset") de un metro desde el perímetro exterior del edificio. Se resta el área de la figura del offset al área de la edificación.

Para el área de la zona verde: Se hace un desplazamiento ("offset") de dos metros desde el perímetro exterior del edificio. Se restan el área de la figura del offset al área de la edificación (se obvia el área de la acera).

Como resultado de esta normalización, todas las áreas fueron modificadas.

Revisión del costo del precio de unidad de suelo para el terreno huella

El valor unitario del metro cuadrado de terreno se determinó haciendo uso de los mapas de zonas homogéneas, publicados por el Ministerio de Hacienda. En el siguiente cuadro se detallan los valores utilizados para cada Campus o Centro Académico:

Cuadro 1. Datos tomados de Zonas Homogéneas

Campus/Centro Académico	Nombre de Zona Homogénea	Código de Zona	Valor (€/m ²)	Área tipo (m ²)
CTCC	Instituto Tecnológico de Costa Rica	301-01-U13	6 500	95 000
CTLSJ	Barrio Amón	101-01-U05	370 000	310
CTLSC	Santa Clara-La Aldea	2-10-02-R05	4 500	7 000

Campus/Centro Académico	Nombre de Zona Homogénea	Código de Zona	Valor (€/m ²)	Área tipo (m ²)
CAL	Roosevelt	7-01-01-U07	52 000	200
CETT Zapote	Rotonda Garantías Sociales	1-01-05-U01	300 000	300

Una vez determinado el precio y características del terreno tipo para cada Campus o Centro Académico, se procede a homologar el precio del terreno de cada edificación al precio del terreno tipo obtenido en los mapas de zonas homogéneas, esto se desarrolló haciendo uso del factor de la extensión, según la siguiente fórmula:

$$FE = \left(\frac{A_{LT}^{\alpha}}{A_{LV}^{\beta}} \right)$$

En donde:

FE: Factor de extensión

ALT: Área del terreno tipo

ALV: Área del terreno a valorar

α : Factor exponencial determinado a partir del terreno a valorar

β : Factor exponencial determinado a partir del terreno tipo

Tabla 9 Cálculo de los factores α y β		
Caso	Intervalo de área (m2)	Valor de α y β
1	Área < 30,000	0.33
2	30,000 < Área < 100,000	0.364-(0.00000133 x Área)
3	Área > 100,000	0.275-(0.00000025 x Área)

Fuente: Dirección General de Tributación

Ajuste de área en códigos existentes

Para este caso, durante la revisión de áreas se determinó que algunos códigos existentes eran incongruentes con la realidad, tal como la cancha de fútbol, la cancha de beisbol, entre muchos otros. Por lo que, al corregir estos datos, se modificó considerablemente el costo total de los terrenos huella de las edificaciones.

Con la información anterior en la sesión N° 3393, artículo 8 del Consejo Institucional se aprueba la realización del ajuste en el valor (actualización) de la subpartida edificios e instalaciones.

En la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 88 y 89 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo.

Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establece con base en los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil en el ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN N°001-2009 "Valoración de activos", en el siguiente cuadro se detalla:

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educativo deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

Método de depreciación

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. Los incrementos en la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

En el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual el Instituto adopta la política de realizar la revelación cualitativa de los mismos, el detalle total de estos está en la nota 10 de los Estados Financieros.

Se detalla los saldos de la composición de las subpartidas de bienes no concesionados y se revela en la nota 10 de los Estados Financieros:

Detalle de la composición de la Partida de Bienes no Concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.01	Propiedades planta y equipos explotados	92,441,962.57	110,806,381.48	-16.57%
1.2.5.03	Activos biológicos no concesionados	360,110.49	401,777.59	-10.37%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	815,930.31	223,757.87	264.65%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	2,544,819.56	1,247,437.17	104.00%
TOTAL		96,162,822.93	112,679,354.11	-14.66%

En la nota 10 de los estados financieros se detalla la conciliación del valor en libros inicial y final al 31 de marzo 2025, así como el detalle de los activos ocioso.

COMPOSICION DE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	1,458,541.67	1,326,861.67	9.92%
1.2.5.01.02	Edificios	76,959,203.64	94,937,702.16	-18.94%
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,948,583.88	1,810,640.48	7.62%
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	166,921.40	208,503.03	-19.94%
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	470,638.09	532,405.50	-11.60%
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	1,077,425.86	1,088,456.58	-1.01%
1.2.5.01.07	Equipos para computación	3,319,277.14	4,224,004.65	-21.42%
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	3,353,979.93	3,263,373.74	2.78%
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recrea	2,487,495.47	2,286,255.34	8.80%
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control púb	272,806.39	188,418.80	44.79%
1.2.5.01.11	Semovientes	4,200.00	4,400.00	-4.55%
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	922,889.12	935,359.53	-1.33%
TOTAL		92,441,962.57	110,806,381.48	-16.57%

A continuación se presenta el detalle de cantidad de activos por tipo y categoría que conforman la partida de Propiedad, Planta y Equipo Explotado:

Resumen cantidad de activos por Tipo/Categoría		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	30
1.2.5.01.02	Edificios	1,000
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,804
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	284
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	3,515
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	12,563
1.2.5.01.07	Equipos para computación	13,667
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	5,892
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	1,009
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control público	783
1.2.5.01.11	Semovientes	14
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	3,052
TOTAL		43,613

Resumen cantidad de Material Bibliográfico por Tipo		
Tipo	Descripción	Cantidad
CD	Disco Compacto	3,832
DVD	Disco Versátil Digital	1,217
MP	Mapa	1,281
MIXED	Material mixto	229
MMED	Material Multimedia	21
REC	Grabaciones	43
VD	Video	741
LIBRO BCAL	Libro fisico Biblioteca Limón	1,771
LIBRO BCASJ	Libro fisico Biblioteca San José	11,076
LIBRO BSC	Libro fisico Biblioteca San Carlos	8,486
LIBRO BJFF	Libro fisico Biblioteca Cartago	46,026
LIBRO BSIA	Libro fisico Biblioteca Alajuela	866
ISSUE BCAL	Revista impresa Limón	101
ISSUE BCASJ	Revista impresa San José	1,431
ISSUE BSC	Revista impresa San Carlos	4,928
ISSUE BJFF	Revista impresa Cartago	6,904
ELEC	Libro Digital	27,408
Total		116,361

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo 2025 y 2024 la Institución no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN. Según la norma, a nivel de gobierno, la información se segmenta por clasificación económica, según sea: sanidad, educación, defensa, asistencia social, entre otros, por tal razón el ITCR como institución de educación, ya por sí sola, constituye un segmento. La institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política			Concepto	Norma	Referencia Política
1	270		Identificación de activos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 18 y Tabla Activos Contingentes	

Norma / Política			Concepto	Norma	Referencia Política
1	271		Reconocimiento de un activo contingente	NICSP N° 19, Párrafos 39 y 41 a 43.	

Norma / Política			Concepto	Norma	Referencia Política
				DGCN	
1	271	1	Compromisos de donaciones		NICSP N° 23, Párrafo 104. DGCN

Norma / Política			Concepto	Norma	Referencia Política
1	272		Información a revelar general	NICSP N° 19, Párrafos 105, 106, 108 y 109. DGCN	
1	272	1	Demandas judiciales		DGCN
1	272	2	Garantías recibidas distintas de efectivo		NICSP N° 19, Párrafo 4. DGCN

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	1.		Reconocimiento de un pasivo	NICSP N° 19, Párrafos 23 y 31.	
2	1	1	Obligación presente		NICSP N° 19, Párrafo 23.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	23		Cuentas por pagar	NICSP N° 19, Párrafo 19.	
2	23	1	Reconocimiento y cancelación		DGCN
2	23	2	Origen		
2	23	3	Formas		

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	93		Provisiones	NICSP N° 19, Párrafos 18 y 19.	

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	95		Reconocimiento de una provisión	NICSP N° 19, Párrafo 22.	
2	95	1	Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa		NICSP N° 19, Párrafo 24.
2	95	2	Suceso pasado		NICSP N° 19, Párrafo 25.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	96		Reconocimiento de un pasivo contingente	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35.	

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	99		Medición de la provisión	NICSP N° 19, Párrafo 44.	
2	99	1	Riesgos e incertidumbres		NICSP N° 19, Párrafo 50.
2	99	2	Valor presente		NICSP N°. 19, Párrafo 53.

2	99	3	Tasa de descuento		NICSP N°. 19, Párrafo 56.
---	----	---	-------------------	--	---------------------------

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	101		Reembolsos	NICSP N° 19, Párrafo 63.	
2	101	1	Valores netos		NICSP N° 19, Párrafo 64.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	103		Evaluación continua de pasivos contingentes	NICSP N° 19, Párrafo 38.	

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	105		Reglas particulares de reconocimiento y medición	NICSP N° 19, Párrafos 73, 74, 76, 79, 81 a 83 y 90.	Convención colectiva artículo 52 y siguientes

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	109		Pasivo contingente	NICSP N° 19, Párrafo 18.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	110		Reconocimiento	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35.	
2	110	1	Evaluación continua		NICSP N° 19, Párrafo 38.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	112		Información a revelar sobre pasivos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 100 y 108 y 109. DGCN	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	€773,412.88
Resolución provisional 1	€79,261.97
Resolución provisional 2	€0.00
Resolución en firme	€19,975.16
GRAN TOTAL	€872,650.02

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	26
Resolución provisional 1	3
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	4
GRAN TOTAL	33

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€3,317.62
Resolución provisional 1	€563,538.18

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	2
Resolución provisional 1	4

Resolución provisional 2	∅0.00
Resolución en firme	∅120,175.93
GRAN TOTAL	∅687,031.73

Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	3
GRAN TOTAL	9

Reconocimiento:

Actualmente la Institución no reconoce en los Estados Financieros los pasivos y activos contingentes, solamente se revela el listado de estos con el número de caso asignado en los Tribunales, además de los montos estimados según cada demanda en las Notas a los Estados Financieros. La evolución de pasivos y activos contingentes será responsabilidad de la Asesoría Legal, y el informe correspondiente deberá remitirse al Departamento Financiero Contable para incorporarse en este informe.

Medición:

La medición de cada uno de los casos de activos y pasivos se realizan por medio de estimaciones asignadas por medio de Asesoría Legal, pero en el momento que se gane o pierda un caso el importe será el asignado por los Tribunales de Justicia y registrado debidamente.

Revelación Suficiente:

Activos contingentes

Los activos contingentes corresponden a casos en contra a terceros, al darse el fallo a favor del ITCR se deberá cancelar las sumas pactadas con el juzgado.

Activos Contingentes

Pretensión inicial		
Número de Expediente	Condición	Descripción
13-000313-0298-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Richard Ugalde Carvajal
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario.
		Fecha: 01 de abril del 2013
		Montó: ₡2.000.000,00
		Estado actual: Pendiente de sentencia. Se está a la espera de informe pericial.
19-001648-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Heiner Silva Cortés
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/11/2019
		Montó: 2,000,000,00
		Estado actual: En espera de activación de proceso
19-018515-1164-CJ - 4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Nestor Hernández Hostaller
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 11 de diciembre del 2019
		Montó: ₡16.886.442,69
		Estado actual: Se presentó solicitud de embargo de salario del demandado.
20-000075-1202-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Víctor Benavides Rojas
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 07 de enero del 2020
		Montó: ₡1.000.000,00
		Estado actual: Se gestionó arreglo de pago con el deudor.
20-000087-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Gerardo Vega Valverde
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 27 de agosto del 2020
		Montó: ₡60.000.000,00
		Se hizo renacimiento judicial de la finca y se llevó a cabo audiencia para recepción de prueba testimonial. En espera de sentencia
20-000088-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Carlos Eduardo Jiménez Villalobos
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 27 de agosto del 2020
		Montó: ₡50.000.000,00
		Se hizo renacimiento judicial de la finca y se llevó a cabo audiencia para recepción de prueba testimonial. En espera de sentencia.
20-000108-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Ronald Castro Herrera
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 14 de octubre del 2020
		Montó: ₡60.000.000,00
		Se hizo renacimiento judicial de la finca y se llevó a cabo audiencia para recepción de prueba testimonial. En espera de sentencia.

Número de Expediente	Condición	Descripción
20-000109-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Sergio Vega Araya
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 14 de octubre del 2020
		Monto: ¢60.000.000,00
		Estado actual: En espera de acumulación de procesos
20-000110-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Jose Luis Blanco Blanco
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 14 de octubre del 2020
		Monto: ¢60.000.000,00
		Estado actual: En espera de acumulación de procesos
20-000111-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Rafael Angel Herrera Castro y otros
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 14 de octubre del 2020
		Monto: ¢70.000.000,00
		Estado actual: En espera de acumulación de procesos
20-002119-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Ariel Apuy Loaiza
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/02/2020
		Monto: 475,000,00
		Estado actual: Incompetencia Juzgado Cobro Liberia. En espera de activación de proceso.
20-002126-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Hernán Barquero Corella
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/02/2020
		Monto: 1,305,000,00
		Estado actual: Incompetencia Juzgado Cobro Puntarenas. En espera de activación de proceso.
20-002121-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Andre Monge Venegas
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/02/2020
		Monto: 1,355,000
		Estado actual: Incompetencia Juzgado de Cobro de Pérez Zeledón. En espera de activación de proceso.
20-002125-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Carmen Lidy Ureña Fallas
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/02/2020
		Monto: 1,260,000,00
		Estado actual: En espera de activación de proceso

Número de Expediente	Condición	Descripción
20-002132-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Karen Rojas Alvarado
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 14/02/2020
		Monto: 1,300,000,00
		Estado actual: Incompetencia Juzgado Cobro San Carlos. En espera de activación de proceso.
20-003323-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Juan Gabriel Marín Sandoval
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 03/03/2020
		Monto: 790,000,00
		Estado actual: Incompetencia Juzgado de Cobro de Liberia. En espera de activación de proceso.
20-003327-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Zoraida Ramírez Bonilla
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 03/03/2020
		Monto: 755,000
		Estado actual: Incompetencia Juzgado Cobro III Circuito Judicial San Ramón. En espera de activación de proceso.
20-006721-1164-CJ -7	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Oscar Herrera Sancho
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 19 de mayo del 2020
		Monto: ₡27.829.860,37
		Estado actual: Demandado no localizable. Se está valorando gestionar contra fiadores.
20-006720-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Adrián Zúñiga Valverde
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 11/05/2021
		Monto: 11,166,110,00
		Estado actual: Se presentaron comisiones para notificar al demandado ante la Oficina de Comunicaciones Judiciales.
21-000101-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Danilo Zuñiga Varela y otros
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 18 de agosto del 2021
		Monto: ₡60.000.000,00
		Estado actual: En espera de acumulación de procesos
21-000102-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Eliecer Mora Arce y otros
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 18 de agosto del 2021
		Monto: ₡70.000.000,00
		Estado actual: En espera de acumulación de procesos
21-000103-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Héctor González Arce y otros
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 18 de agosto del 2021
		Monto: ₡80.000.000,00
		Estado actual: Pendiente juicio oral y público el 11 de agosto del 2025.

Número de Expediente	Condición	Descripción
21-006748-1161-CJ-5	Pretensión Inicial	Nombre del Actr: ITCR
		Demandado: Adrián Zúñiga Valverde
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 25/06/2021
		Montb: 1,076,155,68
		Estado actual: Se presentaron comisiones para notificar al demandado ante la Oficina de Comunicaciones Judiciales. Se está valorando gestionar contra fiadores.
23-000897-1202-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actr: ITCR
		Demandado: Omar Gatjens Boniche
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/11/2023
		Montb: 33,256,813,13
		Estado actual: Se solicitó cambio del lugar de notificaciones, embargo de salario y ampliación de los hechos de la demanda.
24-000625-1220-PE	Pretensión Inicial	Nombre del Actr: ITCR
		Demandado: Diego Alonso Muñoz Pereira
		Motivo de la demanda: denuncia por extorsión
		Fecha: 23 de agosto del 2024
		Montb: ¢600.000,00
		Estado actual: En etapa investigativa.
24-005294-0489-TR	Pretensión Inicial	Nombre del Actr: Carlos Ballesteró Brenes y ITCR
		Demandado:
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 29 de noviembre del 2024
		Montb: ¢357. 500, 00
		Estado actual: Conciliación 31 de marzo 2025. 9 pagos de ¢40 000 mensuales, a partir del 15 de abril 2025.

Resolución Provisional 1		
Número de Expediente	Condición	Descripción
18-011370-1027-CA-5	Resolución Provisional 1	Nombre del Actr: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Multiservicios y Alimentos Luna B.R. Sociedad Anónima
		Motivo de la demanda: Cobro deudas proceso licitatorio
		Fecha Demanda: 14 de diciembre del 2017
		Montb: Estimación inicial ¢63.000.000,00
		Sentencia estimatoria a favor del ITCR por ¢11.892.974,60. Se está gestionando la notificación del representante de la empresa notarialmente.
19-006745-1164-CJ	Resolución Provisional 1	Nombre del Actr: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Eva Meza Badilla
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 08 de mayo del 2019
		Montb: ¢9.591.973,04
		Estado actual: Esperando resolución superior. Sentencia desestimabria
22-000011-1960-PE	Resolución Provisional 1	Nombre del Actr: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Roy David Ulate Torres
		Motivo de la demanda: Delito de Peculado
		Fecha: 03 de marzo del 2016
		Montb: ¢6.670.000,00
		Estado actual: Proceso a prueba. El imputado tenía plazo para cancelar en marzo 2025. Se verificó que no realizó el pago PERO fallece el 27/03/2025 por lo que se debe pasar a incobrable.

Resolución en Firme		
Número de Expediente	Condición	Descripción
12-001336-1027-CA-2	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Seguridad Incorporada Internacional SA.
		Motivo de la demanda: Pago de daños y perjuicios por responsabilidad civil
		Fecha Demanda: 12 de marzo del 2012
		Monto: ₡10.438.000,91
		Estado actual: Proceso de ejecución de sentencia con sentencia estimatoria pero Empresa no tiene bienes a su nombre. Valorar declarar incobrable.
19-006744-1164-CJ	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Arys Carrasquilla Batista
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 08 de mayo del 2019
		Monto: ₡8.140.853,00
		Estado actual: Sentencia desestimatoria. Valorar declarar como incobrable.
19-003594-174-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Mariano Redonde Guzmán y ITCR
		Demandado:
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 03 de abril del 2019
		Monto: no se brindó
Estado actual: Sentencia favorable al ITCR		
19-005090-0496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Giovanni Rojas Rodríguez
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 10 de abril del 2018
		Monto: no se brindó
Estado actual: Arreglo conciliatorio		
20-000951-065-PE	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Mauricio Ruiz Solano
		Motivo de la demanda: Robo de Cerdos
		Fecha: 21 de junio del 2021
		Monto: ₡1.000.000,00
		Estado actual: Condenaron al imputado, actualmente está en prisión y no se le condenó a ningún monto por los cerdos robados. Valorar declarar incobrable.
22-001204-742-TR.	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Allan Cruz y ITCR
		Demandado:
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 12 de diciembre del 2022
		Monto: no se brindó
Estado actual: Sentencia a favor del ITCR, en proceso de conciliación.		
22-001619-496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Gerson Chaves Murillo. y ITCR
		Demandado:
		Motivo de la demanda: Reparación de aguja entra del ITCR
		Fecha: 25 de abril del 2022
		Monto: \$600
Estado actual: Sentencia favorable al ITCR		

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a juicios judiciales en contra del ITCR, que al darse el fallo a favor del denunciante la institución deberá cancelar lo respectivo según lo dicte el juez.

Pasivos Contingentes

Pretensión Inicial

Número de Expediente	Condición	Descripción
18-001012-0641-LA-1	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Abby Mariana Carrillo Durán
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: no se brindó
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Se encuentra en trámite
22-001277-0641-LA-5	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Ana Gabriela Carballo Chacón
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001278-0641-LA-0	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Oscar Gamboa Calderón
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001279-0641-LA-4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: William Glenford Buckley Buckley
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001280-0641-LA-7	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Mario Alfredo Fernández Araya
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001281-0641-LA-1.	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Ana Grettel Leandro Hernández
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001284-0641-LA-5	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Carlos Eduardo Roldán Villalobos
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite

Número de Expediente	Condición	Descripción
22-001285-0641-LA-0.	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Maria Isabel Jiménez Mora
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001286-0641-LA-4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Rafael Ángel Cervantes Cantillo
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001288-0641-LA-3	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Marco Antonio Solís Rojas
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
24-000033-1448-TR	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Leonel Brenes Salazar y ITCR
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 01 de junio del 2024
		Monto: no se brindó
		Estado actual: En espera de señalamiento para la audiencia oral y privada.
24-000790-0166-LA-4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Fernando Montero
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: 07 de junio del 2024
		Monto: no se brindó
		Estado actual: En trámite, a la espera de señalamiento de audiencia para juicio
24-000947-1178-LA	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: José Alberto Ramírez Picado
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: 06 de agosto del 2024
		Monto: no se brindó, reclamo de derechos laborales
		Estado actual: En trámite, se contestó la demanda por parte del ITCR, a la espera de señalamiento de audiencia para juicio
24-001001-0641-LA	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Francisco Javier Ramírez Serrano
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: 20 de agosto del 2024
		Monto: no se brindó, reclamo de derechos laborales
		Estado actual: En trámite, se contestó la demanda por parte del ITCR, a la espera de señalamiento de audiencia para juicio

Número de Expediente	Condición	Descripción
24-001669-1178-LA	Pretensión Inicial	Nombre actor: Carlos Humberto Rodríguez Villalobos Demandado: ITCR Fecha: 19-12-2024 Monto: Inestimable Motivo de Demanda: Prestaciones Laborales Estado actual: En trámite.
24-001796-0496-TR	Pretensión Inicial	Imputado: Gerardo Solano Romero y William Sequeira Aguilar Imputado: ITCR Fecha: 20-01-2025 Monto: Sin estimar, en espera de ejecución de sentencia Motivo del Proceso: Colisión vehicular Estado actual: Sentencia en contra del chofer del ITCR.
24-002872-0496-TR	Pretensión Inicial	Imputado: Elena Beatriz Castillo y Roy Masis Pérez Imputado: ITCR Fecha: 23-01-2025 Monto: Sin estimar Motivo del Proceso: Colisión vehicular Estado actual: En trámite.
24-005053-0496-TR	Pretensión Inicial	Imputados: Giovanni Jiménez Masis, Mariana Meneses Solano Imputado: ITCR Motivo de la demanda: Colisión vehicular. Fecha: 06 de diciembre del 2024 Monto: 2,909,621,40 Estado actual: Se concilió con la contra parte, y ellos van a reparar los daños de la buseta con la póliza con la que cuenta su vehículo. Estamos a la espera de que el juez homologue el acuerdo extrajudicial para realizar los trámites ante el INS.
25-000265-0641-LA	Pretensión Inicial	Nombre actor: Rafael Hernán Brenes Leiva Demandado: ITCR Fecha: 21-03-2025 Monto: Inestimable Motivo de Demanda: Prestaciones Laborales Estado actual: En trámite.
25-001376-0174-TR	Pretensión Inicial	Imputado: Ronald Humberto Chinchilla Alvarez Imputado: ITCR Fecha: 18-03-2025 Monto: 408,000 Motivo del Proceso: Colisión vehicular Estado actual: En trámite.
Boleta de citación 202520200068	Pretensión Inicial	Imputado: Carlos Fernández Álvarez y Ligia Trejos Sánchez Imputado: ITCR Fecha: 20-02-2025 Monto: Sin estimar Motivo del Proceso: Colisión vehicular Estado actual: En trámite

Resolución Provisional 1

Número de Expediente	Condición	Descripción
15-000556-0679-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Wilbeth Mata Fonseca Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: no se brindó Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de primero instancia #2024000285 a favor del ITCR, con recurso de casación
16-009520-1027-CA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Steven Montero Mora Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo Fecha: no se brindó Monto: Cuantía inestimable Estado actual: En trámite, se tiene señalamiento de audiencia para el día 18 de febrero del 2026
19-000515-0641-LA-6.	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Flora Morales Granados Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Demanda ordinaria laboral: Riesgos del Trabajo Fecha: 2019 Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de Primera Instancia favorable para el ITCR. La parte vencida presentó recurso de apelación, en espera de resolución.
19-001349-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Eduardo Alberto Gómez Meza Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: 14 enero 2022 Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en casación
19-001355-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Jose Pablo Brenes Madriz Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: no se brindó Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en trámite en casacion
19-001356-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Johnny Alberto Martínez Zúñiga Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: no se brindó Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en la Sala Segunda por resolver el recurso de casación.
19-001357-0641-LA-6	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Nelson Gerardo Solís Loaiza Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas. Fecha: 18 de setiembre del 2019. Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de Primer Instancia número N° 2021000457 a favor del ITCR. Actualmente se encuentra en Casación, en la cual la Institución, solicitó confirmar la sentencia de primera instancia.

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-001359-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Víctor Mora Sanabria. Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas Fecha: 25 de setiembre del 2019 Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de Primer Instancia a favor del ITCR. El actor presentó recurso de casación ante la Sala Segunda en espera de la sentencia.
19-001727-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Jose Adrián Céspedes Brenes Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Empleo Público Fecha: 10 de febrero, 2020 Monto: ¢25.080.000,00 Estado actual: Sentencia de primera instancia sin lugar a favor del ITCR El actor recurre la sentencia de primera instancia y se encuentra actualmente en Casación en espera de la Resolución.
19-003337-1027-CA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Paola Solera Steller Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Empleo Público Fecha: 10 de mayo del 2019 Monto: ¢5.000.000,00 Estado actual: Se estima probabilidad alta del rechazo de la demanda. Para juicio 08-07-2025
19-004186-1027-CA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Ana Lizeth Rodríguez Barquero Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo Fecha: 30 de noviembre 2019 Monto: ¢47.333.000,99 Estado actual: Sentencia de primer instancia desestimatoria a favor del ITCR, actualmente se encuentra en Casación ante la Sala Primera, debido a que la actora recurrió la sentencia de primer instancia.
22-000140-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Leonel Mata Pérez Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas Fecha: 22 de febrero 2022 Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de Primer Instancia declarada parcialmente con lugar. Se interpuso recurso de casación a la espera de resolución.
22-001287-0641-LA-9	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Maria Gabriela Roldán Villalobos Demandado: ITCR Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público Fecha: 8 de setiembre 2022 Monto: Inestimable Estado actual: Sentencia desestimatoria a favor del ITCR en casación
20-001770-1027-CA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Constructora Navarro y Avilez S.A Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo Fecha: 18 de marzo del 2020 Monto: ¢486.118.290,00 Estado actual: Sentencia estimatoria a favor del ITCR. Se encuentra en Casación por apelación de la empresa.

Número de Expediente	Condición	Descripción
23-000289-0641-LA-5	Resolución Provisional 1	Nombre del Actr: Eligio Gerardo Quirós Cerdas
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Reclamos de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 20 de febrero del 2023
		Montb: Inestimable
		Estado actual: Sentencia de Primer Instancia declarada parcialmente con lugar. Se interpuso recurso de casación a la espera de resolución.
24-000506-1288-LA-4	Resolución Provisional 1	Nombre del Actr: Ronny Jiménez Núñez
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: 10 de setiembre del 2024
		Montb: no se brindó, reclamo de derechos laborales
		Estado actual: En trámite, se contestó la demanda por parte del ITCR, señalamiento de audiencia para juicio el 04 de abril del 2025

Resolución en Firme

Número de Expediente	Condición	Descripción
16-006904-0174-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actr: LUIS OMAR CAAMAÑO ZAMORA, NIDIA ESTRADA ZÚÑIGA, JEISON MARIN
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular
		18 de julio del 2016.
		Montb: No aplica, se reparó con fondos del centro de costo institucional
		Estado actual: Se concilió con las partes al ver tenido la culpa el funcionario del TEC, por lo que se utilizó la póliza del INS con cuentan los vehículos de TEC para reparar los daños a terceros. Con respecto a los imputados BERNAL MARTÍNEZ JIMÉNEZ, PAOLA VEGA CASTILLO. Con MARITZA GUERRERO BARRANTES, se llevó un juicio por lesiones culposas en la vía Penal en contra del funcionario ROMULO MATA ILAMA, y Condenaron al ITCR al pago de 73.023.538 en sentencia de primer instancia. La sentencia se Apeló y fue rechazada, por lo que se interpuso un recurso de casación, el cual también fue rechazado, por lo que la sentencias se encuentran firmes.
18-001798-496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actr: DYLANA MORERA RODRÍGUEZ.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular
		Fecha: 10 de abril del 2018
		Montb: no se brindó
Estado actual: Sentencia No 2018005254 a favor del ITCR.		
19-001351-0641-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actr: GERARDO ENRIQUE NAVARRETTE BRENES
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras , dobles jornadas
		Fecha: 08 de noviembre del 2019
		Montb: ¢41.140.000,00
Estado actual: Sentencia en primera instancia sin lugar a favor del ITCR. Sala Segunda declara con lugar parcialmente la demanda		

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-001352-0641-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Jorge Ricardo Castillo Calderón
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas
		Fecha: 25 de setiembre del 2019
		Montó: no se brindó
		Estado actual: Sentencia de primera instancia sin lugar a favor del ITCR. Sala Ssgunda declara con lugar parcialmente la demanda
19-001353-0641-LA – 8	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Linneth Castillo Calderón
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras , dobles jornadas
		Fecha: 25 de setiembre del 2019.
		Montó: sin brindar
		Estado actual: Sentencia de primera instancia N° 364-2021 a favor del ITCR. Actualmente se encuentra en Casación, en la cual la Institución, solicitó confirmar la sentencia de primera instancia.
19-001354-0641-LA – 2	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Mario Alberto Mora Salgado.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras , dobles jornadas
		Fecha: 17 de setiembre del 2019.
		Montó: sin brindar
		Estado actual: Sentencia de Segunda Instancia Casación condenaron al ITCR al pago de horas extras. Se encuentra en el Juzgado Laboral en ejecución de sentencia, a la espera de que el trabajador estime dichos extremos laborales
19-001358-0641-LA-0	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Omar Gerardo Gómez Redondo
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas
		Fecha: 23 de setiembre del 2019.
		Montó: no se brindó
		Estado actual: Sentencia de Primer Instancia número N°000310-2021 a favor del ITCR. Sala Segunda declara parcialmente con lugar la demanda.
19-001438-0641-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Carlos Andres Rivera Piedra
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: 14-11-2019
		Montó: no se brindó
		Estado actual: Sentencia Sala Casacion declara parcialmente con lugar el recurso.
19-006960-1027-CA-5	Resolución en Firme	Nombre del Actor: PLASMA INNOVA S.A
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo
		Fecha: 10-02-2020
		Montó: ¢6.012.000,39
		Estado actual: Sentencia estimatoria en contra del ITCR. Se interpuso recurso de casación y lo declararon sin lugar. En proceso de ejecución de sentencia por parte de la empresa, no hemos sido notificados.
22-007755-0182-CI-6	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Maritza Guerrero Barrantes
		Demandado: ITCR y Rómulo Mata llama
		Motivo de la demanda: Ejecución de sentencia Penal por Lesiones Culposas
		Fecha: no se brindó
		Montó: ¢73.023.540,00
		Estado actual: En trámite, ejecución de sentencia

Número de Expediente	Condición	Descripción
23-000483-1288-LA-0	Resolución en Firme	Nombre del Actr: CARLOS RAMÍREZ VARGAS, JOAQUÍN DURAN MORA Y XIOMARA MATA GRANADOS.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: solicitud de medidas cautelares
		Fecha: 2023
		Monto: Inestimable
		Estado actual: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA N° 2023000488. de las catorce horas cincuenta y siete minutos del veintiocho de setiembre de dos mil veintitrés. (favorable para el ITCR).
23-003728-0496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actr: Mariano Rondono Guzmán
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 19 de setiembre del 2023
		Monto: no se brindó
Estado actual: Setencia a favor del ITCR		
23-018725-0007-CO	Resolución en Firme	Nombre del Actr: Alexa María Ramírez Vega
		Demandado: Rectoría y Comisión de Evaluación Profesional ambos Instituto Tecnológico de Costa Rica.
		Motivo de la demanda: Recurso de Amparo.
		Fecha: 30 de agosto del 2023
		Monto: Inestimable
Estado actual: Rechazado de plano mediante voto 2023013380 del 06-06-2023		
24-001147-0496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actr: Carlos Quesada Mora y Gabriela Valverde Gutiérrez
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 01 de marzo del 2024
		Monto: no se brindó
Estado actual: Se concilió con la parte contraria y se utilizó la póliza del INS para reparar los daños materiales del vehiculo		
24-015252-0007-CO	Resolución en Firme	Nombre del Actr: Claudia Chaves Villerreal
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Recuros de Amparo
		Fecha: 14 de junio del 2024
		Monto: no se brindó
Estado actual: Parcialmente con lugar		

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
--------	----

Porcentaje_Avance 100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
7	32.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	32	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	32	2	Personal clave de la gerencia		NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.
7	32	3	Familiares próximos		NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Alan Roberto Henderson Garcia	7/5/2024		1	
Yessica Mata Alvarado	21/5/2024		1	
Marco Vinicio Alvarado Peña	28/2/2024		1	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;

(g) acuerdos sobre licencias;

(h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y

(i) garantías y avales.”

Reconocimiento:

El ITCR revela la información sobre la existencia de relaciones entre partes relacionadas y la revelación de información sobre transacciones entre la entidad y sus partes relacionadas bajo ciertas circunstancias.

Medición:

El ITCR prepara y presenta sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo) debe aplicar esta Norma para la revelación de información sobre relaciones entre partes relacionadas y ciertas transacciones con partes relacionadas.

Revelación Suficiente:

1) Influencia significativa:

El ITCR realiza con el apoyo administrativo de FUNDATEC actividades de vinculación que le permiten interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente funciones de docencia, investigación y extensión de la ciencia, la tecnología, la educación, la administración y la acción sociocultural, de modo que ello favorezca su capacidad de relacionarse con los diferentes sectores, en acciones de beneficio mutuo que contribuyan a su posicionamiento estratégico.

Entre los objetivos de FUNDATEC están:

- Fortalecer los vínculos del ITCR con el sector público y privado, mediante el desarrollo de actividades de investigación y asesoría.
- Administrar proyectos de investigación y extensión relacionados con la generación, adaptación o desarrollo de tecnologías apropiadas.
- Impulsar proyectos de impacto sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades.
- Generar y coordinar programas de capacitación a corto plazo, dirigidos a la atención de necesidades específicas de sectores, empresas o instituciones.

La Junta Directiva de la FUNDATEC está integrada por cinco miembros, tres de ellos representantes del ITCR, un representante del Poder Ejecutivo y un representante del Gobierno Local, nombrados por un

periodo de tres años. Su presidente es nombrado por la junta y este es el representante legal de la fundación.

2) Transacciones entre partes relacionadas

Al 31 de marzo 2025 y 2024, en ITCR no mantiene transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendría lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente, con instituciones del sector público o privado, que sea necesario revelar en este apartado.

3) Personal Clave

Al 31 de marzo 2024 y 2023 el Departamento de Gestión del Talento Humano presenta un detalle del personal clave de la gerencia u órgano de dirección, como sus remuneraciones por la prestación de servicios a la entidad.

A continuación, se presenta el nombre del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos, que labora en la Institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP 20- Partes Relacionada](#)

También se detalla el nombre de los familiares del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos de la Institución, que laboran en la institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo en un cuadro resumen, el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP 20- Partes Relacionada](#)

Las dietas de los miembros del Consejo Institucional solo se cancelan a los representantes estudiantiles y al representante de egresados, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico del ITCR, establece en sus artículos N°14 bis y N°15; la posibilidad de percibir dietas, además del acuerdo del Consejo Institucional según sesión ordinaria N°2878, artículo 9.

Se detallan los artículos mencionados del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica:

Artículo 14 bis

“Los representantes externos en el Consejo Asesor Institucional, percibirán dietas por la asistencia a las sesiones, en cumplimiento de sus funciones. El cálculo de dicha dieta será el mismo aplicado a los miembros del Consejo Institucional.”

Artículo 15 inciso

g. “Los estudiantes deberán tener la condición de estudiante matriculado en algún programa formal de nivel universitario ofrecido por Instituto Tecnológico de Costa Rica y ser electos mediante el mecanismo y para el período que defina el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Por su asistencia a las sesiones del Consejo Institucional percibirán dietas conforme lo que la ley disponga”.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	189		Aspectos generales	NICSP N° 21, Párrafos 5 y 6. NICSP N° 26, Párrafo 5.	
1	189	1	Activos no generadores de efectivo		NICSP N° 21, Párrafos 16, 17 y 21.
1	189	2	Activos generadores de efectivo		NICSP N° 26, Párrafos 14 y 15. DGCN
1	189	3	Activos con doble destino		NICSP N° 21, Párrafos 18 a 20. NICSP N° 26, Párrafos 16 a 18. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	190.		Activos sujetos a evaluación de deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 2, 6 a 13. NICSP N° 26, Párrafos 2 y 8 a 12. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	191	Reclasificación de activos	NICSP N° 21, Párrafo 71. NICSP N° 26, Párrafo 112.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	192	Monto recuperable	DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	193	Deterioro del valor	NICSP N° 21, Párrafo 25. NICSP N° 26, Párrafo 21.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	194	Evaluación anual de deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 26 a 26B. NICSP N° 26, Párrafos 22 a 24. NICSP N° 31, Párrafos 107 y 110.	
1	194	1	Comprobación anual de deterioro de activos intangibles	NICSP N° 21, Párrafos 26A y 26B. NICSP N° 26, Párrafos 23 y 24. DGCN
1	194	2	Vida útil como indicio de deterioro de activos intangibles	NICSP N° 31, Párrafo 109.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	195		Circunstancias que pueden determinar el indicio de deterioro	NICSP N° 21, <u>Párrafos 27 y 29.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 25 a 27.</u>	
1	195	1	Materialidad y largo plazo		NICSP N° 21, <u>Párrafo 30.</u>
1	195	2	Aval técnico		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	196		Criterio general de medición del monto recuperable	NICSP N° 21, <u>Párrafo 35.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 31.</u>	
1	196	1	Alternativa al criterio general de medición		NICSP N° 21, <u>Párrafos 36 a 38.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 32 a 34.</u> DGCN
1	196	2	Estimaciones		NICSP N° 21, <u>Párrafo 39.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 36.</u> DGCN
1	196	3	Activos que forman parte de una unidad generadora de efectivo		NICSP N° 26, <u>Párrafo 35.</u>

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	197		Medición del importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida	NICSP N° 21, <u>Párrafo 39A.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 37.</u>	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	198		Valor razonable	NICSP N° 21, Párrafo 40. NICSP N° 26, Párrafo 38.	
1	198	1	Estimaciones alternativas del valor razonable		NICSP N° 21, Párrafos 41 y 42. NICSP N° 26, Párrafos 39 y 40. DGCN
1	198	2	Costos por la disposición		NICSP N° 21, Párrafo 43. NICSP N° 26, Párrafo 41. DGCN
1	198	3	Valor en libros menos pasivo		NICSP N° 26, Párrafos 42 y 89.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	199		Informes internos de deterioro de activos generadores de efectivo	NICSP N° 26, Párrafo 27. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	200		Valor en uso de activos generadores de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 8, 43 y 44.	
1	200	1	Escenarios alternativos		NICSP N° 26, Párrafo 45. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	201		Medición del valor de uso en activos	NICSP N° 26, Párrafos 46, 47 y 49.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
			generadores de efectivo		
1	201	1	Flujos de fondos no contemplados en el valor de uso		NICSP N° 26, Párrafos 57 y 58.
1	201	2	Reestructuración futura		NICSP N° 26, Párrafo 60.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	202		Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros	NICSP N° 26, Párrafos 52, 54 a 56, 61 a 63 y 66.	
1	202	1	Efectos de la inflación general		NICSP N° 26, Párrafo 53.
1	202	2	Flujos de efectivo en moneda extranjera		NICSP N° 26, Párrafo 67.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	203		Tasa de descuento	NICSP N° 26, Párrafo 68.	
1	203	1	Incidencia en la tasa de riesgos específicos del activo		NICSP N° 26, Párrafo 69.
1	203	2	Ausencia de tasas observables en el mercado		NICSP N° 26, Párrafo 70 y GA 17 y 18.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	204		Unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 13 y 79.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	205		Identificación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece un activo	NICSP N° 26, Párrafos 35, 77 y 78.	
1	205	1	Activos o grupos de activos que abastecen internamente a la entidad		NICSP N° 26, Párrafos 80 a 82.
1	205	2	Identificación de un período a otro		NICSP N° 26, Párrafos 83 y 84.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	206		Importe recuperable de una unidad generadora de efectivo	NICSP N° 26, Párrafo 85.	
1	206	1	Importe en libros de una unidad generadora de efectivo		NICSP N° 26, Párrafos 86 y 87.
1	206	2	Agrupamiento con otros activos y pasivos		NICSP N° 26, Párrafos 88 y 90.
1	206	3	Pasivos reconocidos		NICSP N° 26, Párrafo 89.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	207		Valor en uso de activos no generadores de efectivo	NICSP N° 21, Párrafo 44.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	208		Alternativas para determinar el valor presente del activo manteniendo su potencial de servicio	NICSP N° 21, <u>Párrafos 45 a 49.</u> DGCN	
1	208	1	Elección del enfoque más adecuado		NICSP N° 21, <u>Párrafo 50.</u> DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	209		Reconocimiento de pérdidas por deterioro	NICSP N° 21, <u>Párrafos 52 y 54.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 72 y 73.</u>	
1	209	1	Pérdida por deterioro mayor al importe en libros de un activo		NICSP N° 21, <u>Párrafos 55 y 56.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 74.</u> DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	210		Pérdidas por deterioro para unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, <u>Párrafos 91, 92 y 97.</u>	
1	210	1	Impacto de la pérdida por deterioro en un activo no generador de efectivo		NICSP N° 26, <u>Párrafos 93 y 95.</u>
1	210	2	Imposibilidad de identificar el importe recuperable de un activo individual		NICSP N° 26, <u>Párrafo 94.</u>

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	211	Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo	NICSP N° 21, Párrafo 57. NICSP N° 26, Párrafo 75.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	212	Evaluación de reversión de una pérdida por deterioro	NICSP N° 21, <u>Párrafos 59 a 62</u> y 66. NICSP N° 26, <u>Párrafos 99 a 101</u> .	
1	212	1 Efectos adicionales de la evaluación de reversión		NICSP N° 21, <u>Párrafo 64</u> . NICSP N° 26, <u>Párrafo 102</u> . DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	213	Reconocimiento de reversiones de pérdidas por deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 65 y 69. NICSP N° 26, Párrafos 103 y 108.	
1	213	1 Monto recuperable mayor al importe en libros del activo		NICSP N° 21, Párrafos 68. NICSP N° 26, Párrafo 106. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	214	Reversión de pérdidas por deterioro para unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 110 y 111.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	215	Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo	NICSP N° 21, Párrafo 70. NICSP N° 26, Párrafo 109.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	216	Información a revelar general	NICSP N° 21, Párrafos 72A, 73, 73A y 75 a 78. NICSP N° 26, Párrafos 114, 115 y 118 a 121. DGCN	

Reconocimiento:

En el ITCR los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un ingreso efectivo, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. Un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios no remunerados, por lo que no perderá tal carácter.

Medición:

En el ITCR se aplicará el siguiente cuadro de los activos sujetos a evaluación de deterioro, así como los que no se encuentra sujetos a dicha evaluación:

Activos	Sujetos	No sujetos
Activos financieros, excepto participaciones en controladas, asociadas y negocios conjuntos no contabilizadas como instrumentos financieros	NINGUNO	TODOS
Inventarios	PARCIAL	PARCIAL
Propiedades planta y equipos explotados y concesionados	Medidos por el modelo de costos	Medidos por el modelo de revaluación
Bienes históricos y culturales	NINGUNO	TODOS
Activos biológicos	NINGUNO	TODOS
Activos que provienen de beneficios a los empleados	NINGUNO	TODOS
Activos intangibles	Medidos según el modelo de costo	Medidos según el modelo de revaluación

Revelación Suficiente:

A la fecha la institución aprobó la metodología para el cálculo del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo.

En relación con el grupo de activos que fueron clasificados como no generadores de efectivo, se asigna un equipo de trabajo en el que se incluye el personal técnico de las Unidades Primarias, junto con el equipo técnico de NICSP, donde se estableció un plan de trabajo para iniciar con la identificación y cálculo del deterioro al que están expuestos. Para este trabajo se establecen tres fases: la primera fase corresponde a la identificación de activos “institucionales” relacionados con la prestación de servicios, donde se definió una metodología de semáforo de tres colores, se identificó con verde cuando el activo estaba en óptimas condiciones, amarillo si tiene algún indicio de deterioro pero que su funcionalidad aun alcanza para dos o tres años y rojo cuando está dañado y requiere algún remplazo o reparación mayor, esta etapa ya se encuentra concluida. La segunda fase o etapa se identificaron y evaluaron los equipos o activos especializados. La tercera etapa, se definió la metodología a utilizar para el análisis y cálculo del deterioro que puedan presentar los activos.

Para la determinación del deterioro para activos no generadores de efectivo, se tomará en cuenta los siguientes pasos:

- Identificar y clasificar las propiedades, planta y equipo por su naturaleza, como terrenos, maquinaria y equipo, edificaciones, mobiliario y otros. Quedarán excluidos para los efectos de la aplicación de la norma los terrenos, edificaciones y mobiliario propiedad de la Institución.
- Determinar, para los elementos de propiedad, planta y equipo que no se derivan de una transacción sin contraprestación, el costo de adquisición o construcción por el cual fue reconocido
- Evaluar si a la fecha de transición, existen indicios de deterioro del valor. Si este es el caso, comprobar el deterioro del valor para dicha partida aplicando lo establecido en la guía para el deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, según corresponda.
- Para verificar si existe deterioro del valor de un activo, la Institución a través de las dependencias que tienen asignados los equipos, debe determinar el valor del servicio recuperable y comparar éste con su valor en libros, es decir, debe determinar el valor de mercado menos los costos de reposición.

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una matriz con los bienes sujetos de la medición, donde se asigna una calificación; siguiendo las actividades descritas:

- Preparación de la información de activos.
- Valoración de los activos (cualitativamente de acuerdo con los indicios de deterioro de la norma).
- Medición del importe de servicio recuperable

El párrafo 26A requiere que se compruebe anualmente el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe de servicio recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. No obstante, podrían emplearse los cálculos recientes más detallados del importe de servicio recuperable efectuados en el periodo precedente para comprobar el deterioro del valor de ese activo en el periodo corriente, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- en el caso de que el activo intangible no proporcionase potencial de servicio procedente de su uso continuado que sea en buena medida independiente de los de otros activos o grupos de activos y, en consecuencia, se compruebe su deterioro del valor como parte de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece, los activos y pasivos que componen esa unidad no hayan cambiado significativamente desde que se realizó el cálculo más reciente del importe recuperable

- que el cálculo del importe de servicio recuperable más reciente diese lugar a una cantidad que exceda, por un margen significativo, del importe en libros del activo; y
- que basándose en un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y aquellas circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe de servicio recuperable, la probabilidad de que el importe de servicio recuperable corriente sea inferior al importe en libros sea remota.

Para términos de la metodología escogida por la Institución, el importe del servicio recuperable será el Costo de Reposición Depreciado. Se contabilizará deterioro de un activo siempre y cuando su valor en libros sea mayor a su Costo de Reposición Depreciado. Si se presenta deterioro, se ajustan las depreciaciones de los años siguientes.

En el ITCR se constituirán indicios de deterioro, las siguientes circunstancias:

Activos no generadores de efectivo
<i>Fuentes externas de información</i>
Cese, o próximo cese, o bien una significativa reducción a largo plazo de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
Durante el período, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
Cambios significativos que han tenido lugar durante el período, o van a tener lugar
a. De la tecnología.
b. Del contexto económico (*) o legal.
c. Del mercado al que está destinado el activo (*).
d. De la política gubernamental.
<i>Fuentes internas de información</i>
Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia (*) o el deterioro físico del activo.
Cambios significativos que han tenido lugar durante el período, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado de utilización o forma en que se usa o se espera usar el activo. Entre tales cambios pueden encontrarse:
i. la ociosidad del activo;
ii. planes para interrumpir o reestructurar la operación a la que pertenece un activo;
iii. que se haya decidido la disposición del mismo antes de la fecha prevista; y
iv. reconsideración como finita de la vida útil de un activo anteriormente considerada como indefinida. (*)
Una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
<i>Otras circunstancias provenientes de fuentes internas o externas que puedan ser indicios de que un activo haya perdido valor por deterioro</i>

El consejo de Rectoría en la sesión N°39-2024, artículo 3, aprueba la solicitud del reconocimiento del importe la perdida por deterioro de los activos no generadores de efectivo indicado en el oficio VAD-556-2024.

Para registrar este importe el comité técnico de las NICSP establece la metodología a seguir la cual consta de 3 grandes etapas, como los son:

Primera etapa. Solicitud de información

Como etapa inicial del proceso de identificación y selección de activos a los cuales se les debe aplicar la metodología de deterioro, se siguieron los siguientes pasos:

1. Información de la Unidad de Contabilidad

Se solicitó a la Unidad de Contabilidad el registro auxiliar de los activos institucionales con corte al 30 de agosto del 2024, donde se incluyera la siguiente información:

- Número de placa del activo
- Descripción del activo
- Centro funcional al que pertenece el activo
- Categoría
- Fecha de Adquisición del activo
- Valor de Adquisición del activo
- Valor en libros del activo
- Vida útil del activo

2. Se identificó las propiedades, planta y equipo por su naturaleza, como terrenos, maquinaria y equipo, edificaciones, mobiliario y otros, en total el registro auxiliar contaba con 41.200 activos.

3. Quedaron excluidos para los efectos de la aplicación de la Norma los terrenos y edificaciones propiedad de la Institución, debido a que estos se valoran mediante el método de revaluación. Adicionalmente, se excluye la valoración de mobiliario de oficina y los activos cuyo valor de adquisición es inferior al valor de activo capitalizable (¢150.000) y la vida útil es inferior a un periodo. En el caso del equipo de cómputo, se

excluye de esta valoración debido a que en DATIC se cuenta con el Plan de Renovación de Equipo, en el cual incluyen su propia metodología.

4. Se determinó, para los elementos de propiedad, planta y equipo que no se derivan de una transacción sin contraprestación, el costo de adquisición o construcción por el cual fue reconocido.

5. Se prepararon los listados de activos por centro funcional, para que se procediera con la valoración y determinación de los indicios de deterioro del valor. Adicionalmente a la información extraída del registro auxiliar se le incorporaron 6 columnas adicionales, tal cual se muestra a continuación:

1	2	3	4	5	Cumple con Normas
----------	----------	----------	----------	----------	----------------------------------

Los archivos con la información fueron enviados a cada dependencia para que sean evaluados los activos y marcar con una “X” en la columna en la que considere se encuentra el activo en términos de valoración de su deterioro, y siguiendo además las indicaciones sobre cada opción según se muestra:

ESTADO	
1	Malo para reponer
2	Funciona, pero en pésimas condiciones
3	Requiere reparaciones varias
4	Requiere pocas reparaciones
5	Buenas condiciones, no requiere nada

7. Las dependencias que identificaron activos en categoría amarilla incluyeron una columna con el valor de mercado, es decir, el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En caso de que el activo ya no se encontrara en el mercado en las mismas condiciones, se incluyó el valor de un activo que sustituye el potencial de servicio por el cual fue adquirido el activo valorado. El propósito de este monto es poder determinar el costo de reposición del activo, el cual corresponde a la contraprestación

más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.

Segunda etapa. Determinación del importe de servicio recuperable.

Una vez identificado el estado de los activos valorados, las dependencias enviaron los resultados a la Vicerrectoría de Administración donde el Equipo Técnico NICSP procedió a determinar el servicio recuperable, según las siguientes condiciones:

1. Se excluyen del cálculo los activos que se encuentran en categoría verde, esto debido a que se encuentra en buenas condiciones, por lo que no presenta indicios de deterioro.
2. En el caso de los activos valorados en categoría roja, se considera que su estado de deterioro implica que se debe reponer o funciona en pésimas condiciones, por lo que según se establece en la metodología desarrollada en diciembre 2022, su deterioro sería del 100% del valor en libros que se tenga en el momento de la valoración.
3. Para los activos que son valorados en categorías amarillas, se determinó el importe de servicio recuperable., el cual es el valor mayor entre su valor razonable menos costes de venta (valor de mercado) y su valor en libros. Para calcularlo se utilizó el Enfoque del Costo de Reposición Depreciado.

Tercera etapa. Determinación de la pérdida por deterioro.

Para la aplicación del método se utilizaron las siguientes fórmulas:

- Depreciación mensual del costo de reposición:

$$\text{Dep. mensual del costo de rep.} = \frac{\text{Costo de reposición}}{\text{Cantida de meses de vida útil}}$$

- Depreciación acumulada teórica

$$\text{Dep. Acum. Teorica} = \text{Dep. mens costo de rep.} * \text{Cant. meses vida útil desde adquisición}$$

- Costo de reposición depreciado:

$$\text{Costo de rep. depreciado} = \text{Costo de repocisión} - \text{Dep. acum. teorica}$$

Se contabilizará deterioro de un activo siempre y cuando su valor en libros sea mayor a su Costo de Reposición Depreciado, por lo cual al detalle de activos determinados en esta categoría se procede a realizar los cálculos indicados, obteniéndose así el monto de la pérdida por deterioro.

Una vez ejecutada esta metodología se obtiene como resultado:

0003-1-5-01-01-00-0-99999-1-03	Efectos por transición de las NICSP	48 722 566,49	
0001-2-5-01-03-02-4-99999-1-01	Det Acum Generadores		118 833,84
0001-2-5-01-03-03-4-99999-1-01	Det Acum Homos		462 383,13
0001-2-5-01-03-06-4-99999-1-01	Det Acum Equ Hidráulicos		855 249,57
0001-2-5-01-03-08-4-99999-1-01	Det Acum Equ Medición		2 192 531,30
0001-2-5-01-03-09-4-99999-1-01	Det Acum Bombas		54 935,27
0001-2-5-01-03-10-4-99999-1-01	Det Acum Motores		29 749,98
0001-2-5-01-03-99-4-99999-1-01	Det Acum Otras Maquinarias		10 392 639,29
0001-2-5-01-04-02-4-99999-1-01	Det Acum Vehículos		82 149,80
0001-2-5-01-04-99-4-99999-1-01	Det Acum Otros Equ Transporte		14 713,58
0001-2-5-01-05-02-4-99999-1-01	Det Acum Equ Telefonía		566 266,35
0001-2-5-01-05-03-4-99999-1-01	Det Acum Equ Radiocomunicación		1 664 237,23
0001-2-5-01-05-04-4-99999-1-01	Det Acum Equ Audio y Video		1 438 426,58
0001-2-5-01-05-99-4-99999-1-01	Det Acum Otros Equ Comunicación		1 302,58
0001-2-5-01-06-05-4-99999-1-01	Det Acum Equ Ventilación		1 643 766,29
0001-2-5-01-08-01-4-99999-1-01	Det Acum Equ Instrumental médico		2 930,89
0001-2-5-01-08-02-4-99999-1-01	Det Acum Equ Laboratorio		15 432 788,56
0001-2-5-01-08-03-4-99999-1-01	Det Acum Equ Medición		752 214,81
0001-2-5-01-08-99-4-99999-1-01	Det Acum Otros Equ Sanitarios y Laboratorio		43 064,85
0001-2-5-01-10-01-4-99999-1-01	Det Acum Equ Protección Incendios		658 648,83
0001-2-5-01-10-02-4-99999-1-01	Det Acum Sistemas Alarmas y Seguridad		6 204 901,05
0001-2-5-01-10-03-4-99999-1-01	Det Acum Armas		8 419,83
0001-2-5-01-10-99-4-99999-1-01	Det Acum Otros Equ Seguridad Vigilancia		4 211,99
0001-2-5-01-99-01-4-99999-1-01	Det Acum Equ Señalamiento		49 068,14
0001-2-5-01-99-02-4-99999-1-01	Det Acum Equ y mobiliario doméstico		22 893,88
0001-2-5-01-99-03-4-99999-1-01	Det Acum Equ Fotográficos y revelado		18 142,01
0001-2-5-01-99-99-4-99999-1-01	Det Acum Otras Maquinarias Equ y Mob Diversos		6 010 497,25
	Sumas Iguales	48 722 566,49	48 722 566,49
Registro el deterioro de los activos no generadores de efectivo en cumplimiento de la NICSP 21 "Deterioro del Valor de los Activos no generadores de Efectivo".			

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	
	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Según la norma, es de aplicación para el Gobierno Central de Costa Rica.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	64.		Reconocimiento de las transferencias a cobrar	NICSP N° 23, Párrafo 78.	
1	64	1	Derecho adquirido	NICSP N° 23, Párrafo 79	
1	64	2	Medición de las transferencias a cobrar	NICSP N° 23, Párrafo 83.	DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	99.		Activos adquiridos sin contraprestación	NICSP N° 17, Párrafo 27. NICSP N° 23, Párrafo 42.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	99	1	Activos transferidos		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	76		Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45 y GA26. NICSP N° 23, Párrafo 87. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	81		Préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafo 105A.	
2	81	1	Reconocimiento de ingreso / y de una obligación actual		NICSP N° 23, Párrafo 105B.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	86		Préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafo 105°.	
2	86	1	Reconocimiento de ingreso / y de una obligación actual		NICSP N° 23, Párrafo 105B.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	4.		Transacciones y eventos sin contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 11. NICSP N° 23, Párrafos 5, 11 y FC26. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	5.		Combinación de transacciones con y sin contraprestación.	NICSP N° 23, Párrafo 10.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	6.	Estipulaciones	NICSP N° 23, Párrafos 14 a 17 y 19. DGCN	
4	6	1	La esencia sobre la forma	NICSP N° 23, Párrafos 20 y 21.
4	6	2	Reconocimiento de condiciones	NICSP N° 23, Párrafos 17, 18 y 23.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	7.	Reconocimiento de activos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 31 a 36. NICSP N° 19, Párrafos 41 y 107. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	8	Reconocimiento inicial de un activo adquirido mediante transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafo 42. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	9	Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 44 a 46.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	10		Medición de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 48 y 49.	
4	10	1	Obligaciones presentes		NICSP N° 23, Párrafos 17, 22 y 51.
4	10	2	Obligaciones por recaudación de impuestos y transferencias de activos		NICSP N° 23, Párrafo 52. DGCN
4	10	3	Ingresos anticipados y reconocimiento posterior		NICSP N° 23, Párrafos 53 y 54.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	15		Transferencias	NICSP N° 23, Párrafo 77.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	16		Reconocimiento de las transferencias	NICSP N° 23, Párrafos 76 y 78. DGCN	
4	16	1	Control de los activos transferidos		NICSP N° 23, Párrafo 79.
4	16	3	Generación de un pasivo		NICSP N° 23, Párrafo 82.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	17		Medición de los activos transferidos	NICSP N° 23, Párrafo 83.	
4	17	1	Reconocimiento y medición de los activos transferidos		NICSP N° 23, Párrafo 83. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	18	Ingresos por condonación de deuda	NICSP N° 23, Párrafos 85 a 87.	
4	18	1	Medición	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	19	Multas	NICSP N° 23, Párrafos 7, 88 y 89.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	20	Reconocimiento y medición	NICSP N° 23, Párrafo 89.	
4	20	1	Criterios particulares	Acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria #2586 artículo 10 del 13 noviembre del 2008. Ley y Reglamento de Contratación Administrativa

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	28.	Préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafos 105 A.	
4	28	1	Reconocimiento de ingresos por préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafos 105 B.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	65	Información a revelar de transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 106 y 107.	

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias Corrientes	Mensual
Transferencias Capital	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°. -Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Reconocimiento:

Para reconocer un derecho de cobro por una transferencia, se debe cumplir con la definición de activo, lo cual ocurre cuando:

- a) la entidad controla los recursos como consecuencia de un suceso pasado (la aprobación o disposición de la transferencia a su favor) y espera recibir beneficios económicos futuros o potencial de servicio de esos créditos;
- b) es probable que la entrada del recurso ocurra y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

La medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros implícitos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida. Si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo.

Revelación Suficiente:

Con relación a los ingresos sin contraprestación, se da por las transferencias recibidas, principalmente por el FEES que equivale a un 89% de los ingresos totales, con respecto a los ingresos de capital se da por donaciones recibidas principalmente de propiedad, planta y equipo, se detalla en las notas 49 y 50 de los Estados Financieros.

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias corrientes recibida en los periodos 2025 y 2024:

Transferencias corrientes	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
Sector privado interno	254,636.58	259,632.22	-1.92%
Gobierno Central	20,231,437.62	21,470,408.42	-5.77%
Organos desconcentrados	7,930.00	14,978.34	-47.06%
Instituciones descentralizadas	0.00	2,127.07	-100.00%
Total	20,494,004.20	21,747,146.04	-5.76%

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias de capital recibidas en los periodos 2025 y 2024:

Transferencias capital	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de capital privado interno	66,685.61	78,126.50	-14.64%
Transferencias de capital publico interno	237,500.00	237,500.00	0.00%
Total	304,185.61	315,626.50	-3.62%

La distribución de las leyes se detalla:

LEY	Fin
9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas	Operación del Centro Académico de Limón
5909 Fondo Especial de Educación Superior	Para la operación de la Institución del cual le corresponde el 10.74%
8020 Subvención a la Editorial Tecnológica	Para la operación de la Editorial Tecnológica. le corresponde un 10% de lo recaudado.
6890 Impuesto al Cemento	Operación de la Institución. le corresponde el 15% de lo recaudado.

La distribución de los ingresos se detalla:

- FEES Fondo Especial para la Educación Superior

El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) es un dinero que, por mandato constitucional según el artículo N°78 de la constitución de la República, el Estado debe distribuir cada año entre las universidades públicas: Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), y ahora la Universidad Técnica Nacional (UTN), que antes no estaba incluida en dentro de este Fondo.

Los porcentajes de distribución histórica del FEES para cada universidad son: a la UCR le corresponde un 57,79%, a la UNA un 23,40%, al TEC el 11,30% y a la UNED un 7,51%.

Internamente los ingresos del FEES se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ FEES Institucional
 - ✓ FEES Fondos del Sistema
 - ✓ FEES Institucional Capital
- Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Con la entrada en el 2019 de la ley N°9635 modifíco las transferencias recibidas de los ingresos alcanzados por el impuesto de renta según las anteriores leyes N°7386 y N°7290.

- Ley N°9829 Impuesto del Cemento

Corresponde a los ingresos de la ley N°9829 Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado, para el consumo nacional.

Y la distribución de esos ingresos en base a el artículo N°7 inciso b) y c), además del artículo N°11 inciso b).

- Ley 8020 Subvención Editorial Tecnológica

Corresponde a los ingresos que el Registro de la Propiedad cobrara por la ley de Marcas y otros Signos Distintivos.

La distribución de los ingresos se detalla:

- Ingresos de CONICIT-CONARE

Estos ingresos son para la ejecución de proyectos específicos.

- FDI Fondo de Desarrollo Institucional

El ITCR constituye el Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), que consiste en un porcentaje del ingreso total de las acciones remuneradas de vinculación externa ejecutadas por sus unidades operativas.

La totalidad de los recursos de este fondo pasan a formar parte de la reserva de investigación y será el Consejo de Investigación y Extensión quien hará la distribución de dichos recursos, según el plan estratégico y las propuestas de proyectos de cada año, procurando la sostenibilidad y creación de nuevos programas y áreas de investigación. El FDI se trasladará al ITCR en los meses que la institución disponga.

- FAV Fondo de Apoyo a la Vinculación

Fondo de apoyo a la vinculación (FAV), se conforma de los recursos producidos por todos los intereses generados por los fondos propios de las acciones de vinculación que administra FUNDATEC y que son propiedad del ITCR.

Los compromisos que podrán atenderse con el (FAV) son:

- Porcentajes correspondientes a la FUNDATEC por los servicios de administración de acciones de vinculación que, no puedan ser cubiertos con el respectivo presupuesto por exigencias de los donantes o por disposiciones del ITCR.

- Obligaciones a cargo de FUNDATEC, provenientes de las acciones de vinculación que no puedan ser cubiertas con los respectivos presupuestos, siempre y cuando la responsabilidad no sea atribuible a la administración dada por FUNDATEC.
- La prestación de los servicios legales que se requieran para el ágil y adecuado desarrollo de tales acciones.
- Cualquier otro imprevisto autorizado por el Consejo Institucional.

Esto indicado en el Capítulo 12, de los artículos 34 al 43 del Reglamento de vinculación remunerada externa.

- FDU Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa

Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa, son los recursos que mantiene la FUNDATEC y son administrados por el director de Escuela, este fondo viene a fortalecer la operación normal de la Escuela y permite la compra de servicios y bienes, de forma expedita, usando el mecanismo de contratación de la FUNDATEC. Cuando las Escuelas adquieren activos, estos son donados inmediatamente a la institución.

El detalle de las cuentas por cobrar reconocidas según los ingresos sin contraprestación se detalla:

UNIDAD DE TESORERIA

Factura	Descripción	Monto inicial	Transferencias	Saldo
FG-012024	FEES INSTITUCIONAL	55,419,978,000.00	17,450,349,329.28	37,969,628,670.72
FG-022024	FEES FONDOS DEL	6,899,505,707.00	1,724,876,426.76	5,174,629,280.24
FG-32024	FEES INSTITUCIONAL	950,000,000.00	292,307,692.96	657,692,307.04

UNIDAD DE TESORERIA

Factura	Descripción	Monto inicial	Transferenc	Saldo
FG-042024	Ley 9635 Finanzas públicas	1,971,517,906.00	492,879,474.00	1,478,638,432.00

UNIDAD DE TESORERIA RESUMEN LEY 9829 CEMENTO A MARZO 2025

Factura	Descripción	Monto Inicial	Transferencia	Saldo	Nota	Saldo final
FG-052024	Ley 9829 Ley del Cemento	165,241,374.00	39,726,449.88	125,514,924.12		125,514,924.12
FG-062024	Ley 9829 Ley del Cemento	165,241,374.00	39,726,449.90	125,514,924.10		125,514,924.10
FG-072024	Ley 9829 Ley del Cemento	50,843,499.00	12,223,522.88	38,619,976.12		38,619,976.12
FG-082024	Ley 9829 Ley del Cemento	1,116,673.00	268,464.57	848,208.43		848,208.43
FG-092024	Ley 9829 Ley del Cemento	3,629,188.50	872,510.15	2,756,678.33		2,756,678.33
FG-102024	Ley 9829 Ley del Cemento	3,629,188.50	872,510.15	2,756,678.37		2,756,678.37

UNIDAD DE TESORERIA					
Factura	Descripción	Monto inicial	Transferencias	Notas de	Saldo
FG-112025	Ley 8020 SUBV.	31,720,000.00	16,316,974.71	0.00	15,403,025.29
UNIDAD DE TESORERIA					
Monto Presupuestado 2025		Depositos		Saldo	
0.00		0.00		0.00	
UNIDAD DE TESORERIA INGRESOS FDU					
UNIDAD DE TESORERIA					
UNIDAD DE TESORERIA FDI					
Descripción			Monto		
FDI-FUNDATEC					
Total Depositos			254,636,581.00		

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Estado de Ejecución Presupuestaria

Norma / Política		Concepto	Referencia
			Norma Política
6	71	Información a revelar	NICSP N° 24, Párrafo 14. DGCN Art. 131 Decreto Reg. de la LAFRPP

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	72	Notas al EEP	NICSP N° 24, Párrafos 14, 15, 19, 29, 31, 32, 39, 43 y 45.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	73	Bases Comparables	NICSP N° 24, Párrafo 31.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	75	Información presupuestaria integrada con los EEFF principales	NICSP N° 24, Párrafos 21 y 22.	
6	75	1 Presentación del EEP e información según otros clasificadores		NICSP N° 24, Párrafo 23. DGCN
6	75	2 Exposición saldo nulo		DGCN
6	75	3 Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria		NICSP N° 24, Párrafos 47 y 48. DGCN

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	76	Información comparativa	NICSP N° 24, Párrafos 52 y 53.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	77	Conciliación	RLAFRPP NICSP N° 24, Párrafo 52. DGCN	

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2024	
OFICIO ENVIO A CGR	R-107-2025	
INGRESOS	89,907,110.80	-
	-	-
	-	-
GASTOS	76,690,019.41	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	13,217,091.39	-
	-	-

Reconocimiento:

EL ITCR compara los importes del presupuesto y los importes reales que surgen de la ejecución del presupuesto en los estados financieros y eligen poner a disposición pública, sus presupuestos aprobados por ello, tenemos la obligación pública de rendir cuentas. Se revela sobre las razones de las diferencias materiales entre el presupuesto y los importes reales

Medición:

El ITCR prepara y presenta sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo) debe aplicar esta Norma para la revelación de información sobre relaciones entre partes relacionadas y ciertas transacciones con partes relacionadas.

Revelación Suficiente:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de marzo del año 2025:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE MARZO DEL 2025
(Miles de colones)

Detalle	Registros devengados al 31 de marzo	Registros efectivos al 31 de marzo	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
Ingresos					
Ingresos Corrientes	21,733,459.59	21,560,138.11	173,321.48	173,321.48	0.00
Ingresos de Capital	237,500.00	481,301.44	-243,801.44	-243,801.44	0.00
Financiamiento	0.00	5,338,648.98	-5,338,648.98	-5,338,648.98	0.00
Total Ingresos	21,970,959.59	27,380,088.53	-5,409,128.94	-5,409,128.94	0.00
Egresos					
Remuneraciones	12,118,166.04	14,952,659.36	-2,834,493.32	-2,834,493.32	0.00
Servicios	814,533.32	963,251.17	-148,717.85	-148,717.85	0.00
Materiales y Suministros	142,365.13	139,933.29	2,431.84	2,431.84	0.00
Intereses y Comisiones	428.46	428.47	-0.01	-0.01	0.00
Activos Financieros	71,297.54	71,297.54	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	908,254.12	904,930.91	3,323.21	3,323.21	0.00
Transferencias Corrientes	1,343,143.89	1,154,173.96	188,969.93	188,969.93	0.00
Total Egresos	15,398,188.50	18,186,674.70	-2,788,486.20	-2,788,486.20	0.00

Como parte del seguimiento relacionado con las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procede a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2025 contra los datos presentados a nivel del Estado de Resultados Contable y la actividad contable, obteniéndose los resultados que se detallan en la nota 85 de los Estados Financieros, anexos [NICSP 24 -INFORME CONGRUENCIA](#)

En la congruencia de ingresos se encuentra identificada una diferencia de ¢5,409,128.94 miles colones del 01 enero al 31 de marzo del 2025, la cual se da en los Ingresos Corrientes, por ajustes que afectaron Derechos Administrativos a los Servicios de Educación, al considerarse el registro contable devengado de los Derechos Estudiantiles y de las Transferencias Corrientes. En la congruencia de Egresos se encuentra identificada una diferencia de ¢2,788,486.20 miles colones del 01 enero al 31 de marzo del 2025, la cual se da en las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y Transferencias Corrientes. En la nota 85 se revela a detalle cada partida del informe de congruencia y la identificación de las diferencias.

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

A la fecha la institución determinó que dicha norma no aplica. Para el grupo de activos generadores de efectivo, se procedió a asignar subcomisiones para que se realizara un estudio para analizar si estos activos o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo, según la definición establecida en la norma. Dicho estudio dio como resultado que

ninguna de las Unidades presenta un rendimiento comercial favorable, por lo que el tratamiento del deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 y se descarta la aplicación de la metodología definida en la NICSP 26.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	139.	Alcance	NICSP N° 27, Párrafos 2, 4 y 5.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	140.	Características comunes de las actividades agrícolas	NICSP N° 27, Párrafo 10.	
1	140	1 Resultados producto de la transformación biológica		NICSP N° 27, Párrafo 11.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	141.	Reconocimiento y medición	NICSP N° 27, Párrafos 13, 16 y 17.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	142.		Valor razonable de activos biológicos	NICSP N° 27, Párrafos 21, 22 y 24.	
1	142	1	Experto		DGCN
1	142	2	Consideraciones a tener en cuenta en el cálculo de los flujos de efectivo neto		NICSP N° 27, Párrafos 25 y 27.
1	142	3	Conceptos que se excluyen del cálculo de flujos de efectivo		NICSP N° 27, Párrafo 26.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	143.		Imposibilidad de medir en forma fiable el valor razonable	NICSP N° 27, Párrafos 34 y 35.	
1	143	1	Activos biológicos recibidos por transacciones sin contraprestación		DGCN
1	143	2	Valor razonable para activos combinados		NICSP N° 27, Párrafo 29.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	144.		Ganancias y pérdidas	NICSP N° 27, Párrafo 30.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	145.		Información a revelar	NICSP N° 27, Párrafos 38, 39, 41 y 44 a 48. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	146.	Información a revelar ante imposibilidad de medición fiable del valor razonable	NICSP N° 27, Párrafos 52 a 54. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	62	Reconocimiento en el resultado del período del alta de activos biológicos	NICSP N° 27, Párrafos 30 y 32.	
4	62	1 Exposición de los cambios físicos y de precio.		NICSP N° 27, Párrafo 49.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD	803	0	0
MONTO TOTAL	Φ360,110.49	Φ0.00	Φ0.00

Reconocimiento:

El ITCR reconocerá un activo biológico cuando se cumpla con lo siguiente:

- Que la Institución controle el activo como resultado de sucesos pasados.
- Sea probable que fluyan a la Institución beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo.
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Medición:

El ITCR medirá sus activos biológicos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta. Esto aplicará también en el caso

de activos biológicos recibidos a través de transacciones sin contraprestación. Se excluyen los activos biológicos utilizados en actividades no agrícolas los que, según el caso, serán medidos conforme los criterios generales aplicables a Inventarios y a Propiedades, Planta y Equipo.

Revelación Suficiente:

El Campus Tecnológico Local de San Carlos. a través de la Escuela de Agronomía. tiene dentro de sus actividades el llamado Programa de Producción Agropecuaria. el cual desarrolla una serie de proyectos académicos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda, en la nota 10 de los Estados Financieros se revela a mayor detalle. Se detalla la descripción de la cuenta:

Unidad de Carne		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.07	Activo Biológico maduro (Búfalo)	27
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.06	Activo Biológico por madurar (Búfalo)	29
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.04	Activo Biológico maduro (carne)	72
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico por madurar (carne)	11
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.05	Activo Biológico mantenido para la venta	594
Total		733

Unidad de Producción Animal		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.02	Activo Biológico maduro (Lechero)	42
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.01	Activo Biológico por madurar (Lechero)	22
1.2.5.03.02.99.1.99999.1.01	Activo Biológico maduro (Porcino)	4
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico Porcino para la venta	2
Total		70

Para el periodo comprendido entre el 31 de marzo 2025 y 2024, la entidad presenta la ganancia o pérdida surgida entre el reconocimiento inicial de los activos biológicos, así como el cambio en el valor razonable:

Detalle Ganancia/Perdida en tenencia de activos biológicos				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	%
4.9.1.03	Ganancia acumulada por el crecimiento y tenencia del activo biológico	15,129.93	5,806.47	160.57%
5.9.1.03	Perdida acumulada por tenencia de activos biológicos	25,565.31	39,375.51	-35.07%
Total		-10,435.38	-33,569.04	-68.91%

Al 31 de marzo de 2025, el ITCR presenta los siguientes tipos de activos biológicos:

Ganado Vacuno de engorde: se compone de los hatos de búfalos, ganado puro de la raza Brahman, así como un hato de mayor volumen destinado a la comercialización.

Ganado Porcino: se compone principalmente de cerdos destinados para la reproducción y camadas de lechones para comercialización.

Ganado Lechero: se compone principalmente de reses destinadas para la producción lechera, este hato no se comercializa.

Se utilizan los precios establecidos por la subasta Sancarleña como método para determinar el valor razonable de los activos biológicos, estos precios se revisan de forma trimestral para que, a la fecha de presentación de los estados financieros, los valores en los activos biológicos se presenten los más real al mercado.

La conciliación en libros del activo biológico al 31 de marzo 2025:

CONCILIACION DE LOS VALORES EN LIBROS DEL ACTIVO BIOLÓGICO				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos netos al final del periodo
Ganado lechero por madurar	3,830.00	5,260.00	4,790.00	4,300.00
Ganado lechero maduro	30,000.00	3,500.00	3,750.00	29,750.00
Ganado Bufalo por madurar	20,650.00	10,100.00	24,950.00	5,800.00
Ganado Bufalo maduro	38,000.00	56,700.00	9,200.00	85,500.00
Ganado mantenido para la venta	261,852.15	55,471.78	106,245.69	211,078.23
Ganado vacuno de engorde por madurar	6,645.70	4,563.46	10,050.50	1,158.66
Ganado vacuno de engorde maduro	37,487.55	6,417.08	23,781.02	20,123.60
Ganado Porcino mantenido para la venta	2,560.00	0.00	240.00	2,320.00
Ganado Porcino maduro	360.00	720.00	1,000.00	80.00
Total	401,385.39	142,732.31	184,007.21	360,110.49

Riesgos asociados a las actividades del Programa de Producción Agropecuaria (PPA)

La actividad desarrollada por el PPA está expuesta a diferentes riesgos, por lo que en 2024 los coordinadores del PPA y funcionarios de la Oficina de Planificación Institucional realizan un taller con el fin de identificar estos riesgos, los cuales son comunicados mediante el oficio OPI-054-2024.

Los eventos identificados están agrupados en dos fuentes de riesgo asociados a la “Interrupción de Operaciones” y a la “Inadecuada Gestión Administrativa”. En caso de la primera fuente de riesgo hay una tendencia a la probabilidad de ocurrencia de “probable” e impacto “alto”, con un criterio de aceptación de moderado a muy alto, ocasionado principalmente por eventos relacionados con el daño o fallos en los equipos y sistemas de operación en sus unidades lo que genera una interrupción en la función normal para poder atender los desperfectos, la efectividad del control es alta dado que se cuenta con contratación de externos que solventan el arreglo de la maquinaria, cámaras o equipos de operación.

En relación con la inadecuada gestión administrativa, tiene probabilidad de ocurrencia de “probable” y su impacto “alto” con nivel de moderado a muy alto, considerando que los eventos están relacionados con los atrasos y la lentitud del proceso de compras, lo que implica que no se pueda obtener materiales que se requieran para las cosechas o los animales. En esta misma fuente de riesgo, se menciona el problema del activo biológico ya sea que se enfermen o mueran; sin embargo, la efectividad del control actual el cual consiste en mantener de manera preventiva la revisión y control de los animales diariamente.

En el siguiente cuadro se muestran los eventos identificados para la unidad de carne:

RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CARNE

Fuente riesgo	Evento	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Control	Efectividad	Criterio aceptación	Respuesta	Fecha inicio	Fecha finalización	Responsable
Inadecuada Gestion administrativa	Problemas relacionados al manejo y bienestar del activo biologico (enfermedad y/o muerte de animales)	Muy probable	Alto	Muy alto	Revisión de los animales diariamente. Procesos preventivos de vacunación y tratamientos	Óptima	Muy alto	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros	Impacto negativo en los índices productivos (ganancia de peso, mortalidad, sanidad, entre otros)	Poco probable	Bajo	Aceptable	No existen controles	Deficiente	Bajo	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros	Bajos índices productivos	Probable	Moderado	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	Poca motivación de personal por falta de compra de insumos para el desarrollo de las tareas cotidianas (atrasos en el sistema de solicitud de compras)	Probable	Moderado	Moderado	Sesiones de trabajo para externar la realidad institucional	Óptima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	No ser un modelo ganadero para el sector	Probable	Alto	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador general y al comité técnico para la toma de decisiones unilaterales	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	Limitación en la investigación y extensión	Poco probable	Alto	Bajo	No existen controles	Deficiente	Moderado	Alertar al coordinador general y al comité técnico para la toma de decisiones unilaterales	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Inadecuada gestión de dirección	Falta de interés y conocimiento de los miembros	Probable	Moderado	Moderado	Sesiones de trabajo para presentar indicadores técnicos	Alta	Aceptable	Presentar ante el comité técnico indicadores para la toma de decisiones	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Inadecuada gestión de dirección	No existe un vínculo entre el plan de trabajo de la unidad de ganado con el Plan anual operativo institucional	Probable	Alto	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador sobre la desarticulación del plan de trabajo con el PAO	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Legal	Invasión de fincas	Muy probable	Alto	Muy alto	No existen controles	Deficiente	Muy alto	Alertar al coordinador general y al comité técnico sobre la invasión de terrenos por precarismo	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Desastres naturales	Eventos climáticos (sequías, inundaciones, actividad vulcanológica, entre otros)	Muy probable	Moderado	Alto	Compra de tanques para almacenaje de agua	Óptima	Aceptable	Elaborar propuesta de un plan de emergencias y elevarlo ante el coordinador para presentarlo al comité técnico para la aprobación correspondiente	2024	2024	Encargado unidad de Carne

En el siguiente cuadro se listan los eventos para la unidad de Producción Animal:

RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN ANIMAL											
Fuente riesgo	Evento	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Control	Efectividad	Criterio aceptación	Respuesta	Fecha inicio	Fecha finalización	Responsable
Interrupción de operaciones	Daño de equipo(ordeño y enfriamiento)	Probable	Alto	Moderado	Llamar a la DosPinos para la recolección de la leche que se tiene almacenada.	Baja	Bajo	Dar mantenimiento a los equipos de ordeño y enfriamiento de forma mensual	2024	2024	Encargado unidad Producción Animal
					Llamar al técnico para arreglar los daños en el equipo	Alta	Aceptable				
Interrupción de operaciones	Atrasos en el proceso de compras para adquirir los insumos necesarios para la producción de los animales (medicamentos, alimento/minerales, fertilizantes)	Muy probable	Alto	Muy alto	Uso de caja chica	Alta	Moderada	Adquirir los insumos urgentes para mitigar el riesgo de momento ante una eventual emergencia mediante solicitud de permiso del uso de la caja chica	2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
Inadecuada gestión administrativa	Atrasos en el proceso de compras para adquirir los materiales para el mantenimiento de infraestructura	Muy probable	Moderado	Alto	Uso de caja chica	Alta	Bajo	Adquirir los insumos urgentes para mitigar el riesgo de momento ante una eventual emergencia mediante solicitud de permiso del uso de la caja chica	2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
Inadecuada gestión administrativa	Incumplimiento en el plan de ventas (falta de animales, alimentos productivos)	Probable	Alto	Moderado	Informe de producción de leche mensual	Optima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
					Informe de ingreso mensual	Optima	Aceptable				
Inadecuada gestión administrativa	Incumplimiento en el plan de compras (Este se da por el sistema como tal no como controles que se tienen que cumplir con el plan de compras)	Probable	Alto	Moderado	Control de compras	Optima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Carne
					Informe de ejecución de presupuesto	Optima	Aceptable				

El instituto revisa el estado de estos eventos de forma regular teniendo en cuenta la necesidad activa del riesgo financiero.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

- “128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado

de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y

(d) otra información a revelar, que incluya:

- (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
- (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta estas normas:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	1.	Definición	NICSP N° 28, Párrafo 9.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	2.	Tipos habituales de instrumentos financieros	NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma.	
1	2	1	Regulaciones para inversiones en el ITCR	DGCN

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
				Reglamento General de Tesorería

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	18.	Revelación General	NICSP N° 30, Párrafos 10 a 12 y 14.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	22.	Cuenta correctora para pérdidas crediticias	NICSP N° 30, Párrafo 20.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	49.	Medición inicial de las Cuentas por Cobrar	NICSP N° 29, Párrafo 45.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	50.		Medición posterior de las cuentas por cobrar financieros	NICSP N° 29, Párrafo 48.	
1	50	2	Límite a la medición contable de las Cuentas por Cobrar		DGCN

Norma Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	2.		Pasivo financiero	NICSP N° 28, Párrafo 9.	
2	2	1	Relación con activos financieros		DGCN

Norma Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	3.		Clasificación de instrumentos financieros para el emisor	NICSP N° 28, Párrafos 13 y 33.	
2	3	1	Clasificación de instrumentos de deuda y de patrimonio		NICSP N° 28, Párrafo 14. GA11, 13, 15, 25, 26 y 27

Norma Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	13		Reconocimiento inicial de pasivos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 16.	

Norma Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	15		Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45.	

Norma Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	16		Medición posterior de pasivos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 49.	

Norma Política		Concepto		Referencia Norma Política	
2	20		Hecho generador de la baja en cuentas	NICSP N° 29, Párrafo 41.	
2	20	1	Intercambio de deuda		NICSP N° 29, Párrafo 42 y GA79.
2	20	2	Reconocimiento en el resultado del ejercicio		NICSP N° 29, Párrafo 43.

Norma Política		Concepto		Referencia Norma Política	
2	21		Información a revelar	NICSP N° 30, Párrafos 10, 11, 13, 14, 17, 21 y 29 a 36. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia Norma Política	
2	79		Préstamos de organismos nacionales e internacionales	NICSP N° 30, Párrafo 8. DGCN	
2	79	1	Elementos de los contratos		DGCN Decreto N° 35222-H artículo 11 y 12
2	79	2	Tratamiento contable		

Norma / Política		Concepto		Referencia Norma Política	
2	81		Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45 y GA26. NICSP N° 23, Párrafo 87. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia Norma Política	
2	82		Medición posterior	NICSP N° 29, Párrafo 49. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	85	Costos financieros explícitos	NICSP N° 29, Párrafo 65. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	89	Información a revelar en particular para endeudamiento público	NICSP N° 30, Párrafo 10. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	91	Información a revelar sobre incumplimientos en préstamos a pagar	NICSP N° 30, Párrafos 22 y 23.	DGCN

Norma Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	52	Efectos de la baja en cuentas de un activo financiero	NICSP N° 29, Párrafo 28.	

Norma Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	54	Instrumentos financieros imputación a resultados	NICSP N° 29, Párrafos 64 y 65.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	55	Información a revelar de Instrumentos Financieros	NICSP N° 30, Párrafos 24, 33 y 34.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
5	46	Deterioro e incobrabilidad de los activos financieros	NICSP N° 29, Párrafos 68 a 71.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
5	47	Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado	NICSP N° 29, Párrafo 72.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
5	47	1 Reversión de la pérdida por deterioro		NICSP N° 29, Párrafo 72.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	9	0
Valor Libros	Ø19,052,925.68	Ø0.00
Valor Razonable	Ø19,052,925.68	Ø0.00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

- **RIESGO TASA DE INTERES:**

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdida debido a las fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las inversiones y los créditos otorgados por el ITCR para el financiamiento a las personas estudiantes y funcionarias de la institución.

Los activos sensibles a las tasas de interés son las inversiones a la vista y a corto plazo, la recuperación de la cartera de crédito por financiamiento a estudiantes y el incumplimiento por parte de la persona funcionaria al contrato de beca funcionarios.

A la fecha el ITCR controla el riesgo de las inversiones mediante la diversificación de estas, entre los diferentes bancos comerciales del estado y plazo de vencimiento.

- **RIESGO CAMBIARIO:**

El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, a la fecha el ITCR administra el riesgo por medio de una baja exposición a la moneda extranjera en sus pasivos por lo cual no requiere de altas reservas para la atención de estos.

Como medida para controlar este riesgo, el ITCR considera la evolución del tipo de cambio, lo que significa que la exposición al riesgo cambia en función a la posición neta existente a la fecha.

- **RIESGO DE CRÉDITO:**

La cartera de crédito (vigente, vencida y cobro judicial) no se encuentra expuesta a variaciones significativas.

La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmó el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.

La tasa de referencia para créditos por incumplimiento de becas por parte de funcionarios es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica a la fecha en que se formaliza la cuenta por cobrar por incumplimiento al contrato de beca.

Los riesgos por financiamiento que posee la Institución con entidades bancarias son respaldados con el presupuesto Institucional, en el mismo se incorpora las partidas específicas para atender el pago de la obligación.

El ITCR, controla el riesgo de crédito en la parte de Financiamiento Estudiantil mediante la póliza de "Protección Crediticia". Para la cartera de Recuperación de Préstamos se está analizando la adquisición de una póliza para saldos deudores

- **RIESGO DE LIQUIDEZ:**

El riesgo de liquidez está directamente asociado a la transferencia de recursos que realiza el Gobierno de la República para el financiamiento de la educación superior establecido en la Constitución Política, así como de otras leyes específicas que están sujetas a la recaudación de

los tributos para que sean transferidos al ITCR. La situación fiscal que atraviesa el país puede comprometer la liquidez de la Institución para atender sus actividades operativas y financieras, si el traslado de los recursos no se realiza a tiempo o bien, el gobierno utiliza otros instrumentos de pago como por ejemplo bono de deuda.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

El activo financiero se reclasifica en:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones a corto plazo
- Inversiones a largo plazo
- Cuentas por cobrar

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

En la institución no se cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

A la fecha el ITCR no posee instrumentos financieros compuestos que deban ser revelados.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

El ITCR posee activos financieros a corto plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable a excepción de las cuentas por cobrar a largo plazo que corresponde a financiamiento a estudiantes y al incumplimiento del contrato por beca a personas funcionarias en condiciones favorables en relación con la oferta del mercado. A la fecha se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva como técnica de valoración del valor razonable para cada clase de instrumento financiero.

Los pasivos financieros a largo plazo se reconocen inicialmente al precio de la transacción siendo esta la mejor forma del valor razonable en el momento.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Al 31 de marzo del 2025, la institución formuló una metodología de identificación, medición y mitigación de riesgos financieros. La cual se detalla:

Los objetivos planteados para el análisis de la gestión del riesgo son los siguientes:

- Identificar los Riesgos Financieros a los que se encuentra expuesto el Departamento Financiero Contable, evaluando, analizando y dando seguimiento a los controles existentes
- Establecer un plan de mitigación de riesgos con el fin de reducir el impacto y la probabilidad de los riesgos.
- Implementar criterios de evaluación en relación con los riesgos de operación, Riesgo Legal, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito en el ITCR.

Políticas recomendadas:

- Es responsabilidad de la dirección y coordinaciones informar a los funcionarios sobre: la Administración de Riesgos, la definición de los procedimientos para los riesgos inherentes y residuales, las actividades que desarrolla el departamento y que pueden incidir en pérdidas económicas, niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los indicadores de riesgo tecnológico, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, producto de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse sin previa autorización de la Oficina de Planificación Institucional y/o Dirección Financiera.
- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no cuantificables y el riesgo operacional.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

A marzo 2025, la institución logra identificar el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del préstamo o cuenta por cobrar (del grupo de préstamos o cuentas por cobrar) al final del periodo sobre el que se informa. Para las cuentas por cobrar de funcionarios por incumplimiento de beca la exposición al riesgo en términos cuantitativos, el rango puede ser más de 5 millones de colones. Para los préstamos otorgados a los estudiantes la medición de riesgo cuantitativa oscila de 1 millón a 10 millones de colones como pérdida esperada. En otras cuentas por cobrar el rango va de 500 mil a 1 millón de colones.

Los procesos para la gestión de riesgo:

Identificación: es el proceso de documentar los riesgos que puedan impedir que la institución alcance sus objetivos. Es el primer paso del proceso de gestión de riesgos y que está diseñado para ayudar a comprender y planificar los riesgos potenciales

Evaluación: es un proceso sistemático que implica identificar, analizar y controlar los riesgos, debe ser realizada por personas competentes que tengan experiencia en evaluar el impacto, la probabilidad y las medidas de control para la mitigación de los riesgos identificados

Medición: constituye un sistema de control sobre la gestión de riesgos de la institución. Sirve para analizar el estado y la evolución del trabajo que se realiza con el fin de facilitar la toma de decisiones de cara a establecer mejoras y cambios.

Tratamiento: consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder mitigar el riesgo, para evitar de este modo los daños que los mismos puedan provocar

Seguimiento: consiste en que una vez que se han identificado, evaluado, medido y tratado los riesgos se debe establecer un plan de seguimiento dónde se recopile información y se documente los avances y evolución de los riesgos identificados.

Riesgo de Crédito

La estimación del riesgo de crédito se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de crédito de las personas según Basilea, a través del cual se estima la pérdida esperada y el valor en riesgo.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

La Cartera analizada se constituye por tres tipos:

- Cartera de Financiamiento: Préstamos a estudiantes que actualmente se encuentran cursando la carrera.
- Cartera activa o en recuperación: Esta es la cartera de préstamos a estudiantes egresados y que por lo tanto ya deben asumir o están asumiendo el pago de la deuda adquirida con el ITCR.
- Incumplimiento Beca funcionarios: Corresponde al incumplimiento del contrato de beca que se otorga a las personas funcionarias, para estudiar en el extranjero y dentro del país.

La cartera de financiamiento estudiantil cuenta con una póliza de riesgo (Seguro Protección Crediticia Flexible), lo que significa que mientras el estudiante se mantenga activo en la institución se encuentra cubierto por dicha póliza que cubre los siguientes conceptos: incapacidad total y fallecimiento del

financiado, en estos escenarios el seguro cubre el monto adeudado a la institución, por lo que se considera que no es necesario realizar el análisis ex post de riesgo en financiamiento estudiantil.

Se debe indicar que la cartera de financiamiento no se encuentra al cobro, dado que el estudiante se encuentra cursando su carrera, es decir no se puede conocer su comportamiento. Sí se recomienda realizar un análisis ex ante de los candidatos a este tipo de préstamo.

Por otro lado, la Cartera beca a funcionario no presenta información suficiente para realizar la estimación, sin embargo, la misma se está verificando. Cabe resaltar que cerca del 48% de la Cartera se encuentra en proceso de cobro judicial.

Supuestos para la estimación de riesgo:

El análisis se realizó sobre la cartera realmente activa, se estimó la pérdida esperada (PE) y el valor en riesgo de la cartera. Para esta estimación se realizaron los siguientes supuestos:

- El valor de la garantía se fijó en cero, por lo que el Lost Given Default (LGD) es 1,
- La probabilidad de pérdida (PD) se estimó como la proporción de los préstamos en cobro judicial entre el total de la cartera. Usualmente, el PD se estima a partir de un análisis de clasificación que puede ser logístico multinomial, KNN, SVM, o Redes Neuronales, pero esto debe realizarse ex ante y no existe la información para hacerlo.
- El Rho se asumió en 0,04 por recomendación de Basilea.
- La proporción en trámite de cobro judicial que se encuentra en la Oficina de Asesoría Legal que data de más de dos años y la proporción que se encuentra en cobro judicial se asume como una pérdida de la cartera, es decir no se recupera.

El importe para mitigar, con respecto a la exposición al riesgo va en los rangos expresados en el siguiente cuadro:

PROBABILIDAD		IMPACTO
Improbable	Muy Bajo	Genera pérdidas de 10 mil colones a menos
Poco Probable	Bajo	Genera pérdidas de 10,001 a 50,000 mil colones
Probable	Moderado	Genera pérdidas de 50,001 a 100,000 mil colones
Muy Probable	Alto	Genera pérdidas de 100,000 mil a 5 millones de colones
Bastante Probable	Muy alto	Genera pérdidas de más de 5,000 millones de colones

Para medir la exposición al riesgo de la cartera crediticia al 31 marzo 2025, se analizan los rubros que se encuentra en estado congelado, arreglo de pago y proceso de cobro judicial desde trasladados a la Oficina de Asesoría Legal, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Análisis de Riesgos
Al 31 de marzo 2025
(Miles de colones)

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	114,056.67	14,827.37	13.00%
Arreglo de Pago	341,909.54	23,933.67	7.00%
En Proceso Judicial	533,746.71	533,746.71	100%
Total General	¢989,712.92	¢572,507.74	

Con respecto al rubro en Proceso Legal, que se encuentra en trámite de cobro se estima el 100% de pérdida al resultar incierta su recuperación

Riesgo de Liquidez

La estimación del riesgo de liquidez se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de liquidez según Basilea, se basa en indicadores de cobertura y calce de plazos.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

Se propuso dos indicadores de liquidez: el coeficiente de cobertura de liquidez, medible a 30 días plazo, y el coeficiente de financiamiento estable neto, medible a un año plazo.

Razón de Cobertura de liquidez

Net Stable Funding Ratio

$NSFR = \frac{HQLA + \text{Min}(\text{Entradas a 30 días}; 75\% * \text{salidas a 30 días})}{\text{salidas a 30 días}} \times 100$

El descalce de plazos: de todos los indicadores del riesgo de liquidez, el descalce de plazos es el más relevante tanto desde el punto de vista de la gestión del riesgo, como de los asociados con la definición de la estrategia de liquidez y captación de fondos y con el análisis de tensión.

El descalce de plazos es la identificación de la disponibilidad de recursos para atender las potenciales salidas de efectivo según los plazos contractuales de los activos y pasivos. Con esta identificación, la

institución financiera estará en capacidad de determinar en cuáles plazos podría estar enfrentando insuficiencias de liquidez y actuar de conformidad con su estrategia de financiamiento para hacerles frente.

Supuestos para la estimación de riesgo:

Para la estimación del Riesgo de cobertura de Liquidez (RCL) se tomaron los activos más líquidos (efectivo e inversiones a corto plazo) y dado que hay un mayor grado de certidumbre en la recepción de las transferencias del Gobierno Central (FEES principalmente), se le incluye esta última. Por Oficio se estima el NSFR, sin embargo, al no ser el TEC una institución financiera no es tan grande su aporte en términos de información, ya que, no hay tanta diferencia en la volatilidad en términos de entradas y salidas de efectivo por plazo como sí lo sería en caso de un banco. El calce de plazos es el que aporta más información y en este se puede ver que en plazos superiores a los 3 meses hay un leve descalce.

Para medir la exposición al riesgo con respecto a la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) al 31 de marzo del 2025, se toma las entradas y salidas del mes, inversiones a corto plazo donde realizando análisis da una capacidad de cobertura del activo sobre el pasivo del 6.57 cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de marzo 2025
(en Miles de Colones)

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,052,070,064.52
Inversiones a corto plazo	17,060,419,166.67
Transferencias a cobrar a corto plazo	48,227,965,104.77
Total activos de alta calidad	73,340,454,335.96
Salidas de Efectivo 2024	11,158,098,998.52
RCL	6.57

Riesgo de Mercado

La estimación de riesgo de mercado utilizada corresponde a un valor en riesgo histórico no paramétrico aplicado al tipo de cambio y a la inflación.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

En el caso del tipo de cambio se estimó una variación geométrica y una aritmética, con el objetivo de ser más conservadores, se utilizó la variación aritmética pues el resultado es más adverso.

En el caso de la inflación no se utilizó ninguna de las anteriores, ya que, por definición la inflación es una variación de precios.

Supuestos para la estimación de riesgo:

Los datos de exposición corresponden a la sumatoria de salidas de efectivo en dólares, proyectadas a marzo 2025 y suministradas para para la estimación del riesgo cambiario. Con respecto a las salidas de efectivo en la inflación se toman los totales de efectivo (colones y dólares) para todo el año.

Ante lo anterior, la interpretación de los datos es la siguiente:

Riesgo Cambiario: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 61,326.52 miles de colones o un 3,95% del monto en dólares.

Riesgo por Inflación: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 29,894,982.54 miles de colones o 15,5% del monto expuesto

La interpretación de los datos en referencia se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	192,870,855.11	29,894,982.54	15.50%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	61,326.52	3.95%

Revelar análisis de sensibilidad:

Al 31 de marzo del 2025 la institución formuló una metodología de identificación del análisis de sensibilidad de riesgos financieros. La cual se detalla:

Riesgo de Mercado

El análisis de sensibilidad muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables se puede dar un aumento en la pérdida esperada, por lo cual es importante tomar las provisiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

Además la economía se ha visto presionada por la variación del tipo de cambio que esta sujeta a la oferta y demanda de la moneda en dólares, el cual ha mostrado una variación en la disminución en su valor, además la Inflación interanual disminuyó según las perspectivas establecidas del BCCR por lo cual hubo una disminución de la Tasa de Política Monetaria y la Tasa Básica Pasiva, por lo cual la Institución debe de velar el tema de la Inflación dado que impacta en su gasto operativo por la variación de los precios en los servicios y bienes que adquiere.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	192,870,855.11	29,894,982.54	15.50%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	61,326.52	3.95%

Hipótesis en riesgo de mercado

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2025 de 0.01%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de marzo del 2025 de 0.73%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	192,870,855.11	30,601,372.05	15.87%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	67,012.81	4.32%

2. Que la variación llegue a un 50% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al

31 de marzo del 2025 de 0.02%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de marzo del 2025 de 1.45%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	192,870,855.11	31,307,761.56	16.23%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	72,699.09	4.68%

3. Que la variación llegue a un 75% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2025 de 0.02%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de marzo del 2025 de 2.18%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	192,870,855.11	32,014,151.06	16.60%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	78,385.38	5.05%

4. Que la variación llegue a un 100% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2025 de 0.03%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de marzo del 2025 de 2.90%.

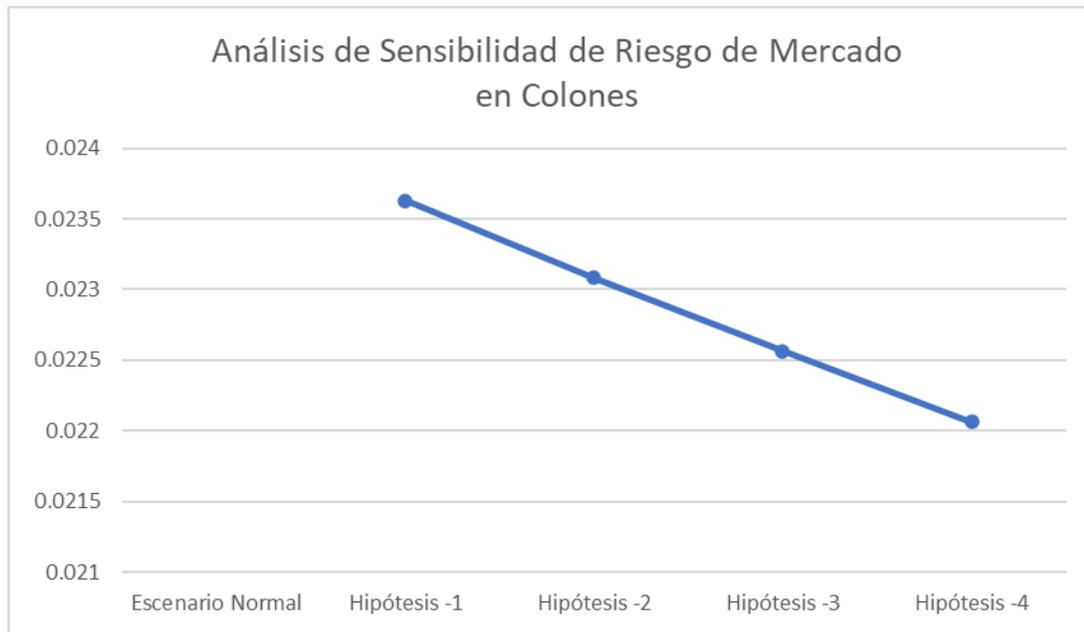
Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	192,870,855.11	32,720,540.57	16.97%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	84,071.67	5.42%

Se detallan las diferentes hipótesis:

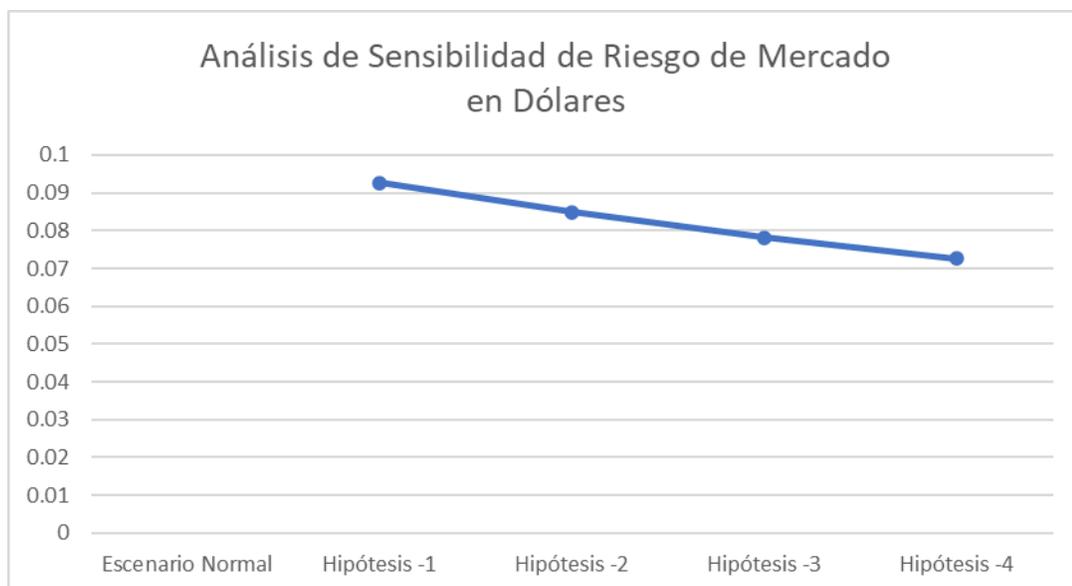
Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

Egresos Efectivo ₡	Perdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	29,894,982.54	
Hipótesis -1	30,601,372.05	2.36%
Hipótesis -2	31,307,761.56	2.31%
Hipótesis -3	32,014,151.06	2.26%
Hipótesis -4	32,720,540.57	2.21%



Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

Egresos Efectivo \$	Perdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	61,326.52	
Hipótesis -1	67,012.81	9.27%
Hipótesis -2	72,699.09	8.49%
Hipótesis -3	78,385.38	7.82%
Hipótesis -4	84,071.67	7.25%



Riesgo de Liquidez

El análisis de sensibilidad del riesgo de liquidez muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver una disminución en los ingresos de los activos de alta calidad, por lo cual es importante tomar las provisiones para reducir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

Dado lo anterior se muestra una alta dependencia de los giros del gobierno de las diferentes leyes que genera ingresos a la Institución, por lo cual darse los escenarios de Hipótesis 3 y 4 se produciría una quiebra operativa institucional dado que no se poseen los recursos para hacer frentes a las obligaciones mensuales que tiene, como el pago de salarios, becas, estudiantes y proveedores.

**Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de marzo 2025
(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,052,070,064.52
Inversiones a corto plazo	17,060,419,166.67
Transferencias a cobrar a corto plazo	48,227,965,104.77
Total activos de alta calidad	73,340,454,335.96
Salidas de Efectivo 2024	11,158,098,998.52
RCL	6.57

Hipótesis en riesgo de liquidez

1. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2025, que solo ingrese un 75%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de marzo 2025
(en Miles de Colones)

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,052,070,064.52
Inversiones a corto plazo	17,060,419,166.67
Transferencias a cobrar a corto plazo	<u>36,170,973,828.58</u>
Total activos de alta calidad	61,283,463,059.77
Salidas de Efectivo 2024	<u>11,158,098,998.52</u>
RCL	5.49

2. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2025, que solo ingrese un 50%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de marzo 2025
(en Miles de Colones)

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,052,070,064.52
Inversiones a corto plazo	17,060,419,166.67
Transferencias a cobrar a corto plazo	<u>24,113,982,552.39</u>
Total activos de alta calidad	49,226,471,783.58
Salidas de Efectivo 2024	<u>11,158,098,998.52</u>
RCL	4.41

3. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2025, que solo ingrese un 25%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de marzo 2025
(en Miles de Colones)

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,052,070,064.52
Inversiones a corto plazo	17,060,419,166.67
Transferencias a cobrar a corto plazo	12,056,991,276.19
Total activos de alta calidad	37,169,480,507.38
Salidas de Efectivo 2024	11,158,098,998.52
RCL	3.33

4. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2025, que solo ingrese un 0%.

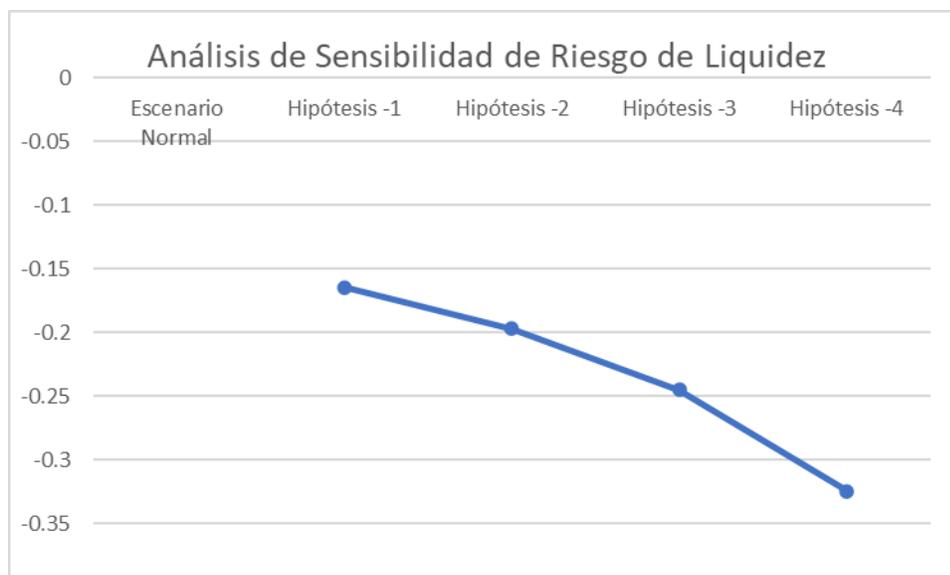
Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 31 de marzo 2025
(en Miles de Colones)

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,052,070,064.52
Inversiones a corto plazo	17,060,419,166.67
Transferencias a cobrar a corto plazo	0.00
Total activos de alta calidad	25,112,489,231.19
Salidas de Efectivo 2024	11,158,098,998.52
RCL	2.25

Se detallan las diferentes hipótesis:

Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Liquidez
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

Descripción	Monto activos de alta calidad	Variación Porcentual
Escenario Normal	73,340,454,335.96	
Hipótesis -1	61,283,463,059.77	-16.44%
Hipótesis -2	49,226,471,783.58	-19.67%
Hipótesis -3	37,169,480,507.38	-24.49%
Hipótesis -4	25,112,489,231.19	-32.44%



Riesgo de Crédito

El análisis de sensibilidad de riesgo de crédito muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver un aumento en la pérdida esperada, por lo cual es importante tomar las provisiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de recaudar las cuentas por cobrar pendientes de los servicios que brinda.

Con el análisis de sensibilidad muestra que la Institución deberá realizar estrategias con la finalidad que el riesgo de recuperación de las diferentes cuentas por cobrar que posee no se materialice por el impacto de las hipótesis 3 y 4, que son escenarios que haría que la Institución tenga una pérdida en dichos recursos. Estos datos con una variación acumulada de inflación de 0.03%

Departamento Financiero Contable
Análisis de Riesgos
Al 31 de marzo 2025
(Miles de colones)

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	114,056.67	14,827.37	13.00%
Arreglo de Pago	341,909.54	23,933.67	7.00%
En Proceso Judicial	533,746.71	533,746.71	100%
Total General	€989,712.92	€572,507.74	

Hipótesis en riesgo de crédito

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2025 de 0.01%.

Departamento Financiero Contable
Análisis de Riesgos
Al 31 de marzo 2025
(Miles de colones)

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	114,056.67	14,835.92	13.01%
Arreglo de Pago	341,909.54	23,959.31	7.01%
En Proceso Judicial	533,746.71	533,746.71	100%
Total General	¢989,712.92	¢572,541.94	

2. Que la variación llegue a un 50% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2025 de 0.02%.

Departamento Financiero Contable
Análisis de Riesgos
Al 31 de marzo 2025
(Miles de colones)

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	114,056.67	14,844.48	13.02%
Arreglo de Pago	341,909.54	23,984.95	7.02%
En Proceso Judicial	533,746.71	533,746.71	100%
Total General	¢989,712.92	¢572,576.14	

3. Que la variación llegue a un 75% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2025 de 0.02%.

Departamento Financiero Contable
Análisis de Riesgos
Al 31 de marzo 2025
(Miles de colones)

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	114,056.67	8,009.63	7.02%
Arreglo de Pago	341,909.54	24,010.60	7.02%
En Proceso Judicial	533,746.71	533,746.71	100%
Total General	¢989,712.92	¢565,766.94	

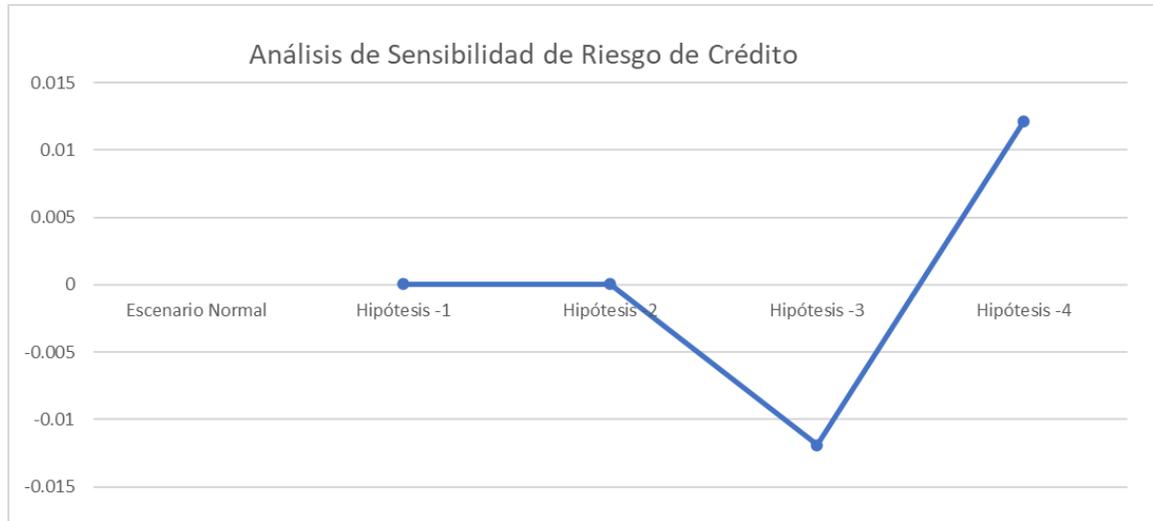
4. Que la variación llegue a un 100% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de marzo del 2025 de 0.03%.

Departamento Financiero Contable
Análisis de Riesgos
Al 31 de marzo 2025
(Miles de colones)

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	114,056.67	14,861.58	13.03%
Arreglo de Pago	341,909.54	24,036.24	7.03%
En Proceso Judicial	533,746.71	533,746.71	100%
Total General	¢989,712.92	¢572,644.53	

Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Credito
Al 31 de marzo 2025
(miles de colones)

Descripción	Pérdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	572,507.74	
Hipótesis -1	572,541.94	0.01%
Hipótesis -2	572,576.14	0.01%
Hipótesis -3	565,766.94	-1.19%
Hipótesis -4	¢572,644.53	1.22%



El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

Reconocimiento:

- **Efectivo o equivalentes de efectivo:** La política de la Institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos, con el propósito de inversión o similares, para cumplir con

compromisos de pago a corto plazo.

- **Inversiones:** En el caso de inversiones, la Institución determina que todos los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Mutuales de Ahorro y Préstamo con respaldo estatal

Medición:

Efectivo o equivalentes de efectivo: Con respecto a este tipo de instrumentos que la institución mantiene es con el propósito de obtener beneficios económicos futuros de los mismos, y así cumplir con el pago de las diferentes obligaciones adquiridas por el ITCR.

Inversiones: Los instrumentos financieros inicialmente son medidos a valor razonable en la fecha de adquisición o emisión, lo cual generalmente es el mismo que el costo.

En el ITCR, cada una de las inversiones que se formaliza, es mediante análisis de las cotizaciones presentadas por los bancos Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, y Banco Popular y de Desarrollo comunal, así es como se adjudican éstas, utilizando el criterio de la tasa más alta que oferten estas entidades. Cuando son varias las inversiones se realizan en dos entidades bancarias, con la finalidad de cumplir con lo que indica el procedimiento, que de existir ya una inversión en la entidad bancaria que oferte más alto, y la decisión de invertir nuevamente no sobrepase el 50% de colocación, se debe invertir en la entidad bancaria que presente la segunda oferta más alta

Revelación Suficiente:

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 31 de marzo 2025 y los que tenía en el periodo 2024, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes.

Deterioro

Actualmente la metodología de deterioro de instrumentos financieros se encuentra aprobada, cuando los activos financieros se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la institución lo registra en una cuenta separada en lugar de reducir directamente el importe en libros del activo, para lo cual se incluirá una conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el periodo, para cada clase de activos financieros.

Los criterios utilizados para determinar si hubo deterioro de detallan:

- Establecer un análisis de riesgo de crédito bajo la metodología de pérdida esperada a sus diferentes cuentas por cobrar a nivel del período como a cada mes, con la finalidad de obtener un comportamiento de dicho riesgo a nivel del corto y mediano plazo.
- Realizar un análisis de los saldos de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de becas, cuentas de funcionarios y de la Editorial Tecnológica para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.
- Realizar un análisis del monto total de salida a cobro de los préstamos por el financiamiento estudiantil por periodo para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.
- Establecer el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros con el monto de la previsión que se realiza a las diferentes categorías de cuentas por cobrar que posee la Institución, dado que a nivel de catálogo contable de la previsión se registra como un deterioro de dichas cuentas.

El importe de las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros se detalla:

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una metodología de los diferentes pasos para realizar la medición y así poder establecer el monto del deterioro; siguiendo las actividades descritas:

1. La primera actividad que se debe realizar es llevar un control mes a mes de la tasa de riesgo de crédito, dicha tasa de riesgo se basa en la metodología de pérdida máxima esperada, la cual hace un análisis del comportamiento de las cuentas por cobrar que posee la Institución.

Una vez realizado el proceso de análisis para determinar el porcentaje del riesgo de crédito en función de las diferentes cuentas por cobrar que posee la Institución asociadas a instrumentos de financieros, se lleva un control por mes del porcentaje de la tasa, como se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Tasa de Riesgo Credito
Por Mes

Mes	Año	Tasa de Riesgo de Credito
Abril	2024	17.62%
Mayo	2024	16.07%
Junio	2024	14.99%
Julio	2024	15.22%
Agosto	2024	15.00%
Septiembre	2024	15.49%
Octubre	2024	15.36%
Noviembre	2024	17.05%
Diciembre	2024	15.99%
Enero	2025	16.41%
Febrero	2025	16.50%
Marzo	2025	15.20%
Tasa Promedio de Variación		15.91%

2. La segunda actividad es hacer un análisis de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de beca, Editorial Tecnológica, recuperación de préstamos estudiantiles y de funcionarios para obtener la tasa de variación de crecimiento.

Para obtener dicha tasa de variación, se tomará los saldos de los últimos cinco periodos, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio.

En el caso de recuperación de préstamos se tomará la información de la salida a cobro de los cinco periodos anteriores, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio.

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Inicio de cobro de Recuperación de Préstamos
Al I trimestre 2025

Periodo	Casos	Principal	Intereses Acumulados	Total	Tasa de Variación
2020	141	304,481,410.10	78,024,934.45	378,326,866.80	0%
2021	156	345,784,493.10	81,368,664.74	335,461,450.34	-11%
2022	98	219,645,759.25	56,960,567.47	275,653,440.02	-18%
2023	179	451,610,958.40	110,070,952.17	242,416,882.76	-12%
2024	123	414,552,008.27	103,163,224.84	503,550,362.34	108%
2025	107	333,208,311.95	76,751,425.01	409,959,736.96	-19%
Tasa Promedio de Variación					9.58%

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Saldo de CxC Derechos de Estudio
Al I trimestre 2025

Periodo	Monto	Tasa de Variación
2020	135,236,542.11	0%
2021	350,263,970.27	159%
2022	272,159,256.31	-22%
2023	262,162,299.27	-4%
2024	242,259,075.30	-8%
2025	233,274,431.41	-4%
Tasa Promedio de Variación		20.29%

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Saldo de CxC Incumplimiento de Beca
Al I trimestre 2025

Periodo	Monto	Tasa de Variación
2020	698,802,596.95	0%
2021	571,870,402.14	-18%
2022	584,606,602.05	2%
2023	539,417,082.12	-8%
2024	361,079,594.20	-33%
2025	344,577,316.45	-5%
Tasa Promedio de Variación		10.22%

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Saldo de CxC Editorial Tecnológica
Al I trimestre 2025

Periodo	Monto	Tasa de Variación
2020	7,204,314.09	0%
2021	9,553,352.59	33%
2022	10,719,426.00	12%
2023	2,016,998.11	-81%
2024	2,593,650.00	29%
2025	926,134.23	-64%
Tasa Promedio de Variación		12.01%

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Saldo de CxC Funcionarios
Al I trimestre 2025

Periodo	Monto	Tasa de Variación
2020	3,614,324.38	0%
2021	1,619,164.42	-55%
2022	4,001,330.90	147%
2023	3,568,243.74	-11%
2024	2,717,228.79	-24%
2025	3,344,376.00	23%
Tasa Promedio de Variación		13.39%

- La tercera actividad para determinar el monto del deterioro por cada una de las cuentas por cobrar se obtiene mediante el saldo de la provisión por mes, dado que, a nivel de la descripción del catálogo de cuentas contables, dicha provisión se define como un registro de deterioro, con dicha información se multiplica por la tasa de riesgo de crédito, a lo cual se obtiene el monto del deterioro.

Se necesita contar con el saldo de la cuenta por cobrar por mes, el saldo de la provisión por mes de cada una de las cuentas por cobrar analizadas según los instrumentos financieros, además de la tasa de riesgo de crédito, en el cual se obtiene un promedio del monto de deterioro de cada una de las cuentas por periodo.

Recuperación de préstamos:

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Calculo Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes
31 de marzo 2025

Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Al día	2,146,434,072.27	0%	-	15.91%	-
1 Mes	176,744,790.85	8%	14,139,583.27	15.91%	2,249,372.04
2 Meses	61,867,298.03	17%	10,517,440.67	15.91%	1,673,149.52
3 Meses	33,353,827.03	25%	8,338,456.76	15.91%	1,326,509.50
4 Meses	2,495,273.92	33%	823,440.39	15.91%	130,995.64
5 Meses	23,968,239.70	42%	10,066,660.67	15.91%	1,601,437.94
6 Meses	38,157,430.60	50%	19,078,715.30	15.91%	3,035,105.63
7 Meses	5,744,301.16	58%	3,331,694.67	15.91%	530,017.09
8 Meses	2,901,194.08	67%	1,943,800.03	15.91%	309,226.19
9 Meses	12,634,600.71	75%	9,475,950.53	15.91%	1,507,465.80
10 Meses	19,950,601.61	83%	16,558,999.34	15.91%	2,634,260.81
11 Meses	4,949,817.65	92%	4,553,832.24	15.91%	724,438.81
12 Meses o más	307,293,274.15	100%	307,293,274.15	15.91%	48,885,238.36
TOTAL GENERAL	€2,836,494,721.76		€406,121,848.02		€64,607,217.32

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Calculo Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes
31 de marzo 2025

Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Abril	2024	2,360,675,975.59	440,104,497.81	15.91%	70,013,290.53
Mayo	2024	2,731,051,037.82	401,645,224.41	15.91%	63,895,061.12
Junio	2024	2,669,589,650.03	421,793,187.79	15.91%	67,100,266.29
Julio	2024	2,613,697,745.19	445,809,633.33	15.91%	70,920,882.50
agosto	2024	2,518,577,205.47	327,691,637.31	15.91%	52,130,277.97
septiembre	2024	2,885,332,584.34	424,141,817.03	15.91%	67,473,894.06
Octubre	2024	2,669,698,227.04	445,017,781.66	15.91%	70,794,912.10
Noviembre	2024	2,762,190,435.50	459,791,356.47	15.91%	73,145,141.63
Diciembre	2024	2,681,821,792.22	447,664,310.78	15.91%	71,215,930.77
Enero	2025	2,594,057,498.58	452,991,008.34	15.91%	72,063,319.58
Febrero	2025	2,520,499,698.53	429,475,431.91	15.91%	68,322,383.29
Marzo	2025	2,836,494,721.76	406,121,848.02	15.91%	64,607,217.32
Promedio de Deterioro del Periodo					€67,875,297.65

Derechos de Estudio:

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Calculo Deterioro de Derechos de Estudio
31 de marzo 2025

Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Al día	432,300.00	0%	-	15.91%	-
1 Mes	-	8%	-	15.91%	-
2 Mes	702,720.00	17%	117,120.00	15.91%	18,631.84
3 Mes	-	25%	-	15.91%	-
4 Mes	39,482,509.85	33%	13,160,836.62	15.91%	2,093,669.76
5 Mes	-	42%	-	15.91%	-
6 Mes	-	50%	-	15.91%	-
7 Mes	914,850.00	58%	533,662.50	15.91%	84,896.81
8 Mes	391,555.00	67%	261,036.67	15.91%	41,526.58
9 Mes	30,301,168.97	75%	22,725,876.73	15.91%	3,615,308.22
10 Meses	-	83%	-	15.91%	-
11 Meses	914,850.00	92%	838,612.50	15.91%	133,409.27
12 Meses o más	160,134,477.59	100%	160,134,477.59	15.91%	25,474,726.48
TOTAL GENERAL	€233,274,431.41		€197,771,622.60		€31,462,168.96

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Calculo Deterioro de Derechos de Estudio
31 de marzo 2025

Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Abril	2024	226,693,305.50	194,065,268.15	15.91%	30,872,549.74
Mayo	2024	217,910,572.50	195,179,003.98	15.91%	31,049,726.55
Junio	2024	281,602,855.16	192,233,306.45	15.91%	30,581,115.17
Julio	2024	264,322,845.36	198,250,019.60	15.91%	31,538,273.95
Agosto	2024	256,690,550.32	203,347,848.60	15.91%	31,049,726.55
Septiembre	2024	242,259,075.27	205,633,439.58	15.91%	30,581,115.17
Octubre	2024	238,588,932.42	209,131,019.83	15.91%	31,538,273.95
Noviembre	2024	195,857,653.11	195,857,653.11	15.91%	32,349,253.58
Diciembre	2024	348,035,468.17	196,184,114.56	15.91%	32,712,853.01
Enero	2025	326,235,555.10	202,977,959.93	15.91%	32,290,410.46
Febrero	2025	237,506,899.51	194,184,630.13	15.91%	30,891,538.24
Marzo	2025	233,274,431.41	197,771,622.60	15.91%	31,462,168.96
Promedio de Deterioro del Periodo					€31,363,654.19

Becas funcionarios:

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Calculo Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios
31 de marzo 2025

Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Al día	406,385,556.17	0%	-	15.91%	-
1 Mes	0.00	8%	-	15.91%	-
2 Meses	4,087,735.40	17%	681,289.23	15.91%	108,381.76
3 Meses	0.00	25%	-	15.91%	-
4 Meses	0.00	33%	-	15.91%	-
5 Meses	0.00	42%	-	15.91%	-
6 Meses	0.00	50%	-	15.91%	-
7 Meses	0.00	58%	-	15.91%	-
8 Meses	0.00	67%	-	15.91%	-
9 Meses	0.00	75%	-	15.91%	-
10 Meses	0.00	83%	-	15.91%	-
11 Meses	0.00	92%	-	15.91%	-
12 Meses o más	86,382,854.06	100%	67,956,284.34	15.91%	10,810,712.23
TOTAL GENERAL	€496,856,145.62		€68,637,573.57		€10,919,094.00

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Calculo Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios
31 de marzo del 2025

Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Abril	2024	502,971,543.50	69,207,481.76	15.91%	11,009,756.89
Mayo	2024	499,649,660.52	68,559,732.93	15.91%	10,906,710.85
Junio	2024	497,536,299.59	69,137,625.96	15.91%	10,998,644.00
Julio	2024	366,427,301.21	69,000,475.85	15.91%	10,976,825.70
Agosto	2024	362,234,560.45	68,939,992.40	15.91%	10,967,203.79
Septiembre	2024	361,079,594.23	68,879,508.95	15.91%	10,957,581.88
Octubre	2024	486,324,586.86	68,819,025.48	15.91%	10,947,959.97
Noviembre	2024	483,848,315.95	68,758,540.48	15.91%	10,938,337.81
Diciembre	2024	481,172,054.30	68,698,057.03	15.91%	10,928,715.91
Enero	2025	478,429,575.90	68,637,573.37	15.91%	10,919,093.96
Febrero	2025	558,606,529.40	60,493,523.90	15.91%	9,623,511.43
Marzo	2025	496,856,145.62	68,637,573.57	15.91%	10,919,094.00
Promedio de Deterioro del Periodo					€10,959,081.87

Editorial Tecnológica:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Editorial Tecnologica						
31 de marzo 2025						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Vigente	248,134.23	0%	-	15.91%	-	
1 Mes	678,000.00	8%	56,500.00	15.91%	8,988.21	
2 Mes		17%	-	15.91%	-	
3 Mes		25%	-	15.91%	-	
4 Mes		33%	-	15.91%	-	
5 Mes	-	42%	-	15.91%	-	
6 Mes		50%	-	15.91%	-	
7 Mes	-	58%	-	15.91%	-	
8 Mes	-	67%	-	15.91%	-	
9 Mes		75%	-	15.91%	-	
10 Mes		83%	-	15.91%	-	
11 Mes		92%	-	15.91%	-	
12 Meses o mas	-	100%	-	15.91%	-	
TOTAL GENERAL	€926,134.23		€56,500.00		€8,988.21	

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Editorial Tecnologica						
31 de marzo 2025						
Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Abril	2024	1,212,366.55	322,634.71	15.91%	51,325.81	
Mayo	2024	1,999,551.19	322,902.70	15.91%	51,368.44	
Junio	2024	1,222,250.00	93,600.00	15.91%	14,890.20	
Julio	2024	1,693,550.00	31,587.50	15.91%	51,325.81	
Agosto	2024	789,500.00	53,425.00	15.91%	51,368.44	
Septiembre	2024	2,593,650.00	112,566.68	15.91%	14,890.20	
Octubre	2024	2,425,300.00	313,741.67	15.91%	5,025.04	
Noviembre	2024	2,885,570.00	284,066.67	15.91%	8,499.03	
Diciembre	2024	1,165,000.00	86,000.00	15.91%	17,907.48	
Enero	2025	505,000.00	11,083.33	15.91%	1,763.17	
Febrero	2025	2,356,686.90	31,000.00	15.91%	4,931.58	
Marzo	2025	926,134.23	56,500.00	15.91%	8,988.21	
Promedio de Deterioro del Periodo					€23,523.62	

Funcionarios:

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Calculo Deterioro de Funcionarios					
31 de marzo 2025					
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Vigente	2,951,126.05	0%	0.00	15.91%	-
1 Mes	54368.15	8%	4,530.68	15.91%	720.76
2 Meses	0	17%	0.00	15.91%	-
3 Meses	195857.58	25%	48,964.40	15.91%	7,789.42
4 Meses	0.00	33%	0.00	15.91%	-
5 Meses	0.00	42%	0.00	15.91%	-
6 Meses	0	50%	0.00	15.91%	-
7 Meses	-	58%	0.00	15.91%	-
8 Meses	39,940.00	67%	26,626.67	15.91%	4,235.86
9 Meses	-	75%	0.00	15.91%	-
10 Meses	1500	83%	1,250.00	15.91%	198.85
11 Meses	0.00	92%	0.00	15.91%	-
12 Meses a Más	101,584.22	100%	101,584.22	15.91%	16,160.36
TOTAL GENERAL	€3,344,376.00		€182,955.96		€29,105.24

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Calculo Deterioro de Funcionarios					
31 de marzo 2025					
Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Abril	2024	3,776,538.27	99,087.97	15.91%	15,763.24
Mayo	2024	2,957,311.51	99,920.05	15.91%	15,895.61
Junio	2024	1,899,843.93	102,666.30	15.91%	16,332.50
Julio	2024	1,693,550.00	31,587.50	15.91%	5,025.04
Agosto	2024	3,087,180.83	112,901.30	15.91%	17,960.72
Septiembre	2024	2,717,228.79	101,584.22	15.91%	16,160.36
Octubre	2024	1,642,915.75	120,515.05	15.91%	19,171.94
Noviembre	2024	1,170,009.39	126,464.64	15.91%	20,118.42
Diciembre	2024	1,998,067.57	132,414.22	15.91%	21,064.90
Enero	2025	1,739,629.18	226,499.08	15.91%	36,032.23
Febrero	2025	1,533,505.67	286,370.19	15.91%	45,556.72
Marzo	2025	3,344,376.00	182,955.96	15.91%	29,105.24
Promedio de Deterioro del Periodo					€21,515.58

4. La cuarta actividad es realizar una conciliación del saldo en función del monto de la previsión del periodo contra el saldo del monto del deterioro, con la finalidad de determinar si a nivel contable el registro de la previsión cubre el monto del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar analizadas, si no lo cubre dicho monto va a generar diferencias, por lo cual se procede a realizar el ajuste contable respectivo.

Departamento Financiero Contable	
Unidad de Tesorería	
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Recuperación de Préstamos Exestudiantes	
31 de marzo 2025	
Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	€67,875,297.65
Calculo de previsión	€406,121,848.02
Diferencia	€338,246,550.37

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Derechos de Estudio
31 de marzo 2025

Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	Ø31,363,654.19
Calculo de previsión	Ø197,771,622.60
Diferencia	Ø166,407,968.41

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Incumplimiento de Becas de Funcionarios
31 de marzo del 2025

Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	Ø10,959,081.87
Calculo de previsión	Ø68,637,573.57
Diferencia	Ø57,678,491.71

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Editorial Tecnologica
31 de marzo 2025

Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	Ø23,523.62
Calculo de previsión	Ø56,500.00
Diferencia	Ø32,976.38

Departamento Financiero Contable
Unidad de Tesorería
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Funcionarios
31 de marzo 2025

Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	Ø21,515.58
Calculo de previsión	Ø182,955.96
Diferencia	Ø161,440.38

5. La quinta actividad es establecer una proyección de flujo a cinco años con la finalidad de poder visualizar el monto del deterioro de la cuenta por cobrar respectiva, dicha proyección se realiza con el monto promedios del deterioro del periodo, la tasa de variación establecida para cada una de las cuentas, que a continuación se detalla:

- A nivel del deterioro de las cuentas de Recuperación de Préstamos Exestudiantes al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento con el fin de ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes					
31 de marzo 2025					
Periodo	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	Ø67,875,297.65	74,380,258.62	81,508,635.15	89,320,173.50	97,880,345.78
Tasa de Variación	9.58%				

- A nivel del deterioro de las cuentas de Derechos de Estudio al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Derechos de Estudio					
31 de marzo 2025					
Periodo	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	Ø31,363,654.19	37,726,729.33	45,380,748.60	54,587,619.45	65,662,385.24
Tasa de Variación	20.29%				

- A nivel del deterioro de las cuentas de Incumplimiento de Beca de funcionarios al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios					
31 de marzo 2025					
Periodo	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	€10,959,081.87	12,078,706.26	13,312,716.04	14,672,797.28	16,171,829.95

Tasa de Variación 10.22%

- A nivel del deterioro de las cuentas de Editorial Tecnológica al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Editorial Tecnológica					
31 de marzo 2025					
Periodo	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	€23,523.62	26,349.37	29,514.56	33,059.97	37,031.27

Tasa de Variación 12.01%

- A nivel del deterioro de las cuentas de funcionarios al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Funcionarios					
31 de marzo 2025					
Periodo	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	€21,515.58	24,396.11	27,662.30	31,365.77	35,565.06

Tasa de Variación 13.39%

En este periodo la institución no ha renegociado las condiciones de los activos financieros que están en mora o deteriorados.

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 31 de marzo 2025 y los que tenía en el periodo 2024, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes.

Al 31 de marzo 2025 y 2024 la institución no posee fideicomisos.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	33
Valor Inicio	559084.85
Altas	1781027.25
Bajas	0.00
Amortización	-1524181.79
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	815930.31

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	227	Alcance	NICSP N° 31, Párrafos 7 a 10, 12 y 17.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	228	Activos no comprendidos	NICSP N° 31, Párrafos 3, 18 y 61.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	229	Activos Intangibles tratados por otras Normas	NICSP N° 31, Párrafos 3 y 6.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	232	Condiciones previas al reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafo 18.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	233	Activo Identificable	NICSP N° 31, Párrafo 19.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	234		Control de un activo	NICSP N° 31, Párrafo 21.	
1	234	1	Control y titularidad legal		NICSP N° 31, Párrafo 21. DGCN
1	234	2	Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo intangible		NICSP N° 31, Párrafo 25.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	235		Condiciones para el reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafos 26 y 28.	
1	235	1	Estimaciones razonables y fundadas		NICSP N° 31, Párrafo 29. DGCN
1	235	2	Certidumbre asociada al flujo de beneficios económicos o potencial de servicio futuros		NICSP N° 31, Párrafo 30.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	236		Medición inicial	NICSP N° 31, Párrafo 31.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	237		Costo de un activo intangible adquirido de forma separada	NICSP N° 31, Párrafos 34, 35 y 37.	
1	237	1	Desembolsos que no forman parte del costo		NICSP N° 31, Párrafo 36.
1	237	2	Transacciones accesorias a la adquisición del activo		NICSP N° 31, Párrafo 37 y 38.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	239		Costo de un activo intangible generado internamente	NICSP N° 31, Párrafos 63 y 64.	
1	239	1	Conceptos que no forman parte del costo		NICSP N° 31, Párrafo 65.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	240		Activos intangibles adquiridos a través de una transacción sin contraprestación	NICSP N° 31, Párrafos 42 y 43.	
1	240	1	Transferencias de activos intangibles entre entidades		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	241		Activos intangibles adquiridos a través de una transacción de intercambio (permuta) por otros activos	NICSP N° 31, Párrafos 44.	
1	241	1	Medición inicial de los activos intangibles adquiridos		NICSP N° 31, Párrafos 44 y 45. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	244		Fase de investigación	NICSP N° 31, Párrafos 52 a 54.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	245		Fase de desarrollo	NICSP N° 31, Párrafos 55 a 57.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	246		Desembolsos posteriores en un proyecto adquirido de investigación y desarrollo en proceso	NICSP N° 31, Párrafos 40 y 41.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	247		Reconocimiento de gastos no atribuibles al costo	NICSP N° 31, Párrafos 66 y 67.	
1	247	1	Gastos pasados que no deben reconocerse como un activo		NICSP N° 31, Párrafo 70.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	249		NICSP N° 31, Párrafo 71.	
1	249	1		NICSP N° 31, Párrafo 71. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	253		NICSP N° 31, Párrafos 80 y 81.	
1	253	1		NICSP N° 31, Párrafo 82.
1	253	2		NICSP N° 31, Párrafo 83.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	256		NICSP N° 31, Párrafos 87, 88 y 106.	
1	256	1		NICSP N° 31, Párrafo 89.
1	256	2		DGCN
1	256	3		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	258		Amortización	NICSP N° 31, Párrafo 96.	
1	258	1	Método de amortización		NICSP N° 31, Párrafo 97. DGCN
1	258	2	Uniformidad en la aplicación del método		
1	258	3	Incorporación al costo de producción		NICSP N° 31, Párrafo 98.
1	258	4	Revisión del método de amortización		NICSP N° 31, Párrafo 103.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	262		Información a revelar general	NICSP N° 31, Párrafos 117 a 122 y 127. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	34		Resultado por la baja de un activo intangible	NICSP N° 31, Párrafos 112 y 116. DGCN	

Reconocimiento:

Para que un activo intangible en el ITCR pueda ser considerado como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a) El activo debe ser identificable.
- b) La Institución debe tener el control de este.
- c) El activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

En el ITCR un activo intangible satisface el criterio de identificabilidad cuando:

- a) Es separable, o sea es susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, dado en operaciones, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo, con los que guarde relación.
- b) Es producto de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

El ITCR tendrá control sobre un activo intangible cuando:

- a) Se tenga el poder de obtener beneficios económicos o potencial de servicios futuros de los mismos.
- b) Se pueda restringir el acceso de terceros a dichos beneficios o potencial de servicios.

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse en el ITCR como activo intangible, la misma debe cumplir con:

- a) La definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento).
- b) Los criterios para su reconocimiento, a saber:
 - i. Que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
 - ii. Que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Medición:

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR el costo de un activo intangible incluye:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación y ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para su uso previsto, tales como:
 - i. Los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
 - ii. Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.

iii. Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Revelación Suficiente:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 la institución cuenta con el detalle de los activos que cumplen con la definición de intangibles, para realizar el análisis respectivo, se detalla información en la nota 10 y nota 62 de los Estados Financieros y en las políticas contables de la institución.

En el ITCR los activos intangibles, pueden ser adquiridos, producidos o recibidos a través de transacciones sin contraprestación.

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR la vida útil de un activo intangible es:

- Finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

El ITCR establece la vida útil para Software en 5 años y 10 años para otros activos Intangibles, o bien, utilizará el criterio del profesional experto.

El método de amortización refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Institución, los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

La Institución cuenta con los siguientes activos intangibles:

Modalidad de protección	Total registros
Derechos de autor	11
Diseños y modelos industriales	6
Marcas	25
Patentes	6
Sistema de trazado de circuitos integrados	2
Software (Desarrollo interno y adquisición)	33
Total	83

Derechos de autor:

Se refiere a los activos que cuentan con una protección legal, como por ejemplo obras literarias, artísticas, musicales u otras. El Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
GERMINAR	Audiovisual: Reproducción de especies arbóreas y arbustivas del Valle Central de Costa Rica	Escuela de Ingeniería Forestal	2008	2/10/2008	--	Aprobado	Derecho de Autor		
Uso de la voz: Material audiovisual para el curso CI-1107, Comunicación Oral	Aparato fonador, articulación-dicción, educación vocal, entonación, énfasis, impostación de la voz, lectura tonal, pausas, respiración, vocalización	Escuela de Ciencias del Lenguaje	2010	26/8/2010	--	En Proceso	Derecho de Autor		n. solicitud 6433
Expresión Corporal: Material audiovisual para el curso Comunicación Oral	Elementos básicos de la expresión corporal: postura, desplazamiento, gesticulación, mirada, vestimenta	Escuela de Ciencias del Lenguaje	2011	1/2/2010	--	Registrado	Derecho de Autor		N° CIN-37, Película Cinematográfica
Biovisualizador	Es una herramienta de software que permite visualizar estructuras de información jerárquicas en ambientes tridimensionales	Diseño Industrial	2013	2/6/2016	--	Registrado	Derecho de Autor	Jorge Monge, Franklin Hernández, Erick Mata	N° LIT-8939, Obra Literaria
Cuestionarios psicoeducativos: Instrumento sobre recursos socio-académicos e Identificando necesidades de aprendizaje.	Cuestionarios psicoeducativos: Instrumento sobre recursos socio-académicos e Identificando necesidades de aprendizaje.	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	14/7/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9245, Obra Literaria
Escala para evaluar el diseño instruccional en Educación Superior	La escala que permite medir desde una perspectiva sistémica los componentes del diseño instruccional, tanto en cursos presenciales como bimodales y virtuales puede tener diversos usos académicos.	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	9/5/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Julia Espinoza, Tannia Moreira	N° LIT-9190, Obra Literaria
Perfil de preferencias vocacionales y habilidades autorreferidas de los estudiantes de las carreras de ingeniería del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Ingeniería en Computación, Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Electrónica	Perfil de estudiantes de carreras ingenieriles (Ing en Computación, Ing. en Mantenimiento Industrial e Ing. Electrónica) del TEC	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	13/7/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Sonia Chichilla, Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9244, Obra Literaria
Perfil vocacional ocupacional y prueba psicométrica de nueve carreras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	Perfil de estudiantes de carreras ingenieriles (x) del TEC	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	1/7/2019	--	Registrado	Derecho de Autor	Sonia Chichilla, Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9769, Obra Literaria
Diccionario Técnico ilustrado de términos de la Construcción usados en el Español de Costa Rica (Obra literaria)		Escuela de Arquitectura y Urbanismo	2018	11/12/2018		Registrado	Derecho de Autor	Mario Rodríguez	N° LIT-9609, Obra Literaria
Protocolo para la identificación de estrategias de resolución de problemas matemáticos (Obra literaria)		Escuela de Matemáticas, Departamento de Orientación y Psicología	2019	1/7/2019		Registrado	Derecho de Autor	Randall Blanco, Tania Moreira.	N° LIT-9768, Obra Literaria
ESCALA DE AJUSTE A LA VIDA UNIVERSITARIA		Dpto. de Orientación y Psicología	2023	30/5/2023		Registrado	Derecho de Autor	Adriana Mata Salas; Tannia Elena Moreira Mora; Laura Vanesa Pizarro Aguilar	N° LIT-11537, Obra Literaria

Diseños Industriales:

Se refiere a activos creados a partir de invenciones a nombre del Instituto, por lo general este tipo de activo son protegidos por derechos de propiedad para evitar que sujetos de plagio, el Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio	Fecha de	Vigilancia	Estado	Modalidad de	Autores /	N° Registro RPI
Pupitre para estudio	Pupitre para estudio individual con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2014	30/6/2014	30/6/2024	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial	Olga Sánchez	Exp. 2013-427, N° registro 729, Diseño Industrial
Dispositivo electrónico para adquirir, almacenar y controlar variables	Dispositivo electrónico para uso en espacios controlados como invernaderos	Electrónica	2014	4/7/2014	4/7/2024	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial	Arys Carrasquilla	Exp. 2013-425, N° registro 730, Diseño Industrial
Escritorio para trabajo con computador	Escritorio para computador con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	23/3/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-426, N° registro 847, Diseño Industrial
Mesa para trabajo para laboratorio de computadores	Mesa para trabajo para laboratorio de computadores con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	25/5/2017	25/5/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-429, N° registro 851, Diseño Industrial
Pupitre	Pupitre para aula convencional con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	23/3/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-430, N° registro 845, Diseño Industrial
Pupitre para estudio individual	Pupitre para estudio individual con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	25/5/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-428, N° registro 846, Diseño Industrial

Marcas:

Se refiere a los símbolos o nombres que identifican y diferencian productos o servicios del Instituto, entre los que se encuentran:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
ET	Establecimiento Comercial	Editorial Tecnológica de Costa Rica	1980	8/1/1980	N.A.	Registrado	Marca		CIN 49, N° registro 56750, Nombre Comercial
Fibra Lirio	Productos derivados del papel de lirio acuático	Diseño Industrial	1998	11/12/1998	11/12/2008	Caduca	Marca		CIN-16, N° registro 110648
TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	1999	25/6/1999	--	Registrado	Marca		CIN-41, N° registro 114556
Habicon	Materiales de construcción de madera y concreto	Escuela de Construcción	2003	5/8/2003	5/8/2023	Registrado	Marca		CIN 19, N° registro 139620
TERABIT	Revista impresa y digital especializada en el campo de la electrónica, concebida para difundir las actividades tecnológicas nacionales e internacionales que se realicen en este campo y que sean de interés para nuestra sociedad.	Electrónica	2003	13/10/2003	13/10/2013	Caduca	Marca		CIN 16, N° registro 142170
Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortalizas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2010	1/3/2010	N.A.	Registrado	Marca		CIN 49, N° registro 199219, Nombre Comercial
Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortalizas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2010	28/10/2009	28/10/2019	Caduca	Marca		CIN 31, 44; N° registro 195809
TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2021	Caduca	Marca		CIN 41, N° registro 207899
TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207902
S.T - solo imagen rombo TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2021	Caduca	Marca		CIN 41, N° registro 207855

TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207854
TECNOLÓGICO DE COSTARICA	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207853
TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207908
Editorial Tecnológica de Costa Rica	Protege una editorial especializada en libros científicos-tecnológicos	Editorial Tecnológica de Costa Rica	2013	30/8/2013	30/8/2023	Registrado	Marca		CIN 16, N° registro 229702
eFlora	Marca para una aplicación móvil para identificación de especies arbóreas (Marca de fábrica y comercio)	Escuela de Ingeniería Forestal	2015	20/2/2015	20/2/2025	Registrado	Marca		CIN 9, N° registro 241991
enlace TEC	Marca para la difusión de programas radiofónicos sobre el quehacer del TEC en docencia, investigación y extensión (Servicio)	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/10/2028	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267503
HOYEN EL TEC	Marca para la divulgación diaria sobre el quehacer institucional	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/2/2029	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267504
Impacto TEC	Marca para programas radiofónicos pertenecientes a la esfera institucional	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	30/4/2031	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267468
La voz del Tec	Marca para programas y entrevistas radiofónicas que buscan dar a conocer al sector socio productivo el quehacer del TEC	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/10/2028	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267500
Pensis TEC	Marca para una revista especializada para la exposición y generación de conocimiento, con ideas que aporten valor y que permiten a su público formar opinión	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	13/9/2032	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267499
Amón_RA	Servicios de publicidad relacionados con la divulgación mediática de información en redes sociales y administración comercial.	Arquitectura y Urbanismo	2019	8/7/2019	#¡VALOR!	Registrado	Marca		CIN 35, 41; N° registro 280664

Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2020	27/11/2020	27/11/2030	Registrado	Marca	CIN 31, 44; N° registro 292539
Bici-TEC	servicio de alquiler de vehículos de transporte, específicamente servicios de alquiler y préstamo de bicicletas de uso compartido	GASEL	2020	9/6/2020	9/6/2030	Registrado	Marca	CIN 39, N° registro 289086
PAMTEC	Servicio educativo, principalmente los servicios prestados por instituciones para desarrollar las facultades mentales de personas, de forma específica personas adultas mayores en su entorno familiar, social y comunitario.	Centro de Vinculación	2023	6/6/2023	6/6/2033	Registrado	Marca	CIN 41, Exp. 2023-005273, N° registro 317268
rise San José	Para servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño, de forma específica los servicios de arquitectura y de planificación urbana utilizando herramientas de análisis multicriterio como sistemas de información geográfica y sistema de posicionamiento global, entre otros.	Escuela de Arquitectura y Urbanismo	2023	14/9/2023		En Proceso	Marca	CIN 42, Exp. 2023-009102

Patentes:

Se refiere a derechos exclusivos a nombre del Instituto, que permite a este decidir cómo y si otros pueden usar sus invenciones, entre los que se encuentran:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
Procedimiento para la producción de láminas fibroasfálticas	Novedoso procedimiento para producir láminas fabricadas a base de fibras orgánicas impregnadas a altas temperaturas con asfaltos y recubiertas con pinturas	Escuela de Construcción	1997	5/9/1997	3/11/2009	Caduca	Patente		Exp. 1996-5262, N° registro 2524
SISTEMA DE CONSTRUCCION PREFABRICADO INTEGRAL PARA EDIFICACIONES MODULARES LIVIANAS	HABICON. Sistema de construcción prefabricado integral para edificaciones modulares livianas	Escuela de Construcción	2000	24/2/2006	9/6/2020	Caduca	Patente	ANA GRETTEL LEANDRO HERNANDEZ; ELIAS ROSALES ESCALANTE; GILBERT RODRIGUEZ ALVARADO; JOSE FRANCISCO PACHECO CARRANA; KATYA BLANCO PAEZ; ROLANDO FOURNIER ZEPEDA; SONIA VARGAS CALDERON	exp. 2000-6193, N° registro 2651
Sensor de conductividad resistente a medios acuosos altamente salinos		Area Académica de Mecatrónica	2017	10/11/2017	10/11/2037	Registrado	Patente	Arys Indira Carrasquilla Batista	Exp. 2017-516, También se presentó un trámite PCT el 10/10/2018, del cual se desistió
DISPOSITIVO Y MÉTODO DE CALIBRACIÓN INTERPOLATIVO EN ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FLUJO CONTINUO		Escuela de Química	2018	8/10/2018	8/10/2038	Registrado	Patente	Laura Hernández, Ricardo Coy	Exp. 2018-476, N° registro 4386
APARATO BASCULANTE PARA EL CONTROL POSTURAL SEDENTE DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL		Escuela de Diseño Industrial	2019	8/2/2019		En Proceso	Patente	ARAYA ROJAS LUIS CARLOS [CR]; SANCHEZ BRENES OLGA [CR]; SÁNCHEZ BRENES MAGALY [CR]	Exp. 2019-67
SISTEMA DE ENSAYOS PARA APLICAR ESTIMULACIÓN MECÁNICA A UN MATERIAL	La invención está conformada por un sistema que transmite cargas mecánicas, de tipo axial, torsional y/o cíclicas, a estructuras poliméricas inoculadas con células dentro de una cámara que provee las condiciones de cultivo idóneas.	Escuela de Física	2021	30/4/2021		En Proceso	Patente	Laura María Rojas Rojas	Exp. 2021-218

Sistema de trazado de circuitos integrados:

Se refieren a la disposición tridimensional de los elementos que componen un circuito integrado, diseñado para su fabricación. Un circuito integrado es un producto destinado a realizar una función electrónica, en el que los elementos, al menos uno de los cuales debe ser activo, y algunas o todas las interconexiones forman parte integral del cuerpo o de la superficie de una pieza de material. Los sistemas de trazado o topografías de circuitos integrados incluyen la disposición tridimensional de estos elementos, expresada en cualquier forma, diseñada para su fabricación. En Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
Circuito integrado para la espectroscopia por impedancia eléctrica (EIS)		Escuela de Electrónica	2018	8/10/2018		En Proceso	Sistema de Trazado de Circuitos Integrados	Profesores Escuela electrónica. Alfonso Chacón et.AL	Exp. 2018-477
SISTEMA EMBEBIDO A LA MEDIDA PARA CARGAR Y DESCARGAR CELDAS ELECTROQUÍMICAS Y REGISTRAR LOS DATOS DE LAS MEDICIONES	Sistema basado en un convertidor DC-DC del tipo reductor-elevador al que se le intercambia la entrada con la salida para así producir la carga o descarga de la celda sometida a prueba. El sistema se controla con un microcontrolador. Tiene además varios relés que permiten la conmutación de la entrada y la salida. También cuenta con resistores de potencia que se utilizan para descargar la celda y dos fusibles para protección del sistema	Escuela de Ingeniería Electromecánica	2022	14/9/2022		En Proceso	Sistema de Trazado de Circuitos Integrados	ROJAS HERNÁNDEZ JUAN JOSÉ	Exp. 2022-087

Software y Programas:

El aumento en la partida se debe al registro de los 27 desarrollos internos, dado que en el periodo anterior no se había realizado el reconocimiento de estos activos, así mismo se muestra la variación que este registro ocasiona en la cuenta contable:

Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.08.03	Software y programas	815,930.31	223,757.87	264.65%
TOTAL		815,930.31	223,757.87	264.65%

Se refiere al conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación como software de sistemas, software de programación, software de aplicación, programas de aplicación, programas utilitarios, programas de entretenimiento, programas de sistema. El Instituto cuenta con:

Software (Desarrollo interno y adquisición)	Total registros
Desarrollo interno	27
Adquisiciones	6
Total	33

Método de amortización

El método general de amortización a aplicar es lineal, de acuerdo con la vida útil del activo intangible.

Se muestra la cedula de adiciones y retiros de software y programas del periodo con el detalle de los movimientos de la partida de bienes intangibles:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS INTANGIBLES									
Descripción	Valores de origen				Amortización				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Amortización	Retiros	Saldo final	
Software adquirido	559,084.85	0.00	0.00	559,084.85	330,851.82	48,530.49	0.00	379,382.31	179,702.54
Desarrollos internos	0.00	1,781,027.25	0.00	1,781,027.25	1,121,573.37	23,226.11	0.00	1,144,799.48	636,227.77
Total	559,084.85	1,781,027.25	0.00	2,340,112.10	1,452,425.19	71,756.60	0.00	1,524,181.79	815,930.31

El importe de las amortizaciones de bienes intangibles no concesionados como un gasto se detallan, en la nota 62 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	23,226.11	13,425.47	73.00%

El aumento en el gasto del periodo actual en relación con el periodo anterior se debe al registro contable del activo intangible Sistema de Becas Estudiantiles, el Sistema de pagos con tarjeta, así como al registro de los desarrollos internos.

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el ITCR no tiene acuerdos de concesión en el que un operador proporcione servicios públicos en su nombre como lo indica la norma, quedando fuera del alcance la aplicación de la misma. El servicio público que brinda el ITCR a la sociedad es educación y actividades de investigación y extensión, no existen convenios que establezcan que un operador utilice un activo de concesión de

servicios del ITCR para proporcionar tales servicios públicos, durante un período determinado y que adicionalmente, dicho operador sea compensado por los servicios durante el período de concesión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa;
- y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Instituto Tecnológico de Costa Rica

14231

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN DICIEMBRE 2022

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%	No	0		
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0		
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No	0		
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	100%	No	0		
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				100%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	21		0			0
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			14		21			0

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

TOTAL NORMAS	0		

María Estrada Sánchez	NOMBRE			FIRMA
JERARCA MÁXIMO				
Roy D'Avanzo Navarro	NOMBRE			FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO				
María de los Angeles Montero Brenes	NOMBRE			FIRMA
CONTADOR				

Reconocimiento

EL ITCR adopta por primera vez las NICSP y prepara y presenta los estados financieros que surgen de la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo), para facilitar información de alta calidad donde proporcionamos información transparente sobre la transición de una entidad que adopta por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo); proporcionamos un punto de partida adecuado para

la contabilización de acuerdo con las NICSP de base de acumulación (o devengo) independientemente de la base contable utilizada anteriormente y que los beneficios superen los costos.

Medición:

El ITCR aplicará esta NICSP cuando prepare y presente sus estados financieros anuales en el momento de la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante la transición a éstas.

Revelación Suficiente:

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En el apartado Declaración de Cumplimiento inciso II se presenta el cuadro de resumen sobre la adopción de las NICSP en la institución, en el inciso III se detalla las disposiciones transitorias en las NICSP.

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP se resume en el siguiente cuadro por norma:

Instituto Tecnológico de Costa Rica

14231

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACION DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACION NICSP VERSIÓN 2018

NICSP	Grado de aplicación NICSP
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	100%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	100%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	100%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	100%
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	100%
NICSP 12 Inventarios	100%
NICSP 13 Arrendamientos	100%
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	100%
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	100%
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	100%
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	100%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	100%
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	100%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	100%
NICSP 27 Agricultura	100%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	100%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	100%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	100%
NICSP 31 Activos intangibles	100%
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	100%
NICSP 39 Beneficios a los empleados	100%
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	
Promedio General Grado de Aplicación NICSP	100%

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se encuentra 100% de la implementación de las normas a marzo 2025.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el ITCR, no presenta estados financieros separados ya que no posee inversiones en negocios conjuntos ni asociada.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO

Total			

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el ITCR, no consolida estados financieros. FUNDATEC y el ITCR tienen un contrato de coadyuvancia, mediante el cual la Fundación emprende acciones de vinculación remunerada externa del ITCR, y genera sus propios recursos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera consolidar con otra entidad.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el ITCR, no posee inversión en asociadas y negocios conjuntos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el ITCR no cuenta con acuerdos firmados, con características en las que se determine la existencia de control conjunto, operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, ni entidades controladas de forma conjunta.

No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el ITCR no posee participaciones en otras entidades que deba revelar. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡13,839,090.01		
Convención colectiva	₡0.00		
Cesantía	₡37,232,617.85		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
 - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
 - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
 - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
 - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
 - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
 - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Reconocimiento:

- a) un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden las siguientes categorías:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo: retribuciones tales como jornales, salarios (incluyendo los componentes básicos y adicionales), contribuciones a la seguridad social, vacaciones y licencias por enfermedad, e incentivos (si fueran pagaderos dentro de los doce meses del final del período) y beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, vivienda, autos o bienes y servicios gratis o subsidiados) para los empleados activos;
- c) Beneficios post-empleo, contribuciones definidas (Fondo de pensiones, Asociaciones, beneficios definidos (Liquidaciones por censatías)
- b) Otros beneficios a empleados a largo plazo: ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios por servicios prolongados, beneficios por discapacidad prolongada y, si no son pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses posteriores al final del período, incentivos y compensaciones diferidas; y
- c) indemnizaciones por cese: indemnizaciones por despido y compensaciones por retiro voluntario (en el marco de una oferta para incentivar la rescisión del vínculo laboral por parte de los trabajadores).

Medición:

Los beneficios a empleados se miden a su valor razonable.

Revelación Suficiente:

A partir del periodo 2020 el Instituto Tecnológico de Costa Rica se acogió de manera precautoria a la espera del fallo de la Sala Constitucional ante la acción de inconstitucionalidad presentada por los Rectores en conjunto y ante el silencio sobre la medida cautelar a la Ley 9635, sobre el empleo público, la adopción de lo dispuesto en el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El ITCR otorga beneficios a los empleados de acuerdo con lo establecido en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas y acuerdos del Consejo Institucional, normativa y reglamentos internos, según se detalla como anexos NICSP 39 Beneficios empleados [NICSP 39 -Beneficios Empleados](#), estos beneficios se otorgarán solo aquellos funcionarios que fueron contratados antes del 10 de marzo del 2023.

En atención a la resolución RR-262-2023 con fecha del 04 de julio 2023 el cual indica, que el “Salario Global Transitorio” aprobado en la presente Resolución, se aplicará en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, únicamente a los nombramientos que se realicen de personal de “nuevo ingreso”, cuyo proceso de contratación inició el 10 de marzo de 2023 o en una fecha posterior, y hasta que empiece a regir la Escala de Salario Global Definitiva, a las personas de “nuevo ingreso” que sean contratadas con el Salario Global Transitorio, que éste estará vigente hasta que empiece a regir la Escala de Salario Global Definitiva y, a partir de ese momento, se les trasladará de forma automática a esa nueva Escala.

La institución tiene definidas políticas contables detalladas en el apartado de Certificación Políticas Contables.

En relación con las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar la institución como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados los funcionarios al final del periodo sobre el que se informa, se detalla en la nota 14 de los Estados Financieros.

La institución mensualmente realiza el aporte patronal a las Asociación Solidarista Empleados del Tecnológico de Costa Rica de la cesantía de los funcionarios de la institución, a continuación, se detalla los importes realizados en los periodos anteriores y los importes de este periodo 2025, información suministrada por el Departamento de Gestión del Talento Humano:

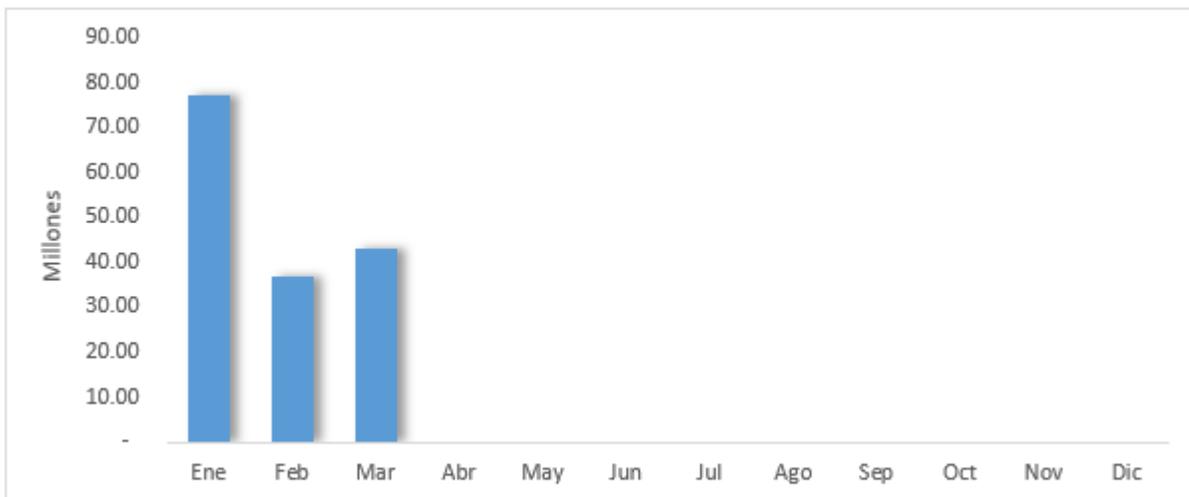
Año	Total Patronal ASETEC por Año
Anterior	1,618,103,190.72
2013	126,523,421.60
2014	357,844,037.62
2015	400,056,579.56
2016	433,977,023.90
2017	464,254,896.28
2018	487,353,618.81
2019	489,251,289.10
2020	489,519,552.08
2021	471,453,976.56
2022	458,652,026.61
2023	475,926,401.23
2024	457,693,887.50
Total general	6,730,609,901.57

Año	Total Patronal ASET por Año
Anterior	151,697,166.23
2013	13,912,514.25
2014	37,931,126.32
2015	43,561,986.29
2016	47,498,285.99
2017	50,778,974.31
2018	58,465,743.51
2019	62,773,219.83
2020	64,520,315.75
2021	66,501,467.08
2022	68,400,389.66
2023	70,729,556.56
2024	77,300,855.00
Total general	814,071,600.78

Periodo 2025:

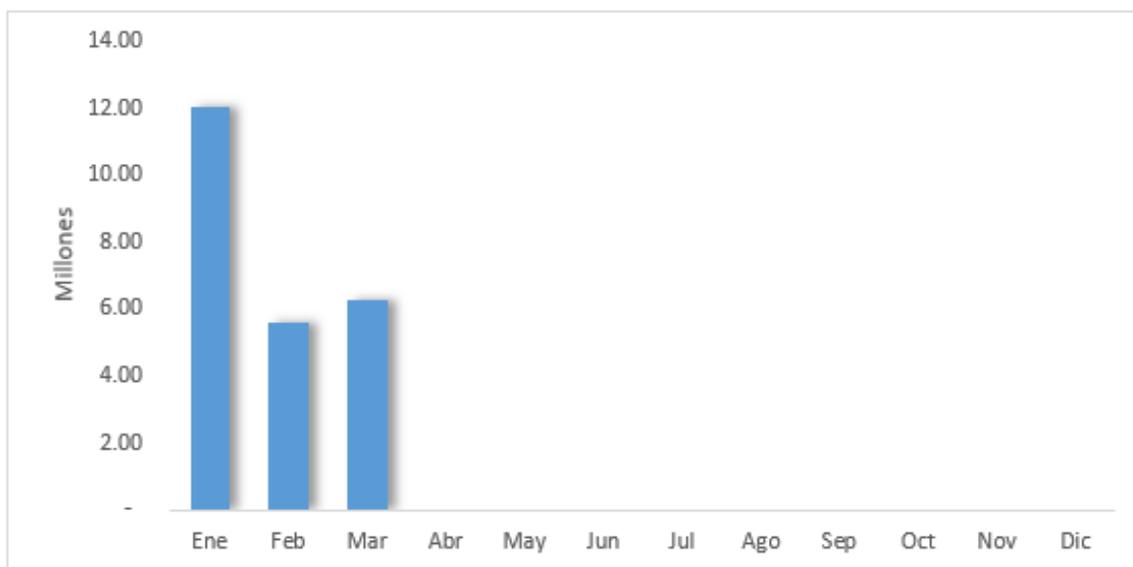
MES	2025
I TRIMESTRE	157,457,307.23
Total Aporte Patronal ASETEC	157,457,307.23

Trimestre 1
 Trimestre 2
 Trimestre 3
 Trimestre 4



MES	2025
I TRIMESTRE	23,937,069.46
Total Aporte Patronal Aset	23,937,069.46

Trimestre 1
 Trimestre 2
 Trimestre 3
 Trimestre 4



Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición:

Actualmente el ITCR no ha realizado ninguna adquisición

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión:

Actualmente el ITCR no ha realizado ninguna fusión.

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquisidores del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

Medición:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

Revelación Suficiente:

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el ITCR, no realiza combinación con ninguna institución del sector público. No obstante, la institución incorporara en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?"

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

La institución realizó toma física según resolución RR-007-2025 Informe de activos institucionales, con respecto a los activos ociosos actualmente no procede, el 31 de marzo 2025 se presentó la certificación según oficio R-272-2025.

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

En este periodo no se han realizado ningunas reclasificaciones.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

Al 31 de marzo 2025 no se ha realizado depuración de cuentas.

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

5. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

La institución envió la confirmación de saldos de la información relacionada con las cuentas reciprocas con las instituciones que se tiene relación. Las cuentas en donde se envió la confirmación de saldos se identifican en el siguiente cuadro:

CUENTAS RECIPROCAS	
ENTE	CUENTA
C.C.S.S.	1.1.3.98.02.99.2.14120
C.N.F.L.	1.2.3.98.03.02.0.16100
I.C.E.	1.2.3.98.03.02.0.16151
JASEC	1.2.3.98.03.02.0.17200
Junta administrativa Registro Nacional	1.1.3.06.02.02.0.12784
Junta administrativa Registro Nacional	4.6.1.02.02.06.0.12784
Ministerio Educacion	4.6.1.02.01.06.0.11210
Ministerio Educacion	4.6.2.02.01.99.0.11210
Ministerio Educacion	1.1.3.06.02.01.0.11210
Ministerio Hacienda	1.1.3.06.02.01.0.11206
Universidad Tecnica Nacional	5.4.1.02.03.06.0.14353
Universidad Nacional	5.4.1.02.03.06.0.14342

El procedimiento realizado con respecto a cuentas reciprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2025, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 26 de febrero 2024.

Al 31 de marzo se conciliaron los saldos con las entidades correspondientes. Se adjunta carpeta con los anexos en el sistema gestor.

6. ¿La institución realizó conciliaciones Bancaria “Caja Única”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria “conciliaciones Bancaria “Caja Única”:** revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

Revelación:

Los Saldos de la cuenta de caja única al 31 de marzo del 2025 presenta un saldo de 386,800,748.47 colones, dado que los recursos se utilizan para el pago de Becas Estudiantiles, Prestamos Estudiantes, remuneraciones, servicios públicos, pagos materiales y suministros, transferencias corrientes y recursos para proyectos de investigación y extensión según los fines de los recursos que establece cada ley.

Se adjunta la imagen de la conciliación de las cuentas

- Ley 9635, cuenta 73900011308501014

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Resumen de Conciliación Bancaria
Ministerio de Hacienda

21/04/2025

Cuenta: Tesorería Nac 73900011308501014 73900011308501014
Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

Saldo a la fecha: **31-03-2025**

Saldo según Libros:	328,586,316.00	Saldo según Bancos:	328,586,316.00
Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad Monto	Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad Monto
Sumas Iguales:	328,586,316.00		328,586,316.00
			Diferencia entre bancos y Libros: 0.00

Observaciones:

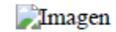
Preparado por: MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (mmontanari)

MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA) Fecha: 2025.04.22 07:35:43 -06'00'

Revisado por:  Tecnológico de Costa Rica
Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES MONTERO BRENES (FIRMA) Fecha: 2025.04.22 11:22:22 -06'00'

03/04/2025
13:11:24

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA
Del 3/2025 Al 3/2025



Cuenta: CR52073900011308501014 - Instituto Tecnológico de Costa Rica ITCR
Titular: 4-000-042145 Instituto Tecnológico de Costa Rica ITCR
Dirección: Cartago, 1.5 kms. Sur de la Basílica Nuestra Señora de los Angeles
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
07/03/2025	07/03/2025	1354970	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000040935	0.00	164,293,158.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
164,293,158.00	0	0.00	1	164,293,158.00	328,586,316.00

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	328,586,316.00

- Ley del Cemento 73921231000029033

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Resumen de Conciliación Bancaria
Ministerio de Hacienda

21/04/2025

Cuenta: Tesorería Nac 73921231000029033 73921231000029033
 Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

Saldo a la fecha: **31-03-2025**

Saldo según Libros:	58,214,432.47	Saldo según Bancos:	58,214,432.47
Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad Monto	Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad Monto
Sumas Iguales:	58,214,432.47		58,214,432.47
			Diferencia entre bancos y Libros: 0.00

Observaciones:

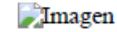
Preparado por: MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (mmontanari)

Revisado por: **TEC** | Tecnológico de Costa Rica
Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES MONTERO BRENES (FIRMA) Fecha: 2025.04.22 11:25:36 -06'00'

MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA) Fecha: 2025.04.22 07:35:07 -06'00'

03/04/2025
13:13:03

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA
 Del 3/2025 Al 3/2025



Cuenta: CR12073921231000029033 - ITCR Fondo de Educación Superior
Titular: 4-000-042145 Instituto Tecnológico de Costa Rica ITCR
Dirección: Cartago, 1.5 kms. Sur de la Basílica Nuestra Señora de los Angeles
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
21/03/2025	21/03/2025	1363185	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000060713	0.00	29,571,633.11

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
28,642,799.36	0	0.00	1	29,571,633.11	58,214,432.47

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	58,214,432.47

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La institución cuenta con un sistema de información integrado en un 90% de los registros contables, se está en desarrollo de los sistemas de información derechos de estudio.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El sistema de información financiera genera los Estados Financieros de la institución.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional se detalla en el apartado de Informe Detallado avance NICSP 2025, en la nota de NICSP 4 Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El método de valuación del inventario de la institución es el Promedio Ponderado, el 06 de setiembre 2019 se envió oficio R-969-2019 a la Dirección de Contabilidad Nacional con el criterio técnico del método de valuación de la entidad, con respecto al oficio del Colegio de Contadores Públicos CON-003-2019 del 16 de mayo de 2019. El cambio se debe realizar por medio del sistema, a la fecha se está analizando por los analistas de sistemas.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de setiembre del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se detalla en nota 5 de los estados financieros y en políticas contables.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional, se detalla en nota 10 de los estados financieros.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Para 2024 fue Despacho Crowe Horwath CR, Contadores Públicos Autorizados

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1 • Exposición al riesgo de que se dificulte la localización de información, se extravíe o	2024	No

<p>deteriore, situación que debilita el control interno sobre el Archivo Central.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditados por Despacho Crowe Horwath 		
<p>AÑO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición al riesgo de que se dificulte la localización de información, se extravíe o deteriore, situación que debilita el control interno sobre el Archivo Central. • Auditados por Despacho Crowe Horwath 	2023	No
<p>AÑO 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición al riesgo de que se dificulte la localización de información, se extravíe o deteriore, situación que debilita el control interno sobre el Archivo Central • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Auditados por Despacho Consorcio EMD 	2022	No
<p>AÑO 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Control de vacaciones de los funcionarios. • Auditados por Despacho Carvajal 	2021	No
<p>AÑO 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Control de vacaciones de los funcionarios • Auditados por Despacho Carvajal 	2020	No

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

A partir del periodo 2021 la institución lleva los libros en formato digital según RR-090-2021 del 07 de abril 2021.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los libros legales se encuentran actualizados y revisados por la auditoría interna según AUDI-AL-001-2025 del 17 de febrero 2025.

16. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

En relación donde se solicita la presentación de informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la Republica que hagan referencia a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2024 y periodo 2025. Al respecto en notas complementarias se detalla el informe correspondiente.

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-121-2025 del 03 de marzo del 2025, en el cual se solicita el plan de acción para cumplir con las observaciones realizadas por la Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2025, se detalla en la nota complementaria pregunta 6.

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

18. ¿Incluye nota particular denominada "Plan General de Contabilidad"?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una Nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP),

Revelación Nota Particular

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-121-2025 del 03 de abril del 2025, en el cual se solicita una nota sobre el Plan General de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). A continuación, se detalla:

Aspectos Generales:

El ITCR, desde el año 2015 inicia el camino de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y por medio de la Vicerrectoría de Administración creó la Comisión NICSP en el año 2016, cuyo fin específico fue promover y apoyar la adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en el ITCR.

Durante el periodo 2016 -2018, la comisión en conjunto con la Administración se dedicó a realizar el diagnóstico de la situación inicial, establecer el plan o cronograma de trabajo a seguir y a realizar las depuraciones correspondientes a las cuentas, para poder migrar de la contabilidad presupuestaria a la contabilidad en base al devengo.

Por lo que es importante mencionar que la Vicerrectoría de Administración del ITCR desde el año 2016 creó la Comisión NICSP, cuya responsabilidad y nivel de autoridad fueron aprobados formalmente en la Sesión No. 3173 Artículo 10, del 27 de mayo de 2020, mediante las “Disposiciones sobre la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)”. Dichas disposiciones en el apartado 4. De la Comisión NICSP, establece:

Con la finalidad de fortalecer el proceso de normalización contable se crea la Comisión NICSP, suscrita a la Vicerrectoría de Administración, de carácter ejecutivo y toma de decisiones.

Está conformada por:

- *Vicerrector de Administración quien preside la Comisión NICSP*
- *Equipo técnico en NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración*
- *Director de Departamento Financiero Contable*
- *Coordinador de la Unidad de Contabilidad*
- *Coordinador de la Unidad de Tesorería*
- *Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto*

- *Un representante administrativo de cada Campus Tecnológico Local*

Los Estados Financieros del ITCR han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

La institución se encuentra actualizada según la última versión del Plan General de Cuentas enviado por la Contabilidad Nacional.

- Se detallan las NICSP que si aplican a la institución y su porcentaje de implementación:

Instituto Tecnológico de Costa Rica

14231

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACION DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACION NICSP VERSIÓN 2018

NICSP	Grado de aplicación NICSP
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	100%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	100%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	100%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	100%
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	100%
NICSP 12 Inventarios	100%
NICSP 13 Arrendamientos	100%
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	100%
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	100%
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	100%
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	100%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	100%
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	100%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	100%
NICSP 27 Agricultura	100%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	100%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	100%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	100%
NICSP 31 Activos intangibles	100%
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	100%
NICSP 39 Beneficios a los empleados	100%
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	100%
Promedio General Grado de Aplicación NICSP	100%

- Se detallan las NICSP que no aplican a la institución y el criterio de la institución:

Instituto Tecnológico de Costa Rica

14231

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACION DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACION NICSP VERSIÓN 2018

JUNIO 2024

NICSP	Aplica/No Aplica
NICSP 5 Costos por Préstamos	No
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	No
NICSP 11 Contratos de Construcción	No
NICSP 16 Propiedades de Inversión	No
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	No
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	No
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	No
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	No
NICSP 34 Estados Financieros Separados	No
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	No
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	No
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	No
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	No

NICSP 05: Analizando el objetivo de la norma esta no aplica a la institución, a la fecha el Instituto no cuenta con préstamos u otra obligación financiera adquirida para la adquisición, construcción o producción de un activo. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 10: Esta norma no aplica en la institución, debido a que el Estado Costarricense no se encuentra actualmente en una economía hiperinflacionaria y actualmente los estados financieros del ITCR están presentados en moneda colón costarricense.

NICSP 11: Esta norma no aplica en la institución. Según la norma, es de aplicación para las instituciones que se dedican a la construcción o realización de obra pública. Al 31 de marzo de 2025 el ITCR se dedica

a brindar servicios de educación, investigación y extensión a la sociedad, no brinda servicios de construcción, por esa razón esta norma no es de aplicación para la institución.

NICSP 16: Según la norma, las propiedades de inversión son terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlos para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios o fines administrativos.

Al 31 de marzo 2025 el ITCR destina todas sus propiedades a la educación, investigación y extensión, de manera, que son utilizados por los estudiantes, o servicios administrativos y de otro tipo brindados a esta población. Por lo anterior, se determina que el propósito del ITCR no es la obtención de rentas ni plusvalías de las propiedades, sino brindar un valor a la sociedad a través de la formación profesional, proyectos de investigación y extensión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 18: Al 31 de marzo 2025 y 2024 la Institución no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN. Según la norma, a nivel de gobierno, la información se segmenta por clasificación económica, según sea: sanidad, educación, defensa, asistencia social, entre otros, por tal razón el ITCR como institución de educación, ya por sí sola, constituye un segmento. La institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma.

NICSP 22: Según la norma, es de aplicación para el Gobierno Central de Costa Rica.

NICSP 26: A la fecha la institución determinó que dicha norma no aplica. Para el grupo de activos generadores de efectivo, se procedió a asignar subcomisiones para que se realizara un estudio para analizar si estos activos o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo, según la definición establecida en la norma. Dicho estudio dio como resultado que ninguna de las Unidades presenta un rendimiento comercial favorable, por lo que el tratamiento del deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 y se descarta la aplicación de la metodología definida en la NICSP 26.

NICSP 32: Al 31 de marzo 2025 y 2024 el ITCR no tiene acuerdos de concesión en el que un operador proporcione servicios públicos en su nombre como lo indica la norma, quedando fuera del alcance la aplicación de la misma. El servicio público que brinda el ITCR a la sociedad es educación y actividades de investigación y extensión, no existen convenios que establezcan que un operador utilice un activo de concesión de servicios del ITCR para proporcionar tales servicios públicos, durante un período

determinado y que adicionalmente, dicho operador sea compensado por los servicios durante el período de concesión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 34: Al 31 de marzo 2025 y 2024 el ITCR, el ITCR no presenta estados financieros separados ya que no posee inversiones en negocios conjuntos ni asociada.

NICSP 35: Al 31 de marzo 2025 y 2024 el ITCR, no consolida estados financieros. FUNDATEC y el ITCR tienen un contrato de coadyuvancia, mediante el cual la Fundación emprende acciones de vinculación remunerada externa del ITCR, y genera sus propios recursos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera consolidar con otra entidad.

NICSP 36: Al 31 de marzo 2025 y 2024 el ITCR, no posee inversión en asociadas y negocios conjuntos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 37: Al 31 de marzo 2025 y 2024 el ITCR no cuenta con acuerdos firmados, con características en las que se determine la existencia de control conjunto, operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, ni entidades controladas de forma conjunta. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 38: Al 31 de marzo 2025 y 2024 el ITCR no posee participaciones en otras entidades que deba revelar. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 40: Al 31 de marzo 2025 y 2024 el ITCR, no realiza combinación con ninguna institución del sector público. No obstante, la institución incorporara en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

- Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

En la Sesión Ordinaria No. 3101, artículo 11, del 12 de diciembre de 2018, el Consejo Institucional aprueba la adopción de las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica,

sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de Contabilidad para el ITCR y en la Sesión Ordinaria No. 3156 del 12 de febrero del 2020, artículo 10, se modifica el precitado acuerdo para incorporar un inciso b) en el mismo, que indica:

“...b. Adoptar en adelante las modificaciones e inclusiones de Políticas Contables Generales sustentadas en las NICSP siendo que constituyen la base para la preparación de los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica...”

En la Sesión Ordinaria No. 3101, artículo 11, del 12 de diciembre de 2018, el Consejo Institucional aprueba la adopción de las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica, sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de Contabilidad para el ITCR y en la Sesión Ordinaria No. 3156 del 12 de febrero del 2020, artículo 10, se modifica el precitado acuerdo para incorporar un inciso b) en el mismo, que indica:

“...b. Adoptar en adelante las modificaciones e inclusiones de Políticas Contables Generales sustentadas en las NICSP siendo que constituyen la base para la preparación de los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica...”

Mediante oficio emitido por la Dirección de Contabilidad Nacional DCN-1527-2020, del 04 de diciembre de 2020, señala:

(...) es importante indicar que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), no es un asunto solamente contable sino que repercute en toda la estructura organizacional de cada Institución debido a que la información que se requiere para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros depende de las unidades primarias que intervienen de una u otra forma en la Administración Financiera, como por ejemplo: las áreas de ingresos; Financieras; Recursos Humanos; Asesoría Legal; Proveduría, Tesorería; Presupuesto; Planificación; Control Interno; Unidad Técnica, Servicios Generales, entre otros de acuerdo con las particularidades de la entidad.

Con base a lo anterior, esta Dirección, ha solicitado la integración de una Comisión Institucional de Adopción e Implementación de las NICSP, con el propósito de que se establezcan una Estrategia de Implementación de las NICSP por medio de elementos básicos como lo son la coordinación, comunicación, ejecución y seguimiento, que servirán como medio de control del cumplimiento de los planes de acción para cerrar las brechas para la adopción de las NICSP que establezca la entidad, utilizando para su identificación herramientas establecidas por esta Contabilidad Nacional como lo es la matriz de autoevaluación de la adopción de las NICSP.”

Las políticas contables particulares fueron actualizadas en diciembre 2024, en atención al R-1526-2024, indicando:

“En atención a su oficio VAD-546-2024, el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 39-2024, Artículo 5, del 16 de diciembre 2024, dio por conocida la solicitud de actualización de las Políticas Contables Específicas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con base en las Políticas Contables Generales de Contabilidad Nacional y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

La Rectoría aprueba las Políticas Contables Específicas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, basadas en las NICSP y se realice el trámite correspondiente.”

- Actualmente la institución tiene actualizado los manuales de procedimientos contables, estos están publicados en la intranet de la institución.

http://www.nuestrotec.cr/departamentos/financiero_contable/Paginas/procedimientos.aspx

- Se adjunta adicional el informe de la matriz con la perspectiva hacia el cumplimiento de cada una de las normas. Adicionalmente, a lo largo de los distintos años, se ha trabajado en diferentes actividades que permiten mantener el nivel de avance actual.

Además, se le informa que de acuerdo con la Matriz de Autoevaluación NICSP la Institución El grado de aplicación alcanzo un 100% de implementación de las NICSP. Anexo en [Nota Matriz Autoevaluación](#)

- Se incluyen diferentes documentos y directrices en la implementación de la NICSP y actualización del Plan Contable, se adjunta en la carpeta los documentos relacionados a este tema, esta se sube al sistema gestor la información del periodo 2025. Se han recibido oficios de observaciones, se realizaron consultas técnicas y directrices de la Contabilidad Nacional, así como directrices internas.

Además, una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a auditoría interna.

La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:

Certificación o Constancia:

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **María Estrada Sánchez**, portadora de la cedula de identidad **109740643**,

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con el siguiente avance con relación a la información al Plan General Contable:

Actualmente el avance con relación a la información se tiene en un proceso avanzado se cumplio a cabalidad en diciembre 2024, ya se cuenta con la carpeta se detalla:

Observaciones:

1. Los Estados Financieros del ITCR han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta.
2. El nivel de avance de las NICSP es del 100%
3. En la nota complementaria se detallan las NICSP que le aplican y no le aplican a la institución con su criterio de no aplicación.
4. El grado de aplicación alcanzo el 100%.
5. Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.
6. Las políticas contables particulares están aprobadas en diciembre 2024.
7. Actualmente la institución tiene actualizado los manuales de procedimientos contables, estos están publicados en la intranet de la institución.
8. Se incluyen diferentes documentos y directrices en la implementación de la NICSP y actualización del Plan Contable, se adjunta en la carpeta los documentos relacionados a este tema. Se han recibido oficios de observaciones, se realizaron consultas técnicas y directrices de la Contabilidad Nacional, así como directrices internas.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-121-2025 del 03 de abril del 2025, en el cual se solicita la presentación de informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la Republica que hagan referencia a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) al 31 de marzo de 2025. Al respecto se adjunta cuadro solicitado.

2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-121-2025 del 03 de abril del 2025, en el cual se solicita el procedimiento y plan de acción para cumplir con el inventario de propiedad, planta y equipo del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2024, según la Ley 10092, se detalla:

- Actualmente la institución está realizando la toma física según resolución RR-007-2025, anteriormente la institución realizó otra toma física institucional en el 2022, con respecto a los activos ociosos actualmente no procede, se estará pendiente de los resultados de la toma física institucional, se envió a la Contabilidad Nacional el oficio R-272-2025 del 28 de marzo 2025.
- El Reglamento para la gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y otros activos propiedad del ITCR regula lo concerniente a esta materia, en relación con el artículo 36 del reglamento de gestión de activos, indica:

“De la toma física de activos

Toda dependencia o subdependencia del ITCR, en el primer semestre de cada año, hará la toma física y hará constar la existencia de los bienes asignados a ésta. La constancia deberá ser presentada al Departamento Financiero Contable durante el mes de julio de cada año.”

3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-121-2025 del 03 de abril del 2025, en el cual se solicita el plan de acción en la depuración de las cuentas contables del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Durante el periodo 2016 -2018, la comisión NICSP en conjunto con la Administración se dedicó a realizar el diagnóstico de la situación inicial, establecer el plan o cronograma de trabajo a seguir y a realizar las depuraciones correspondientes a las cuentas, para poder migrar de la contabilidad presupuestaria a la contabilidad en base al devengo.

Las cuentas contables de la institución se encuentran depuradas, en periodos anteriores la institución realizó un trabajo arduo en este proceso, cuando se revisa el cumplimiento definido en el plan de acción de brechas de NICSP y se identifica el cumplimiento de las normas según la acción tomada, se identifica si procede alguna depuración de cuentas contables, según el mismo plan de acción definido en la matriz de autoevaluación NICSP con la perspectiva hacia el cumplimiento de las normas en transitorio, actualmente ya se encuentra en 100% de implementación.

4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-121-2025 del 03 de abril del 2025, en el cual se solicita el procedimiento realizado con respecto a cuentas reciprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2025, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 26 de febrero 2024.

5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”

Los Saldos de la cuenta de caja única al 31 de marzo del 2025 presenta un saldo de 386,800,748.47 colones, dado que los recursos se utilizan para el pago de Becas Estudiantiles, Prestamos Estudiantes, remuneraciones, servicios públicos, pagos materiales y suministros, transferencias corrientes y recursos para proyectos de investigación y extensión según los fines de los recursos que establece cada ley.

Se adjunta la imagen de la conciliación de las cuentas

- Ley 9635, cuenta 73900011308501014

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Resumen de Conciliación Bancaria
Ministerio de Hacienda

21/04/2025

Cuenta: Tesoreria Nac 73900011308501014 73900011308501014
Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

Saldo a la fecha: **31-03-2025**

Saldo según Libros:	328,586,316.00	Saldo según Bancos:	328,586,316.00
Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad Monto	Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad Monto
Sumas Iguales:	328,586,316.00		328,586,316.00
			Diferencia entre bancos y Libros: 0.00

Observaciones:

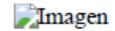
Preparado por: MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (mmontanari)

MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.04.22 07:35:43 -06'00'

Revisado por:  Tecnológico de Costa Rica
Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES MONTERO BRENES (FIRMA) de Costa Rica fecha: 2025.04.22 11:22:22 -06'00'

03/04/2025
13:11:24

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA



Del 3/2025 Al 3/2025

Cuenta: CR52073900011308501014 - Instituto Tecnológico de Costa Rica ITCR
Titular: 4-000-042145 Instituto Tecnológico de Costa Rica ITCR
Dirección: Cartago, 1.5 kms. Sur de la Basílica Nuestra Señora de los Angeles
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
07/03/2025	07/03/2025	1354970	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000040935	0.00	164,293,158.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
164,293,158.00	0	0.00	1	164,293,158.00	328,586,316.00

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	328,586,316.00

- Ley del Cemento 73921231000029033

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Resumen de Conciliación Bancaria
Ministerio de Hacienda

21/04/2025

Cuenta: Tesorería Nac 73921231000029033 73921231000029033
Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/03/2025

Saldo a la fecha: **31-03-2025**

Saldo según Libros:	58,214,432.47	Saldo según Bancos:	58,214,432.47
Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad Monto	Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad Monto
Sumas Iguales:	58,214,432.47		58,214,432.47
Diferencia entre bancos y Libros: 0.00			

Observaciones:

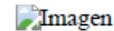
Preparado por: MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (mmontanari)

Revisado por: **TEC** Tecnológico de Costa Rica
Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES MONTERO BRENES (FIRMA) de Costa Rica Fecha: 2025.04.22 11:25:36 -06'00'

MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA) Fecha: 2025.04.22 07:35:07 -06'00'

03/04/2025
13:13:03

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA



Del 3/2025 Al 3/2025

Cuenta: CR12073921231000029033 - ITCR Fondo de Educación Superior
Titular: 4-000-042145 Instituto Tecnológico de Costa Rica ITCR
Dirección: Cartago, 1.5 kms. Sur de la Basílica Nuestra Señora de los Angeles
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
21/03/2025	21/03/2025	1363185	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000060713	0.00	29,571,633.11

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
28,642,799.36	0	0.00	1	29,571,633.11	58,214,432.47

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	58,214,432.47

6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional”

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-121-2025 del 03 de abril del 2025, en el cual se solicita el plan de acción para cumplir con las observaciones realizadas por la Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2024, se detalla:

- En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0982-2023 recibido el 24 de abril de 2024, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el IV trimestre 2023 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-481-2024 del 29 de abril del 2024.
- Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisará la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018.
- Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
 - NICSP 21, en la revelación de la norma se informa la metodología aprobada, pero se revela que esta norma sigue pendiente el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan, debido a que no se registran porque la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. En la medición el ITCR se aplicará el siguiente cuadro de los activos sujetos a evaluación de deterioro, así como los que no se encuentra sujetos a dicha evaluación:

Activos	Sujetos	No sujetos
Activos financieros, excepto participaciones en controladas, asociadas y negocios conjuntos no contabilizadas como instrumentos financieros	NINGUNO	TODOS
Inventarios	PARCIAL	PARCIAL
Propiedades planta y equipos explotados y concesionados	Medidos por el modelo de costos	Medidos por el modelo de revaluación
Bienes históricos y culturales	NINGUNO	TODOS
Activos biológicos	NINGUNO	TODOS
Activos que provienen de beneficios a los empleados	NINGUNO	TODOS
Activos intangibles	Medidos según el modelo de costo	Medidos según el modelo de revaluación

- NICSP 33, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información. Con respecto al deterioro de los activos no generadores de efectivo la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. Con respecto a la NICSP 27 para el cierre de marzo 2024 ya esta norma se encuentra implementada en un 100%.
- Con respecto a la matriz de autoevaluación de las NICSP se detalla:

- NICSP 17, las acciones para brecha se relacionan con deterioro, estas pasan de 40% de avance, debido a que se debe realizar mejoras al sistema de información para registrar el deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.
- NICSP 21, las acciones para brecha se relacionan con deterioro, debido a que se debe realizar mejoras al sistema de información para registrar el deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.
- NICSP 31, hay acciones para brecha relacionadas con deterioro de activos intangibles, se debe realizar mejoras al sistema de información para registrar el deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.

En resumen, para las 3 normas que se encuentran en brecha o transitorio a pesar de no mostrar un avance significativo en la implementación, se mantiene seguimiento y trabajo continuo al plan de acción a través de la Comisión NICSP. Adicionalmente, es importante recalcar que la institución es consciente de las responsabilidades que conlleva la implementación de las NICSP y los roles de cada parte involucrada. En el caso de la Comisión NICSP desde su creación, ha mantenido las reuniones de trabajo regularmente con una periodicidad semanal durante los primeros años y posteriormente, como mínimo una reunión mensual para seguimiento de las acciones que se deben ejecutar para cierre de brecha de cada norma.

En lo referente a las acciones pendientes para cierre de brechas, es importante aclarar que en nuestro caso, varias acciones se atienden con un mismo requerimiento, es decir, por ejemplo, en la *NICSP 21 Deterioro de activos no generadores de efectivo*, se tienen 18 acciones para brecha según lo que falta de cumplir en cada inciso o párrafo de la norma, no obstante, una sola actividad o requerimiento que consiste en las mejoras al sistema de información para registrar el deterioro del valor de propiedad, planta y equipo, daría cumplimiento a las 18 acciones pendientes de esta norma y las de la NICSP 17 y 31.

En adición a lo anterior, de las 27 acciones pendientes para el cierre de brechas en las 3 normas, se atienden con 1 requerimientos, los cuales se encuentran en trabajo continuo y bajo la supervisión de la Comisión de NICSP.

- Con respecto al proceso de confirmación de saldos de Cuentas Recíprocas según la Directriz CN-005-2010, la Directriz DCN-012-2022 y la Nota Técnica de Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas, la institución cumple con dicho proceso. Trimestralmente se presenta la nota particular donde se especifica el procedimiento realizado, como se puede observar en el oficio enviado con los requerimientos en diciembre 2023 se adjuntó en el sistema gestor el oficio R-117-2024.

En relación con el oficio MH-DGCN-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita el procedimiento realizado con respecto a cuentas recíprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2023, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 13 de diciembre 2022.

- Con respecto a la conciliación de Caja Única la institución está presentando para el cierre de marzo 2024 la nota particular solicitada en el MH-DGCN-DIR-OF-487-2024 del 12 de abril del 2024.
 - Con respecto a la certificación de Políticas Contables la institución está presentando para el cierre de marzo 2024 la nota particular sobre el Plan de Cuentas solicitado en el MH-DGCN-DIR-OF-487-2024 del 12 de abril del 2024. Según como lo indica el documento los insumos que falten se estará trabajando en este periodo 2024.
2. En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0712-2024 recibido el 06 de junio de 2024, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el I trimestre 2024 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-722-2024 del 18 de junio del 2024.
- Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisará la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018.
 - Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
 - NICSP 21, en la revelación de la norma se informa la metodología aprobada, pero se revela que esta norma sigue pendiente el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan, debido a que no se registran porque la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. En la medición el ITCR se aplicará el siguiente cuadro de los activos sujetos a evaluación de deterioro, así como los que no se encuentra sujetos a dicha evaluación:
 - NICSP 33 en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no

duplicar información. Con respecto al deterioro de los activos no generadores de efectivo la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. Con respecto a la NICSP 27 para el cierre de marzo 2024 ya esta norma se encuentra implementada en un 100%.

- Con respecto al proceso de confirmación de saldos de Cuentas Recíprocas según la Directriz CN-005-2010, la Directriz DCN-012-2022 y la Nota Técnica de Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas, la institución cumple con dicho proceso. Trimestralmente se presenta la nota particular donde se especifica el procedimiento realizado, como se puede observar en el oficio enviado con los requerimientos en diciembre 2023 se adjuntó en el sistema gestor el oficio R-117-2024.

En relación con el oficio MH-DGCN-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita el procedimiento realizado con respecto a cuentas recíprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2023, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 13 de diciembre 2022.

- Con respecto a la diferencia presentada con el Registro Nacional se detalla:

La institución recibe mensualmente una transferencia basada en la Ley 8020 según indica en el artículo 2

“Artículo 2º—El Registro Nacional deberá girar directamente a la Editorial Costa Rica y la Editorial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, los montos recaudados mensualmente conforme lo indicado en el artículo 95 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos; asimismo, para efectos presupuestarios deberá entregar las correspondientes certificaciones de proyección anual de ingresos por dichos conceptos, para ambas editoriales.”

- Esto se da por montos recaudados mensualmente, ese monto mensual no es informado a la institución por parte del Registro Nacional, lo que se tiene es el monto formulado según el presupuesto ordinario 2024, basado en esto la institución a partir de junio 2024 registrara la cuenta por cobrar, la cual se devengará a diciembre 2024, el monto registrado será al saldo según el presupuesto por 30,759,131.56 colones, este monto es el especificado según la Ley de Presupuesto ordinario y extraordinario 2024, según alcance 245 al Diario Oficial La Gaceta 229 del 11 de diciembre 2023. Es importante que se tome en cuenta que la institución registra la posible cuenta por cobrar en el periodo 2024 y que el Registro Nacional lo registra mensualmente, esto generara una diferencia considerable entre cuentas recíprocas. También

mensualmente existe una diferencia por diferencial cambiario ya que parte de lo recibido ingresa en dólares.

- Con respecto a las notas complementaras estas se han presentado según la solicitud. En la presentación de la información del I trimestre 2024 en el sistema gestor se sube le oficio R-474-2024 y se presenta la nota particular donde se especifica la información solicitada de la Carpeta del Plan General de Cuentas, según sus observaciones, se detalla:
 - En la página 07 punto 2 del oficio R-474-2024, se especifica lo relacionado con las Políticas Generales que aplica la institución, se detalla los documentos aprobados por la administración de la institución, donde se indica que la institución se ajusta a las Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021 y que la institución las tiene aprobadas desde diciembre 2018.
 - En la página 07 punto 3 del oficio R-474-2024, se especifica lo relacionado con las Políticas Específicas que aplica la institución, se detalla los documentos aprobados por la administración de la institución. También se indica que las políticas contables particulares están aprobadas en el 2020, actualmente se están revisando para actualización en el periodo 2024 por medio de la Vicerrectoría de Administración. Es importante tomar en cuenta que en el Estado de Notas Contables que se presenta trimestralmente y donde se especifica el Informe detallado de las NICSP en cada una de las normas se indican cuáles son las políticas específicas que aplican.
 - En la página 13 punto 6 del oficio R-474-2024, se especifica lo relacionado con los informes de los documentos y las directrices oficiales donde se indican que en la carpeta del Plan de Cuentas se detallan todos estos documentos, es importante indicar que el pasado 25 de abril del 2024 se envía correo al analista asignado consultando sobre la carga de dicha carpeta al sistema gestor, ya que por el tamaño el sistema no gestor no la carga y la respuesta que se tuvo es que dicha información es de la institución para ir agregando la información durante todo el año. Favor indicar si dicha información se les debe pasar ya que esto genera confusión. La institución está presentando para el cierre de marzo 2024 la nota particular sobre el Plan de Cuentas solicitado en el MH-DGCN-DIR-OF-487-2024 del 12 de abril del 2024. Según como lo indica el documento los insumos que faltan se estará trabajando en este periodo 2024.
- 3. En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-1213-2024 recibido el 09 de octubre de 2024, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el II trimestre 2024 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-1264-2024 del 21 de octubre del 2024.
 - Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisará la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018.
 - Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
 - NICSP 21, en la revelación de la norma se informa la metodología aprobada, pero se revela que esta norma sigue pendiente el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan, debido a que no se registran porque la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el

registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. La administración actualmente está solicitando información a los directores de escuelas y departamentos sobre el equipo especializado para valorar el registro del deterioro en este periodo 2024. En la medición el ITCR se aplicará el siguiente cuadro de los activos sujetos a evaluación de deterioro, así como los que no se encuentra sujetos a dicha evaluación:

- NICSP 33 en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información. Con respecto al deterioro de los activos no generadores de efectivo la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción ni se han realizado mejoras al sistema, por lo que no se pueden revelar.
- Con respecto al plan de cuentas se ha presentado lo solicitado como se detalló en el oficio R-849-2024 presentado con los documentos de junio 2024 y dicha carpeta se va actualizando trimestralmente según lo indicado en los oficios de presentación, con respecto a las políticas específicas como se ha indicado anteriormente estas se están actualizando por el equipo técnico de la Vicerrectoría de Administración, según su observación se están tomando en cuenta las políticas que faltan por incluir según se hace referencia
- Con respecto al proceso de confirmación de saldos de Cuentas Recíprocas según la Directriz CN-005-2010, la Directriz DCN-012-2022 y la Nota Técnica de Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas, la institución cumple con dicho proceso. Trimestralmente se presenta la nota particular donde se especifica el procedimiento realizado, como se puede observar en el oficio enviado con los requerimientos en junio 2024 se adjuntó en el sistema gestor el oficio R-844-2024.

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-487-2024 del 12 de abril del 2024, en el cual se solicita el procedimiento realizado con respecto a cuentas recíprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2024, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 26 de febrero 2024.

- Con respecto a la confirmación de saldos con la UNA nuestra representada si dio respuesta según el oficio DFC-471-2024 enviado en julio 2024, este oficio se adjuntó en la carpeta de cuentas reciprocas para su verificación, se desconoce porque el otro ente puso en observaciones que no se recibió respuesta:

Cartago, 16 de Julio del 2024
Oficio N° DFC-471-2024

RESPUESTA CONFIRMACION DE SALDOS

Señores
Universidad Nacional de Costa Rica(UNA)
Presente

Asunto: confirmación de saldos

4. En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-136-2025 recibido el 08 de abril de 2025, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el IV trimestre 2024 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, no se obtuvieron observaciones de mejora, por lo cual no se generó ningún oficio de respuesta.

Es importante indicar que en el periodo 2024 también se remitió un correo electrónico COMUNICADO-UCC-0017-2024-Carpeta Balanza de Apertura recibido el día 13 de marzo 2024, la institución envió respuesta según el R-318-2024 del 15 de marzo del 2024.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	8,052,070.06	5,844,776.04	37.77%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	2,333,915.46	3,327,881.88	-29.87%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	41,531.93	905.84	4484.93%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	408,097.64	272,526.42	49.75%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	12,468.99	971.92	1182.93%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	42,187.11	21,152.83	99.44%
TOTAL		2,838,201.14	3,623,438.89	-21.67%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Caja Única		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.3.11206 Moneda Nacional	Tesorería Nacional -73921231000029033 Ley9829 CR-ITC	58,214.43	0.00	100.00%
1.1.1.01.02.02.3.11206 Moneda Nacional	Tesorería Nacional 73900011308501014 Ley9635 CR-ITC	328,586.32	0.00	100.00%
TOTAL		386,800.75	0.00	100.00%

Detalle Fondos Caja Chicas

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	400.00	400.00	0.00%

Detalle Equivalente de efectivo

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	2,538,593.15	207,809.36	1121.60%
1.1.1.02.99.02.0.22240	Popular SAFI	2,288,075.03	2,013,127.79	13.66%
TOTAL		4,826,668.18	2,220,937.14	117.33%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 005% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,2 07,294 que corresponde a un Aumento del 038% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

(a) Efectivo

La política de la institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal, manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 31 de marzo de los periodos 2025 y 2024, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos.

El saldo en moneda nacional en el Banco de Costa Rica, periodos 2025-2024, corresponde al efectivo que será utilizado para realizar traslados de fondos a otras cuentas bancarias; permitiendo confeccionar pagos de obligaciones que posee la institución, como planillas a estudiantes, funcionarios, retenciones, proveedores, obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros, Ministerio de Hacienda entre otros.

En moneda extranjera del Banco de Costa Rica, se mantiene un saldo en la cuenta para realizar los pagos del funcionamiento normal de la institución tal como: a estudiantes y funcionarios becados en el exterior y organismos internacionales (pago de membresías según los convenios que posee la Institución). Otro aspecto importante es tener un flujo moderado, con el fin de evitar compras recurrentes de dólares y gastos por diferencial cambiario.

En el saldo en moneda nacional del Banco Nacional de Costa Rica, en los periodos 2025-2024, se mantienen con el fin de realizar los pagos regulares de las planillas (funcionarios-estudiantes), retenciones, servicios públicos y pago a proveedores, transacciones que se realizan en el funcionamiento normal de la Institución.

En el saldo en moneda extranjera del Banco Nacional de Costa Rica, se mantiene para realizar los pagos a proveedores en el exterior (pedidos al exterior por servicios o productos que se han requerido en la Institución); además para el pago de las planillas de becados en el exterior de estudiantes y de funcionarios, acreditaciones y otros pagos que se requieren realizar como parte del funcionamiento normal de la institución; y con el fin de evitar compras recurrentes de dólares y gastos por diferencial cambiario.

El saldo que se muestra en la cuenta bancaria del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en los periodos 2025-2024 que mantiene la Institución es para afrontar obligaciones con diferentes entes, realizando pagos tales como: planillas a los estudiantiles y a los funcionarios.

(b) Caja Única

En relación con estas cuentas, el ITCR las utiliza para los depósitos que realiza la Tesorería Nacional por ingresos de la Ley 9829 Impuesto al Cemento y la Ley 9635 Subvención Especifica, efectivo que se traslada a las cuentas bancarias del ITCR, los recursos se utilizan para el pago de Becas Estudiantiles, Prestamos Estudiantes, remuneraciones, servicios públicos, pagos materiales y suministros, transferencias corrientes y recursos para proyectos de investigación y extensión según los fines de los recursos que establece cada ley, según la programación correspondiente

(c) Cajas Chicas y fondos rotatorios

En el ITCR, la variación que se muestra en los periodos 2025-2024, en las cuentas de fondos de cajas chicas, es resultado del modelo actual de operación de pago en la Institución. El cual obedece a los siguientes aspectos:

- Se han cerrado debido a la política institucional de cero efectivo, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito.
- Pago mediante transferencia electrónica tanto a funcionarios o proveedores, por facturas de compra por caja chica, por la adquisición de bienes y servicios considerados como indispensables e impostergables en el ITCR.
- Se reactivo el fondo del Restaurante1Restaurante1, con el propósito de mantener dinero en efectivo en una de las cajas del Restaurante Institucional, para afrontar situaciones tal como cortes del fluido eléctrico, problemas con la internet. (conectividad con la entidad bancaria), entre otras emergencias que se puedan presentar, solicitud planteada en el oficio SG-195-2023 por el Departamento de Servicios Generales.

A continuación, detalle del efectivo en la cuenta de fondo de cajas chicas de los periodos 2025-2024:

Detalle de efectivo en cajas chicas y fondos Rotatorios:		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.01	Restaurante 1	400.00	400.00	0.00%
TOTAL		400.00	400.00	0.00%

(d) Otros equivalentes de efectivo en el sector público interno

Las actividades de operación del Estado de Flujo de Efectivo se preparan conforme al método directo y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo: depósito en cuentas bancarias, inversiones a la vista y a plazo, cuando el vencimiento próximo sea igual o menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, notas N°77 a la N°83 se revela las partidas del flujo de efectivo

La cuenta de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, muestra un aumento por la reserva de los ingresos depositados por garantías de cumplimiento, manteniendo el remanente para las respectivas devoluciones; además se realizó la apertura de otro fondo en el cual se está invirtiendo el remanente de las cuentas bancarias, esto por nivel de riesgo y diversificación de colocación de efectivo.

El fondo SAFI Popular, también se mantiene con el propósito de tener invertido el remanente de las cuentas bancarias, de igual manera por la diversificación de colocación de efectivo.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	17,060,419.17	16,570,222.38	2.96%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 010% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 90,197 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El detalle de las inversiones al 31 de marzo del 2025-2024 es la siguiente:

Inversiones a Corto Plazo - Principal-Intereses		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.2.02.02.06.1.21101.1.01	Banco de Costa Rica	6,000,000.00	7,868,531.72	-23.75%
1.1.2.02.02.06.1.21103.1.01	Banco Nacional de Costa Rica	6,000,000.00	5,690,890.77	5.43%
1.1.2.02.02.06.1.31104.1.01	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,000,000.00	3,000,000.00	66.67%
1.1.2.02.02.06.3.21101.1.02	Banco de Costa Rica	23,416.67	3,676.50	536.93%
1.1.2.02.02.06.3.21103.1.02	Banco Nacional de Costa Rica	21,302.50	7,123.39	199.05%
1.1.2.02.02.06.3.31104.1.02	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,700.00	0.00	100.00%
TOTAL		17,060,419.17	16,570,222.38	2.96%

La política de la Institución es que todos los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Mutuales de Ahorro y Préstamo con respaldo estatal.

Cada una de las inversiones que formaliza el ITCR, es mediante análisis de las cotizaciones presentadas por los bancos Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, y Banco Popular y de Desarrollo comunal, así es como se adjudican éstas, utilizando el criterio de la tasa más alta que oferten estas entidades. Cuando son varias las inversiones se realizan en dos entidades bancarias, con la finalidad de cumplir con lo que indica el procedimiento, que de existir ya una inversión en la entidad bancaria que oferte más alto, y la decisión de invertir nuevamente no sobrepase el 50% de colocación, se debe invertir en la entidad bancaria que presente la segunda oferta más alta.

La cuenta de inversiones a corto plazo presenta un aumento, en comparación periodos 2025-2024, dado que las inversiones en este periodo, a la fecha se mantienen dos en el Banco de Costa Rica, dos en el Banco Nacional de Costa Rica y dos en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Los certificados emitidos y que se mantienen en este periodo 2025 corresponden a:

Las inversiones por un monto total de ¢6 mil millones de colones en el Banco de Costa Rica, ¢ 6 mil millones de colones en el Banco Nacional de Costa Rica y ¢5 mil millones de colones Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en CDP, con el propósito de asegurar recursos para el pago de proveedores en la compra de bienes duraderos y servicios para este periodo, según el plan de inversión institucional, por lo cual se realizó las inversiones en diferentes plazos y bancos, para poder hacer frente a las obligaciones según la adjudicación de las licitaciones, también por acuerdo de la Comisión

de Inversiones, se realizan para aminorar el remanente en las cuentas bancarias, dado el riesgo que se corre principalmente en estos días y para una distribución equitativa en la colocación de inversiones.

En relación con el periodo 2024, la inversión que se efectúa en su momento fue con la finalidad de:

- Inversión de ₡2,87 mil millones de colones en el Banco de Costa Rica, se realiza para tener una reserva para hacer frente a las inversiones del periodo 2024; que se presupuestan para los diferentes proyectos que las autoridades determinen emprender a nivel de infraestructura.
- Inversión de ₡2,69 mil millones de colones en el Banco Nacional de Costa Rica, se realiza para utilización de recursos en bienes duraderos para el periodo 2024, dado que, por regla fiscal no se puede realizar dicha erogación en esa partida en el periodo 2023, por lo tanto, en la Comisión de Inversiones, se acuerda realizar esta inversión a un plazo de 12 meses.
- Las inversiones de ₡5,000,000.00 mil millones de colones en el Banco de Costa Rica, ₡ 3,000,000.00 mil millones de colones en el Banco Nacional de Costa Rica y ₡ 3,000,000.00 mil millones de colones en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal en CDP, es para asegurar recursos para el pago de proveedores en la compra de bienes duraderos y servicios para este periodo, según el plan de inversión institucional, por lo cual se realizó las inversiones en diferentes plazos y bancos, para poder hacer frente a las obligaciones según la adjudicación de las licitaciones.

En los periodos 2025- 2024, se muestra el siguiente detalle de los movimientos en inversiones a corto plazo:

Al 31 de marzo del 2025								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	04/11/2024	04/11/2025	CDP	66429935	6.25%	3,000,000.00	13,541.67	3,013,541.67
Banco de Costa Rica	05/02/2025	05/08/2025	CDP	66490385	4.74%	3,000,000.00	9,875.00	3,009,875.00
Banco Nacional de Costa Rica	07/08/2024	07/08/2025	CDP	858-000897	5.81%	3,000,000.00	11,135.83	3,011,135.83
Banco Nacional de Costa Rica	05/02/2025	05/08/2025	CDP	858-001060	4.88%	3,000,000.00	10,166.67	3,010,166.67
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22/11/2024	22/05/2025	CDP	64810097	4.50%	1,000,000.00	1,000.00	1,001,000.00
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	03/02/2025	03/08/2025	CDP	68503596	4.90%	4,000,000.00	14,700.00	4,014,700.00
TOTAL						17,000,000.00	60,419.17	17,060,419.17

Al 31 de marzo del 2024								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	28/07/2023	28/07/2024	CDP	66161290	7.69%	2,868,531.72	3,676.50	2,872,208.22
Banco de Costa Rica	31/01/2024	29/11/2024	CDP	66270842	6.70%	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
Banco Nacional de Costa Rica	20/04/2023	22/04/2024	CDP	858-000429.7	9.53%	2,690,890.77	7,123.39	2,698,014.16
Banco Nacional de Costa Rica	31/01/2024	30/04/2024	CDP	858-000698-2	4.59%	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
Banco Popular y Desarrollo Comunal	31/01/2024	31/07/2024	CDP	5953225	5.64%	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
TOTAL						16,559,422.49	10,799.89	16,570,222.38

- En el Banco de Costa Rica, el 04 de noviembre del 2024, se emitió el CDP N°66429935, por un monto de ₡3.000,000.00 con vencimiento el 04 de noviembre del 2025, con una tasa anual del 6,25%, generando intereses acumulados por ₡13,541.67 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco de Costa Rica, el 05 de febrero del 2025, se emitió el CDP N°66490385, por un monto de ₡3.000,000.00 con vencimiento el 05 de agosto del 2025, con una tasa anual del 4.74%, generando intereses acumulados por ₡9,875.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Nacional de Costa Rica, el 07 de agosto del 2024, se emitió el CDP N°858-000897, por un monto de ₡3.000,000.00 con vencimiento el 07 de agosto del 2025, con una tasa anual del 5.81%, generando intereses acumulados por ₡11,135.83 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Nacional de Costa Rica, el 05 de febrero del 2025, se emitió el CDP N°858-001060, por un monto de ₡3.000,000.00 con vencimiento el 05 de agosto del 2025, con una tasa anual del 4.88%, generando intereses acumulados por ₡10,166.67 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el 22 de noviembre del 2024, se emitió el CDP N°64810097, por un monto de ₡1.000,000.00 con vencimiento el 22 de mayo del 2025, con una tasa anual del 4.50%, generando intereses acumulados por ₡1,000.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el 03 de febrero del 2025, se emitió el CDP N°65803596, por un monto de ₡4.000,000.00 con vencimiento el 03 de agosto del 2025, con una tasa anual del 4.90%, generando intereses acumulados por ₡14,700.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco de Costa Rica, el 28 de julio del 2023, se emitió el CDP N°66161290, por un monto de ₡2.868,531.72 con vencimiento el 28 de julio del 2024, con una tasa anual del 7.69%, generando intereses acumulados por ₡1,225.50 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco de Costa Rica, el 31 de enero del 2024, se emitió el CDP N°66270842, por un monto de ₡5.000,000.00 con vencimiento el 29 de noviembre del 2024, con una tasa anual del 6,70%, generando intereses por ₡27,916.67 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones

- En el Banco Nacional de Costa Rica el 20 de abril del 2023 se emitió el CDP N°858-000-429-7, por un monto de ₡2.690,890.77 con vencimiento al 22 de abril del 2024, con una tasa anual del 9.53%, generando intereses acumulados por ₡7,123,39, pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Nacional de Costa Rica el 31 de enero del 2024 se emitió el CDP N°858-000-698-2, por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 30 de abril del 2024, con una tasa anual del 4,59%, generando intereses acumulados por ₡11,475.00, pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el 31 de enero del 2024, se emitió el CDP N°5953225, por un monto de ₡3.000,000.00 con vencimiento al 31 de julio del 2024, con una tasa anual del 5,64%, generando intereses acumulados por ₡14,100.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	46,235,781.92	45,879,968.52	0.78%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,711,972.97
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.)	6,807.31
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	15,403.03
11210	Ministerio de Educación (MEP)	45,576,600.08
15301	Municipalidad de Cartago	862.45
22191	Instituto Nacional de Seguros	105.06
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	101.02
		48,311,851.91

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

El ITCR posee activos financieros a corto plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable a excepción de las cuentas por cobrar a largo plazo que corresponde a financiamiento a estudiantes en condiciones favorables en relación con la oferta del mercado. A la fecha se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva como técnica de valoración del valor razonable para cada clase de instrumento financiero.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 027% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 55,813 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades públicas al 31 de marzo del 2025.

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo anterior
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,711,972.97	2,713,093.16
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	15,403.03	0.00
15301	Municipalidad de Cartago	862.45	3,107.35
11210	Ministerio de Educación(MEP)	45,576,600.08	45,584,981.53
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.)	6,807.31	6,807.31
22191	Instituto Nacional de Seguros	105.06	0.00
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	101.02	101.02
TOTALES		48,311,851.91	48,308,090.38

Detalle de cuentas por cobrar c/p al 31 de marzo del 2024 y 2023:

Detalle de las cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos a cobrar a corto plazo (a)	76,010.97	77,131.16	-1.45%
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo(b)	926.13	1,255.80	-26.25%
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C.P.(c)	338,144.10	298,995.05	13.09%
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C.P. (d)	682.67	657.72	3.79%
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C.P. (e)	48,227,965.10	48,220,943.53	0.01%
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo (f)	33,784.96	34,102.49	-0.93%
1.1.3.09	Anticipos a C.P. (g)	3,697.97	6,239.55	-40.73%
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial (h)	496,856.15	177,827.21	179.40%
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P. (i)	7,194.14	6,911.79	4.09%
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo * (j)	(2,949,480.28)	(2,944,095.77)	0.18%
TOTAL		46,235,781.92	45,879,968.52	0.78%

A continuación, se detalla los efectos que existieron en las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) Impuestos a cobrar a corto plazo:** la Institución debe realizar el pago que corresponde al Impuesto al Valor Agregado del 2% y menos, por las compras de los bienes y servicios a los proveedores, estipulado en la Ley N°9635, Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. El saldo actual corresponde al impuesto del valor agregado en bienes y servicios posterior a los pagos realizados, el 07 de noviembre 2023 se recibió el oficio OF-CVA-050-2023, donde establece aplicar lo que indica el Código de Normas y Procedimientos Tributarios Ley 4755, con respecto a compensación, declaración de impuestos, el saldo correspondiente al mes de marzo es de 76,010.97 en miles de colones.
- b) Ventas a cobrar a corto plazo:** ingresos por la venta de libros de la Editorial Tecnológica, esta cuenta presenta una disminución de 26.25% con respecto al periodo 2024, en el cuadro siguiente se detallan las cuentas por cobrar y las actividades realizadas por la Editorial Tecnológica en ventas:

		PERIODO ANTERIOR	
NOMBRE ENTIDAD	MONTO	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D C C S A	66.00	LIBRERIA FRANCESA S.A	71.20
DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D C C S A	612.00	DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D C C S A	208.50
HIPERTEXTO SAS	8.05	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	479.85
HIPERTEXTO SAS	8.05	SERVICIOS SAN CRISTOBAL	199.50
HIPERTEXTO SAS	173.24	HIPERTEXTO	296.75
TOTAL	926.13	TOTAL	1,255.80

El cuadro anterior, muestra las facturas pendientes de cobro del periodo 2025 y 2024, las mismas se especifican por cliente. Para el mes de marzo 2025, no se encuentran pendientes de cobro con atrasos significativos.

Con respecto a las otras cuentas pendientes se detalla lo siguiente:

- Desarrollos Culturales Costarricenses DCCSA a cobro para el periodo 2025 por nuevas compras.
- Organización para Estudios Tropicales a cobro para el periodo 2025 por nuevas compras.
- Hipertexto SAS a cobro para el periodo 2025 por nuevas compras.

c) **Servicios y Derechos a cobrar corto plazo:** la cuenta presenta un aumento de 13.09% su saldo en comparación al periodo anterior está compuesto por las siguientes cuentas:

Se detalla el saldo al mes de marzo 2025: la cuenta por cobrar proveedores presenta una variación con respecto al periodo 2024, está compuesto por las facturas de la empresa Amazon por 288.06 en miles de colones por extravío de una impresora según la factura 112-0051217-6114654, pago de más en devolución de garantías de cumplimiento en la retención al proveedor 3-102-764211 por un monto de 67.25 en miles de colones, además según lote 100 póliza 5680 y factura # 220 de empresa constructora Hermanos Torres Hernandez T y H S.A por un monto de 2,930.00 en miles de colones, además en la cuenta de proveedores correspondiente al Instituto Nacional de Seguros según lote 410 y póliza 40 por un monto de 105.06 en miles de colones, además la cuenta de proveedores tiene un incremento de 104.31 en miles de colones, según oficio GTH-193-2025 para un total en la cuenta de proveedores de 3,494.68 en miles de colones.

Para el mes de marzo 2024, en cuanto a la cuentas por cobrar funcionarios se tenían 13 por un monto de 2,487.57 miles de colones de las cuales algunas se mantienen para el periodo 2025, el total de funcionarios con cuentas por cobrar es de 30, al mes de marzo 2025 por un monto de 3,344.38 en miles de colones, los cuales se detallan:

- ✓ Cuotas SSVN, solicitud de pago, N° SP 113854, SP 121485, SP 123209, SP 124199, pendientes de deducción desde el periodo 2024 al 2025 por un monto de 89.87 en miles de colones.
- ✓ Cuentas por cobrar a funcionario desde el periodo 2016, pagado de más por un monto de 91.60 en miles de colones expediente en tribunales.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario desde el periodo 2019, por perdida de activo 87631 por un monto de 65.00 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario según DFCI 115-2023 por perdida de activo 91764 por un monto de 24.41 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario por no presentación de documentos probatorios de respaldo uso tarjeta por un monto de 1.50 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar de forma temporal de plataforma SIIBUS según DFCI-68-88-89-120-122-192-194-196-219-2024 que contempla tanto el I semestre como lo que se lleva del II semestre del presente año por un monto 83.60 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario por retiro curso de capacitación según GTH-670-20224 por un monto de 6.25 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario según Oficios DFCI-252-2024, VAD-418-2024 por perdida de activo 89215 por un monto de 79.90 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar, dado por reclasificación de cuenta adelanto de salarios a funcionarios por caso de ajuste de costo de vida por un monto 348.18 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionarios por uso de residencias en Campus San Carlos según oficio DASC-35-2025 I semestre por un monto de 2,554.07 en miles de colones.

Respecto a las cuentas por cobrar a exfuncionarios se mantiene el saldo del periodo 2024, el concepto corresponde a pago de más de salarios, cuotas de la S.S.V.M.N, pérdida de curso de Inglés-CONARE y presentación tardía planilla de la C.C.S.S., este caso se envió a la Oficina de Asesoría Legal, según el DFC-530-2020 del 05 de mayo 2020, por un monto de 11,166.11 en miles de colones, con el fin de

que se proceda con el proceso de cobro judicial correspondiente, actualmente se está tramitando la demanda ante los Tribunales de Justicia, conceptos de pagos de más en las cuotas S.S.V.M.N, por un monto de 39.70 en miles de colones, además de la renuncia de funcionario según oficios GTH 017-2023 y el GTH 203-2023 el cual se está en gestión cobro para un total de 328.00, GTH -082-2021 se pasa a cuenta de exfuncionarios por un monto de 149.54 en miles de colones, se adiciona registro 65-21 por un monto de 277.87 en miles de colones ya que el funcionario no labora más en la institución, para un total en el mes de marzo 2025 de 11,953.08.

Las Pólizas del INS estudiantiles, corresponden a convenios de los estudiantes tanto del ITCR, como de FUNDATEC, para este periodo se realiza consulta a la encargada de la gestión de cobro de las Pólizas ITCR, indica que el total de inclusiones póliza estudiantil al mes de marzo es de 79,799.36 en miles de colones, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso del semestre del 2025. La recuperación de dichas cuentas se ha logrado gracias a la gestión de cobro realizada en la Unidad de Tesorería, cabe recalcar que los estudiantes matriculados en el ITCR cuentan con una póliza de accidentes del Instituto Nacional de Seguros (INS). El pago de dicha póliza se realiza de forma anticipada a la Operadora de Seguros, posteriormente el ITCR realiza el cobro a los estudiantes. Para el periodo 2024, el monto de la prima se mantiene en este periodo 2025 es de 6.94 en miles de colones y el monto asegurado es de 2.00 en miles de colones.

En la cuenta por cobrar a estudiantes por el convenio con la C.C.S.S en el periodo 2025, se tenía un total de 9 estudiantes con cuentas pendientes de cobro, para el periodo 2024 un total de 19 estudiantes, la variación que se refleja de un periodo a otro, equivale al pago que realizan los estudiantes, solo de invalidez, vejez y muerte (IVM) y otros solo pagan enfermedad.

Desde el periodo 2023 se registra cuenta por cobrar por concepto planillas duplicadas Banco Popular, por un monto de 120.00 en miles de colones, las cuales quedaran registradas en el mes de marzo 2025.

Se detalla otras ventas de servicio para el periodo 2025 y 2024:

- Junta Administrativa del Colegio Científico Costarricense Campus Tecnológico Local de San Carlos por concepto de cobro de servicio de alimentación por un monto de 0.30 en miles de colones, cobro según Memorando USCSC/01/2025 por un monto de 1,204.45 en miles de colones, cobro según Memorando ATSC-016-2025 por un monto de 193.43 en miles de

colones, cobro Según Memorando USCSC/03/2025 por un monto de 993.30 en miles de colones cobro según Memorando USCSC/09/2025 por un monto de 756.08 en miles de colones.

- DELI BROIL DE SAN CARLOS S.A. cobro de Servicio de Electricidad del mes setiembre 2023 por un monto de 257.01 en miles de colones, cobro de Servicio de Electricidad del mes de noviembre 2023 por un monto de 41.13 en miles de colones.
- Junta Administrativa del Colegio Científico de Cartago cobro consumo telefónico mes de agosto 2024 por un monto de 0.41 en miles de colones.
- FUNDATEC cobro por gira maestría en gestión de recursos naturales y tecnologías de Producción por un monto de 47.84 en miles de colones, cobro OC 13212-25 responsable Monserrat Fuentes Arias, TP certificados / servicios de impresión digital Diagramación por un monto de 46.36 en miles de colones.
- Municipalidad de Cartago cobro de enero 2025 monitoreo de agua potable departamento Area de Acueductos de la Municipalidad Contrato # ATAOF- 477- 2020 por un monto 862.45 en miles de colones.

Adicionalmente, la cuenta por cobrar por Derechos de Estudio mantiene un saldo de 233,956.78 en miles de colones, a continuación, se muestra el detalle, por modalidad y monto por cobrar.

PERIODO ACTUAL			PERIODO ANTERIOR		
Código	Modalidad	Monto	Código	Modalidad	Monto
476	DERECHOS DE ESTUDIO VII B -2024	146.88	452	DERECHOS DE ESTUDIO V-2023	1,023.12
487	DERECHOS DE ESTUDIO I B-2025	285.43	470	DERECHOS DE ESTUDIO I B -2023	143.98
464	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2024	773.26	444	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2023	42,219.42
469	DERECHOS DE ESTUDIO V-2024	702.72	459	DERECHOS DE ESTUDIO VII B -2022	126.43
461	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2024	38,709.25	376	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	15,398.87
463	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2024	914.85	377	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	14,750.78
473	DERECHOS DE ESTUDIO V B -2022	391.56	378	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.75
466	DERECHOS DE ESTUDIO II T -2024	726.38	387	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96
460	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2024	29,574.79	401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	34,743.34
462	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2024	914.85	402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	21,518.19
443	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2023	28,230.68	404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	260.60
455	DERECHOS DE ESTUDIO III B -2022	126.43	408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29
401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	33,831.95	409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	568.61
402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	20,253.78	410	DERECHOS DE ESTUDIO IV -2021	358.16
409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	234.21	412	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	118.03
410	DERECHOS DE ESTUDIO IV -2021	198.98	416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03
426	DERECHOS DE ESTUDIO I S -2021	32,004.70	426	DERECHOS DE ESTUDIO I S -2021	33,410.69
427	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2022	21,096.48	427	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2022	23,048.62
428	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2022	542.04	428	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2022	542.04
429	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2022	1,161.07	429	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2022	1,161.07
431	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2022	243.58	430	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2022	1,248.75
435	DERECHOS DE ESTUDIO V-2022	262.20	431	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2022	243.58
441	DERECHOS DE ESTUDIO VI B -2022	95.30	432	DERECHOS DE ESTUDIO II T-2022	241.66
445	DERECHOS DE ESTUDIO II C -2023	1,393.83	435	DERECHOS DE ESTUDIO V-2022	372.60
470	DERECHOS DE ESTUDIO I B -2023	130.23	440	DERECHOS DE ESTUDIO V B -2022	122.75
452	DERECHOS DE ESTUDIO V-2023	454.72	441	DERECHOS DE ESTUDIO VI B -2022	95.30
444	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2023	18,951.39	443	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2023	31,457.12
404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	260.60	446	DERECHOS DE ESTUDIO III B -2022	592.10
408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29	445	DERECHOS DE ESTUDIO II C -2023	1,991.80
416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03	455	DERECHOS DE ESTUDIO III B -2022	126.43
	TOTAL	233,274.43		TOTAL	227,090.03

La diferencia que se muestra entre el saldo a nivel mayor con respecto al Auxiliar se debe a las partidas que quedaron pendientes por concepto de conectividad, por un monto de 682.35 en miles de colones, datos que se ven reflejados en la respectiva conciliación al 31 de marzo del 2025.

A continuación, se detallan las fechas de traslado de cobro para los periodos 2025 y 2024:

MODALIDAD		FECHA TRASLADO CXC PERIODO ACTUAL	FECHA TRASLADO CXC PERIODO ANTERIOR
I	Semestre		7/6/2024
II	Semestre		8/11/2024
I	Bimestre	3/3/2025	12/2/2024
II	Bimestre		8/4/2024
III	Bimestre		28/5/2024
IV	Bimestre		15/7/2024
V	Bimestre		3/9/2024
VI	Bimestre		15/10/2024
VII	Bimestre		13/11/2024
I	Trimestre		-
II	Trimestre		25/6/2024
III	Trimestre		-
IV	Trimestre		-
I	Cuatrimestre		18/4/2024
II	Cuatrimestre		13/8/2024
III	Cuatrimestre		13/11/2024
I V	Verano		22/1/2025

Fuente : Unidad de Tesorería

En el periodo 2024, se procede a dar de baja la Cuenta por Cobrar Derechos de Estudio del periodo 2020, según DFCI-288-2024 el ajuste corresponde a un monto de 25,157.10 en miles de colones, lo anterior amparado en acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria No. 2841, Artículo 7 del 13 de octubre del 2013.

d) Ingresos de la Propiedad a cobrar corto: ingreso por el cobro de alquileres de las sodas concesionadas de la Institución, el saldo presenta un aumento de 3.79%.

Se procede a cobro de alquileres por un monto 682.67 en miles de colones, según resoluciones de rectoría, para el mes de febrero 2024, las sodas empezaron a brindar el servicio de alimentación. En el mes de noviembre 2024 se dio un arreglo de pago inicial de una deuda del año 2019 a nombre de Víctor Benavides Rojas con pago inicial de 200.00 en miles de colones, y el resto de la deuda será honrada en tres pagos siguientes según documentación en poder de la asesoría legal Campus San Carlos.

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que los contratos son para brindar un servicio más en la Institución a los estudiantes. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de estos.

Soda Deportiva; Mediante contrato de excepción #01-2023 en la Contratación Directa 2017CD-000352-APITCR con vigencia del 23 de enero 2023 por un año y prorrogable hasta el 14 de agosto 2024 el cual ya venció y entro en operación el nuevo contrato N°0432024005700145-00 a partir del del 15 de agosto 2024 por un año y prorrogable por tres años según Contratación den SICOP #20240524929-00.

Soda del Este; desde febrero 2023 reapertura el servicio de concesión de soda en el sector Este, según SG-240-2023 suspender el cobro de alquiler de diciembre, enero 24 y febrero 24, además se realiza un Adendum para modificar el monto mensual a cobrar a partir de marzo 2024, además según el oficio SG-281-2024 autorizan no proceder con el cobro del canon en noviembre 2024, diciembre 2024, enero y febrero 2025.

Soda de San José: mediante Contrato (Permiso de Uso), a partir de marzo 2024 es la nueva concesionaria según utilizando la figura de permiso de uso mediante un contrato establecido entre las partes, el cual tendrá una vigencia de 3 años y prorrogable por periodos iguales.

Soda Forestal: a partir del 20 de enero 2025, entro en operación con contrato N°0432025005700003-00 por un año y prorrogable por tres años según Licitación 2024LD-000332-APITCR.

Soda en el Centro Académico de Limón: empezaron operaciones hasta el 20 de enero 2025 contrato N°0432024005700553-00 por un año y prorrogable por tres años según licitación 2024LD-000288-APITCR.

Soda en el Campus Tecnológico de San Carlos, empezaron operaciones hasta el 20 de enero 2025 contrato N°0432024005700487-00 por un año y prorrogable por tres años según licitación 2024LD-000257-APITCR.

e) **Transferencias a cobrar a corto plazo:** dicha cuenta presenta un aumento del 0.01%, para el periodo 2025 en comparación al periodo 2024, el saldo es por:

- Ley N°5909 FEES Institucional, Fondo Especial Educación Superior Institucional por un monto de 37,969,628.67 en miles de colones, Fondos del Sistema por un monto de 5,174,629.28 en miles de colones, FEES Institucional para Capital por 1,478,638.43 en miles de colones. En el periodo 2024 se registró la Ley N°5909 FEES institucional, Fondo Especial Educación Superior Institucional por 37,971,697.49 en miles de colones, Ley N°5909 FEES Fondos del sistema por 5,147,734,66 en miles de colones, FEES Institucional para Capital por 657,692.31 en miles de colones.
- En el período 2025 Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por un monto de 251,029.85 en miles de colones. En el periodo 2024, Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por 1,478,638.43 en miles de colones.
- Ley N°9829 Ley Impuesto al Cemento un 5% por un monto de 38,619.98 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento con un 2% por 848.21 en miles de colones, Ley N°9629 del cemento con un 099% por 5,513.36 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento en un 6.44% por 657,692.31 en miles de colones. En el periodo 2024 se registró la Ley N°9829 Ley Impuesto al Cemento un 5% por un monto 279,190.97 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento con un 2% por 42,952.46 en miles de colones, Ley N°9628 Impuesto al Cemento con un 099% por 943,36 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento en un 6.44% por 6,131.86 en miles de colones.
- Ley N°5909 por 2,635,961.99 en miles de colones por concepto de Presupuesto Extraordinario 03-2020 a la fecha aún está pendiente de pago por el Gobierno.
- Ley 8020 subvención Editorial Tecnológica (Junta Administrativa del Registro Nacional) en el periodo 2025 por 15,403.02 en miles de colones.

f) Documentos a cobrar a corto plazo: en el periodo 2025 se detalla:

Al 31 de marzo aún está a cobro a estudiante de postgrado, por el extravío de un equipo GPS, número de placa de activo 76537, según lote 60, póliza 482 del 26 de octubre del 2017, por lo que se realiza la apertura del documento por cobrar, el caso se encuentra en estudio en la Oficina de Asesoría Legal, la estudiante tiene restricción de matrícula, este mismo caso se presenta desde el periodo anterior.

En el periodo 2025 en comparación con el periodo anterior en incumplidores de becas, se registró un caso nuevo por concepto de incumplimientos de becas tanto al exterior como al interior, algunos incumplidores realizaron pagos anticipados, las cuotas las han depositado mensualmente, para amortizar la deuda y mantenerse al día por ende la disminución entre periodos, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo por concepto de becas otorgados a funcionarios en el periodo 2025, se refleja la base de devengo tanto a corto como a largo plazo. Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento de Becas para Funcionarios del ITCR. En el caso de los funcionarios con becas otorgadas los montos a cancelar y sobrepasa el plazo un año, se registran en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo según lo establece la norma

Cuenta	DETALLE	SALDO INICIAL 2024	TRASLADOS	ABONOS	SALDO FINAL 2025
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	8,321.03	1,987.95	2,186.52	8,122.46
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	12,806.78	6,123.98	5,022.60	13,908.16
1.1.3.08.02.04.2.99999.1.01	Intereses a devengar	11,798.44	2,844.74	3,028.84	11,614.34
	TOTAL	32,926.25	10,956.67	10,237.96	33,644.96

g) Anticipos: a continuación, se detallan los anticipos que posee la Institución al 31 de marzo del 2025 y 2024.

Cuenta	Anticipos Nombre	SALDO		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.04	Funcionarios gastos de empleados(i)	2,249.83	608.71	269.61%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.06	Becados (ii)	1,448.14	4,955.84	-70.78%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.07	Anticipos de salarios (iii)	0.00	675.00	-100.00%
	TOTALES	3,697.97	6,239.55	-40.73%

Cuenta de anticipos al exterior proveedores, es por compra de bienes de inversión, en este periodo se cancelaron las facturas pendientes de liquidar:

- i. Corresponde a información de gastos de empleados pendientes para marzo 2025 por un monto de 2,249.83 en miles de colones.
 - ii. La variación en la cuenta de Anticipos por Becados Fondos TEC, obedece al otorgamiento de los programas de becas de estudios a los funcionarios, la cantidad de becados para el mes de marzo 2025 es de 2 con respecto al periodo marzo 2024 que tenía 5 becados en total por un monto de 1,448.14 en miles de colones.
 - iii. En el periodo 2025, no se registran anticipos de salarios con respecto al 2024.
- h) Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial:** durante el periodo 2025 esta cuenta tuvo variación del 179.40% en comparación al periodo 2024.

El saldo de la cuenta correspondiente al periodo 2025 y 2024, se compone de las siguientes cuentas:

- El alquiler de sodas con un valor de 28,040.04 en miles de colones, número de expediente 18-11370-1027-CA.
- La cuenta de Cobro Judicial de Préstamos a Exestudiantes con un saldo de 83,114.27 son cuentas pendientes de cobro de recuperación de préstamos donde el proceso es llevado por Oficina de Asesoría Legal.
- La Institución se ve afectada por un monto de 48,057.71 en miles de colones con los números de expedientes 16-000-404-0306-PE y 16-001336-0058-PE, el proceso es llevado por la Oficina de Asesoría Legal, por concepto de desfalcos a la Institución.
- Por incumplimiento producto de las becas otorgadas a funcionarios, por un monto de 17,732.82 en miles de colones. Se envía DFC-202-2024 al director de asesoría legal solicitando respuesta del seguimiento de e casos en cobros judiciales.

- i) Otras cuentas por cobrar corto plazo:** para el periodo 2025, se tienen cuentas por cobrar:

El saldo de la cuenta por cobrar a marzo 2025 y 2024 se compone de la siguiente manera:

- Cuentas por cobrar a la C.C.S.S por concepto de cuotas obrero-patronales por un monto compuesto de 6,807.31 en miles de colones, apertura de cuenta por cobrar a funcionarios según oficios GTH 20-2023, 205-2023, JUPEMA por un monto de 101.02 en miles de colones, de noviembre 2024, para un monto total de 6,908.34 en miles de colones además para marzo

2025 se dio un aumento en la cuenta según lote 147 póliza 18 por un monto 285.80 en miles de colones, perteneciente a EVERTEC. para un total en marzo 2025 de 7,194.14 en miles de colones.

- Desde el periodo 2021 se han venido realizado gestiones de cobro por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el mes de noviembre del 2021 se recibe el oficio GF-DRCS-SC-2024-11-2021, por parte de la C.C.S.S. sucursal Cartago, de la Licenciada; Evelyn Brenes Molina en complemento al oficio GTH 325-2021, donde indica que efectivamente existe la solicitud de devolución de cuotas a patronos a nombre del ITCR. donde informa que el caso anteriormente lo tuvo asignado el Lic. Gustavo Sánchez Trejos, pero por motivos de una colaboración que está brindando la Dirección Regional Central de Sucursales, se reasignó el caso al Lic. Armando Chávez Araya, el cual solicitó documentos al Departamento de Gestión del Talento Humano, para atención de trámite de la respectiva devolución de cuotas solicitadas por el ITCR, actualmente se encuentra en estudio.

j) Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo: se presenta un aumento del 0.18%, con respecto al periodo anterior, se detalla:

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

Ventas para cobrar a corto plazo:

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de la Editorial Tecnológica al 31 de marzo del 2025 y 2024, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Editorial Tecnológica			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	248.13	296.75	0,00%	0.00
1 mes	678.00	0.00	8,33%	56.50
2 meses	0.00	208.50	16,67%	0.00
3 meses	0.00	679.35	25,00%	0.00
12 meses o más	0.00	71.20	100,00%	0.00
TOTAL	926.13	1,255.80		56.50

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de funcionarios al 31 de marzo del 2025 y 2024, así como la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	2,951.13	2,376.98	0,00%	0.00
1 mes	54.37	0.00	8,33%	4.53
3 meses	195.86	0.00	25,00%	48.96
8 meses	39.94	9.99	66,67%	26.63
10 meses	1.50	0.00	83,33%	1.25
12 meses o más	101.58	91.60	100,00%	101.58
TOTAL	3,344.38	2,478.57		182.96

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar exfuncionarios al 31 de marzo del 2025 y 2024, lo correspondiente a la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro.

Cuenta por Cobrar Ex Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
5 meses	277.87	0.00	41,67%	115.78
12 meses o más	11,675.21	11,726.33	100,00%	11,683.34
TOTAL	11,953.83	11,726.33		11,790.99

Servicios y derechos a cobrar a corto plazo

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar Derechos de Estudio al 31 de marzo del 2024 y 2025, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Derechos Estudio			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	432.30	0.00	0.00%	0.00
1 meses	0.00	143.98	8.33%	0.00
2 meses	702.72	1,023.12	16.67%	117.12
4 meses	39,482.51	42,345.85	33.33%	13,160.84
7 meses	914.85	592.10	58.33%	533.66
8 meses	391.56	0.00	66.67%	261.04
9 meses	30,301.17	31,583.55	75.00%	22,725.88
10 meses	0.00	1,991.80	83.33%	0.00
11 meses	914.85	0.00	91.67%	838.61
12 meses o más	160,134.48	149,409.64	100.00%	160,134.48
TOTAL	233,274.43	227,090.03		197,771.62

La tasa de interés que se cobra a los estudiantes por concepto de recargo al no pagar en el periodo de gracia los créditos matriculados (derecho de estudio), que establece la Institución para sus diferentes modalidades de semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre se establece mediante acuerdo de Consejo Institucional N°2586, e informado mediante oficio CI-792-2008, el mismo establece que la metodología para el cálculo de los intereses es tomar como referencia la tasa básica pasiva y sumar 5 puntos. Para el periodo 2024, el porcentaje es de 10.36% y el del periodo 2023 fue del 11.35%.

Se traslada a incobrables, las cuentas cuyo monto adeudado sea igual o inferior al 45% del costo de los derechos de estudio, según el procedimiento establecido y aprobado por el Consejo Departamento Financiero Contable en el Acta N°1-2021, artículo 5 inciso c.

En relación con el acuerdo del Consejo Institucional, en la sesión N°2841, artículo 7 del 09 de octubre del 2013 el cual establece lo siguiente:

“g. Si al finalizar el cobro administrativo, el estudiante no ha pagado, se iniciará el cobro judicial. El Departamento Financiero Contable con la Asesoría Legal deberán hacer el análisis del costo beneficio respectivo de las mismas y establecer los parámetros para determinar cuáles serán las cuentas que pasan a cobro judicial y las que serán declaradas de oficio como incobrables.”

Así como también establece:

“Aprobar que las cuentas por cobrar que alcanzan una duración de cuatro años serán declaradas como incobrables si una vez realizados los tramites de cobro administrativo y judicial no ha sido posible su recuperación”

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar estudiantes por concepto de la póliza del INS al 31 de marzo del 2025 y 2024, la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar estudiantes Póliza INS			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	51,909.28	0.00	0.00%	0.00
1 mes	0.00	35,436.02	8.33%	0.00
3 meses	27.74	48.55	25.00%	6.94
4 meses	62.42	69.36	33.33%	20.81
7 meses	679.73	825.38	58.33%	396.49
8 meses	0.00	41.62	66.67%	0.00
10 meses	62.42	0.00	83.33%	52.02
11 meses	0.00	2,212.58	91.67%	0.00
12 meses o más	9,269.30	7,231.04	100.00%	9,269.30
TOTAL	62,010.90	45,864.56		9,745.57

La cédula de antigüedad de las cuentas por documentos por cobrar al 31 de marzo del 2025 y 2024, así como la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Documentos a cobrar a corto plazo			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
12 meses o más	140.00	140.00	100.00%	140.00
TOTAL	140.00	140.00		140.00

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar en gestión judicial al 31 de marzo del 2025 y 2024, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Gestión Judicial			SALDOS	
RANGO	ACTUAL	ANTERIOR	%PREVISION	REVISION ACTUAL
12 meses o más	93,830.63	93,830.63	100%	93,830.63
TOTAL	93,830.63	93,830.63		93,830.63

Dicha previsión está compuesta por:

- Incumplimiento de beca de funcionarios por un monto de 17,732.82 en miles de colones.

- Casos presentados por desfalco a la Institución por un monto de 48,057.71 en miles de colones.
- Caso de Multiservicios y Alimentos Luna por un monto de 26,428.07 en miles de colones.
- Caso en cobro judicial al señor Víctor Benavides Rojas por 1,612.03 en miles de colones, pendientes de resolución por parte de la Oficina de Asesoría Legal.

La cédula de antigüedad de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda, por Ley del FEES del Presupuesto Extraordinario al 31 de marzo del 2025 y 2024 la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Ministerio de Hacienda.			SALDOS	
RANGO	ACTUAL	ANTERIOR	%PREVISION	PREVISION ACTUAL
12 meses o más	2,635,962.00	2,635,962.00	100%	2,635,962.00
TOTAL	2,635,962.00	2,635,962.00		2,635,962.00

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	222,464.55	227,199.95	-2.08%

Método de Valuación de Inventario

Al 31 de marzo 2025 no se utiliza la valuación de inventarios de Primeras en Entrar y Primeros en Salir (PEPS), se utiliza el método de promedio ponderado para los inventarios Libros de la Editorial Tecnológica y del Almacén de Suministros, metodología de costo de inventarios autorizada por la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 12 basado en calcular el costo medio de las unidades en existencia para determinar el costo de ventas de estas. Se usa este método de acuerdo con las especificaciones dadas en el Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el control y registro de los inventarios.

Por lo anterior, se solicitó a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. Por medio del oficio R-969-2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el 06 de setiembre del 2019 junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable.

La Institución utiliza el inventario Permanente el cual nos permite actualizar los movimientos de acuerdo con las entradas y salidas del inventario.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 04,735 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La compra de nuevos suministros en el Almacén. A continuación, se detalla cada una de las partidas importantes y datos relevantes:

- La Institución a la fecha no cuenta con políticas para el deterioro o baja de los diferentes inventarios que posee, pero tiene criterios para la eliminación de libros por obsolescencia o desactualización, desplazamiento en ediciones, deterioro físico y volumen de ventas. El ITCR no cuenta con inventarios pignorados en garantía de deuda que deba revelar.
- A partir de mayo del 2019, la institución trabaja bajo contrato de orden abierta (demanda) los inventarios, de acuerdo con directriz de la Vicerrectoría de Administración.
- Clasificación de inventarios:
 - (a) La clasificación de los inventarios de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios que mantiene el ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 es la siguiente:

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	12,875.33	12,880.52	-0.04%
1.1.4.01.03.04.0.99999.1.01	Materiales y productos eléctricos	8,088.16	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	11,261.10	20,999.64	-46.37%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	3,047.92	3,834.67	-20.52%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	541.52	722.31	-25.03%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	141.00	147.07	-4.13%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	716.19	2,196.63	-67.40%
TOTAL		36,671.21	40,780.84	-10.08%

- La disminución en la cuenta de Tintas, pinturas y diluyentes, del 0.04% se debe al consumo de tóner CYAN y amarillo para impresora 4700 en el periodo 2024.
- En el periodo actual se realiza la compra de artículos pertenecientes a la clasificación de materiales y productos eléctricos, por lo tanto, el aumento del 100%. Los artículos incluidos desde la creación de esta clasificación hasta el 31 de marzo del presente periodo se muestran a continuación, además, cabe recalcar que, artículos que estaban incluidos en la clasificación de útiles y materiales de oficina, se realizaron las reclasificaciones para su debida corrección.

Artículo	Costo
Adaptador de DisplayPort a HDMI	2,255.70
Adaptador USB C a HDMI	2,900.58
Auricular Alámbrico	6,497.19
Base para computadora portátil	3,747.40
Cable hdmi para alta definición, 5m	943.40
Cable hdmi para alta definición de 1,8m	537.39
Cámara WEB	4,292.00
Mouse inalámbrico	2,203.20
Multipuerto (hub) de 4 puertos de entrada	2,288.21
TOTAL	25,665.07

En el presente periodo de marzo 2025 se efectúa el siguiente consumo:

Consumo de Materiales Eléctricos



- 50-08-0A - Adaptador USB C a HDMI
- 50-01-0A - Cable hdmi para alta definición, 5m de longitud
- 50-03-0A - Multipuerto (hub) de 4 puertos de entrada
- 50-04-0A - Mouse inalámbrico
- 50-05-0A - Auricular Alámbrico
- 50-06-0A - Cámara WEB
- 50-07-0A - Adaptador de DisplayPort a HDMI

- La disminución de un 46.3% de la cuenta de Útiles y Materiales de Oficina y cómputo se debe al consumo de este tipo de insumos, en el periodo actual los artículos con mayor consumo fueron la cinta de enmascarar con un 16.08%, la regleta con un 7.34% y la almohadilla para mouse con un 6.59%. En el periodo anterior el mayor consumo de esta clasificación son el descansa muñeca con un 6.04%, el lapicero azul con un 6.56% y el marcador negro con un 5.74%.

Los productos comprados en este periodo se detallan a continuación:

Artículo	Costo
Cinta Adhesiva Magica # 810	180.89
Cinta Adhesiva 12M X33 681.Scotch	93.73
Marcador Azul para Pizarra Acrilica	78.52
Marcador Negro Punta Gruesa.Permanente	63.04
Marcador Permanente Tinta Color Negro	747.25
Lapicero Color Negro.	105.32
Lapicero Color Azul.	117.02
Lapicero Color Rojo.	35.21
Lapicero Tinta de Gel Azul	453.86
Lapiz -B- Corriente.	216.15
Portamina, para minas de diámetro 0,7m	90.44
Minas para portaminas	15.79
Almohadilla para mouse	633.11
Descansa muñeca para teclado	185.00
Borrador Para Pizarra.	64.18
Regla de acero inoxidable	388.89
Pegamento Blanco Liquido Tipo Gomera	105.18
Pegamento En Barra	74.80
Sujetador De Papel (Fasterner).	103.19
FUNDA PORTA HOJAS	56.64
Tijera metálica	103.07
Cortador de papel tipo cutter de 15cm	187.97
Regleta	1,169.07
TOTAL	5,268.33

- La cuenta de Productos de papel/cartón e impresos, presenta una disminución del 20.52%, en el periodo 2025 el producto con mayor consumo fue el papel bond tamaño carta con un 67.57% y en el periodo anterior fue el papel bond con un 31.37% y el cuaderno con un 18.41%. En el periodo actual se dieron las siguientes compras:

Artículo	Costo
Carpeta Manila Carta	307.71
Papel Bond 21.5 X 28 Cm	5,227.79
Cuaderno Rayado Comun 100 Hojas	21.52
Etiqueta Adhes. 8.89 X 2.37Cm	560.00
Papel Engomado Mensajes 7.6 X 7.6 Cms.	47.77
Libreta	453.00
Archivador Ampo	245.70
TOTAL	5,557.02

- Se presenta una disminución del 25.03% en la cuenta de Útiles y materiales de limpieza lo anterior debido al consumo de esta clasificación a lo largo del periodo de toalla de papel para cocina y servilleta rectangular.

En el periodo actual se dieron las siguientes compras

Artículo	Costo
Toalla de papel	1,929.60
Servilleta rectangular	312.48
TOTAL	2,242.08

- La cuenta de Útiles y materiales de cocina y comedor presenta una disminución del 4.13% a causa del consumo removedores para café. Para el periodo actual y anterior no se presentaron compras.
- La cuenta de Útiles, materiales y suministros diversos presenta una disminución del 67.40%. Se realizaron compras de los siguientes artículos desde periodo 2024:

Artículo	Costo
Batería de litio	241.12
TOTAL	190.35

En el periodo anterior las salidas por requisiciones, deterioro o ajustes de inventario fueron por 4,389.69 en miles de colones, mientras que para el periodo 2025 salidas por un monto de 3,823.94 en miles de colones.

- b) La clasificación de los bienes para la venta que mantiene el ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 es la siguiente:

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	185,793.34	186,419.10	-0.34%
TOTAL		185,793.34	186,419.10	-0.34%

En el periodo de marzo 2024 se realizaron entradas por impresiones por un monto de 7,428.78 en miles de colones, mientras que en marzo 2025 por un monto de 4,040.88 en miles de colones.

Título de obra	Impresiones	Monto
Mujeres Brillantes	750	1,341.95
Endangered mammals among anteaters sloth	300	1,332.75
Endangered mammals among jaguars	300	1,366.18
TOTAL	1,350.00	4,040.88

Salieron de inventario de libros de la Editorial Tecnológica en el periodo actual por concepto en ventas: contado, crédito o salidas por baja en inventarios a causa de promoción de ventas, regalías, deterioro, hurto y obsolescencia, una suma de 299 obras literarias y en el periodo anterior 6419 unidades. Además, se realizó la salida de inventario por deterioro o eliminación por desplazamiento según el ET-19-2024. Cabe señalar que además se realiza la eliminación de los siguientes títulos por causa de desplazamiento y rotación de inventario:

Título del libro	Unidades Eliminadas	Monto
Amarga lluvia en Anchuria	300	932.77
Atributos de egreso en las carreras de ingeniería	60	77.56
Chayote: Guía técnica para la producción de semilla	305	360.25
Ciencia y técnica en la Costa Rica del siglo XIX	280	404.09
Comentarios al código sísmico de Costa Rica 2010	201	497.69
El error de Le Corbusier	595	2,077.29
Geometría 7°. Estudiantes	250	339.78
Geometría 7°. Profesores	275	611.19
Introducción a los contratos tecnológicos	145	419.63
Journey into silence	149	382.15
Modernización Agropecuaria	285	1,257.94
Nuevas tendencias de nuevas polis	570	2,643.96
Paisajes fluviales de Costa Rica	195	504.97
Pequeña y mediana empresa en Costa Rica	148	484.33
Recurso forestal amenazado: seis especies en	300	746.52
Tecnología / Ingeniería	400	900.00
Visual basic como un segundo lenguaje	240	577.55
Los emprendedores y la creación de empresas	960	2,843.15
TOTAL	5658	16,060.82

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	469,405.68	157,090.27	198.81%

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	163,380.51
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	306,025.18

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 12,315 que corresponde a un Aumento del 199% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La clasificación de los seguros que mantiene el Instituto Tecnológico de Costa Rica al 31 de marzo de los periodos 2025-2024, es como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle Otros activos pólizas de seguros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.01	Incendios	85,738.61	85,738.61	0.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.02	Responsabilidad Civil	1,445.62	1,375.75	5.08%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.03	Poliza de Calderas	44.75	44.55	0.45%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.05	Vehiculos	0.00	2,846.35	-100.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.06	Riesgo del Trabajo	71,735.07	62,041.41	15.62%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.07	Equipo Contratista	877.64	0.00	100.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Otros Seguros (marchamos)	3,511.46	5,017.24	-30.01%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros	27.35	26.36	3.78%
TOTAL		163,380.51	157,090.27	4.00%

Con respecto a la variación que se presentan en las cuentas otros activos a corto plazo entre los periodos del 2025-2024, se debe a la renovación según corresponda con el contrato que se mantiene con el Instituto Nacional de Seguros (INS), en este periodo del 2025.

El siguiente cuadro es un resumen de los periodos de vigencia de las pólizas de seguros, de acuerdo con las prórrogas de contratos:

Detalle Periodos de Vigencia - Pólizas de Seguros		
Cuenta	Nombre	periodo de Vigencia
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.01	Incendio	01/01/2025 al 01/01/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.02	Responsabilidad Civil	28/12/2024 al 28/12/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.03	Poliza de Calderas	28/12/2024 al 28/12/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Vehiculos	28/12/2024 al 28/06/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.06	Riesgo del Trabajo	01/01/2025 al 31/12/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.07	Equipo Contratista	28/12/2024 al 28/12/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Derechos de Circulación	30/11/2024 al 30/11/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Obras Arte)	30/05/2024 al 30/05/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Sillas Ruedas)	30/08/2024 al 30/08/2025

Al respecto de la cuenta otros servicios a devengar corto plazo, a partir de este periodo se iniciará el registro del devengo tal y como se muestra el cuadro adjunto:

Detalle de Otros servicios a devengar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.01.99.0.999999.1.01	Derechos de Estudio a Devengar	306,025.18	0.00	100.00%

Las variaciones son producto del registro de los gastos a devengar a corto de las becas a estudiantes por concepto de los derechos de estudio correspondientes al semestre del año 2025, de la modalidad

Bachillerato, Licenciatura, Maestrías, modalidad semestral. En el periodo 2024 no se había realizado este registro.

El siguiente cuadro es un resumen del detalle de las modalidades o tipo de becas:

DETALLE
Actividades est. en el exterior
Actividades estudiantiles en el exterior
Becas asistencia estudiantil
Becas complemento de alimentacion
Becas cultural
Becas de honor
Becas dependiente
Becas deportiva
Becas est.doc.asist.espe.invest.posgrado
Becas est.asist.espec.inv.posgrado
Becas est.ms.asist.espe.invest.posgrado
Becas exon parcial s/ d.e.
Becas partic.estudian br
Becas reconocimiento.
Becas colegio científico
Becas complementaria taller infantil
Becas estudiante asistente especial
Becas exoneracion de derechos de estudio
Becas horas estudiante y asistente
Becas mauricio campos
Becas socioeconómicas
Becas tutorias estudiantiles

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	78,979.18	73,877.80	6.91%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,101 que corresponde a un Aumento del 007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Inversiones a Largo Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.2.2.98.02.01.0.99999.1.01	Cooperativa Dos Pinos	78,979.18	73,877.80	6.91%

La Institución posee 564 certificados de aportación en la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL, un valor nominal al 31 de marzo del 2025, de ¢140.03 miles de colones cada uno, lo cual representa una participación accionar del 0,00035561% de total de acciones.

Un porcentaje de los excedentes que genera la Cooperativa son capitalizados previa autorización de la Asamblea de Accionistas para el periodo 2023-2024, el monto capitalizado al ITCR fue de ¢2,588.76 en miles de colones para un total de los 564 certificados de aportación que posee, incrementando en ¢4.59 miles de colones por certificado.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	5,892,711.62	6,235,688.79	-5.50%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 003% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 42,977 que corresponde a un Disminución del -006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se detalla:

Cuenta	Nombre	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo anterior	%
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo (a)	6,102,063.84	6,244,498.41	-2.28%
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo (b)	314,285.62	471,675.76	-33.37%
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo (c)	11,554.62	11,554.62	0.00%
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo * (d)	-535,192.46	-492,040.00	8.77%
TOTALES		5,892,711.62	6,235,688.79	-5.50%

Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.	1,370.36	1,370.36	0.00%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad ICE	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Electrico JASEC	5,540.01	5,540.01	0.00%
99999	Gas Nacional ZETA	100.00	100.00	0.00%
	TOTALES	11,554.63	11,554.63	0.00%

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior: cuadro anterior:

(a) Préstamos a largo plazo: la cuenta presenta una disminución en el saldo de un 2.28%, con respecto al periodo anterior, en este periodo 2025 existe un aumento de estudiantes en recuperación se tienen 1,263 estudiantes, en el periodo 2024 se tenían 1,182, en el mes de marzo se registraron abonos de estudiantes a la cuenta por cobrar. El proceso de formalización de la beca préstamo se lleva a cabo después de la matrícula realizada en inicios del periodo 2025. En el mes de marzo se aprobaron 108 casos de formalización, dado que, el proceso depende de la asignación y verificación que realiza el Departamento de Becas y Gestión Social para los beneficiarios de este. Por lo tanto, es importante resaltar que es un proceso de formalización anual, por lo que cada estudiante a pesar de ser regular en el programa de Beca-Préstamo o de nuevo ingreso, debe realizar el proceso de formalización, esto les permite estar en una condición de activo en dicho programa y así se le pueda depositar la cuota mensual y cubrir el monto de los derechos de estudio correspondientes.

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.02	Financiamiento Estudiantes	2,845,424.65	3,308,435.30	-13.99%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.03	Recuperación de Préstamos	2,485,002.61	2,109,817.68	17.78%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.03	Intereses Acumulados por Financiamiento	433,303.81	558,426.55	-22.41%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.04	Intereses Acumulados por Recuperación	316,419.12	247,650.82	27.77%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.05	Intereses sobre saldos por Recuperación	21,913.65	20,168.06	8.66%
	TOTAL	6,102,063.84	6,244,498.41	-2.28%

Cada una de las variaciones en los saldos de las cuentas, tanto a nivel de principal como de intereses (intereses acumulados de financiamiento, intereses acumulados de recuperación de préstamos, intereses sobre saldos y moratorios) están relacionados directamente a los casos trasladados a inicio de cobro de Financiamiento al Auxiliar de Recuperación de Préstamos. En el periodo 2025, no se gestionaron 103 casos de salida a cobro, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso de cada semestre, en función de que se cumpla con el periodo de gracia de 6 meses, a la fecha, no hay solicitudes individuales de la salida de cobro por parte de los deudores. Los saldos para el periodo

2025, por concepto de interés sobre saldos y moratorios es de 20,168.06 en miles de colones y para el periodo 2024 de 21,913.65 en miles de colones.

El Sistema de Financiamiento Estudiantil, establece una tasa de interés la cual se denomina intereses acumulados, su cálculo se determina según lo establece el Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR y sus Reformas, correspondiente al interés que fija el Consejo Nacional de Préstamos (CONAPE), la tasa a partir de febrero 2023 es de un 4.5%.

Cabe señalar, que el Sistema de Recuperación de Préstamos a Estudiantes, establece dos tasas de interés las cuales son: Intereses sobre saldo (su cálculo es la cuota del deudor respecto al periodo anterior) y los intereses moratorios (su cálculo es el saldo de capital por el porcentaje del interés del pagaré, entre 360 por el número de días vencidos), el nuevo sistema de Financiamiento Estudiantil se puso en producción en febrero 2022.

(b) Documentos por cobrar a largo plazo: la cuenta presenta para el periodo 2025 una disminución de 33.37% en comparación al periodo 2024 de acuerdo con lo siguiente:

- Se traslada la porción correspondiente a cuentas por cobrar por incumplimiento de becas tanto al interior como al exterior, por concepto de capital e intereses, de largo plazo a corto plazo, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo, según la base de devengo, conforme lo establece la norma.
- Las cuotas por incumplimiento de becas funcionarios tanto al interior como al exterior, los cuales son derivados de las becas otorgadas a los funcionarios con plazos mayores a un año por concepto de incumplimiento de becas, se van a registrar en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo.
- Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento Becas y Préstamos Estudiantiles del Instituto Tecnológico y sus reformas.
- El monto correspondiente al mes de marzo del 2025 es por 314,285.62 en miles de colones.
- Algunos funcionarios con becas otorgadas tienen deudas a cancelar con plazos muy altos, sobrepasa el plazo de un año.

En el I semestre 2025, se recibe información vía correo electrónico por parte del Asesor Legal, donde hace referencia a los becados que se encuentran en cobro judicial, y comunica que se está

a la espera de la respectiva resolución, para dar trámite a la demanda y notificar a los deudores. Solo dos, de los casos de funcionarios, se mantienen en estudio, para proceder con el respectivo trámite. Se envía oficio a Asesoría Legal DFCI-0055-2025, sobre el seguimiento de los casos en cobro judicial. se está en espera de respuesta.

A continuación, se detallan en el siguiente cuadro los nuevos ingresos y abonos a las cuentas:

CUENTA	DETALLE	SALDO INICIAL 2025	TRASLADOS	ABONOS	SALDO FINAL 2025
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	253,211.79	0.00	111,392.83	141,818.96
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	75,381.90	2,046.72	21,163.49	56,265.13
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar	119,652.11	87.68	3,538.26	116,201.53
	TOTAL	324,351.03	2,134.40	136,094.58	314,285.62

Se detallan los nuevos ingresos por incumplimiento de beca de funcionarios que se registraron en este periodo 2025 y 2024:

OFICIO	CÉDULA DEL FUNCIONARIO	MONTO PRINCIPAL
DFCI-037-2025	VERONICA LOPEZ MORA	4,009.52
TOTAL		4,009.52

Se detallan las cuentas que componen el saldo:

Documentos a cobrar a largo plazo		SALDO		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Exbecados en el Extranjero	141,818.96	258,940.18	-45.23%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Exbecados en el país	56,265.13	85,104.27	-33.89%
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar Exbecados	116,201.53	127,631.31	-8.96%
	TOTAL	314,285.62	471,675.76	-33.37%

(c) **Otras cuentas a cobrar a largo plazo:** el saldo de esta cuenta no presenta variación con respecto al periodo 2024, la Compañía Nacional de Fuerza y luz (CNFL) con un saldo de 1,370.36 en miles de colones, en el caso del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), por un monto de 4,544.26 en miles de colones, Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), por un monto de 5,540.01 en miles de colones, se envían cartas de confirmación de saldos de las cuentas recíprocas a cada una de las áreas de contabilidad de las instituciones, la Compañía Gas ZETA por 100 en miles de colones, actualmente se encuentran activos, por servicios brindados al ITCR.

Se detallan los depósitos en garantía que se encuentran pendientes:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.	1,370.36	1,423.86	-3.76%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad ICE	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico JASEC	5,540.01	5,540.01	0.00%
99999	Gas Nacional ZETA	100.00	100.00	0.00%
	TOTALES	11,554.63	11,608.13	-0.46%

(d) Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo: se presenta un aumento en la variación del saldo en el periodo 2025 de un 8.77%, con respecto al periodo 2024, por traslados de casos de Financiamiento estudiantil a Recuperación de Préstamos, indicados en el punto a.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a largo plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018, hasta que se realicen los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garantice, obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11.00	11/12
10.00	10/12
9.00	9/12
8.00	8/12
7.00	7/12
6.00	6/12
5.00	5/12
4.00	4/12
3.00	3/12
2.00	2/12
1.00	1/12

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar de Recuperación de Préstamos a Exestudiantes al 31 de marzo del 2025 y 2024, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Recuperacion/Prestamos			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión 2024
Vigente	2,146,434.07	1,606,451.17	0%	0.00
1 mes	176,744.79	169,779.77	8%	14,139.58
2 meses	61,867.30	112,005.33	17%	10,517.44
3 meses	33,353.83	37,316.90	25%	8,338.46
4 meses	2,495.27	36,259.77	33%	823.44
5 meses	23,968.24	57,639.86	42%	10,066.66
6 meses	38,157.43	18,144.81	50%	19,078.72
7 meses	5,744.30	7,678.20	58%	3,331.69
8 meses	2,901.19	11,960.93	67%	1,943.80
9 meses	12,634.60	19,061.17	75%	9,475.95
10 meses	19,950.60	21,274.53	83%	16,559.00
11 meses	4,949.82	7,642.16	92%	4,553.83
12 meses o más	307,293.27	284,781.48	100%	307,293.27
TOTAL	2,836,494.72	2,389,996.08		406,121.85

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar por Incumplimiento de Beca de funcionarios al 31 de marzo del 2025 y 2024, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Incumplimiento de beca			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	344,421.91	432,381.46	0.00%	0.00
1 mes	0.00	8,330.09	8.33%	0.00
2 meses	3,724.83	0.00	16.67%	620.93
12 meses o más	128,449.81	67,956.28	100.00%	128,449.81
TOTAL	476,596.55	508,667.83		129,070.61

La tasa de interés que se establece a los funcionarios por incumplimiento de las cláusulas del contrato al momento de determinar el monto a cobrar es la tasa básica pasiva que establece el Banco Central de Costa Rica para el Sistema Financiero, para este trimestre el promedio es del 4.02%.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	96,162,822.93	112,679,354.11	-14.66%

Revelación:

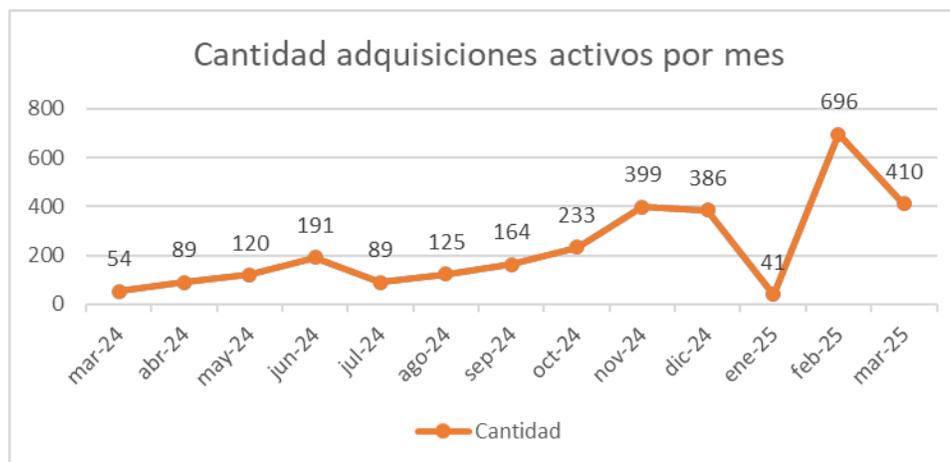
La cuenta Bienes no concesionados, representa el 055% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -16,5 16,531 que corresponde a un Disminución del -015% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de la composición de la Partida de Bienes no Concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.01	Propiedades planta y equipos explotados	92,441,962.57	110,806,381.48	-16.57%
1.2.5.03	Activos biológicos no concesionados	360,110.49	401,777.59	-10.37%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	815,930.31	223,757.87	264.65%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	2,544,819.56	1,247,437.17	104.00%
TOTAL		96,162,822.93	112,679,354.11	-14.66%

En relación con la cuenta 1.2.5.01 Propiedad planta y equipo explotado, el periodo actual muestra una disminución con respecto al periodo anterior, debido principalmente al ajuste en el valor de los edificios e instalaciones por cambio en la metodología de cálculo por parte de la Oficina de Ingeniería, además del desgaste sistemático reflejado en la depreciación.

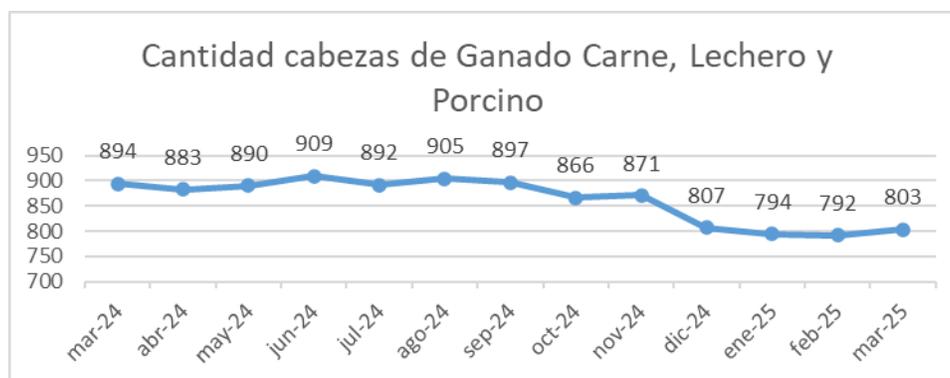
Por otro lado, en comparación con el periodo anterior la adquisición de propiedad, planta y equipo ha presentado un declive, siendo los activos donados el principal ingreso durante el 2025, en el siguiente gráfico podemos apreciar la tendencia a la baja en el registro del mobiliario y equipo por mes:



Podemos inferir del gráfico anterior que el último trimestre es el cual se presenta un mayor auge en la adquisición de propiedad, planta y equipo y que para el primer trimestre del 2025 el registro contable y adquisición de bienes es reducido, esto se debe a los procesos de asignación del presupuesto a las unidades ejecutoras.

La cuenta 1.2.5.03 Activo biológico no concesionado, muestra una disminución con relación al periodo anterior, debido principalmente a la venta, muerte y descarte de animales. Así como a la revalorización de cada uno de los hatos a los precios del mercado (Subasta Sancarleña). Esta disminución va de la mano con la necesidad del programa de producción agropecuaria (PPA) de vender cabezas de reses para mantenerse como un programa autosuficiente y no depender del financiamiento directo de la Institución.

El siguiente gráfico muestra la tendencia en el tiempo que sustenta la disminución del activo biológico no concesionado:



El aumento en la cuenta 1.2.5.08 Bienes intangibles no concesionados, obedece principalmente al reconocimiento de los desarrollos internos de software administrados por el Departamento de Administración de Tecnologías de Administración y Telecomunicaciones.

El aumento de la cuenta 1.2.5.99 Bienes no concesionados en proceso de producción, es causado por la construcción del edificio para el centro académico de Alajuela y por las remodelaciones efectuadas en la biblioteca del campus central.

Con el fin de validar la información contenida en el auxiliar de bienes no concesionados, propiamente propiedad, planta y equipo explotado, la institución decide iniciar con el proceso de verificación física y depuración, este proceso se ha realizado en diferentes periodos como lo son 2018-2020-2022,

calando en la comunidad institucional, hasta el punto en que se ha mejorado la cultura en torno al control y manejo de la propiedad, planta y equipo.

Como parte de este proceso, los resultados de la toma física son comunicados por el Departamento Financiero Contable a la Vicerrectoría de Administración, por medio del oficio DFC-304-2023, en el cual se detalla los resultados preliminares, donde se obtienen 38,292 bienes ubicados de un total 39,807 bienes inventariados, quedando pendiente de revisión 1,515.

Para el periodo actual, por medio de la resolución de Rectoría RR-007-2025, se instruye a la Vicerrectoría de Administración que en conjunto con el Departamento Financiero Contable se inicie un nuevo proceso de toma física institucional en marzo 2025, para lo cual se presenta un cronograma y plan de trabajo.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	92,441,962.57	110,806,381.48	-16.57%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

El modelo de costo será el criterio general que el ITCR aplicará para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo.

El ITCR determinará la oportunidad, periodicidad y clase de bienes para los que se realizarán revaluaciones como criterio alternativo, aplicando en tales casos los criterios que rigen al modelo de revaluación.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 053% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18,3 64,419 que corresponde a un Disminución del -017% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El importe de bienes propiedad del ITCR, los cuales son adquiridos o recibidos en donación y son utilizados en el desarrollo de la academia, servicios o funciones administrativas.

El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualiza anualmente según el índice de inflación del año anterior y corresponde a la Vicerrectoría de Administración, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores, el importe para el periodo 2025 asciende a la suma de ciento veinticinco mil colones exactos (¢125.000,00).

Base de medición

La medición inicial de los activos de Propiedad Planta y Equipo se realiza sobre la base del costo (NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes a terrenos y edificios, estos últimos se encuentran en transitorio y se tratan bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según lo describen los párrafos 50-51 de la NICSP 17. Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de Ingeniería cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establece con base en los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil en el ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN N° 001-2009 “Valoración de activos”, en el siguiente cuadro se detalla:

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educacional deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

Método de depreciación

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. Los incrementos en la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

El siguiente cuadro muestra la composición monetaria y variaciones de la partida Propiedad, Planta y Equipo Explotado:

COMPOSICION DE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	1,458,541.67	1,326,861.67	9.92%
1.2.5.01.02	Edificios	76,959,203.64	94,937,702.16	-18.94%
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,948,583.88	1,810,640.48	7.62%
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	166,921.40	208,503.03	-19.94%
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	470,638.09	532,405.50	-11.60%
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	1,077,425.86	1,088,456.58	-1.01%
1.2.5.01.07	Equipos para computación	3,319,277.14	4,224,004.65	-21.42%
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	3,353,979.93	3,263,373.74	2.78%
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recrea	2,487,495.47	2,286,255.34	8.80%
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control púb	272,806.39	188,418.80	44.79%
1.2.5.01.11	Semovientes	4,200.00	4,400.00	-4.55%
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	922,889.12	935,359.53	-1.33%
TOTAL		92,441,962.57	110,806,381.48	-16.57%

El siguiente cuadro muestra la cantidad de bienes por categoría de activos que posee la institución:

Resumen cantidad de activos por Tipo/Categoría		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	30
1.2.5.01.02	Edificios	1,000
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,804
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	284
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	3,515
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	12,563
1.2.5.01.07	Equipos para computación	13,667
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	5,892
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	1,009
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control público	783
1.2.5.01.11	Semovientes	14
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	3,052
TOTAL		43,613

El siguiente cuadro muestra por separado la cantidad de material bibliográfico (Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo) que posee la institución, desglosado por biblioteca por Campus y Centro Académico:

Resumen cantidad de Material Bibliográfico por Tipo		
Tipo	Descripción	Cantidad
CD	Disco Compacto	3,832
DVD	Disco Versátil Digital	1,217
MP	Mapa	1,281
MIXED	Material mixto	229
MMED	Material Multimedia	21
REC	Grabaciones	43
VD	Video	741
LIBRO BCAL	Libro fisico Biblioteca Limón	1,771
LIBRO BCASJ	Libro fisico Biblioteca San José	11,076
LIBRO BSC	Libro fisico Biblioteca San Carlos	8,486
LIBRO BJFF	Libro fisico Biblioteca Cartago	46,026
LIBRO BSIA	Libro fisico Biblioteca Alajuela	866
ISSUE BCAL	Revista impresa Limón	101
ISSUE BCASJ	Revista impresa San José	1,431
ISSUE BSC	Revista impresa San Carlos	4,928
ISSUE BJFF	Revista impresa Cartago	6,904
ELEC	Libro Digital	27,408
Total		116,361

Propiedad Planta y Equipo del Instituto obedecen a:

1. Tierras y Terrenos

El importe de los terrenos registrado en los Estados Financieros en el periodo actual corresponde a las siguientes fincas ubicadas por Campus Tecnológicos y Centros Académicos:

Detalle de Tierras y Terrenos por Campus y Centro Académico			
Finca	Area m2	Costo adquisición	Ubicación
6009-3-4-5	76,858.56	2,057.26	Campus Tecnológico Central Cartago
60393		180.00	Casa de la Ciudad
30826	390.50	100.84	Campus Tecnológico Central Cartago
107350	1,428.70	127.99	Campus Tecnológico Central Cartago
38778	312.05	132.78	Campus Tecnológico Central Cartago
39466	179.00	27.57	Campus Tecnológico Central Cartago
44348	168.00	45.40	Campus Tecnológico Central Cartago
97152	297.77	27.39	Campus Tecnológico Central Cartago
45879	270.00	67.78	Campus Tecnológico Central Cartago
60393	2,667.03	180.79	Campus Tecnológico Central Cartago
11571	26,211.00	3.50	Campus Tecnológico Central Cartago
15520	19,116.00	138.01	Campus Tecnológico Central Cartago
76409	62,811.74	200.00	Campus Tecnológico Central Cartago
246004	267,353.00	4,498.50	Campus Tecnológico Central Cartago
255499	461,285.00	12,571.12	Campus Tecnológico Central Cartago
121213	3,494,480.00	4,500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
615705	3,505,263.00	3,732.80	Campus Tecnológico Local San Carlos
304784	4,985.32	500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
526954	915,854.00	10,733.77	Campus Tecnológico Local San Carlos
257768	6,989.39	16,774.54	Campus Tecnológico Local San José
333791	480.82	58,010.72	Campus Tecnológico Local San José
48025	592.00	230,880.00	Campus Tecnológico Local San José
680397	3,212.00	269,812.45	Campus Tecnológico Local San José
112639	352.80	116,424.00	Campus Tecnológico Local San José
119085	340.07	115,827.80	Campus Tecnológico Local San José
48104	420.00	131,680.00	Campus Tecnológico Local San José
154598	26,238.00	479,306.66	Centro Académico Limón
TOTAL		1,458,541.67	

A la fecha se ha realizado la adquisición de la propiedad número de finca 48104, ubicada en Barrio Amón, Carmen, San José, costado norte de la Casa Verde, el terreno se encuentra en condiciones para construir y pretende albergar una edificación para la Escuela de Cultura y Deporte.

Detalle de adquisición Tierras y Terrenos				
Descripción	Monto	Periodo	Lote	Poliza
Adquisición de FINCA48104	131,680.00	jun-24	80	3358
TOTAL	131,680.00			

Los terrenos se registran al valor de adquisición que estipula la escritura, donde las partes pactan el importe a convenir.

En relación con la finca N°2-121213, recientemente en consulta a la asesora legal encargada de dar seguimiento a los procedimientos agrarios indica:

1. Al 31 de marzo del 2025, no se muestran cambios relacionados a los juicios agrarios que se presentaron para recuperar los terrenos propiedad del ITCR y que en el pasado invadieron precaristas, obteniendo escritura por sucesión posesoria, los cuales continúan en trámite en el juzgado Agrario de San Ramón.
2. Las fincas poseen al día los permisos de funcionamiento de SENASA.

A continuación, se detalla los juicios agrarios presentados para tramite:

Expedientes Judiciales Juzgado Agrario San Ramón		
N° expediente	Demandado	Notificación Demandado
20-000087-0993-AG	Gerardo Abel Vega Varela	28/1/2020 PGR e INDER notificados. Demandado presentó contrademanda 4/2/2021 y PGR pide incompetencia al contesioso. 29/4/2021 Fue remitido a Sala I por excepcion de incompetencia.
20-000088-0993-AG	Carlos Eduardo Jimenez Villalobos	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022). 1 junio se rechaza excepción, PGR pide eleve a consulta. 15 junio se eleva a la Sala Primera
20-000108-0993-AG	Ronald Castro Herrera y otros	Se trasladará a Tribunal Agrario de San José por excepción de incompetencia, 17 mayo 2022) 13 junio se rechaza excepción. Sala Primera 4 de julio
20-000109-0993-AG	Sergio Vega Araya	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022) 1 junio se rechaza excepción. 15 junio se eleva a Sala Primera
20-000110-0993-AG	Luis Blanco Blanco	Fue remitido a la Sala Primera 22 marzo del 2022, por excepción de incompetencia interpuesta) defensa publica 12 mayo.
20-000111-0993-AG	Rafael Angel Herrera Castro y otros	Se trasladará a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, 17 mayo 2022) Tribunal rechaza excepción 29 de junio. Sala Primera 27 julio 2022
21-000101-0993-AG	Danilo Zuñiga Varela y otros	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta y fue rechazada la excepción en fecha 13 de mayo 2022) PGR solicita se remita a la SALAI, 1 junio Tribunal lo pasa a Sala Primera 13 julio
21-000102-0993-AG	Eliecer Mora Arce y otros	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por apelación diciembre 2021) 26 mayo 2022 Tribunal empieza a resolver. 14 junio Tribunal revoca y devuelve al Juzgado Agrario San Ramón. Se da audiencia para corregir demanda 29 agosto 2022 (prevención 24 oct) 31 enero se corrige demanda y se envía nueva personería.
21-000103-0993-AG	Héctor González Arce y otros	En trámite en el Juzgado Agrario de San Ramón, hasta el 20 de julio del 2022 fue notificado el demandado) 23 agosto audiencia excepciones y demandado no contestó. AUDIENCIA 28 NOVIEMBRE 2022 9 a.m. se suspende. La PGR interpuso excepción por materia y solicita que se remita a la Sala Primera, Juzgado lo remite 11 noviembre 2022. Tribunal rechaza excepción 3 febrero 2023 y PGR apela 8 febrero. Se remite Sala Primera 1 de marzo del 2023

Cronológicamente se expresan las acciones que ha desarrollado la institución en este tema, en el mes de febrero del año 2020 se contrató un topógrafo para la revisión y actualización de los planos catastrados, así como para preparar un mosaico catastral, el cual fue entregado en el mes de marzo de ese mismo año y se logran detectar las situaciones anómalas de los colindantes.

Se buscaron los antecedentes de la situación presentada con la Finca ubicada en San Lorenzo de San Ramón por los colindantes que se detectan ubicados dentro de la finca del ITCR, localizables dentro del plano madre y se localizan algunos oficios en el archivo institucional.

En los oficios revisados en el archivo del ITCR se detalla que aproximadamente en el mes de setiembre del año 1984 un grupo de agricultores de la zona de San Carlos invadió la finca ubicada en San Lorenzo, propiedad del ITCR. El área invadida se consideró como suelos de baja fertilidad en una importante proporción y alta pedregosidad con una medida de 178.5 hectáreas.

Por ello, se iniciaron los procesos agrarios para la restitución del bien inmueble actual y se ponga en posesión del ITCR el inmueble actual, apenas se encuentran en la etapa de notificación y se ha solicitado audiencia al INDER, para buscar la posible indemnización.

2. Edificio e Instalaciones

Referente a los edificios institucionales, la medición inicial es al costo y para la medición posterior se prescribe el tratamiento contable del modelo de revaluación (NICSP párrafos 44-58). El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de "Línea Recta" conforme lo establece las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional.

La disminución en la subpartida obedece principalmente al ajuste en el saldo contable de esta subpartida, por medio del oficio OI-285-2024 sobre el origen de la actualización destacando entre ellas:

Normalización en la metodología de cálculo de área

Se normalizó la forma de calcular el área de las edificaciones.

Para el área de la edificación: Se utiliza el área del perímetro exterior del dibujo de la edificación e instalación de los archivos digitales utilizados para Archibus.

Para el área de la acera: Se hace un desplazamiento ("offset") de un metro desde el perímetro exterior del edificio. Se resta el área de la figura del offset al área de la edificación.

Para el área de la zona verde: Se hace un desplazamiento ("offset") de dos metros desde el perímetro exterior del edificio. Se restan el área de la figura del offset al área de la edificación (se obvia el área de la acera).

Como resultado de esta normalización, todas las áreas fueron modificadas.

Revisión del costo del precio de unidad de suelo para el terreno huella

El valor unitario del metro cuadrado de terreno se determinó haciendo uso de los mapas de zonas homogéneas, publicados por el Ministerio de Hacienda. En el siguiente cuadro se detallan los valores utilizados para cada Campus o Centro Académico:

Cuadro 1. Datos tomados de Zonas Homogéneas

Campus/Centro Académico	Nombre de Zona Homogénea	Código de Zona	Valor (€/m ²)	Área tipo (m ²)
CTCC	Instituto Tecnológico de Costa Rica	301-01-U13	6 500	95 000
CTLSJ	Barrio Amón	101-01-U05	370 000	310
CTLSC	Santa Clara-La Aldea	2-10-02-R05	4 500	7 000

Campus/Centro Académico	Nombre de Zona Homogénea	Código de Zona	Valor (€/m ²)	Área tipo (m ²)
CAL	Roosevelt	7-01-01-U07	52 000	200
CETT Zapote	Rotonda Garantías Sociales	1-01-05-U01	300 000	300

Una vez determinado el precio y características del terreno tipo para cada Campus o Centro Académico, se procede a homologar el precio del terreno de cada edificación al precio del terreno tipo obtenido en los mapas de zonas homogéneas, esto se desarrolló haciendo uso del factor de la extensión, según la siguiente fórmula:

$$FE = \left(\frac{A_{LT}^{\alpha}}{A_{LV}^{\beta}} \right)$$

En donde:

FE: Factor de extensión

ALT: Área del terreno tipo

ALV: Área del terreno a valorar

α : Factor exponencial determinado a partir del terreno a valorar

β : Factor exponencial determinado a partir del terreno tipo

Tabla 9 Cálculo de los factores α y β		
Caso	Intervalo de área (m2)	Valor de α y β
1	Área < 30,000	0.33
2	30,000 < Área < 100,000	0.364-(0.00000133 x Área)
3	Área > 100,000	0.275-(0.00000025 x Área)

Fuente: Dirección General de Tributación

Ajuste de área en códigos existentes

Para este caso, durante la revisión de áreas se determinó que algunos códigos existentes eran incongruentes con la realidad, tal como la cancha de fútbol, la cancha de beisbol, entre muchos otros. Por lo que, al corregir estos datos, se modificó considerablemente el costo total de los terrenos huella de las edificaciones.

Con la información anterior en la sesión N° 3393, artículo 8 del Consejo Institucional se aprueba la realización del ajuste en el valor (actualización) de la subpartida edificios e instalaciones.

El cambio de la metodología de cálculo realizado por la Oficina de Ingeniería impacta principalmente en el valor del terreno huella, este impacto se refleja en la disminución del valor para esta subpartida.

A continuación, se detallan los aumentos y disminuciones que ha presentado la subpartida edificios e instalaciones:

Detalle de aumentos Edificio e Instalaciones				
Descripción	Monto	Periodo	Lote	Poliza
Mejora G-19	15,698.94	mar-24	80	1638
Mejora G-7	15,698.94	mar-24	80	1638
Mejora G-11	15,698.94	mar-24	80	1638
Mejora TECL-4	137,702.98	may-24	80	2903
Mejora D9-D10-D17 SC	43,832.68	jul-24	80	3543
Mejora D-13 sc	189,391.23	jul-24	80	3544
Mejora D-11	3,243.71	nov-24	80	5616
Ajuste por aplicación de las NICSP	4,906,601.72	dic-24	80	6159
Ajuste por aplicación de las NICSP	52,515,636.88	dic-24	80	6158
Ajuste por aplicación de las NICSP	1,882,180.90	dic-24	80	6153
Ajuste por aplicación de las NICSP	3,519,413.85	dic-24	80	6161
Ajuste por aplicación de las NICSP	1,012,124.34	dic-24	80	6164
Ajuste por aplicación de las NICSP	1,915,435.89	dic-24	80	6160
Mejora Edificio Comedor	35,812.30	mar-25	80	sep-00
Mejora Edificio administrativo	17,594.51	mar-25	80	sep-00
Mejora Edificio Aprovevisionamiento	61,616.23	mar-25	80	sep-00
Mejora Edificio Aprovevisionamiento	66,171.38	mar-25	80	nov-00
TOTAL	66,353,855.43			

Detalle de las disminuciones durante el periodo:

Detalle de disminución Edificio e Instalaciones				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Ajuste por aplicación de las NICSP	73,892,669.65	80	6157	dic-24
TOTAL	73,892,669.65			

Es importante indicar que no existen restricciones de titularidad, en la partida de edificios que estén como garantía de alguna obligación que la institución posea con un tercero.

3. Maquinarias y Equipo para la producción

Comprende bienes utilizados en el desarrollo de actividades productivas de tipo industrial, de construcción, agropecuarias, energéticas, equipo para talleres, entre otros. Con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo.

Entre el periodo 2025 y 2024 en términos generales la subpartida presenta un aumento, debido a la generación de transacciones de adquisición, como lo son:

Detalle de aumentos Maquinaria y Equipo para Producción				
Descripción	Monto	Periodo	Lote	Poliza
Adquisición fondos propios	2,685.00	mar-24	80	1539
Acta donación FUNDATEC 4-2024	342.74	may-24	80	3032
Adquisición fondos propios	567.76	ago-24	80	5203
Adquisición fondos propios	308.75	ago-24	80	5204
Adquisición fondos propios	444.11	ago-24	80	5205
Adquisición fondos propios	283.88	ago-24	80	5206
Adquisición fondos propios	308.75	ago-24	80	5207
Adquisición fondos propios	299.45	ago-24	80	5208
Adquisición fondos propios	1,511.70	sep-24	80	5346
Adquisición fondos propios	23,544.49	sep-24	80	5371
Adquisición fondos propios	54,041.87	oct-24	80	5478
Adquisición fondos propios	39,875.38	oct-24	80	5479
Registro tanque de agua (cisterna)	162,316.02	oct-24	80	5525
Adquisición fondos propios	163,416.67	nov-24	80	5752
Adquisición fondos propios	4,168.26	nov-24	80	5756
Adquisición fondos propios	119.00	nov-24	80	5763
Adquisición fondos propios	5,950.00	nov-24	80	5767
Adquisición fondos propios	21,000.00	dic-24	80	5877
Adquisición fondos propios	18,117.05	dic-24	80	5878
Adquisición fondos propios	710.36	dic-24	80	5880
Adquisición fondos propios	2,058.00	dic-24	80	5881
Adquisición fondos propios	3,580.60	dic-24	80	6089
Adquisición fondos propios	1,025.00	dic-24	80	6147
Adquisición fondos propios	317.62	dic-24	80	6151
Adquisición fondos propios	117.00	ene-25	80	92
Adquisición fondos propios	1,809.80	mar-25	80	237
Adquisición fondos propios	8,168.96	mar-25	80	293
Adquisición fondos propios	550.00	mar-25	80	297
TOTAL	517,638.23			

Detalle de las disminuciones:

Detalle de disminución Maquinaria y Equipo para Producción				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta eliminacion activos n°180	532.74	80	2809	may-24
Acta eliminacion activos n°180	446.89	80	2811	may-24
Acta eliminacion activos n°180	427.88	80	2812	may-24
Acta eliminacion activos n°180	582.02	80	2814	may-24
Acta eliminacion activos n°180	298.04	80	2816	may-24
Acta eliminacion activos n°180	5,786.25	80	2822	may-24
Acta eliminacion activos n°183	3,111.61	80	5332	sep-24
Ajuste no presupuestario tanque de agua (Cisterna)	150,000.00	453	5	oct-24
RVAD-027-2024	1,169.43	80	5856	dic-24
RR-280-2020	4,803.03	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion activos n°184	532.39	80	77	ene-25
Acta de eliminacion activos n°184	1,640.53	80	88	ene-25
Acta de eliminacion activos n°184	2,165.51	80	89	ene-25
Acta de eliminacion activos n°34 SC	187.40	80	154	feb-25
TOTAL	171,683.71			

4. Equipos de Transporte Tracción y Elevación

Corresponde a equipo que se utiliza para el traslado de personas y objetos por vía terrestre, así como el que se utiliza para mover o tirar de algún objeto mediante acción humana para moverla o arrastrarla, por ejemplo: carretas, carretillas, plataformas y otros similares. Los cuales se deprecian mediante el método de línea recta con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo de adquisición.

A pesar de que la cuenta presenta una disminución producida principalmente por el desgaste normal reflejado en la depreciación y en la disminución en las compras para esta partida, para los periodos 2025 y 2024 se han realizado adquisiciones de activos, según se muestra en el siguiente detalle:

Detalle de aumentos Equipo de Transporte Tracción y Elevación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donación FUNDATEC 2-2024	1,395.01	80	1692	mar-24
Acta donación FUNDATEC N°4-2024	56.14	80	3032	may-24
Acta donación FUNDATEC N°5-2024	183.86	80	3307	jun-24
Acta donación FUNDATEC N°6-2024	64.60	80	4749	jul-24
Acta donacion FUNDATEC N°8-2024	721.64	80	5355	sep-24
Adquisicion fondos propios	17,380.46	80	6112	dic-24
TOTAL	19,801.71			

Detalle de las disminuciones:

Detalle de disminución Equipo de Transporte Tracción y Elevación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta eliminacion activos n°180	130.00	80	2815	may-24
Acta eliminacion activos n°183	4,222.87	80	5332	sep-24
RR-280-2020	134.50	80	6102	dic-24
TOTAL	4,487.37			

5. Equipos de Comunicación

Dichos bienes comprenden equipo para transmitir y recibir información, mediante comunicaciones telefónicas, satelitales, de microondas, radiales, audiovisuales para el desarrollo de las labores académicas en general y administrativas. Se incluyen en esta partida centrales telefónicas, antenas, transmisores, receptores, teléfonos, faxes entre otros, su método de depreciación es línea recta, su vida útil se estima en 10 años y se registran al costo.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2025 y 2024 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de aumentos Equipo de Comunicación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisición de activo	1,471.57	80	1534	mar-24
Adquisición de activo	2,235.00	80	1686	mar-24
Acta donación FUNDATEC 2-2024	3,706.57	80	1692	mar-24
Reposición física de activos	254.71	80	2171	abr-24
Acta donación FUNDATEC 3-2024	927.56	80	2581	abr-24
Acta donacion FUNDATEC 4-2024	614.63	80	3032	may-24
Acta donacion FUNDATEC 5-2024	30,782.68	80	3307	jun-24
Acta donacion FUNDATEC 6-2024	56.88	80	4749	jul-24
Adquisición de activo	641.44	80	5084	ago-24
Adquisición de activo	639.20	80	5094	ago-24
Adquisición de activo	2,867.35	80	5095	ago-24
Adquisición de activo	1,736.61	80	5118	ago-24
Acta donacion FUNDATEC 7-2024	405.61	80	5130	ago-24
Adquisición de activo	2,511.81	80	5181	ago-24
Acta donacion FUNDATEC 8-2024	861.05	80	5355	sep-24
Adquisición de activo	200.00	80	5369	sep-24
Acta donacion FUNDATEC 9-2024	739.82	80	5543	oct-24
Adquisición de activo	2,200.00	80	5551	oct-24
Reconocimiento de activo	28.23	80	5618	nov-24
Adquisición de activo	3,922.27	80	5751	nov-24
Acta donacion FUNDATEC 10-2024	1,576.23	80	5754	nov-24
Adquisición de activo	669.17	80	5772	nov-24
Adquisición de activo	1,800.00	80	6090	dic-24
Adquisición de activo	3,651.37	80	6131	dic-24
Acta donacion FUNDATEC 12-2024	934.00	80	2	ene-25
Acta donacion FUNDATEC 1-2025	12,697.59	80	117	feb-25
Adquisición de activo	689.00	80	292	mar-25
Acta donacion FUNDATEC 2-2025	1,158.53	80	333	mar-25
TOTAL	79,978.86			

Detalle de las disminuciones:

Detalle de disminucion Equipo de Comunicación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según RVAD-003-2024	358.00	80	1599	mar-24
Acta eliminacion activos n°180	60.00	80	2809	may-24
Acta eliminacion activos n°180	1,120.33	80	2811	may-24
Acta eliminacion activos n°180	1,819.67	80	2812	may-24
Acta eliminacion activos n°180	26,613.41	80	2814	may-24
Acta eliminacion activos n°180	2,308.12	80	2815	may-24
Acta eliminacion activos n°180	4,007.28	80	2816	may-24
Acta eliminacion activos n°180	900.51	80	2821	may-24
Retiro según RVAD-N°013-2024	141.00	80	4821	ago-24
Retiro según AP-509-2024	641.44	80	5082	ago-24
Acta eliminacion activos n°183	38,235.04	80	5332	sep-24
Retiro según RVAD-16-2024	168.58	80	5333	sep-24
Acta eliminacion n°33	5,477.79	80	5367	sep-24
Retiro según RVAD-019-2024	66.90	80	5519	oct-24
Baja para modificar la vida util	28.23	80	5615	nov-24
RR-280-2020	15,171.61	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion activos n°184	159.92	80	77	ene-25
Acta de eliminacion activos n°184	1,300.01	80	88	ene-25
Acta de eliminacion activos n°184	1,499.70	80	89	ene-25
Acta de eliminacion activos n°34 SC	8,018.80	80	154	feb-25
TOTAL	108,096.33			

6. Equipo y Mobiliario de Oficina

Esta partida comprende la adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas como sumadoras, calculadoras, fotocopiadoras, ventiladores, archivadores entre otros. Además, considera toda clase de mobiliario que se utiliza en las oficinas, laboratorios y aulas, como mesas, sillas, sillones, escritorios, estantes, armarios, muebles para microcomputadoras entre otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La baja obedece principalmente al desgaste sistemático que se refleja en la depreciación mensual de esta subpartida. A pesar de la baja se han presentado para los periodos 2025-2024 adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Equipo y Mobiliario de Oficina				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta de donacion FUNDATEC N°2-2024	14,498.44	80	1692	mar-24
Acta de donacion FUNDATEC N°3-2024	333.50	80	2581	abr-24
Acta de donacion FUNDATEC N°4-2024	1,293.66	80	3032	may-24
Acta de donacion FUNDATEC N°5-2024	22,790.50	80	3307	jun-24
Adquisicion de Activos	56,441.69	80	4677	jul-24
Mejora activo	656.09	80	4678	jul-24
Adquisicion de Activos	1,286.22	80	4690	jul-24
Acta de donacion FUNDATEC N°6-2024	4,780.76	80	4749	jul-24
Adquisicion de Activos	5,982.04	80	5120	ago-24
Adquisicion de Activos	201.77	80	5130	ago-24
Adquisicion de Activos	6,570.34	80	5222	ago-24
Acta donacion FUNDATEC N°8-2024	846.26	80	5355	sep-24
Adquisicion de Activos	142.98	80	5372	sep-24
Adquisicion de Activos	1,460.59	80	5543	oct-24
Adquisicion de Activos	41.18	80	5593	oct-24
Reincorporación de activos	212.00	80	5672	nov-24
Adquisicion de Activos	1,339.46	80	5674	nov-24
Adquisicion de Activos	5.73	80	5732	nov-24
Adquisicion de Activos	25.58	80	5733	nov-24
Adquisicion de Activos	25.58	80	5734	nov-24
Adquisicion de Activos	25.58	80	5735	nov-24
Adquisicion de Activos	5,538.73	80	5754	nov-24
Adquisicion de Activos	1,129.93	80	5807	nov-24
Adquisicion de Activos	9,666.57	80	5869	dic-24
Adquisicion de Activos	4,340.97	80	5876	dic-24
Adquisicion de Activos	2,017.75	80	5879	dic-24
Adquisicion de Activos	6,217.89	80	5889	dic-24
Adquisicion de Activos	7,481.17	80	5892	dic-24

Adquisicion de Activos	139.36	80	5893	dic-24
Adquisicion de Activos	11,917.35	80	6088	dic-24
Acta de donacion N°11 FUNDATEC	1,147.48	80	6090	dic-24
Adquisicion de Activos	450.00	80	6116	dic-24
Adquisicion de Activos	3,548.69	80	6117	dic-24
Adquisicion de Activos	19,708.28	80	6132	dic-24
Adquisicion de Activos	3,528.88	80	6133	dic-24
Adquisicion de Activos	3,191.13	80	6135	dic-24
Adquisicion de Activos	3,010.75	80	6136	dic-24
Adquisicion de Activos	1,238.86	80	6137	dic-24
Adquisicion de Activos	38.05	80	6139	dic-24
Adquisicion de Activos	337.03	80	6155	dic-24
Acta donacion n°12 FUNDATEC	3,469.15	80	2	ene-25
Adquisicion de Activos	969.51	80	269	mar-25
Adquisicion de Activos	486.20	80	282	mar-25
Adquisicion de Activos	59.92	80	283	mar-25
Acta donacion n°2 FUNDATEC	2,816.12	80	333	mar-25
Adquisicion de Activos	3,599.48	80	343	mar-25
Adquisicion de Activos	8,575.50	80	344	mar-25
Adquisicion de Activos	1,759.88	80	351	mar-25
Adquisicion de Activos	4,098.29	80	352	mar-25
Adquisicion de Activos	687.46	80	360	mar-25
Adquisicion de Activos	1,147.69	80	361	mar-25
Adquisicion de Activos	2,320.02	80	370	mar-25
TOTAL	233,598.04			

Detalle de las disminuciones:

Detalle de disminucion Equipo y Mobiliario de Oficina				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta eliminacion activos n°180	248.64	80	2809	may-24
Acta eliminacion activos n°180	1,909.69	80	2811	may-24
Acta eliminacion activos n°180	1,190.62	80	2812	may-24
Acta eliminacion activos n°180	2,827.94	80	2814	may-24
Acta eliminacion activos n°180	6,383.48	80	2815	may-24
Acta eliminacion activos n°180	2,560.37	80	2816	may-24
Acta eliminacion activos n°180	1,586.96	80	2821	may-24
Acta eliminacion activos n°180	1,383.91	80	2822	may-24
Retiro según AP-509-2024	365.00	80	5134	ago-24
Acta eliminacion activos n°183	32,076.05	80	5332	sep-24
Acta Eliminacion N°33 SC	6,407.15	80	5367	sep-24
Retiro según RVAD-019-2024	206.25	80	5519	oct-24
Baja por bien duplicado	1,339.46	80	5738	nov-24
RR-280-2024	17,382.10	80	6102	dic-24
Acta eliminacion activos n°184	418.28	80	77	ene-25
Acta eliminacion activos n°184	2,294.34	80	88	ene-25
Acta eliminacion activos n°184	1,215.12	80	89	ene-25
Acta de eliminacion activos n°34 SC	900.97	80	154	feb-25
TOTAL	80,696.35			

7. Equipo para Computación

Contempla el equipo utilizado para el procesamiento de datos como procesadores, monitores, lectoras, entre otros. El ITCR cuenta con un Plan Táctico de Inversión que abarca la adquisición de Equipo Computacional, el cual es aprobado en Acuerdo del Consejo Institucional Sesión N°3293 para el periodo 2023-2025. La vida útil estimada es de 5 años, se registran al costo de adquisición y el método de depreciación es línea recta.

La variación entre los periodos 2025-2024, se debe al desgaste sistemático producto de la depreciación, sin embargo, durante este periodo se han presentado nuevas adquisiciones de equipo de cómputo, según el siguiente detalle:

Detalle de aumento Equipo de Cómputo Fondos propios					
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo	
Adquisiciones fondos propios	2,603.81	80	1363	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	908.67	80	1365	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	19,094.63	80	1370	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	867.94	80	1374	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	2,603.81	80	1376	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	1,735.88	80	1379	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	45,132.75	80	1380	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	1,735.88	80	1381	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	1,557.02	80	1382	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	1,960.03	80	1530	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	320.42	80	1532	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	5,420.71	80	1546	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	977.00	80	1614	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	2,659.05	80	1619	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	1,900.07	80	1651	mar-24	
Adquisiciones fondos propios	1,040.00	80	1682	mar-24	
Acta donacion FUNDATECN°2-2024	3,518.20	80	1692	mar-24	
Acta donacion FUNDATECN°3-2024	6,851.98	80	2581	abr-24	
Acta donacion FUNDATEC N°4-2024	6,639.75	80	3032	may-24	
Acta donacion FUNDATEC N°5-2024	826.47	80	3307	jun-24	
Acta donación FUNDATEC N°6-2024	6,828.55	80	4749	jul-24	
Adquisiciones fondos propios	90.79	80	5113	ago-24	
Adquisiciones fondos propios	351.24	80	5114	ago-24	
Adquisiciones fondos propios	1,334.45	80	5115	ago-24	
Adquisiciones fondos propios	258.55	80	5116	ago-24	
Acta donación FUNDATEC N°7-2024	347.75	80	5130	ago-24	
Adquisiciones fondos propios	2,153.00	80	5136	ago-24	
Adquisiciones fondos propios	441.01	80	5183	ago-24	

Adquisiciones fondos propios	1,319.40	80	5354	sep-24
Acta donacion FUNDATEC N°8-2024	5,116.82	80	5355	sep-24
Adquisiciones fondos propios	122.55	80	5368	sep-24
Adquisiciones fondos propios	518.72	80	5388	oct-24
Adquisiciones fondos propios	576.53	80	5402	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,429.64	80	5473	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,740.59	80	5543	oct-24
Adquisiciones fondos propios	879.33	80	5544	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,744.85	80	5546	oct-24
Adquisiciones fondos propios	442.72	80	5547	oct-24
Adquisiciones fondos propios	831.28	80	5548	oct-24
Adquisiciones fondos propios	585.96	80	5549	oct-24
Adquisiciones fondos propios	37.50	80	5550	oct-24
Adquisiciones fondos propios	439.67	80	5552	oct-24
Adquisiciones fondos propios	466.25	80	5578	oct-24
Adquisiciones fondos propios	466.25	80	5579	oct-24
Reincorporacion de activo	1,112.00	80	5618	nov-24
Acta de donacion FUNDATEC N°11-2024	8,105.31	80	5754	nov-24
Adquisiciones fondos propios	1,627.97	80	5758	nov-24
Adquisiciones fondos propios	920.74	80	5761	nov-24
Adquisiciones fondos propios	2,205.82	80	5823	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,629.01	80	5868	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,709.51	80	5874	dic-24
Adquisiciones fondos propios	534.07	80	5884	dic-24
Adquisiciones fondos propios	42,797.92	80	5891	dic-24
Adquisiciones fondos propios	19,596.95	80	5897	dic-24
Adquisiciones fondos propios	450.00	80	6085	dic-24
Adquisiciones fondos propios	150.00	80	6086	dic-24
Acta donacion N°11 FUNDATEC	597.94	80	6090	dic-24
Adquisiciones fondos propios	249.38	80	6094	dic-24

Acta donacion n°12 FUNDATEC	6,222.72	80	2	ene-25
Acta donacion n°1FUNDATEC	14,530.35	80	117	feb-25
Adquisiciones fondos propios	167,489.21	80	238	mar-25
Adquisiciones fondos propios	144.73	80	259	mar-25
Adquisiciones fondos propios	5,155.91	80	261	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,456.43	80	272	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,930.18	80	274	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,390.92	80	275	mar-25
Adquisiciones fondos propios	204.00	80	285	mar-25
Adquisiciones fondos propios	2,314.56	80	294	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,029.78	80	295	mar-25
Adquisiciones fondos propios	14,416.96	80	296	mar-25
Adquisiciones fondos propios	534.89	80	298	mar-25
Adquisiciones fondos propios	210.41	80	299	mar-25
Adquisiciones fondos propios	3,970.30	80	304	mar-25
Adquisiciones fondos propios	558.92	80	307	mar-25
Adquisiciones fondos propios	504.22	80	321	mar-25
Adquisiciones fondos propios	2,393.14	80	322	mar-25
Adquisiciones fondos propios	43,117.45	80	323	mar-25
Adquisiciones fondos propios	38,776.68	80	324	mar-25
Adquisiciones fondos propios	86,234.90	80	325	mar-25
Acta donacion n°2 FUNDATEC	4,568.26	80	333	mar-25
TOTAL	616,719.01			

Detalle de disminuciones:

Detalle de disminucion Equipo de Cómputo				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según CIM-058-2024	7,490.43	80	1046	mar-24
Retiro según RVAD-003-2024	0.00	80	1335	mar-24
Retiro según DAT IC-254-2024	3,959.32	80	1582	mar-24
Retiro acta de eliminación n°179	790.37	80	2246	abr-24
Retiro acta de eliminación n°179	547.02	80	2247	abr-24
Retiro acta de eliminación n°179	12,726.14	80	2248	abr-24
Retiro acta de eliminación n°179	24,606.84	80	2249	abr-24
Retiro acta de eliminación n°179	55,203.07	80	2252	abr-24
Retiro acta de eliminación n°179	31,768.97	80	2253	abr-24
Retiro acta de eliminación n°179	27,003.63	80	2254	abr-24
Retiro acta de eliminacion n°180	79.21	80	2809	may-24
Retiro acta de eliminacion n°180	71.24	80	2811	may-24
Retiro acta de eliminacion n°180	1,819.26	80	2812	may-24
Retiro acta de eliminacion n°180	8,041.89	80	2814	may-24
Retiro acta de eliminacion n°180	4,636.90	80	2815	may-24
Retiro acta de eliminacion n°180	8,177.99	80	2816	may-24
Retiro acta de eliminacion n°180	7,502.72	80	2821	may-24
Retiro acta de eliminacion n°180	72,974.59	80	2822	may-24
Retiro de activo según DAT IC-498-2024	139.04	80	2993	may-24
Retiro acta de eliminacion n°181	184,946.24	80	3258	jun-24
Retiro acta de eliminacion n°182	37,605.09	80	5135	ago-24

Retiro acta de eliminacion n°183	56,677.84	80	5332	sep-24
Retiro según VAS-318-2019	64,323.34	80	5357	sep-24
Acta de eliminacion SC n°33	6,657.48	80	5367	sep-24
Retiro según VAS-318-2019	16,991.62	80	5375	sep-24
Retiro licencias por obsolescencia	62,230.33	80	5470	oct-24
Retiro según RVAD-019-2024	325.12	80	5519	oct-24
Baja por error en vida útil	1,112.00	80	5615	nov-24
Según RVAD-20-2024	103.62	80	5657	nov-24
Según RR-280-2020	518.72	80	5760	nov-24
Según RR-280-2020	10,170.30	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion n°184	22,904.95	80	88	ene-25
Acta de eliminacion n°184	85,114.67	80	89	ene-25
Acta de eliminacion n°34 SC	7,287.62	80	154	feb-25
TOTAL	824,507.58			

8. Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación

Comprende la compra de equipo requerido para las labores sustantivas en laboratorios, centros de investigación, así como el mobiliario necesario para la instalación de ese equipo. Incluye el equipo que se utiliza en los laboratorios sanitarios, industrial, agroindustrial, de investigación y otros, tales como microscopios, autoclaves, centrifugadoras, balanzas de precisión, telescopios, equipos de pruebas y experimentos, equipos de medición como amperímetros y teodolitos. También incluye la adquisición del equipo que se utiliza en las acciones de vigilancia y control de la contaminación del medio ambiente como peachímetros, sonómetros, analizadores de gases y opacidad en vehículos de gasolina, diésel y otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia y a la baja frecuencia de nuevas adquisiciones. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2025-2024 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación Fondos Propios

Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	3,917.99	80	1375	mar-24
Adquisiciones fondos propios	441.79	80	1529	mar-24
Adquisiciones fondos propios	5,369.94	80	1531	mar-24
Adquisiciones fondos propios	7,290.72	80	1535	mar-24
Adquisiciones fondos propios	7,290.72	80	1536	mar-24
Adquisiciones fondos propios	11,540.03	80	1545	mar-24
Adquisiciones fondos propios	2,841.02	80	1547	mar-24
Adquisiciones fondos propios	100,608.95	80	1619	mar-24
Adquisiciones fondos propios	1,813.53	80	1620	mar-24
Adquisiciones fondos propios	8,400.00	80	2182	abr-24
Adquisiciones fondos propios	615.00	80	2182	abr-24
Acta donación FUNDATEC N°3-2024	1,899.23	80	2581	abr-24
Adquisiciones fondos propios	29,250.00	80	2612	abr-24
Adquisiciones fondos propios	5,615.39	80	2994	may-24
Acta donación FUNDATEC N°4-2024	3,586.75	80	3032	may-24
Adquisiciones fondos propios	1,190.37	80	3233	jun-24
Acta donación FUNDATEC N°5-2024	1,503.54	80	3307	jun-24
Adquisiciones fondos propios	3,671.34	80	4618	jul-24
Adquisiciones fondos propios	604.60	80	4689	jul-24
Adquisiciones fondos propios	9,233.90	80	4691	jul-24
Adquisiciones fondos propios	4,779.45	80	4692	jul-24
Adquisiciones fondos propios	4,144.85	80	4693	jul-24
Adquisiciones fondos propios	5,244.77	80	4707	jul-24
Adquisiciones fondos propios	1,242.77	80	4708	jul-24

Adquisiciones fondos propios	10,192.00	80	5117	ago-24
Adquisiciones fondos propios	547.79	80	5202	ago-24
Acta donación FUNDATEC N°7-2024	512.09	80	5130	ago-24
Adquisiciones fondos propios	149.36	80	5225	ago-24
Acta donación FUNDATEC N°8-2024	2,447.05	80	5355	sep-24
Adquisiciones fondos propios	8,906.67	80	5402	oct-24
Adquisiciones fondos propios	2,329.42	80	5426	oct-24
Adquisiciones fondos propios	24.53	80	5543	oct-24
Adquisiciones fondos propios	2,326.50	80	5558	oct-24
Adquisiciones fondos propios	2,117.65	80	5588	oct-24
Adquisiciones fondos propios	3,918.86	80	5589	oct-24
Adquisiciones fondos propios	776.90	80	5591	oct-24
Adquisiciones fondos propios	64.60	80	5618	nov-24
Adquisiciones fondos propios	11,053.44	80	5677	nov-24
Adquisiciones fondos propios	567.06	80	5678	nov-24
Adquisiciones fondos propios	6,370.00	80	5689	nov-24
Adquisiciones fondos propios	2,397.36	80	5724	nov-24
Adquisiciones fondos propios	2,054.00	80	5750	nov-24
Adquisiciones fondos propios	47,942.43	80	5752	nov-24
Adquisiciones fondos propios	850.31	80	5753	nov-24
Acta donacion FUNDATEC N°10-2024	2,221.90	80	5754	nov-24
Adquisiciones fondos propios	1,097.59	80	5755	nov-24
Adquisiciones fondos propios	1,672.67	80	5757	nov-24
Adquisiciones fondos propios	40,599.70	80	5758	nov-24
Adquisiciones fondos propios	15,192.14	80	5761	nov-24
Adquisiciones fondos propios	3,069.12	80	5752	nov-24
Adquisiciones fondos propios	3,332.41	80	5768	nov-24
Adquisiciones fondos propios	260.89	80	5808	nov-24

Adquisiciones fondos propios	5,716.26	80	5865	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,638.66	80	5866	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,574.52	80	5867	dic-24
Adquisiciones fondos propios	7,232.08	80	5870	dic-24
Adquisiciones fondos propios	4,089.57	80	5871	dic-24
Adquisiciones fondos propios	14,373.03	80	5882	dic-24
Adquisiciones fondos propios	6,414.63	80	5883	dic-24
Adquisiciones fondos propios	23,163.47	80	5884	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,571.50	80	5885	dic-24
Adquisiciones fondos propios	36,692.49	80	6085	dic-24
Adquisiciones fondos propios	372.46	80	6087	dic-24
Acta donacion N°11 FUNDATEC	530.00	80	6090	dic-24
Adquisiciones fondos propios	905.16	80	6091	dic-24
Adquisiciones fondos propios	474.15	80	6092	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,637.71	80	6093	dic-24
Adquisiciones fondos propios	411.86	80	6108	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,038.25	80	6110	dic-24
Adquisiciones fondos propios	5,063.15	80	6111	dic-24
Adquisiciones fondos propios	449.28	80	6123	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,960.00	80	6124	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,725.00	80	6125	dic-24
Adquisiciones fondos propios	29,239.12	80	6126	dic-24
Adquisiciones fondos propios	44,000.25	80	6138	dic-24
Adquisiciones fondos propios	127,334.67	80	6140	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,650.00	80	6141	dic-24
Adquisiciones fondos propios	4,312.31	80	6142	dic-24
Adquisiciones fondos propios	322.15	80	6143	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,835.97	80	6145	dic-24
Adquisiciones fondos propios	687.66	80	6148	dic-24
Adquisiciones fondos propios	4,542.13	80	6149	dic-24
Adquisiciones fondos propios	3,458.48	80	6150	dic-24
Adquisiciones fondos propios	5,695.66	80	6152	dic-24
Adquisiciones fondos propios	476.10	80	6154	dic-24

Acta de donación n°12 FUNDATEC	6,695.97	80	2	ene-25
Adquisiciones fondos propios	7,893.60	80	202	feb-25
Adquisiciones fondos propios	18,140.27	80	252	mar-25
Adquisiciones fondos propios	45,196.87	80	260	mar-25
Adquisiciones fondos propios	9,077.08	80	262	mar-25
Adquisiciones fondos propios	841.34	80	268	mar-25
Adquisiciones fondos propios	596.25	80	270	mar-25
Adquisiciones fondos propios	4,197.21	80	271	mar-25
Adquisiciones fondos propios	2,277.62	80	273	mar-25
Adquisiciones fondos propios	3,173.91	80	279	mar-25
Adquisiciones fondos propios	445.02	80	286	mar-25
Adquisiciones fondos propios	781.59	80	287	mar-25
Adquisiciones fondos propios	49,755.00	80	300	mar-25
Adquisiciones fondos propios	471.15	80	303	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,235.86	80	305	mar-25
Adquisiciones fondos propios	36,472.72	80	306	mar-25
Adquisiciones fondos propios	45,815.80	80	307	mar-25
Adquisiciones fondos propios	11,446.33	80	330	mar-25
TOTAL	985,192.40			

Detalle de disminuciones:

Detalle disminución Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta de eliminación n°180	205.86	80	2808	may-24
Acta de eliminación n°180	105.81	80	2811	may-24
Acta de eliminación n°180	227.42	80	2812	may-24
Acta de eliminación n°180	529.03	80	2814	may-24
Acta de eliminación n°180	2,803.13	80	2815	may-24
Acta de eliminación n°180	8,919.81	80	2816	may-24
Acta de eliminación n°180	954.57	80	2821	may-24
Acta de eliminacion n°183	35,290.38	80	5332	sep-24
Baja por error en vida util	92.20	80	5615	nov-24
RVAD-027-2024	153.52	80	5856	dic-24
RR-280-2020	39,907.24	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion n°184	11,834.91	80	88	ene-25
Acta de eliminacion n°184	5,766.19	80	89	ene-25
Acta de elimicacion n°34 SC	10,941.04	80	154	feb-25
TOTAL	117,731.10			

9. Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo

Corresponde a la adquisición de equipo y mobiliario para la enseñanza, la práctica de deportes y la realización de actividades de entretenimiento. Incluye entre otros el equipo y mobiliario que se utiliza en el desarrollo de las labores educacionales. Además, se consideran los libros, colecciones de libros, enciclopedias, obras literarias y revistas técnicas, que por su valor monetario, cultural o científico deben capitalizarse. Se excluye el equipo de comunicación que se utiliza para cumplir con la labor

educacional. El equipo y mobiliario deportivo corresponde al que se utiliza en la práctica de actividades deportivas como gimnasia, atletismo; el recreativo se refiere al que se emplea en actividades de entretenimiento como obras de teatro, se incluyen en esta partida los instrumentos musicales. El método de depreciación es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

El aumento se debe principalmente a la adquisición de material bibliográfico que se clasifica en libros impresos, libros digitales, revistas impresas, libros electrónicos y otros. Adicional a la adquisición de material bibliográfico, durante los periodos 2025-2024, se ha realizado la adquisición de nuevos bienes, según el detalle:

Detalle de aumento Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donación FUNDATEC N°2	1,229.37	80	1692	mar-24
Acta donación FUNDATEC N°3	81.11	80	2581	abr-24
Acta donación FUNDATEC N°5	316.30	80	3307	jun-24
Acta donación FUNDATEC N°6	780.00	80	4749	jul-24
Adquisiciones fondos propios	230.50	80	5886	dic-24
TOTAL	2,637.28			

Adicional, en la subpartida de enciclopedias, el Departamento de Servicios Bibliotecarios, remite de forma mensual la información de las nuevas adquisiciones de recursos electrónicos e impresos, con lo cual se ajusta el saldo según corresponda.

Durante el periodo actual el Sistema de Bibliotecas del Instituto (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario, recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema y que corresponde al sistema anterior.

A continuación, se muestra el detalle de la subpartida enciclopedias:

COMPOSICION DE LA PARTIDA MATERIAL BIBLIOGRAFICO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.09.04	Enciclopedias	2,420,561.04	2,211,914.00	9.43%
1.2.5.01.09.99	Otros equipos educacionales deportivos y recreativos	47,442.57	46,444.42	2.15%
TOTAL		2,468,003.61	2,258,358.42	9.28%

Detalle de las disminuciones para los periodos 2025-2024:

Detalle de disminuciones Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta de eliminacion n°183	286.20	80	5332	sep-24
RR-280-2020	91.00	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion n°184	268.85	80	88	ene-25
TOTAL	646.05			

10. Equipos de Seguridad. Orden. Vigilancia y Control Público

Comprende el equipo utilizado para la protección de personas y bienes como armas de fuego, sistemas de alarma, cámaras de seguridad, extintores entre otros. El ITCR se rige por la ley de armas y explosivos N°25120-SP que regula la inscripción, adquisición fabricación, tenencia, portación, importación, exportación, venta, comercialización, instalación de dispositivos de seguridad y uso de estos, y establece los trámites y procedimientos pertinentes a seguir en toda solicitud y permiso. Además, al momento de una enajenación remite los bienes al Departamento de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública para su destrucción. El método de depreciación es línea recta. Se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La disminución para los periodos 2025-2024, se debe principalmente a la baja de bienes y la depreciación mensual que sufre este tipo de bien, así como a la baja frecuencia de adquisición de este equipo con relación al periodo anterior.

A pesar de la tendencia a la baja, se han presentado la adquisición de nuevo equipo que compone esta familia de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	15,488.04	80	5585	oct-24
Reincorporación de activos	85.75	80	5618	nov-24
Desarrollos internos	800,434.80	80	5890	dic-24
Adquisiciones fondos propios	95.00	80	6090	dic-24
Adquisiciones fondos propios	940.29	80	6109	dic-24
Adquisiciones fondos propios	10,546.53	80	291	mar-25
TOTAL	827,590.42			

Detalle de disminuciones:

Detalle disminución de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro acta de eliminación n°180	76.39	80	2812	may-24
Acta de eliminación n°33 SC	2,898.70	80	5367	sep-24
Baja por error en vida útil	85.75	80	5615	nov-24
RR-280-2020	864.00	80	6102	dic-24
	733.55	80	88	ene-25
TOTAL	4,658.39			

11. Semovientes

El Campus Tecnológico Local de San Carlos, a través de la Escuela de Agronomía, tiene dentro de sus actividades el Programa de Producción Agropecuaria, el cual desarrolla una serie de proyectos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda. El incremento se debe a la reclasificación de ganado de carne, lechero, porcino y semovientes a la categoría de activo biológico según la NICSP 27.

Bajo el contrato N°1-2018 producto de la contratación directa N°217CD-00031-APITCR, se presenta el cuarto informe asociado con la aplicación de la NICSP 27, en este se establecen una serie de recomendaciones para presentar de mejor manera la información referente a activo biológico.

Sin embargo, para el desarrollo de las actividades del Programa de Producción Agropecuaria, es necesario contar con el ganado equino apropiado que permita realizar las labores propias de la actividad de este programa, por lo que en esta categoría se encuentra clasificado este tipo de ganado.

Para los periodos 2025-2024, se presenta un aumento con respecto al periodo anterior, este se debe al registro de una revalorización de los precios del hato, a continuación, se muestra el detalle de la composición de la partida:

CATEGORIA	CODIGO	EDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
CABALLOS DE TRABAJO	MC	MÁS DE 2 AÑOS	14	300.00	4,200.00
YEGUAS DE CRIA	VP/NV	MÁS DE 2 AÑOS	0	300.00	-
POTROS	CM	DE 0 A 2 AÑOS	0	200.00	-
POTRANCAS		DE 0 A 2 AÑOS	0	200.00	-
MULAS			0		0.00
TOTAL			18		4,200.00

Detalle de Semovientes				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Período
Venta y muerte de caballo de trabajo	1,100.00	80	3110	may-24
Actualización precios de mercado	1,200.00	80	100	ene-25
TOTAL	2,300.00			

12. Maquinarias, Equipos y Mobiliarios diversos

Se refiere a la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario que no se contempla en las subpartidas anteriores como Equipo y Mobiliario de ingeniería y dibujo, Maquinaria y Equipo de refrigeración, Equipo y Mobiliario doméstico, Maquinaria y Equipo de Señalamiento, Equipo Fotográfico y de revelado. Dichos bienes se deprecian por el método de línea recta, se registran al costo con una vida útil estimada de 10 años.

Para los periodos 2025-2024 se presenta una disminución, se debe principalmente a la baja en la tendencia de la adquisición de nuevos bienes, así como al consumo sistemático por medio de la depreciación acumulada.

Se presentan las adquisiciones efectuadas durante el periodo, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos

Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	750.00	80	1537	mar-24
Adquisiciones fondos propios	3,332.00	80	1538	mar-24
Acta donacion FUNDATEC N°2-2024	4,312.24	80	1692	mar-24
Acta donacion FUNDATEC N°4-2024	1,180.22	80	3032	may-24
Acta donacion FUNDATEC N°5-2024	6,447.56	80	3307	jun-24
Acta donacion FUNDATEC N°6-2024	7,715.83	80	4749	jul-24
Acta donacion FUNDATEC N°7-2024	9,094.23	80	5130	ago-24
Adquisiciones fondos propios	213.60	80	5213	ago-24
Acta donacion FUNDATEC N°8-2024	1,239.52	80	5355	sep-24
Adquisiciones fondos propios	13,725.49	80	5520	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,752.08	80	5543	oct-24
Adquisiciones fondos propios	312.50	80	5576	oct-24
Adquisiciones fondos propios	312.50	80	5577	oct-24
Adquisiciones fondos propios	4,062.50	80	5580	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,501.48	80	5586	oct-24
Adquisiciones fondos propios	37.08	80	5587	oct-24
Adquisiciones fondos propios	3,915.00	80	5590	oct-24
Adquisiciones fondos propios	166.78	80	5618	nov-24
Adquisiciones fondos propios	4,307.89	80	5704	nov-24
Adquisiciones fondos propios	3,980.12	80	5705	nov-24
Adquisiciones fondos propios	3,268.56	80	5725	nov-24
Adquisiciones fondos propios	625.00	80	5747	nov-24
Adquisiciones fondos propios	312.50	80	5748	nov-24
Adquisiciones fondos propios	312.50	80	5749	nov-24
Acta donacion FUNDATEC N°10-2024	6,620.77	80	5754	nov-24

Adquisiciones fondos propios	3,200.00	80	5970	dic-24
Acta donacion N°11-2024 FUNDATEC	8,025.70	80	6090	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,682.15	80	6120	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,453.68	80	6121	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,256.10	80	6128	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,541.72	80	6129	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,336.98	80	6130	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,729.44	80	6144	dic-24
Adquisiciones fondos propios	3,292.57	80	6146	dic-24
Adquisiciones fondos propios	10,242.12	80	6153	dic-24
Acta donacion n°1-2025 FUNDATEC	86.51	80	117	feb-25
Adquisiciones fondos propios	295.00	80	256	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,012.86	80	257	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,283.58	80	258	mar-25
Adquisiciones fondos propios	200.00	80	276	mar-25
Adquisiciones fondos propios	400.00	80	277	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,700.00	80	278	mar-25
Adquisiciones fondos propios	3,702.08	80	280	mar-25
Adquisiciones fondos propios	411.34	80	281	mar-25
Adquisiciones fondos propios	905.00	80	284	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,191.30	80	313	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,230.70	80	320	mar-25
Adquisiciones fondos propios	185.09	80	327	mar-25
Adquisiciones fondos propios	13,908.86	80	328	mar-25
Adquisiciones fondos propios	2,973.83	80	329	mar-25
Acta donacion n°2-2025 FUNDATEC	5,417.34	80	333	mar-25
Adquisiciones fondos propios	744.00	80	344	mar-25
TOTAL	150,905.88			

Detalle de las disminuciones:

Detalle disminuciones Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro licencias según VAD-318-2019	6,390.00	80	1707	mar-24
Acta de eliminacion n°180	311.21	80	2812	may-24
Acta de eliminacion n°180	956.59	80	2814	may-24
Acta de eliminacion n°180	498.00	80	2815	may-24
Acta de eliminacion n°180	502.31	80	2816	may-24
Retiro según FUNDATEC-344-2024	210.00	80	5134	ago-24
Acta de eliminacion n°183	3,121.84	80	5332	sep-24
Acta de eliminacion n°33 SC	585.00	80	5367	sep-24
Baja por error en vida util	166.78	80	5615	nov-24
RR-280-2020	3,354.57	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion n°184	358.51	80	88	ene-24
Acta de eliminacion n°184	7,204.72	80	89	ene-25
Acta de retiro n°34 SC	298.15	80	154	feb-25
TOTAL	23,957.68			

A continuación, se presenta la cédula de adiciones y retiros de propiedad, planta y equipo, al 31 de marzo del 2025:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO													
Descripción	Valores de origen				Depreciación				Deterioro				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adicion	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciacion	Retiros	Saldo final	Saldo inicial	Aumento	Disminucion	Saldo final	
Terrenos	1,326,861.67	131,680.00	0.00	1,458,541.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,458,541.67
Edificios	99,736,795.98	92,633,551.91	114,908,467.53	77,461,880.36	4,690,438.56	1,790,548.46	5,978,310.31	502,676.71	0.00	0.00	0.00	0.00	76,959,203.64
Maquinaria y Equipo para la produccion	4,245,072.51	1,340,905.00	995,793.68	4,590,183.83	2,419,861.32	800,549.06	592,916.55	2,627,493.83	0.00	14,106.12	0.00	14,106.12	1,948,583.88
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,621,722.22	176,501.89	158,364.20	1,639,859.92	1,409,191.62	194,531.55	130,881.52	1,472,841.66	0.00	96.86	0.00	96.86	166,921.40
Equipos de Comunicación	2,127,778.63	352,989.71	386,805.85	2,093,962.49	1,589,924.72	343,454.19	313,722.73	1,619,656.17	0.00	3,668.23	0.00	3,668.23	470,638.09
Equipos y Mobiliario de Oficina	3,496,641.17	857,414.89	659,628.21	3,694,427.85	2,402,360.70	518,185.14	305,187.61	2,615,358.23	0.00	1,643.77	0.00	1,643.77	1,077,425.86
Equipos para computación	12,474,247.03	2,763,085.31	2,970,458.61	12,266,873.73	8,220,824.84	2,832,554.83	2,105,783.07	8,947,596.59	0.00	0.00	0.00	0.00	3,319,277.14
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	11,193,295.46	1,945,508.23	1,084,579.68	12,054,224.01	8,020,310.99	1,273,288.03	609,585.94	8,684,013.08	0.00	16,231.00	0.00	16,231.00	3,353,979.93
Equipo y Mobiliario Educacional y Recreativo	2,463,336.66	294,338.96	67,157.58	2,690,518.04	194,450.32	29,795.59	21,223.34	203,022.57	0.00	0.00	0.00	0.00	2,487,495.47
Equipos de Seguridad, Orden y Vigilancia	554,921.10	837,635.92	14,703.89	1,377,853.13	362,098.50	747,048.45	10,976.38	1,098,170.56	0.00	6,876.18	0.00	6,876.18	272,806.39
Semovientes	4,400.00	1,120.00	1,320.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00
Maquinarias, Equipo y Mobiliarios Diversos	1,962,767.23	293,821.11	142,628.06	2,113,960.28	1,016,181.22	227,036.56	58,247.02	1,184,970.76	0.00	6,100.40	0.00	6,100.40	922,889.12
TOTAL	141,207,839.66	101,628,552.93	121,389,907.29	121,446,485.29	30,325,642.79	8,756,991.85	10,126,834.48	28,955,800.16	0.00	48,722.57	0.00	48,722.57	92,441,962.57

Seguidamente se presenta la cédula de traslados a almacén, es importante indicar que cuando una dependencia determina que el bien cumplió su vida útil o que ya no es de utilidad debido al cambio tecnológico, se coordina con el Departamento de Aprovechamiento la custodia de estos bienes, los cuales van a ser almacenados en una bodega determinada para este fin, hasta que se disponga de ellos.

A continuación, se presenta la información de forma resumida:

DETALLE DE BIENES TRASLADADOS AL ALMACÉN		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR LIBRO
ALMACÉN CARTAGO	187	6,838.39
EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	0.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	16	424.70
EQUIPOS DE SEGURIDAD ORDEN Y VIGILANCIA	0	0.00
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	131	0.04
EQUIPOS SANITARIOS DE LABORATORIO E INVESTIGACION	1	0.00
EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	30	6,269.09
MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	3	27.85
MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	6	116.71
ALMACÉN SAN CARLOS	13	1,391.82
EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL DEPORTIVO Y RECREATIVO	1	179.13
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	7	881.53
EQUIPOS DE SEGURIDAD ORDEN Y VIGILANCIA	1	219.09
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	3	0.00
EQUIPOS SANITARIOS DE LABORATORIO E INVESTIGACION	0	0.00
EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	1	112.07
MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0.00
MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	0	0.00
TOTAL GENERAL	200	8,230.21

Cuando se determina que estos bienes ya no tienen utilidad institucional se gestiona la baja (retiro) del bien, siguiendo el procedimiento establecido.

Además, al 31 de marzo del 2025 se presenta el detalle de los bienes que se encuentran completamente depreciados y en uso, a continuación, se muestra detalle:

DETALLE DE BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÚN EN USO	
Descripción	Cantidad
Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo	720
Equipo de Comunicación	2050
Equipo de Seguridad, Orden Vigilancia y Control Público	211
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	207
Equipos de Computación	5780
Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación	2767
Equipo y Mobiliario de Oficina	4486
Maquinaria y Equipos para la Producción	916
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	1228
TOTAL	18,365

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo del 2025 el ITCR no cuenta con propiedades de inversión.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	360,110.49	401,777.59	-10.37%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 41,667 que corresponde a un Disminución del -010% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de :

1. Operación y actividades principales

El ITCR, cuenta con el programa de producción agropecuaria adscrito a la Escuela de Ingeniería en Agronomía, el cual cuenta con 2 unidades que deben ser tratadas según los requerimientos de la NICSP 27, que son:

1. Unidad de Producción Animal, conformada por 2 proyectos productivos:
 - i. Lechería, la leche que se produce es de alta calidad, se vende en su totalidad a la Cooperativa Dos Pinos.
 - ii. Porqueriza, el proyecto de cerdos tiene las tres fases, cría, desarrollo y engorde.
2. Unidad de Ganado de Carne, el proyecto consta de 3 hatos que son:
 - i. Ganado de carne comercial
 - ii. Ganado de carne puro
 - iii. Búfalos

En cada uno de los hatos se realizan las fases de crianza, desarrollo y engorde. En caso del ganado puro se utiliza inseminación artificial para lograr la mejora genética y en el tiempo más corto posible.

Al 31 de marzo del 2025 el ITCR contaba con 803 cabezas de ganado, distribuidas 733 en la unidad de Ganado de Carne y 70 en la unidad de Producción Animal, clasificados de la siguiente forma:

Unidad de Carne		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.07	Activo Biológico maduro (Búfalo)	27
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.06	Activo Biológico por madurar (Búfalo)	29
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.04	Activo Biológico maduro (carne)	72
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico por madurar (carne)	11
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.05	Activo Biológico mantenido para la venta	594
Total		733

Del cuadro anterior, se distingue que el ITCR posee 594 activos biológicos mantenidos para la venta, los restantes activos biológicos se mantienen para la producción de carne (consumibles y para la producción de frutos), actualmente no se poseen activos biológicos mantenidos para su distribución sin contraprestación o contraprestación simbólica en la unidad de Carne.

Unidad de Producción Animal		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.02	Activo Biológico maduro (Lechero)	42
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.01	Activo Biológico por madurar (Lechero)	22
1.2.5.03.02.99.1.99999.1.01	Activo Biológico maduro (Porcino)	4
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico Porcino para la venta	2
Total		70

La unidad de Producción Animal posee 42 vacas productoras de leche (activos maduros para producción de frutos), así como 22 novillas y terneras en crecimientos que en el futuro se dedicaran a la producción de leche (inmaduros para la producción de frutos). Además, posee 4 cerdos reproductores (para la producción de frutos) y 2 lechones (mantenidos para la venta).

Actualmente no se poseen activos biológicos mantenidos para su distribución sin contraprestación o contraprestación simbólica en la unidad de Producción Animal.

Con el fin de ampliar, se detallan los hatos, mostrando su precio unitario, así como el valor total por unidad:

Unidad de Carne

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
	Ganado vacuno de cría (Bufalos)		
0	BUFALOS ADULTOS	1,395.00	0.00
17	BUFALA DE CRIA	975.00	16,575.00
6	BUFALAS DE DESARROLLO	223.48	1,340.90
0	BUFALAS DE ENGORDE	0.00	0.00
3	BUFALO DE DESARROLLO	270.90	812.70
13	BUFALO BECERRO	39.04	507.46
16	BUFALA BECERRO	40.70	651.20
1	BUFALOS TRABAJO	1,395.00	1,395.00
<u>56</u>	<u>Subtotal</u>		<u>21,282.26</u>
	Ganado vacuno Puro/Cria de registro		
1	TOROS DE CRIA (Comprados como reproductores)	1,400.00	1,400.00
31	VACAS PURAS	1,100.00	34,100.00
12	NOVILLAS PURAS	900.00	10,800.00
28	TORETES PUROS	1,400.00	39,200.00
5	TERNERAS LACTANTES PURAS	500.00	2,500.00
6	TERNEROS LACTANTES PUROS	550.00	3,300.00
<u>83</u>	<u>Subtotal</u>		<u>91,300.00</u>

Total por grupo	Clasificación por grupos	Monto total
	Ganado vacuno de engorde	
142	VACAS DE CRIA COMERCIALES (LA VEGA)	57,600.19
12	NOVILLOS DE ENGORDE (LA VEGA)	7,808.24
86	MACHOS DE DESARROLLO (LA VEGA)	30,977.96
5	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA VEGA)	2716.25
36	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA VEGA)	10226.09
54	NOVILLAS DESARROLLO	21314.57
99	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	12,691.49
61	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	8,509.32
9	NOVILLOS DE ENGORDE (LA Balsa)	7,672.59
9	MACHOS DE DESARROLLO (LA Balsa)	3,684.05
0	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA Balsa)	-
0	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA Balsa)	-
19	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA Balsa)	7,961.25
62	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA Balsa)	39,916.25
0	TOROS DE CRIA (COMERCIAL)	0.00
<u>594</u>	<u>Subtotal</u>	<u>211,078.23</u>
733	TOTAL	323,660.49

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado de Carne y Búfalo:

Descripción	Monto total
Activos biológico maduro (Bufalo)	20,123.60
Activos biológico por madurar (Bufalo)	1,158.66
Activo biológico maduro (carne)	85,500.00
Activo biológico por madurar (carne)	5,800.00
Activos biológicos mantenidos para la venta	211,078.23
TOTAL	323,660.49

Unidad de Producción Animal:**Ganado Porcino**

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
1	Reproductores Adultos	1,600.00	1,600.00
3	Reproductoras Adultas (Activo)	240.00	720.00
0	Reproductoras Adultas y Reemplazo (Inventario)	0.00	0.00
0	Camadas - Destete	0.00	0.00
2	Camadas - Lactante	40.00	80.00
6	TOTAL		2,400.00

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Porcino:

Descripción	Monto total
Activos biológico Porcino	2,320.00
Activos biológico Porcino para la venta	80.00
TOTAL	2,400.00

Ganado Lechero

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
33	Vacas Lecheras en Producción	750.00	24,750.00
2	Vacas Secas	750.00	1,500.00
0	Novillas Preñadas	750.00	0.00
7	Novillas Inseminación	500.00	3,500.00
0	Novillas - Desarrollo	400.00	0.00
0	Torete de Desarrollo 2)	70.00	0.00
14	Terneras - Levante	250.00	3,500.00
8	Terneras en cuna	100.00	800.00
0	Toro Reproductor	800.00	0.00
64	TOTAL		34,050.00

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Lechero:

Descripción	Monto total
Activos biológico maduro (Lechero)	29,750.00
Activos biológico por madurar (Lechero)	4,300.00
TOTAL	34,050.00

(a) Políticas contables

El ganado que se encuentra bajo la administración del Programa de Producción Agropecuaria, el cual se mide a su valor razonable, este valor se determina sobre la base de los precios de mercado, siendo la subasta ganadera de San Carlos la que determina los precios, estos precios basados en animales con edad, raza y características genéticas similares.

(b) Conciliación de los valores en libros del activo Biológico

Se presenta la conciliación en libros del activo biológico al 31 de marzo del 2025:

CONCILIACION DE LOS VALORES EN LIBROS DEL ACTIVO BIOLOGICO				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos netos al final del periodo
Ganado lechero por madurar	3,830.00	5,260.00	4,790.00	4,300.00
Ganado lechero maduro	30,000.00	3,500.00	3,750.00	29,750.00
Ganado Bufalo por madurar	20,650.00	10,100.00	24,950.00	5,800.00
Ganado Bufalo maduro	38,000.00	56,700.00	9,200.00	85,500.00
Ganado mantenido para la venta	261,852.15	55,471.78	106,245.69	211,078.23
Ganado vacuno de engorde por madurar	6,645.70	4,563.46	10,050.50	1,158.66
Ganado vacuno de engorde maduro	37,487.55	6,417.08	23,781.02	20,123.60
Ganado Porcino mantenido para la venta	2,560.00	0.00	240.00	2,320.00
Ganado Porcino maduro	360.00	720.00	1,000.00	80.00
Total	401,385.39	142,732.31	184,007.21	360,110.49

(c) Riesgos asociados a las actividades del Programa de Producción Agropecuaria (PPA)

La actividad desarrollada por el PPA está expuesta a diferentes riesgos, por lo que en 2025 los coordinadores del PPA y funcionarios de la Oficina de Planificación Institucional realizan un taller con el fin de identificar estos riesgos, los cuales son comunicados mediante el oficio OPI-054-2024.

Los eventos identificados están agrupados en dos fuentes de riesgo asociados a la "Interrupción de Operaciones" y a la "Inadecuada Gestión Administrativa". En caso de la primera fuente de riesgo hay

una tendencia a la probabilidad de ocurrencia de “probable” e impacto “alto”, con un criterio de aceptación de moderado a muy alto, ocasionado principalmente por eventos relacionados con el daño o fallos en los equipos y sistemas de operación en sus unidades lo que genera una interrupción en la función normal para poder atender los desperfectos, la efectividad del control es alta dado que se cuenta con contratación de externos que solventan el arreglo de la maquinaria, cámaras o equipos de operación.

En relación con la inadecuada gestión administrativa, tiene probabilidad de ocurrencia de “probable” y su impacto “alto” con nivel de moderado a muy alto, considerando que los eventos están relacionados con los atrasos y la lentitud del proceso de compras, lo que implica que no se pueda obtener materiales que se requieran para las cosechas o los animales. En esta misma fuente de riesgo, se menciona el problema del activo biológico ya sea que se enfermen o mueran; sin embargo, la efectividad del control actual el cual consiste en mantener de manera preventiva la revisión y control de los animales diariamente.

En el siguiente cuadro se muestran los eventos identificados para la unidad de carne:

RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CARNE											
Fuente riesgo	Evento	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente	Control	Efectividad	Criterio aceptación	Respuesta	Fecha inicio	Fecha finalización	Responsable
Inadecuada Gestión administrativa	Problemas relacionados al manejo y bienestar del activo biológico (enfermedad y/o muerte de animales)	Muy probable	Alto	Muy alto	Revisión de los animales diariamente. Procesos preventivos de vacunación y tratamientos	Óptima	Muy alto	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros	Impacto negativo en los índices productivos (ganancia de peso, mortalidad, sanidad, entre otros)	Poco probable	Bajo	Aceptable	No existen controles	Deficiente	Bajo	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros	Bajos índices productivos	Probable	Moderado	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	Poca motivación de personal por falta de compra de insumos para el desarrollo de las tareas cotidianas (atrasos en el sistema de solicitud de compras)	Probable	Moderado	Moderado	Sesiones de trabajo para externar la realidad institucional	Óptima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	No ser un modelo ganadero para el sector	Probable	Alto	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador general y al comité técnico para la toma de decisiones unilaterales	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	Limitación en la investigación y extensión	Poco probable	Alto	Bajo	No existen controles	Deficiente	Moderado	Alertar al coordinador general y al comité técnico para la toma de decisiones unilaterales	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Inadecuada gestión de dirección	Falta de interés y conocimiento de los miembros	Probable	Moderado	Moderado	Sesiones de trabajo para presentar indicadores técnicos	Alta	Aceptable	Presentar ante el comité técnico indicadores para la toma de decisiones	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Inadecuada gestión de dirección	No existe un vínculo entre el plan de trabajo de la unidad de ganado con el Plan anual operativo institucional	Probable	Alto	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador sobre la desarticulación del plan de trabajo con el PAO	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Legal	Invasión de fincas	Muy probable	Alto	Muy alto	No existen controles	Deficiente	Muy alto	Alertar al coordinador general y al comité técnico sobre la invasión de terrenos por precarismo	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Desastres naturales	Eventos climáticos (sequías, inundaciones, actividad vulcanológica, entre otros)	Muy probable	Moderado	Alto	Compra de tanques para almacenaje de agua	Óptima	Aceptable	Elaborar propuesta de un plan de emergencias y elevarlo ante el coordinador para presentarlo al comité técnico para la aprobación correspondiente	2024	2024	Encargado unidad de Carne

En el siguiente cuadro se listan los eventos para la unidad de Producción Animal:

RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN ANIMAL											
Fuente riesgo	Evento	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Control	Efectividad	Criterio aceptación	Respuesta	Fecha inicio	Fecha finalización	Responsable
Interrupción de operaciones	Daño de equipo(ordeño y enfriamiento)	Probable	Alto	Moderado	Llamar a la DosPinos para la recolección de la leche que se tiene almacenada.	Baja	Bajo	Dar mantenimiento a los equipos de ordeño y enfriamiento de forma mensual	2024	2024	Encargado unidad Producción Animal
					Llamar al técnico para arreglar los daños en el equipo	Alta	Aceptable				
Interrupción de operaciones	Atrasos en el proceso de compras para adquirir los insumos necesarios para la producción de los animales (medicamentos, alimento/minerales, fertilizantes)	Muy probable	Alto	Muy alto	Uso de caja chica	Alta	Moderada	Adquirir los insumos urgentes para mitigar el riesgo de momento ante una eventual emergencia mediante solicitud de permiso del uso de la caja chica	2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
Inadecuada gestión administrativa	Atrasos en el proceso de compras para adquirir los materiales para el mantenimiento de infraestructura	Muy probable	Moderado	Alto	Uso de caja chica	Alta	Bajo	Adquirir los insumos urgentes para mitigar el riesgo de momento ante una eventual emergencia mediante solicitud de permiso del uso de la caja chica	2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
Inadecuada gestión administrativa	Incumplimiento en el plan de ventas (falta de animales, alimentos productivos)	Probable	Alto	Moderado	Informe de producción de leche mensual	Optima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
					Informe de ingreso mensual	Optima	Aceptable				
Inadecuada gestión administrativa	Incumplimiento en el plan de compras (Este se da por el sistema como tal no como controles que se tienen que cumplir con el plan de compras)	Probable	Alto	Moderado	Control de compras	Optima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Carne
					Informe de ejecución de presupuesto	Optima	Aceptable				

El ITCR revisa el estado de estos eventos de forma regular teniendo en cuenta la necesidad activa del riesgo financiero.

Finalmente se muestra el detalle de ganancia y perdida que ha presentado la partida de activo biológico:

Detalle Ganancia/Perdida en tenencia de activos biológicos				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	%
4.9.1.03	Ganancia acumulada por el crecimiento y tenencia del activo biologico	15,129.93	5,806.47	160.57%
5.9.1.03	Perdida acumulada por tenencia de activos biologicos	25,565.31	39,375.51	-35.07%
Total		-10,435.38	-33,569.04	-68.91%

Las ganancias y pérdidas se presentan principalmente por el nacimiento de cerdos, ganado lechero, engorde y mantenido para la venta, también la muerte por causas naturales u otras debidamente justificadas por el médico veterinario encargado del dar fe del deceso, así mismo las variaciones presentadas por el traslado del activo biológico a otro hato de acuerdo con el crecimiento (cambios físicos).

(d) Restricciones de titularidad

El 29 de octubre del periodo anterior se recibe visita de funcionarios de SENASA para proceder con el marcaje de la vaca 2551 positivo de tuberculosis, marcando la res para sacrificio, en la cual se emite documento para mantener en cuarentena la finca la VEGA,

representando un riesgo para la salud animal, se ordena sacar al animal directamente al matadero, utilizando la guía de movilización sanitaria.

El 28 de noviembre del periodo anterior, se realiza de nuevo un muestro, haciendo lectura de la prueba cervical, se identifican 8 animales positivos por tuberculosis, los cuales se marcaron para sacrificio e indicando que deben ser enviados al matadero, además se identifican 5 animales adicionales positivos por sospecha por edad y por estar cerca del límite de corte se recomienda enviar al matadero para evitar que sean un foco infeccioso.

Adicionalmente SENASA realiza una serie de recomendaciones para implementar medida de Bioseguridad entre las que se encuentra:

- Reducir edad promedio del hato
- Implementar zona de desinfección de botas
- Separar a los reaccionante de los no reaccionantes
- Limpieza y desinfección de los corrales
- Implementar una política de ingreso de personas a las instalaciones
- Zona de desinfección de utensilios y equipos
- Políticas de ingreso vehicular
- Mantener zonas de pastoreo separadas.

La finca continua en cuarentena y saneamiento, el próximo muestreo abril 2025, dado que representa un riesgo para la salud pública y salud animal.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo del 2025 el ITCR no cuenta con bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

En relación con el párrafo 07 de la NICSP 17, la norma no requiere que una entidad reconozca los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural que satisfagan la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de la Propiedad, planta y equipo. Si una entidad no reconoce los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural, debe aplicar los requerimientos de presentación de información de la presente Norma y puede, pero no tiene la obligación de hacerlo, aplicar los requerimientos de medición establecidos en esta Norma.

Por lo anterior en el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual el Instituto adopta la política de realizar la revelación cualitativa de los mismos, a nivel de notas de estados financieros, según el siguiente detalle:

Casa de la Ciudad

Historia del Edificio

El edificio Pirie fue construido en la década de 1880 por el sacerdote Fulgencio Bonilla. Su estructura original se hizo en calicanto, que para la época constituía el modo de construcción más avanzado en la ciudad de Cartago.

Al iniciar el siglo XX llega al país Alejandro Pirie, farmacéutico procedente de Canadá, quien adquiere el reducto para instalar su casa de habitación y la Botica Cartago, que ocupó la esquina que actualmente constituye la sala de exposiciones temporales.

Pirie también inicia la construcción de la segunda planta, en la que se aplica una técnica constructiva que hoy se denomina ferrocemento y que consiste en la combinación de materiales.

Es uno de los pocos edificios que sobrevivieron al terremoto que en 1910 devastó la ciudad de Cartago.

En la década del cuarenta del siglo XX la familia Pirie comenzó a reubicarse en otras localidades y, luego de los acontecimientos políticos de la Guerra de 1948, el edificio es adquirido por el gobierno de Costa Rica. Así se instalan en el inmueble la Municipalidad de Cartago, la Gobernación, el Correo, la Unidad Sanitaria, consultorios médicos.

En 1971 se funda el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el edificio Pirie.

Como propiedad del ITCR el edificio ha cumplido diversas funciones de servicio a la comunidad. Además, la universidad promovió ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, la declaratoria como Reliquia de Interés Histórico-Cultural, mediante el decreto 169.983-C, publicado en la Gaceta N°86 del 9 de mayo de 1986.

Su condición de Reliquia Histórico-Cultural se sustenta en la diversidad de funciones privadas y públicas que el edificio ha cumplido en la sociedad cartaginesa y nacional. Especialmente porqué esas diversas actividades han sido fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

Casa Verde

Historia del edificio

“Casa Verde” tiene una placa que asegura que fue construida en 1910. Sin embargo, algunos investigadores señalan que fue en 1913 cuando se levantó esta edificación en la esquina de la avenida 9 y calle 7 de San José, en el sector conocido como Barrio Amón.

Cuando llegaron al país los materiales con que se construyó la casa, don Ricardo Jiménez Oreamuno estaba en su primera administración, Cartago estaba recuperándose del terremoto que la azotó en

1910, el Teatro Nacional apenas tenía 15 años y el mundo estaba a las puertas de la Primera Guerra Mundial.

El matrimonio de Cecilia González Ramírez y Carlos Saborío Yglesias ya sabía lo que era vivir en una casa estilo victoriano en Limón, donde tenían fincas con ganado y banano. Así que, cuando se mudaron a San José, compraron una casa por catálogo con ese mismo estilo y la construyeron en el terreno que les regaló Salvador, el hermano de doña Cecilia.

La casa original era de una sola planta, por las características del terreno en Barrio Amón, la casa tuvo que modificarse. De esta manera, la segunda planta es de madera, tal y como lo dicta el lenguaje victoriano, mientras que la primera planta es de concreto, con paredes de ladrillo de 50 centímetros de grosor.

Después del fallecimiento de don Carlos Saborío en 1918, la familia dejó la casa, fue vendida a Jorge Hine, luego a Henry Horcher, quien la dividió en tres para alquilarla a las familias Antillón Montealegre (primera planta), Pacheco y Born (segunda planta). Esta última de origen alemán que arribó al país después de la Segunda Guerra Mundial.

Estas familias ocuparon la casa hasta 1990, año en que fue vendida a Carl Evans, quien le devolvió sus características originales como atractivo para su negocio: el Hotel Inn Casa Verde. En el 2004 pasó a manos de la Asociación Eagle. Sin embargo, durante 10 años permaneció desocupada y sin uso, esperando un nuevo comprador.

Finalmente, en diciembre del 2014, el ITCR la adquirió con todo su mobiliario. Hoy, después de dos años de restauración, Casa Verde está de nuevo embelleciendo el paisaje urbano con la nueva misión de contribuir con la educación superior costarricense, al ser parte del Centro Académico de San José.

En el año 2017 el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte resuelve bajo la categoría de edificación el inmueble “Casa Saborío González, conocida como Casa Verde” La declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico mediante el Decreto Ejecutivo número 40662-C publicado en La Gaceta el 14 de diciembre 2017.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de 2025 el ITCR no cuenta con Recursos naturales en explotación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de 2025 el ITCR no cuenta con Recursos naturales en conservación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	815,930.31	223,757.87	264.65%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 92,172 que corresponde a un Aumento del 265% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La Institución cuenta con los siguientes activos intangibles:

Modalidad de protección	Total registros
Derechos de autor	11
Diseños y modelos industriales	6
Marcas	25
Patentes	6
Sistema de trazado de circuitos integrados	2
Software (Desarrollo interno y adquisición)	33
Total	83

Derechos de autor:

Se refiere a los activos que cuentan con una protección legal, como por ejemplo obras literarias, artísticas, musicales u otras. El Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
GERMINAR	Audiovisual: Reproducción de especies arbóreas y arbustivas del Valle Central de Costa Rica	Escuela de Ingeniería Forestal	2008	2/10/2008	--	Aprobado	Derecho de Autor		
Uso de la voz: Material audiovisual para el curso CI-1107, Comunicación Oral	Aparato fonador, articulación-dicción, educación vocal, entonación, énfasis, impostación de la voz, lectura tonal, pausas, respiración, vocalización	Escuela de Ciencias del Lenguaje	2010	26/8/2010	--	En Proceso	Derecho de Autor		n. solicitud 6433
Expresión Corporal: Material audiovisual para el curso Comunicación Oral	Elementos básicos de la expresión corporal: postura, desplazamiento, gesticulación, mirada, vestimenta	Escuela de Ciencias del Lenguaje	2011	1/2/2010	--	Registrado	Derecho de Autor		N° CIN-37, Película Cinematográfica
Biovisualizador	Es una herramienta de software que permite visualizar estructuras de información jerárquicas en ambientes tridimensionales	Diseño Industrial	2013	2/6/2016	--	Registrado	Derecho de Autor	Jorge Monge, Franklin Hernández, Erick Mata	N° LIT-8939, Obra Literaria
Cuestionarios psicoeducativos: Instrumento sobre recursos socio-académicos e Identificando necesidades de aprendizaje.	Cuestionarios psicoeducativos: Instrumento sobre recursos socio-académicos e Identificando necesidades de aprendizaje.	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	14/7/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9245, Obra Literaria
Escala para evaluar el diseño instruccional en Educación Superior	La escala que permite medir desde una perspectiva sistémica los componentes del diseño instruccional, tanto en cursos presenciales como bimodales y virtuales puede tener diversos usos académicos.	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	9/5/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Julia Espinoza, Tannia Moreira	N° LIT-9190, Obra Literaria
Perfil de preferencias vocacionales y habilidades autorreferidas de los estudiantes de las carreras de ingeniería del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Ingeniería en Computación, Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Electrónica	Perfil de estudiantes de carreras ingenieriles (Ing en Computación, Ing. en Mantenimiento Industrial e Ing. Electrónica) del TEC	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	13/7/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Sonia Chichilla, Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9244, Obra Literaria
Perfil vocacional ocupacional y prueba psicométrica de nueve carreras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	Perfil de estudiantes de carreras ingenieriles (x) del TEC	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	1/7/2019	--	Registrado	Derecho de Autor	Sonia Chichilla, Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9769, Obra Literaria
Diccionario Técnico ilustrado de términos de la Construcción usados en el Español de Costa Rica (Obra literaria)		Escuela de Arquitectura y Urbanismo	2018	11/12/2018		Registrado	Derecho de Autor	Mario Rodríguez	N° LIT-9609, Obra Literaria
Protocolo para la identificación de estrategias de resolución de problemas matemáticos (Obra literaria)		Escuela de Matemáticas, Departamento de Orientación y Psicología	2019	1/7/2019		Registrado	Derecho de Autor	Randall Blanco, Tania Moreira.	N° LIT-9768, Obra Literaria
ESCALA DE AJUSTE A LA VIDA UNIVERSITARIA		Dpto. de Orientación y Psicología	2023	30/5/2023		Registrado	Derecho de Autor	Adriana Mata Salas; Tannia Elena Moreira Mora; Laura Vanesa Pizarro Aguilar	N° LIT-11537, Obra Literaria

Diseños Industriales:

Se refiere a activos creados a partir de invenciones a nombre del ITCR, por lo general este tipo de activo son protegidos por derechos de propiedad para evitar que sujetos de plagio, el Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio	Fecha de	Vigilancia	Estado	Modalidad de	Autores /	N° Registro RPI
Pupitre para estudio	Pupitre para estudio individual con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2014	30/6/2014	30/6/2024	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial	Olga Sánchez	Exp. 2013-427, N° registro 729, Diseño Industrial
Dispositivo electrónico para adquirir, almacenar y controlar variables	Dispositivo electrónico para uso en espacios controlados como invernaderos	Electrónica	2014	4/7/2014	4/7/2024	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial	Arys Carrasquilla	Exp. 2013-425, N° registro 730, Diseño Industrial
Escritorio para trabajo con computador	Escritorio para computador con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	23/3/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-426, N° registro 847, Diseño Industrial
Mesa para trabajo para laboratorio de computadores	Mesa para trabajo para laboratorio de computadores con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	25/5/2017	25/5/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-429, N° registro 851, Diseño Industrial
Pupitre	Pupitre para aula convencional con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	23/3/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-430, N° registro 845, Diseño Industrial
Pupitre para estudio individual	Pupitre para estudio individual con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	25/5/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-428, N° registro 846, Diseño Industrial

Marcas:

Se refiere a los símbolos o nombres que identifican y diferencian productos o servicios del Instituto, entre los que se encuentran:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
ET	Establecimiento Comercial	Editorial Tecnológica de Costa Rica	1980	8/1/1980	N.A	Registrado	Marca		CIN 49, N° registro 56750, Nombre Comercial
Fibra Lirio	Productos derivados del papel de lirio acuático	Diseño Industrial	1998	11/12/1998	11/12/2008	Caduca	Marca		CIN-16, N° registro 110648
TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	1999	25/6/1999	--	Registrado	Marca		CIN-41, N° registro 114556
Habicon	Materiales de construcción de madera y concreto	Escuela de Construcción	2003	5/8/2003	5/8/2023	Registrado	Marca		CIN 19, N° registro 139620
TERABIT	Revista impresa y digital especializada en el campo de la electrónica, concebida para difundir las actividades tecnológicas nacionales e internacionales que se realicen en este campo y que sean de interés para nuestra sociedad.	Electrónica	2003	13/10/2003	13/10/2013	Caduca	Marca		CIN 16, N° registro 142170
Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortalizas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2010	1/3/2010	N.A	Registrado	Marca		CIN 49, N° registro 199219, Nombre Comercial
Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortalizas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2010	28/10/2009	28/10/2019	Caduca	Marca		CIN 31, 44; N° registro 195809
TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2021	Caduca	Marca		CIN 41, N° registro 207899
TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207902
S.T - solo imagen rombo TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2021	Caduca	Marca		CIN 41, N° registro 207855

TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207854
TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207853
TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207908
Editorial Tecnológica de Costa Rica	Protege una editorial especializada en libros científicos-tecnológicos	Editorial Tecnológica de Costa Rica	2013	30/8/2013	30/8/2023	Registrado	Marca		CIN 16, N° registro 229702
eFlora	Marca para una aplicación móvil para identificación de especies arbóreas (Marca de fábrica y comercio)	Escuela de Ingeniería Forestal	2015	20/2/2015	20/2/2025	Registrado	Marca		CIN 9, N° registro 241991
enlace TEC	Marca para la difusión de programas radiofónicos sobre el quehacer del TEC en docencia, investigación y extensión (Servicio)	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/10/2028	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267503
HOYEN EL TEC	Marca para la divulgación diaria sobre el quehacer institucional	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/2/2029	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267504
Impacto TEC	Marca para programas radiofónicos pertenecientes a la esfera institucional	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	30/4/2031	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267468
La voz del Tec	Marca para programas y entrevistas radiofónicas que buscan dar a conocer al sector socio productivo el quehacer del TEC	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/10/2028	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267500
Pensis TEC	Marca para una revista especializada para la exposición y generación de conocimiento, con ideas que aporten valor y que permiten a su público formar opinión	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	13/9/2032	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267499
Amón_RA	Servicios de publicidad relacionados con la divulgación mediática de información en redes sociales y administración comercial.	Arquitectura y Urbanismo	2019	8/7/2019	#¡VALOR!	Registrado	Marca		CIN 35, 41; N° registro 280664

Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, horticolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2020	27/11/2020	27/11/2030	Registrado	Marca		CIN 31, 44; N° registro 292539
Bici-TEC	servicio de alquiler de vehiculos de transporte, especificamente servicios de alquiler y préstamo de bicicletas de uso compartido	GASEL	2020	9/6/2020	9/6/2030	Registrado	Marca		CIN 39, N° registro 289086
PAMTEC	Servicio educativo, principalmente los servicios prestados por instituciones para desarrollar las facultades mentales de personas, de forma específica personas adultas mayores en su entorno familiar, social y comunitario.	Centro de Vinculación	2023	6/6/2023	6/6/2033	Registrado	Marca		CIN 41, Exp. 2023-005273, N° registro 317268
rise San José	Para servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño, de forma específica los servicios de arquitectura y de planificación urbana utilizando herramientas de análisis multicriterio como sistemas de información geográfica y sistema de posicionamiento global, entre otros.	Escuela de Arquitectura y Urbanismo	2023	14/9/2023		En Proceso	Marca		CIN 42, Exp. 2023-009102

Patentes:

Se refiere a derechos exclusivos a nombre del Instituto, que permite a este decidir cómo y si otros pueden usar sus invenciones, entre los que se encuentran:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
Procedimiento para la producción de láminas fibroasfálticas	Novedoso procedimiento para producir láminas fabricadas a base de fibras orgánicas impregnadas a altas temperaturas con asfaltos y recubiertas con pinturas	Escuela de Construcción	1997	5/9/1997	3/11/2009	Caduca	Patente		Exp. 1996-5262, N° registro 2524
SISTEMA DE CONSTRUCCION PREFABRICADO INTEGRAL PARA EDIFICACIONES MODULARES LIVIANAS	HABICON. Sistema de construcción prefabricado integral para edificaciones modulares livianas	Escuela de Construcción	2000	24/2/2006	9/6/2020	Caduca	Patente	ANA GRETTEL LEANDRO HERNANDEZ; ELIAS ROSALES ESCALANTE; GILBERT RODRIGUEZ ALVARADO; JOSE FRANCISCO PACHECO CARRANA; KATYA BLANCO PAEZ; ROLANDO FOURNIER ZEPEDA; SONIA VARGAS CALDERON	exp. 2000-6193, N° registro 2651
Sensor de conductividad resistente a medios acuosos altamente salinos		Area Académica de Mecatrónica	2017	10/11/2017	10/11/2037	Registrado	Patente	Arys Indira Carrasquilla Batista	Exp. 2017-516, También se presentó un trámite PCT el 10/10/2018, del cual se desistió
DISPOSITIVO Y MÉTODO DE CALIBRACIÓN INTERPOLATIVO EN ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FLUJO CONTINUO		Escuela de Química	2018	8/10/2018	8/10/2038	Registrado	Patente	Laura Hernández, Ricardo Coy	Exp. 2018-476, N° registro 4386
APARATO BASCULANTE PARA EL CONTROL POSTURAL SEDENTE DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL		Escuela de Diseño Industrial	2019	8/2/2019		En Proceso	Patente	ARAYA ROJAS LUIS CARLOS [CR]; SANCHEZ BRENES OLGA [CR]; SÁNCHEZ BRENES MAGALY [CR]	Exp. 2019-67
SISTEMA DE ENSAYOS PARA APLICAR ESTIMULACIÓN MECÁNICA A UN MATERIAL	La invención está conformada por un sistema que transmite cargas mecánicas, de tipo axial, torsional y/o cíclicas, a estructuras poliméricas inoculadas con células dentro de una cámara que provee las condiciones de cultivo idóneas.	Escuela de Física	2021	30/4/2021		En Proceso	Patente	Laura María Rojas Rojas	Exp. 2021-218

Sistema de trazado de circuitos integrados:

Se refieren a la disposición tridimensional de los elementos que componen un circuito integrado, diseñado para su fabricación. Un circuito integrado es un producto destinado a realizar una función electrónica, en el que los elementos, al menos uno de los cuales debe ser activo, y algunas o todas las interconexiones forman parte integral del cuerpo o de la superficie de una pieza de material. Los sistemas de trazado o topografías de circuitos integrados incluyen la disposición tridimensional de estos elementos, expresada en cualquier forma, diseñada para su fabricación. En Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
Circuito integrado para la espectroscopia por impedancia eléctrica (EIS)		Escuela de Electrónica	2018	8/10/2018		En Proceso	Sistema de Trazado de Circuitos Integrados	Profesores Escuela electrónica. Alfonso Chacón etAL	Exp. 2018-477
SISTEMA EMBEBIDO A LA MEDIDA PARA CARGAR Y DESCARGAR CELDAS ELECTROQUÍMICAS Y REGISTRAR LOS DATOS DE LAS MEDICIONES	Sistema basado en un convertidor DC-DC del tipo reductor-elevador al que se le intercambia la entrada con la salida para así producir la carga o descarga de la celda sometida a prueba. El sistema se controla con un microcontrolador. Tiene además varios relés que permiten la conmutación de la entrada y la salida. También cuenta con resistores de potencia que se utilizan para descargar la celda y dos fusibles para protección del sistema	Escuela de Ingeniería Electromecánica	2022	14/9/2022		En Proceso	Sistema de Trazado de Circuitos Integrados	ROJAS HERNÁNDEZ JUAN JOSÉ	Exp. 2022-087

Software y Programas:

El aumento en la partida se debe al registro de los 27 desarrollos internos, dado que en el periodo anterior no se había realizado el reconocimiento de estos activos, así mismo se muestra la variación que este registro ocasiona en la cuenta contable:

Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.08.03	Software y programas	815,930.31	223,757.87	264.65%
TOTAL		815,930.31	223,757.87	264.65%

Se refiere al conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación como software de sistemas, software de programación, software de aplicación, programas de aplicación, programas utilitarios, programas de entretenimiento, programas de sistema. El Instituto cuenta con:

Software (Desarrollo interno y adquisición)	Total registros
Desarrollo interno	27
Adquisiciones	6
Total	33

Vida útil

El Departamento de Administración de Tecnologías de Comunicación y Desarrollo ha definido para los activos producidos internamente una vida útil finita, utilizando una estimación sobre el nivel de utilización esperado en relación con la obsolescencia tecnológica. Para las adquisiciones de software, el proveedor estima la vida útil probable de uso de estos activos.

Método de amortización

El método de amortización utilizado por la Institución para reflejar el desgaste sistema de este tipo de activo es el de línea recta.

Amortización de activos intangibles

El desgaste sistemático de los activos intangibles se refleja en el estado de resultados, para lo cual se realiza la comparación con el periodo anterior a continuación, se muestra:

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	23,226.11	13,425.47	73.00%

Además, se muestra la cedula de adiciones y retiros de software y programas del periodo con el detalle de los movimientos de la partida de bienes intangibles:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS INTANGIBLES

Descripción	Valores de origen				Amortización				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Amortización	Retiros	Saldo final	
Software adquirido	559,084.85	0.00	0.00	559,084.85	330,851.82	48,530.49	0.00	379,382.31	179,702.54
Desarrollos internos	0.00	1,781,027.25	0.00	1,781,027.25	1,121,573.37	23,226.11	0.00	1,144,799.48	636,227.77
Total	559,084.85	1,781,027.25	0.00	2,340,112.10	1,452,425.19	71,756.60	0.00	1,524,181.79	815,930.31

Activos intangibles sin contraprestación

Al 31 de marzo del 2025 el ITCR no cuenta con activos intangibles producto de donaciones del sector privado o público.

Activos amortizados todavía en uso

Al 31 de marzo del 2025 el ITCR cuenta con 3 activos intangibles totalmente amortizados y todavía en uso, los que corresponde a:

Detalle de activos amortizados aún en uso	
Código	Descripción
91193	Sistema de Admisión y Registro (Matricula-Admisión-Gestión Documentos)
70470	Sistema SIPAO
87500	Sistema Evaluacion y valoracion de riesgos (SEVRI)

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	2,544,819.56	1,247,437.17	104.00%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,2 97,382 que corresponde a un Aumento del 104% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los importes registrados al 31 de marzo del 2025-2024 en la cuenta de bienes no concesionados en proceso de producción corresponden a las siguientes obras:

Detalle de las Obras en proceso producción				
Cuenta	Nombre	Periodo actual	Período anterior	%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74	Remod. Tercer Nivel Edificio C4, Campus Tecnológico Central Cartago	175,597.29	175,597.29	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76	Techo Cancha Multiuso, Centro Académico Limón	0.00	137,702.98	-100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77	Repar. Rampa Peatonal y Construcción Techo Transporte, Centro Académico Limón	16,813.24	16,813.24	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78	Construcción Muro Refuerzo, Centro Académico Limón	2,111.76	2,111.76	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80	Preparación terreno cancha de futbol, San Carlos	63,957.31	63,957.31	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.82	Construcción para el edificio del Centro Académico de Alajuela	758,452.15	14,834.33	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.83	Cambio cubierta techo-mantenimiento eléctrico de C-3, Bibl. José Figueres Ferrer	831,834.33	0.00	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.86	Elab. Planos y Especific. Edificio Administrativo, CTLSC	24,375.00	4,875.00	400.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.87	Remodelación de la residencia número 06, Campus Local San Carlos	0.00	109,852.33	-100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.88	Obra en proceso Área Acondicionado	0.00	34,703.41	-100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.89	Obra en proceso Sistema de Video Vigilancia	146,790.09	146,790.09	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.90	Puente Peatonal Residencias Cartago	49,250.99	0.00	0.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50	Mejoras en infraestructura del Gimnasio CTLSC	0.00	14,938.51	-100.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51	Nivelación Terreno, Drenaje, Preparación Colocación Zacate cancha Futbol CTLSC	59,404.60	59,404.60	0.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52	Mejoras al Sistema Sanitario del Area Deportiva Campus Tecnológico Cartago	21,257.35	21,257.35	0.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54	Mejoras y Modificaciones Electricas de Edificios CTLSC	379,587.82	379,587.82	0.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.56	Mejoras en Residencias Estudiantiles 2, 3 y 10 CTLSC	0.00	43,832.68	-100.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.57	Mejoras Cancha Multiusos CTLSC	15,387.63	15,387.63	0.00%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09	Software de pago electronico con tarjeta de credito y/o debito	0.00	5,790.84	-100.00%
TOTAL		2,544,819.56	1,247,437.17	104.00%

Remod. Tercer Nivel del C-4, Campus Tecnológico Central Cartago (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74)

El proyecto consiste en la remodelación de las tres aulas del laboratorio de Física, oficina de asistente de laboratorio y reacondicionamiento de área de almacenamiento de equipos e insumos del laboratorio, también se remodelarán los baños para cumplimiento con la Ley N°7600.

Techo cancha multiuso, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76)

Construcción de una estructura para techar la Cancha Multiuso. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas verticales y horizontales que conformaran los marcos estructurales que soportaran la cubierta del techo, también se contempla la construcción de espacios para graderías en el costado norte de la cancha.

Reparación rampa peatonal y construcción de techo transporte, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77)

Reforzamiento estructural de la losa de la rampa peatonal del Centro Académico de Limón, con el objeto de evitar que la rampa se continúe agrietando y construcción de una estructura para techar los espacios de parqueos de las unidades vehiculares del Departamento de Transportes. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas y clavadores que soportaran la cubierta del techo.

Construcción muro de refuerzo, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78)

El proyecto consiste en la construcción de un muro de concreto reforzado de 3 metros de longitud y 2,5 metros de altura, que se debe de ubicar en la entrada principal, específicamente contiguo a la caseta de vigilancia. El tiempo de entrega de la obra no podrá exceder los 30 días naturales.

Preparación terreno cancha de futbol, Campus Tecnológico Local San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80)

El área por intervenir comprende el sector para la cancha de futbol y pista atlética del Campus Tecnológico Local San Carlos. El sector total donde se realizarán los trabajos comprende un área aproximada de 30.000 m². El tiempo de entrega de la obra es de 120 días naturales y no hay posibilidad de ampliación.

Construcción del edificio para el Centro Académico de Alajuela (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.82)

El proyecto consiste en construir, mejorar, remodelar, reparar y ampliar las instalaciones físicas en la porción de terreno que la UTN le ha concedido en préstamo para que funcione en ellas el CAA, sin perjuicio de coordinar interinstitucionalmente su aprovechamiento y uso compartido con la UTN. El CAA podrá en consecuencia desarrollar plenamente en estas instalaciones sus actividades administrativas, estudiantiles y de docencia, investigación y extensión universitarias.

Cambio de cubierta techo – mantenimiento eléctrico de C-3 Biblioteca José Figueres Ferrer (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.83)

El proyecto consiste en la sustitución de la cubierta de techo para el edificio C-3, con el fin de eliminar las goteras y filtración de agua, así como el mantenimiento eléctrico.

Elaboración de planos y especificaciones técnicas del Edificio Administrativo del CTLSC (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.86)

Dotar al Campus Tecnológico Local San Carlos del ITCR, de instalaciones eléctricas actualizadas con base en el Código Eléctrico de Costa Rica vigente, que garanticen la seguridad, el uso óptimo y adecuado de los edificios. También incluir sistema de telecomunicaciones, sistemas de detección de incendio, sistema de supresión de incendios, tanque de supresión de incendios para el edificio, escaleras para salidas de egreso seguro y el plan básico de protección contra incendios.

El proyecto consiste en la contratación de los Servicios profesionales en el área de Ingeniería y afines para elaboración de planos y especificaciones del actual edificio Administrativo del Campus Tecnológico Local San Carlos. El costo de las obras electromecánicas a desarrollar se estima en ₡375,000,000.00, los cuales consisten en la remodelación eléctrica para un edificio de 2 niveles y un área total de 2,866.00 m².

Remodelación de la residencia N°6, Campus San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.87)

El proyecto consiste en la remodelación de la residencia estudiantil n°6 del Campus San Carlos, suministro e instalación de techo actual, así como del sistema eléctrico.

Obra en proceso Aires Acondicionados (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.88)

El proyecto consiste en el suministro e instalación de Aires acondicionados para el Campus San Carlos, características según el pliego de condiciones.

Obra en proceso Sistema de Video Vigilancia (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.89)

La contratación consiste en la adquisición de un sistema de videovigilancia que permita maximizar la seguridad del campus, mediante dispositivos acorde a las necesidades requeridas de los lugares a instalar, permitiendo una constante vigilancia en el sitio con un adecuado monitoreo.

Puente peatonal residencial estudiantiles Cartago (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.90)

La contratación consiste en la construcción de puente que comunique las residencias estudiantiles internamente que permita mejorar las condiciones de acceso de los estudiantes, acorde a las necesidades y que cumpla lo indicado en la ley 7600.

Mejoras en infraestructura del Gimnasio del CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50)

Cambio de cubiertas laterales de gimnasio, colocación de botaguas en pared frontal y posterior, pintura general de techos y paredes exteriores.

Nivelación terreno, drenaje, preparación, colocación zacate cancha futbol CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51)

El proyecto consiste en la nivelación del terreno, instalación de drenajes, preparación y colocación de zacate en cancha de futbol del CTLSC.

Mejora al sistema Sanitario del Área deportiva CTCC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52)

El proyecto consiste en realizar las mejoras necesarias al sistema sanitario del área deportiva de la institución en una longitud aproximada a los 100.5 ml. Incluye la adición de una nueva línea de tubería de PVC con un diámetro mayor al existente (6" o 15 cm.), nuevas y más amplias cajas de registro y/o trampas de grasa, las cuales serán más acordes a las necesidades de los sistemas existentes y un nuevo trazado por donde pasará la totalidad de las aguas servidas del sistema, teniendo en cuenta el cumplimiento de toda la normativa técnica vigente en el país. Estos trabajos se realizarán en los alrededores de la soda, el gimnasio, la piscina y el parqueo de asfalto existentes en el área deportiva del Campus Tecnológico Central Cartago (CTCC), y se ejecutarán de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas elaborados por el Departamento de Administración y Mantenimiento DAM.

Mejoras Modificaciones Eléctricas de Edificios CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54)

El proyecto consiste en realizar mejoras y cambio total de instalaciones eléctricas en 9 edificios de usos múltiples, que corresponde a un área de 11,548 m². Mejoras en edificios incluyen: modificaciones varias de acuerdo con informes eléctricos. Cambio total de instalaciones: instalaciones eléctricas totalmente nuevas de acuerdo con los planos constructivos.

Como parte del seguimiento se consulta con la Oficina de Ingeniería sobre el estado del proyecto, a lo que se indica:

- El proyecto se recibe provisionalmente en diciembre 2022.
- El acta de recepción provisional se firmó en febrero 2023.
- Entre los trabajos pendientes por parte del contratista, se dio el faltante de los planos finales de construcción (as-build), así como el levantamiento de elementos existentes.

- Desde diciembre de 2022 y a la fecha, se ha trabajado con el contratista mediante revisiones y devoluciones del trabajo indicado, pues no ha sido entregado a satisfacción según el criterio técnico por parte de los inspectores.
- Posterior al proceso de recepción provisional, se encontró que se debía mejorar la solución del soporte de los cielos en los pasillos externos. Dicho proceso culminó durante noviembre 2023 y se tramitó factura en diciembre 2023.
- Actualmente se está en la revisión de la última versión de los planos entregados por parte del Contratista.
- Por lo anterior citado, el proyecto no debe darse por recibido definitivamente hasta tanto no se complete adecuadamente el alcance de este.

Mejoras en Residencias 2-3- y 10 CTSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.56)

El proyecto consiste en modificación de los techos de la residencia estudiantil N°10, chorrea y lujado del contrapiso del sector posterior y la modificación de techos de las residencias 2 y 3 para la eliminación de las canoas internas.

Mejoras cancha multiusos CTSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.57)

El proyecto consiste en reparación total de la cancha multiusos existente mediante chorrea de concreto 210 kg/cm², pintura, demarcación e iluminación.

Software de pago electrónico con tarjeta de crédito y débito (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09)

El proyecto consiste en la instalación e implementación de una Plataforma de Pago Electrónico con tarjetas de crédito y débito para las cuentas por cobrar por parte de la institución.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de 2025 el ITCR no cuenta con Bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de 2025 el ITCR no cuenta con Propiedades, planta y equipos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de 2025 el ITCR no cuenta con Activos biológicos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de 2025 el ITCR no cuenta con Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de 2025 el ITCR no cuenta con Recursos naturales concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%
-----------	----------------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de 2025 el ITCR no cuenta con Bienes intangibles concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de 2025 el ITCR no cuenta con Bienes concesionados en proceso de producción.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo de los periodos 2025-2024, no cuenta con inversiones patrimoniales-Método de participación.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo de los periodos 2025-2024, la Institución no tiene Otros Activos a Largo Plazo

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	4,188,684.74	3,564,334.49	17.52%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 008% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 24,350 que corresponde a un Aumento del 018% de recursos disponibles.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

Codigo Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%	Revelación
22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	85,444.78	82,718.74	3.30%	Corresponde a 12,077 inclusiones de estudiantes periodos : I semestre, I y II Bimestre, I cuatrimestre I Trimestre 2025
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	279,635.36	232,805.06	20.12%	Corresponde a las retenciones en la fuente producto de salarios, dietas y proveedores.
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	793,128.84	736,558.90	7.68%	Corresponde las obligaciones por cargas sociales a pagar a la CCSS
31182	Corporación Ganadera (CORFOGA)	1,500.38	1,330.96	12.73%	Corresponde a los pagos por la matanza de ganado en a la corporación ganadera
21101	Banco de Costa Rica (BCR)	0.00	154.20	-100.00%	Embargo Judicial y Pension Alimenticia

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo(a)	93,173.29	83,180.33	12.01%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo(b)	4,095,511.45	3,481,154.16	17.65%
TOTAL		4,188,684.74	3,564,334.49	17.52%

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se detalla los efectos que existen en cada una de las cuentas que se muestran en el cuadro anterior:

(a) **Deudas Comerciales:** El aumento en el período 2025 corresponde a:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01.01.01.0.22191.1.01	Proveedores INS	0.00	82,718.74	100.00%
2.1.1.01.04.99.0.99999.1.01	Estudiantes	363.18	461.60	-21.32%
2.1.1.01.04.99.0.99999.2.09	Proveedores SIIBUS	7,365.33	0.00	100.00%
2.1.1.01.04.06.0.22191.1.01	Seguros	85,444.78	0.00	100.00%
TOTAL		93,173.29	83,180.33	12.01%

- En la cuenta proveedores INS, la disminución corresponde a la reclasificación de la cuenta según el Manual Funcional de Cuentas Contables de la Contabilidad Nacional.
- En la cuenta Estudiantes, el saldo actual corresponde al dinero de estudiantes que están pagando las cuotas del préstamo por el financiamiento estudiantil en el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022, los cuales realizaron depósitos por un monto superior al monto de la cuota establecida, en las cuentas bancarias del ITCR, lo anterior producto de la implementación del Sistema de Financiamiento Estudiantil, el mismo no permitió realizar el registro de dichos pagos de más, por lo que se procedió a registrar dichos montos a nivel contable para su devolución, dado que, algunos estudiantes solicitaron que se les devolviera el dinero pagado de más. Actualmente se está en el registro de esos pagos extraordinarios en el sistema, por parte del encargado en la Unidad de Tesorería.
- En la cuenta proveedores (SIIBUS), el aumento corresponde al registro de la cuenta por pagar a la empresa TRC S.A por el servicio de transportes como una medida temporal según DFCI-67-2024.
- En la cuenta seguros, el aumento a 12,077 inclusiones de estudiantes periodos: I semestre, I y II Bimestre, I cuatrimestre I Trimestre 2025

(b) **Deudas sociales y fiscales:** El aumento en la cuenta se detalla en el cuadro siguiente. En relación con las cargas sociales el saldo responde al pago de la CCSS correspondiente a la planilla de marzo 2025, el cual tiene fechas de presentación 26 de marzo al 3 de abril y de pago del 14 al 16 abril 2025, como complemento a la información ver detalle Nota N°59.

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02.01.01.1.99999.1.01	Salarios por Reclamar	1,572.27	4,801.17	-67.25%
2.1.1.02.01.01.6.99999.1.01	Salario escolar a pagar c/p	752,206.74	724,654.73	3.80%
2.1.1.02.01.02.4.99999.1.01	Vacaciones por pagar c/p	1,273,649.70	840,927.93	51.46%
2.1.1.02.01.03.3.99999.1.01	Decimotercer mes a pagar c/p	993,818.17	939,921.21	5.73%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.01	Enfermedad y Maternidad Patronal	305,070.90	281,159.88	8.50%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.02	Banco Popular Patronal	16,506.11	15,212.43	8.50%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.02	Invalidez Vejez y Muerte Patronal	62,541.56	60,402.38	3.54%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.06	ROP 3% Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Patronal	99,037.08	91,274.49	8.50%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.07	FCL 1.5% Fondo de Capitalización Laboral Patronal	49,518.61	45,637.32	8.50%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.02	Enfermedad y Maternidad Obrero	180,349.30	166,714.27	8.18%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.12	Invalidez. vejez y muerte CCSS Obrero	47,618.30	46,219.84	3.03%
2.1.1.02.01.06.0.21101.1.05	Embargo Judicial /Pensión Alimenticia	0.00	154.20	-100.00%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.11	Banco Popular Obrero	32,486.98	29,938.30	8.51%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.01	Impuesto de la Renta	24284.25	14,681.23	65.41%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.04	Impuesto de Renta Funcionarios	255,089.10	217,935.69	17.05%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.05	Impuesto de Renta Dietas	262.01	188.14	39.26%
2.1.1.02.02.02.0.31182.1.02	Impuesto de Matanza Ganado CORFOGA	1,500.38	1,330.96	12.73%
	TOTAL	4,095,511.45	3,481,154.16	17.65%

La disminución en la cuenta salarios por reclamar corresponde a que se han ido resolviendo los diferentes expedientes judiciales, el saldo se compone de depósitos con problemas en las cuentas Bancarias, o defunción de compañeros, los mismos están siendo atendidos por el departamento de Gestión de Talento Humano y la Unidad de Tesorería.

Funcionario	Origen	Monto
Piedra Rivera Carlos Andres	Escolar 2022-2023	25.40
Fabian Miranda Quesada	Aguinando 2023	92.82
Fabian Miranda Quesada	Escolar 2023-2024	41.53
Gladys Arroyo Jimenez	Escolar 2023-2024	507.77
Cristian Barahona Masis	Rectroactivo	154.16
David Garcia Gómez	Rectroactivo	100.24
Fabian Miranda Quesada	II Q febrero 2025	90.83
Miguel Peralta Salas	I Q Febrero 2025	136.56
Pablo Garita Alpizar	II Q Marzo 2025	422.96
	Total	1,572.26

Con relación a las cuentas de retenciones de impuestos a pagar, la presentación de las declaraciones informativas y auto liquidativas D-150 y D-104-2 se estarán presentando con fechas máximas al 10 y 15 de abril 2025 según calendario del Ministerio de Hacienda 2025.

Con relación a las cuentas de retenciones de impuestos a pagar, la presentación de las declaraciones y pago D-150 y D-104-2 se estarán presentando con fechas máximas al 10 y 15 de enero 2025 según calendario del Ministerio de Hacienda.

La cuenta de CORFOGA, corresponde al tributo de la Corporación Ganadera según Ley N°7837 y Reglamento de Gestión, Fiscalización y Recaudación del Tributo (Decreto Ejecutivo 34572) del proyecto en el Campus Tecnológico Local San Carlos Programa Producción Agropecuaria (PPA), el saldo que se mantiene obedece al servicio de planta matanza.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no cuenta con endeudamiento público a corto plazo.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	257,475.81	209,551.38	22.87%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	255,299.40	209,041.73	22.13%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 001% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 47,924 que corresponde a un Aumento del 023% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros(a)	28.93	20.09	44.00%
2.1.3.03	Depósitos en garantía(b)	255,299.40	209,041.73	22.13%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros(c)	2,147.49	489.56	338.66%
TOTAL		257,475.81	209,551.38	22.87%

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Recaudación por cuentas de terceros:** en la cuenta se registran las especies fiscales por pagar al Banco de Costa Rica, la liquidación de las especies correspondiente al mes de marzo se estará realizando en el mes abril 2025 por parte de los compañeros de la Unidad de Tesorería.
- (b) **Depósitos en garantía:** el saldo que mantiene corresponde a las promesas de pago irrevocables emitidas y aceptadas por la institución en los procesos de licitación, para garantizar durante un lapso específico y hasta por un monto limite, la lealtad de actuación en algún tipo de pago de transacción, constituyendo un tipo de garantía real como lo son garantías de participación y cumplimiento.

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.01	Cumplimiento empresas privadas	223,901.60	157,202.89	42.43%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.02	Cumplimiento Banco Mundial	0.00	212.97	-100.00%
2.1.3.03.01.02.0.99999.2.01	Participación empresas privadas	3,716.82	3,716.82	0.00%
2.1.3.03.01.02.0.99999.3.01	Depósito de Cumplimiento San Carlos	27,680.97	47,909.05	-42.22%
TOTAL		255,299.40	209,041.73	22.13%

(c) **Otros fondos de terceros:** el aumento que se observa al 31 de marzo 2025 con respecto al periodo anterior corresponde al registro de algunos depósitos sin identificación por lo cual se clasifican en los otros fondos de terceros en espera de ser devueltos. Dicho análisis lo realiza la Unidad de Tesorería encargada del registro de estas transacciones.

Proveedor	Monto
TRANSFERENC BANCOBCR	91.70
ALBERTOFZAMORAM	123.60
CR X TR VOUCHER C EX	199.26
DANIEL JESUS MORALES CD BAC/BAC	50.00
TRANSFERENC BANCOBCR // PAGARREG603230868NOV23	25.00
PAGO DE SEMILLA/ROBERTO GODINEZ GODI	10.00
BIMBO	199.48
CR X TR VOUCHER	714.23
CR X TR VOUCHER	568.78
BIMBO	165.43
TOTAL	2,147.49

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a corto plazo.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	45,944,277.96	44,512,631.35	3.22%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	45,944,277.96	44,512,631.35	3.22%

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 091% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,4 31,647 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.01.99.99.0.11210.1.05	Ingresos MEP/ HACIENDA	45,161,765.29	43,886,935.00	2.90%
2.1.9.01.99.99.0.12784.1.08	Ingreso EDITORIAL/ J.ADMINISTRATIVA	23,790.00	0.00	100.00%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.03	Estudiantes DOCINADE	5,283.59	6,351.15	-16.81%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.04	Alquiler Reside ncias Funcionarios	1,420.28	0.00	100.00%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.06	Incumplidor de becas funcionarios	33,644.96	33,962.48	-0.93%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.07	Derechos de Estudio	718,373.83	585,382.72	22.72%
TOTAL		45,944,277.96	44,512,631.35	3.22%

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla la cuenta:

- En la cuenta ingresos Ministerio de Hacienda el saldo corresponde al registro anual de las Ley N°5909 FEES, Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Ley del Impuesto al Cemento N°9829 el cual se debe diferir de manera mensual.
- En la cuenta Editorial el saldo corresponde al ingreso según la ley 8020 subvención editorial Tecnológica, el cual se debe diferir de manera mensual.
- En la cuenta estudiante DOCINADE la disminución corresponde a que los estudiantes extranjeros matriculados en el Doctorado en Ciencias de la Naturaleza han ido devengando requerimientos según su plan de estudios.
- El caso de la cuenta alquiler de residencias corresponde al servicio de hospedaje solicitada por los funcionarios, en concordancia con la reforma integral de Reglamento de incentivos para funcionarios de la Sede Regional San Carlos.
- En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, incumplimiento de becas funcionarios, tanto al interior como al exterior del país, se deben registrar según la base de devengo. A partir del mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar tanto a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°09.
- En la cuenta derechos de estudio, se registra la cuenta por cobrar por créditos matriculados, matrícula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado, según la base de devengo y conforme lo dispuesto por la Contabilidad Nacional y lo que establece la NICSP 9 ingreso de transacciones con contraprestación.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%

2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	61,246.37	61,336.39	-0.15%
--------	----------------------	----	-----------	-----------	--------

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,090 que corresponde a un Disminución del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La disminución que se observa al 31 de marzo, con respecto al periodo anterior, corresponde al diferencial cambiario que genera la deuda mes a mes, el monto corresponde al Convenio de arreglo de pago por las sumas pagadas de más por la Junta Administrativa del Registro Nacional al Instituto Tecnológico de Costa Rica, en donde el ITCR se compromete a cancelar a partir del año 2018, por un período de 6 años consecutivos; un monto anual de \$30,410.31, para un total de \$182,461.88 pagos que se realizaran a más tardar los días 02 del mes de marzo de cada año; es importante mencionar que para marzo 2020 se retuvo el pago correspondiente a este año según oficio R-199-2020, ya que se le está solicitando a la Junta Administrativa del Registro Nacional para el debido pago, la certificación de un Contador Público Autorizado donde indique el cálculo usado, metodología y la variación actual y anterior de la misma, para el cierre de marzo 2025 no se ha recibido comunicación alguna de parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional con relación a la certificación mencionada, debido a lo anterior, no se canceló el monto respectivo del 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no cuenta con endeudamiento público a largo plazo.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no cuenta con Fondos de terceros y en garantía

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a largo plazo.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	314,285.62	471,675.75	-33.37%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	314,285.62	471,675.75	-33.37%

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 001% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 57,390 que corresponde a un Disminución del -033% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Ingresos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo	314,285.62	471,675.75	-33.37%

En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, tanto al interior del país como al exterior, se deben registrar según la base de devengo. Desde el mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar tanto a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°09.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 001% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Que en la Ley N°4777 de creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica no se estipuló el aporte inicial del Estado, se indica el monto que aparece en los libros contables al 31 de marzo del 2025

Al 31 de marzo del 2025 el Capital Inicial está compuesto por aportes del Gobierno de la República financiados con proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de

Integración Económica, a partir del mes de junio 2024, en la cuenta contable se incorpora el código 11206 de la contabilidad del Poder Ejecutivo según instrucción de la Contabilidad Nacional en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0894-2024; recibido el 15 de julio del 2024.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de marzo del 2025 y 2024, la Institución no tiene incorporaciones al capital.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	3,012,442.60	3,012,442.60	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo de los periodos 2025-2024, no ha recibido transferencias de capital, el saldo se mantiene.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo de los periodos 2025-2024, no cuenta con reservas.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo de los periodos 2025-2024, no cuenta con variaciones no asignables a reservas.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	119,633,008.19	135,072,972.06	-11.43%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	114,183,250.04	127,919,857.31	-10.74%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	5,449,758.15	7,153,114.75	-23.81%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 097% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -15,4 39,964 que corresponde a un Disminución del -011% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se detalla la cuenta Efectos por transición de la NICSP:

Efectos por transición de las NICSP		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01.01.00.0.99999.1.03	EFECTOS POR TRANSICION DE LAS NICSP	34,347,001.70	50,343,414.92	-31.77%

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Depuraciones de cuentas (a)	25,135.97	25,135.97
Ajustes por aplicación NICSP (b)	34,321,865.73	50,318,278.95
TOTAL	34,347,001.70	50,343,414.92

- (a) Corresponde a las depuraciones de cuentas contables de periodos anteriores al año 2019, donde se aplicaron registros que incluyen principalmente: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, otros pasivos, bienes no concesionados, producto del análisis de la naturaleza y saldos,
- (b) Como primera etapa para la aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Público (NICSP), incluye los registros de ajustes contables por la implementación de las NICSP 9, 17, 19 y 27, según se detalla a continuación:

Efecto por norma	Monto Periodo Actual	Monto Periodo Anterior	Justificación
NICSP 27 - Reclasificación semovientes	94,205.58	94,205.58	Se establecieron las clasificaciones de activos biológicos, reconocimiento inicial y valoración según la norma. En este caso, únicamente se realizó una reclasificación de los saldos a las cuentas correspondientes, dando de baja las que se utilizaban anteriormente, según indicaciones en el III Informe de asesores "Contrato No.01-2018 producto de la contratación Directa 2017-CD-000331-APIT CR " Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17,27 y 31.", se realizó el último registro en el lote 50 póliza 89 en marzo del 2021.
NICSP 19 - Provisión de vacaciones	-240,543.91	-240,543.91	Con base en el Acuerdo SCI-474-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 12, del 27 de mayo de 2020. Reconocimiento inicial de la Provisión de Vacaciones, en cumplimiento a la NICSP 19 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes y de la NICSP 25 Beneficios a empleados"; se realizó el registro correspondiente en el Lote 50 Póliza 134 en mayo del 2020.
NICSP 17 - Ajuste a enciclopedias	-1,257,671.33	-1,442,329.62	Con base en: - "Acuerdo SCI-1726-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 21, del 09 de diciembre de 2020. Ajuste contable a la cuenta Enciclopedias, por aplicación de NICSP, con base en el inventario de materiales documentales y recursos de información electrónicos del SIBITEC". - El oficio B-052-2020 con asunto: "Informe Inventario SIBITEC 2019 Sistema de Bibliotecas del TEC".
NICSP 17 - Mobiliario educacional Biblioteca	32,682.67	32,682.67	- El oficio VAD-515-2020 con Ref. VAD-469-2020 Actualización del saldo contable a noviembre-2020 para ajuste contable a la cuenta Enciclopedias. - El III Informe de asesoría en NICSP; "Contrato No.01-2018 producto de la Contratación Directa 2017CD-000331-APIT CR "Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17, 27 y 31", Se procedió a depurar el saldo de estas cuentas, según los criterios de reconocimiento de la norma; quedando registrado en los Lotes 80 Polizas 10735-10744 y 11729 en diciembre del 2020.
NICSP-17 Ajustes Edificios	35,462,501.80	52,376,492.11	Con base en el Acuerdo Sesión Ordinaria No. 3212, Artículo 11, del 14 de abril de 2021. Se determino ajustar contable a la cuenta Edificios, por aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP 17, los oficios VAD-094-2021 y VAD-135-2021. Por lo anterior se acordó: "Aprobar que se realicen los siguientes registros contables, para el reconocimiento de la cuenta contable de "Edificios", bajo criterio de costo de reposición depreciado, en cumplimiento a la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", según los siguientes asientos: - Asientos contables para dar de baja: Depurar la cuenta contable Edificios, utilizando la cuenta de patrimonio "Efectos por transición de las NICSP", como cuenta transitoria, para estos efectos. Con este asiento se dejará en cero el saldo de la cuenta, para posteriormente cargar el asiento ya depurado, con la información suministrada en las hojas de cálculo por cada Campus Tecnológico y Centro Académico." - Asientos para reconocimiento inicial: Con estos asientos se carga la nueva información, siempre utilizando la cuenta transitoria patrimonio "Efectos por transición de las NICSP". Los movimientos quedaron registrados en los Lotes 80 Pólizas 656-657-658-662-671-686 en junio del 2021. - Asiento de reclasificación saldo de obra en proceso, registrada en su momento como mejora, ahora quedo registrado en el Lote-80 Póliza 1607 en octubre del 2021. -Asiento de reclasificación por inclusión cancha multiuso TECL-4 Limón, registrado en lote 80 póliza 3334 en diciembre del 2021. - Asientos de ajuste saldo contable Edificios e Instalaciones (Cartago, Limón, San José, Zapote, Santa Clara, San Carlos) registrados en los Lotes 80 Polizas 6157-6158-6159-6160-6161-6163- y 6164 en diciembre-2024.
NICSP 9 - Reclasificación cuentas ingresos Incobrables becados	-502,227.87	-502,227.87	Registros por reclasificación de las cuentas de ingresos relacionados con las cuentas por cobrar Incobrables becados, pasando los movimientos a la cuenta de ingresos por devengar según NICSP. Lotes 50 Pólizas 310-312-317-319 en setiembre del 2022.
NICSP 31- Software y programas (activos intangibles)	781,641.36	0.00	Registros por desarrollos Internos según SCI-1142-2024 (activos intangibles) , Lote 80 Póliza 80
NICSP 21- Deterio de los activos no generadores de efectivo.	-48,722.57	0.00	Registro deterioro de los activos no generadores de efectivo en cumplimiento de las NICSP 21.Lote 80 Póliza 6095
TOTAL	34,321,865.73	50,318,278.95	

A continuación, un detalle de los movimientos registrados en la cuenta 3-1-5-01 Resultados acumulados de ejercicios anteriores, al 31 de marzo del 2025.

Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		Movimientos		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	283,991.86	104,783.04	171.03%

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Movimientos en cuentas de bancos	10,330.99	39,673.16
Movimientos en cuentas por cobrar	259,467.16	-2,635.28
Movimientos en cuentas por pagar	-2,076.22	7,073.63
Movimientos por ingresos Excedentes Dos Pinos	5,101.38	2,556.61
Movimientos en cuenta Biblioteca Institucional	9,184.84	54,161.18
Movimientos por ingresos Intereses fondos inversión	1,983.65	80.08
Movimientos por adquisición de activos institucionales	0.00	3,879.25
Movimientos saldos menores	-0.05	-5.59
TOTAL	283,991.75	104,783.03

La variación en las utilidades (cuenta 3.1.5.02 Resultados del ejercicio) al 31 de marzo del 2025 en comparación con el período 2024 se debe principalmente a:

Cuenta	Monto	Causa
DISMINUCIÓN INGRESOS		
Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	2,492.78	Disminución en este mes de los ingresos por concepto de recargos en los derechos de estudio por no pago del monto en las fecha establecidas y multas de la biblioteca.
Derechos administrativos a los servicios de educación	719,862.86	Disminución de los ingresos por otros derechos estudiantiles, tal como: certificaciones, bienestar estudiantil, examen de admisión, curso intensivos, entre otros.
Intereses por préstamos al sector privado interno Intereses por documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pago	21,343.90	Disminución por el proceso de carga de intereses, debido al proceso de migración de datos por el cambio de sistema,
Transferencias corrientes	1,253,141.84	Disminución de algunos ingresos relacionados con el FEES, leyes y proyectos, de las transferencia que realiza el gobierno central, Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), LEY 8020 Editorial Tecnológica, CONARE.
Transferencias de capital de otras unidades del sector privado	11,440.90	Disminución de los ingresos por donaciones que realiza la FUNDATEC, a la Institución.
Resultados positivos por recuperacion de beneficios sociales a funcionarios	1,774.38	Disminución de ingresos generados por cuotas que deben cancelar los funcionarios que han incurrido en el incumplimiento de la beca otorgada.
Otros resultados positivos	2,256.83	Disminución de ingresos varios, tal como emisión de pagares, pagos de más de los estudiantes, copia de expedientes, entre otros.
AUMENTO GASTOS		
Gastos de personal	241,382.68	Aumento en algunas de las cuentas de gasto en personal, tal como: remuneraciones basicas, tiempo extraordinario, indemnizaciones al personal, entre otras.
Materiales y suministros consumidos	11,367.91	Aumento de algunas de las cuentas tal como: combustibles y lubricantes, alimentos y bebidas, otros utiles materiales y suministros diversos, entre otras.
Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados	9,800.64	Aumento del gasto por el registro de nuevos activos intagibles.
Cargos por ausencias remuneradas c/p	30,184.53	Aumento por registro del gasto por vacaciones del personal.
Transferencias corrientes a Entidades del sector privado interno Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales Transferencias corrientes a Empresas Publicas no Financieras	39,626.97	Aumento por pagos entes como AFITEC, FEITEC, JUPEMA, UNA y UTN,

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios en Participaciones el	29	-	-	0.00%

	patrimonio de entidades controladas			
--	-------------------------------------	--	--	--

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo de los periodos 2025-2024, no cuenta con intereses minoritarios.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo de los periodos 2025-2024, no cuenta con intereses minoritarios.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por impuestos sobre la propiedad.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por impuestos sobre bienes y servicios

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por impuestos sobre bienes y servicios.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por otros impuestos.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por contribuciones a la seguridad social.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por contribuciones sociales diversas.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	15,078.20	17,570.99	-14.19%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 02,493 que corresponde a un Disminución del -014% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El saldo corresponde a multas por diferentes infracciones a disposiciones de carácter jurídico y obligatorio, según se detalla a continuación:

Detalle de cuentas de Multas y Sanciones administrativas al 31 de marzo del 2025 y 2024.

Detalle Multas y sanciones administrativas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.01	Multas estudiantes(a)	14,933.32	16,490.22	-9.44%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.02	Multas de Biblioteca(b)	119.31	182.20	-34.52%
4.3.1.03.00.00.0.99999.1.01	Sanciones administrativas(c)	25.57	898.56	-97.15%
TOTAL		15,078.20	17,570.99	-14.19%

(a) Multas a estudiantes: corresponden a recargos por el pago tardío de los derechos de estudio. Los estudiantes antes de la matrícula por normativa deben estar al día con sus obligaciones financieras, de lo contrario no pueden realizar matrícula.

CALENDARIO DE PAGOS DERECHOS DE ESTUDIO -2025		
PERIODO SEMESTRAL		
I SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 17-02-2025 AL 28-03-2025
	CON RECARGO	DEL 18-03-2024 EN ADELANTE
II SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 04-08-2025 AL 16-09-2025
	CON RECARGO	DEL 17-09-2025 EN ADELANTE
PERIODO CUATRIMESTRAL		
I CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 27-01-2025 AL 21-02-2025
	CON RECARGO	DEL 24-02-2025 EN ADELANTE
II CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 12-05-2025 AL 06-06-2025
	CON RECARGO	DEL 09-06-2025 EN ADELANTE
III CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 01-09-2025 AL 29-09-2025
	CON RECARGO	DEL 30-09-2025 EN ADELANTE
PERIODO TRIMESTRAL		
I TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 27-01-2025 AL 14-02-2025
	CON RECARGO	DEL 17-02-2025 EN ADELANTE
II TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 21-04-2025 AL 12-05-2025
	CON RECARGO	DEL 13-05-2025 EN ADELANTE
III TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 21-07-2025 AL 08-08-2025
	CON RECARGO	DEL 11-08-2025 EN ADELANTE
IV TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 06-10-2025 AL 24-10-2025
	CON RECARGO	DEL 27-10-2025 EN ADELANTE
PERIODO BIMESTRAL		
I BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 06-01-2025 AL 17-01-2025
	CON RECARGO	DEL 20-01-2025 EN ADELANTE
II BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 24-02-2025 AL 07-03-2025
	CON RECARGO	DEL 10-03-2025 EN ADELANTE
III BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 22-04-2025 AL 06-05-2025
	CON RECARGO	DEL 07-05-2025 EN ADELANTE
IV BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 09-06-2025 AL 20-06-2025
	CON RECARGO	DEL 23-06-2025 EN ADELANTE
V BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 29-07-2025 AL 11-08-2025
	CON RECARGO	DEL 12-08-2025 EN ADELANTE
VI BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 16-09-2025 AL 29-09-2025
	CON RECARGO	DEL 30-09-2025 EN ADELANTE
VII BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 03-11-2025 AL 14 -11-2025
	CON RECARGO	DEL 17 -11-2025 EN ADELANTE

- (b) Multas de Biblioteca: son los recargos por entrega tardía de equipo bibliográfico por parte de los estudiantes.
- (c) Multas por Sanciones administrativas: Corresponde a multas por algún incumplimiento de la contratación se presentan las siguientes:

Año	Mes	Fecha	Descripción	Monto
2025	3	25/3/2025	BIOSAFETY HEALTH SOLUTIONS	25.57
Total				25.57

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por remates y confiscaciones de origen no tributario.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024. no genera ingresos por Intereses moratorios.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	197,586.84	240,187.85	-17.74%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 42,601 que corresponde a un Disminución del -018% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los ingresos provenientes de las actividades secundarias derivadas de la academia principalmente de las actividades agropecuarias y de la Editorial Tecnológica por la venta de libros.

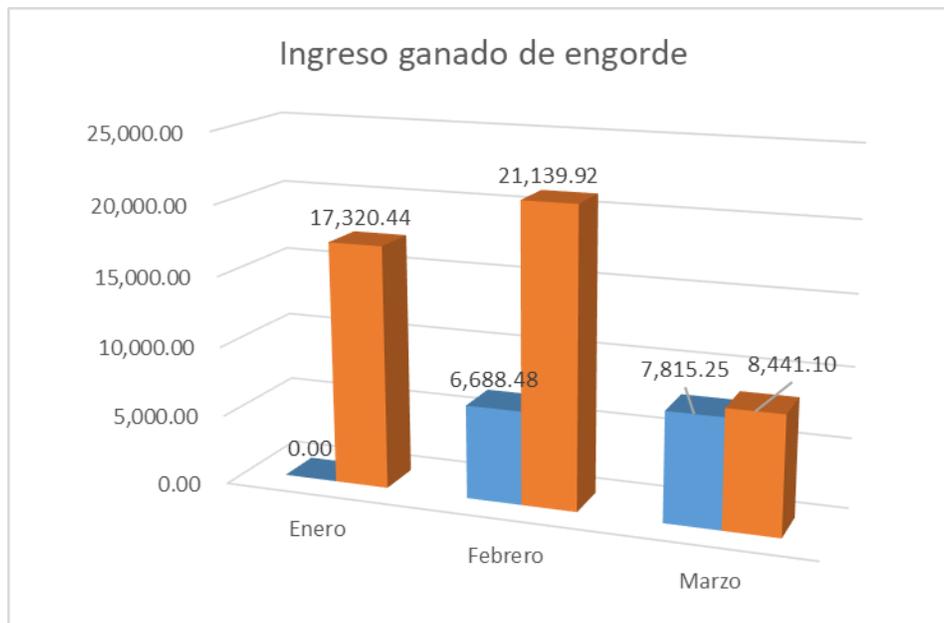
Detalle de la cuenta de Venta de bienes al 31 de marzo del 2025 y 2024:

Detalle de Ventas Bienes y Servicios					
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación	
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.01	Ganado Vacuno de Engorde (a)	14,503.72	46,901.46	-69.08%	
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.02	Ganado Vacuno de Leche (b)	11,698.76	11,863.29	-1.39%	
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.04	Unidad de Cultivos (c)	0.00	0.00	0.00%	
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.05	Ganado porcino de cria (d)	225.00	672.60	-66.55%	
4.4.1.01.02.99.0.99999.1.02	Editorial Tecnologica/Venta Libros	6,971.78	8,759.49	-20.41%	
	Totales	33,399.26	68,196.83	-51.03%	

(a) A marzo de 2025 se han registrado ingresos por venta de ganado de engorde, principalmente vacas de desecho.

Venta ganado Vacuno de Engorde			
Mes	Periodo actual	Periodo Anterior	Variación
	Monto	Monto	
Enero	0.00	17,320.44	-100.00%
Febrero	6,688.48	21,139.92	-68.36%
Marzo	7,815.25	8,441.10	-7.41%
Total	14,503.72	46,901.46	-69.08%

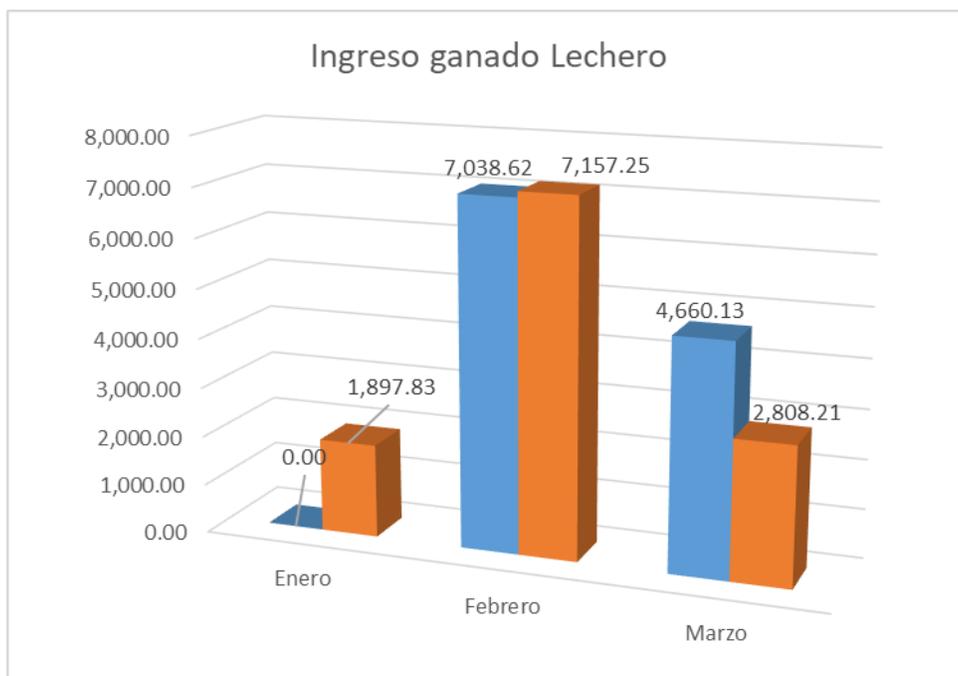
Se muestra la tendencia gráficamente:



(b) A marzo 2025 se han registrado ingresos por la venta de leche y excedentes de acciones en Cooperativa Dos Pinos.

Venta de Leche Ganado Lechero			
Mes	Periodo actual	Periodo Anterior	Variación
	Monto	Monto	
Enero	0.00	1,897.83	-100.00%
Febrero	7,038.62	7,157.25	-1.66%
Marzo	4,660.13	2,808.21	65.95%
Total	11,698.76	11,863.29	-1.39%

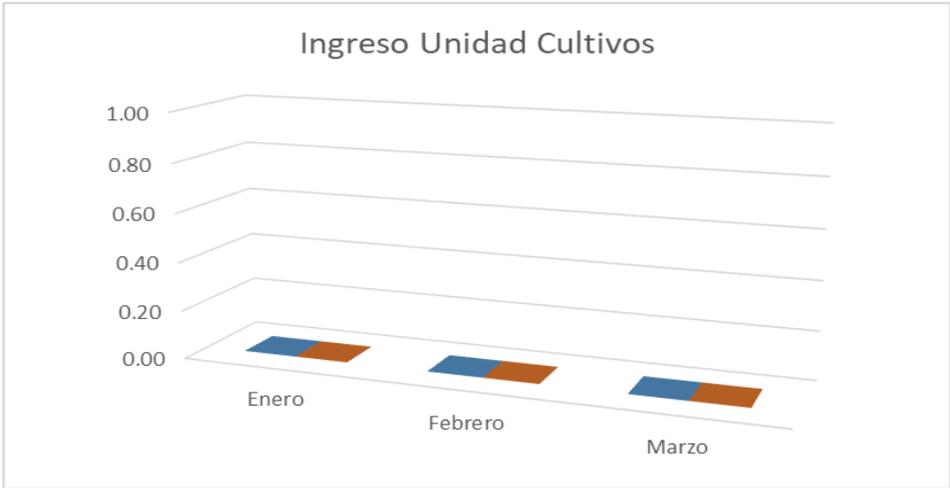
Se muestra la tendencia gráficamente:



(c) Unidad de cultivos: A marzo 2025 no se han registrado ingresos por venta de la unidad de cultivos.

Venta Unidad de Cultivos			
Mes	Periodo actual	Periodo Anterior	Variación
	Monto	Monto	
Enero	0.00	0.00	0.00%
Febrero	0.00	0.00	0.00%
Marzo	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00%

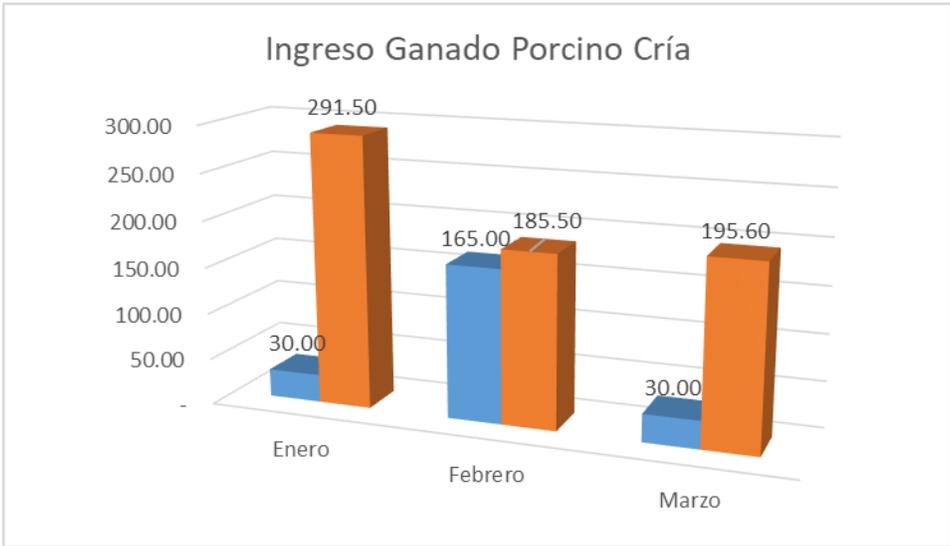
Se muestra la tendencia gráficamente:



(d) Venta de ganado porcino de cría: corresponde a la venta de pajas de semen que en relación con el año 2024 existe una menor cantidad de ventas.

Venta ganado Porcino Cría			
Mes	Periodo actual	Periodo Anterior	Variación
	Monto	Monto	
Enero	30.00	291.50	-89.71%
Febrero	165.00	185.50	-11.05%
Marzo	30.00	195.60	-84.66%
Total	225.00	477.00	-52.83%

Se muestra la tendencia gráficamente:



(e) Venta de libros por parte de la Editorial Tecnológica la cual está utilizando las siguientes estrategias de ventas:

- Uso de plataformas para la venta de libros como Landing Page, Kakao Market de la ASETEC.
- Se crean rutas para la entrega de los libros a domicilio.
- Promociones: Se acordó rebajar el precio de algunos libros para lograr una mejor rotación de inventario.
- Se reactivó la venta de libros en la Librería de ASETEC con modelo consignado.
- Se está realizando publicidad en la página de Facebook e Instagram.
- Se están realizando Ferias del libro fuera de la GAM.

EDITORIAL TECNOLÓGICA	
MES	Monto
ENERO	1,315.51
FEBRERO	3,509.54
MARZO	2,146.73
TOTAL	6,971.78

Detalle de la cuenta de Venta de Servicios al 31 de marzo del 2025 y 2024 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.02.05.02.0.99999.1.01	Trabajos a Terceros(a)	2,939.67	2,179.05	34,91%
4.4.1.02.99.02.0.99999.1.01	Proyecto de Investigacion (b)	2,742.38	2,560.85	7,09%
4.4.1.02.99.99.0.15301.9.04	CEQUIATEC (c)	3,464.13	3,107.35	11,48%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.01	Unidad de Soda Comedor Trabajo Terceros (d)	2,953.82	4,486.33	-34,16%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.02	Soda Comedor/ Serv. Prestados (d)	79,680.67	84,706.16	-5,93%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.03	Soda Comedor/ Serv. Prestados SC (d)	20,579.50	23,033.60	-10,65%
4.4.1.02.99.99.0.99999.2.01	Odontologia/ Servicios (e)	1,450.80	1,415.20	2,52%
4.4.1.02.99.99.0.99999.4.07	Planta de Matanza (f)	47,095.34	44,519.46	5,79%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.02	Servicios Lab. Inst. de Micros (Laimi) (g)	2,756.78	3,554.07	-22,43%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.05	Unidad de Transp. Serv. Prestados (h)	274.42	479.60	-42,78%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.07	Venta de Servicios CTEC SC (i)	243.76	1,923.34	-87,33%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.08	SERVICIOS CENAC (j)	6.30	26.00	-75,77%
TOTAL		164,187.58	171,991.02	-4,54%

A continuación, se detallan cada una de las cuentas mencionadas en el cuadro anterior:

- (a) Corresponden a servicios brindados a terceros por el taller de publicaciones que en relación con el año 2024 presenta un aumento por los trabajos realizados en este periodo.
- (b) Corresponde al pago del Contrato de investigación para la ejecución de un proyecto en el área de visión por computador en sistemas embebidos, el cual consiste en la investigación sobre

la utilización de arquitecturas de hardware embebido dotado de capacidades de procesamiento paralelo por medio de unidades de procesamiento gráfico (GPU) en la ejecución de algoritmos de visión por computadora.

- (c) CEQUIATEC: presenta un aumento en relación con el periodo 2024 en los ingresos debido a los procesos de muestreos y análisis en diferentes matrices como superficies, agua potable, residual y superficial, alimentos.
- (d) Para el periodo 2025, la disminución de los ingresos se debe a las ventas del Restaurante Institucional del Campus Tecnológico de Cartago, Campus Tecnológico Local San Carlos.
- (e) Para el periodo 2025, el aumento obedece al pago de morosidades por los servicios brindados en odontología con relación al periodo 2024.
- (f) Planta de Matanza: presenta un aumento de los para el periodo actual de los ingresos por la matanza de animales en el Campus Tecnológico Local de San Carlos, así como también la venta de cebo, sangre fetal, residuos de bilis.
- (g) Servicios de impresiones y generación de pines por parte de los estudiantes presentan una disminución en relación con el 2024, cancelados antes de las matrículas.
- (h) Servicios de transporte brindados por parte de las Unidades de transporte principalmente a la FUNDATE y a los Colegios Científicos presentan una disminución en el periodo actual.
- (i) Para el periodo 2025 en comparación al 2024 en los Ingresos por servicios de alquiler que brinda el CTEC ubicado en el Campus Tecnológico Local San Carlos presentan una disminución.
- (j) La disminución que se muestra corresponde a los servicios brindados por el Centro de Archivo, producto de la venta de programas de estudio de las carreras, en este periodo 2025.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	714,065.78	1,433,928.64	-50.20%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 003% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 19,863 que corresponde a un Disminución del -050% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla en cuadro:

Documento Referencia	Acuerda															
<p>Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica Artículo 5. Definiciones</p>	<p>Valor ordinario del Crédito: precio por el crédito que cobra la Institución al estudiantado, podría variar según el grado: bachillerato, Licenciatura y posgrado</p> <p>Costo Real de Formación: valor del crédito establecido con base en el costo real, sin subsidio institucional</p> <p>Derechos de estudio: monto que resulte de multiplicar el número de créditos que cobra la Institución a cada estudiante por el valor ordinario del crédito vigente, varía según el grado bachillerato, licenciatura y posgrado</p>															
<p>SCI-571-98 Sesión No. 2028 Art. 14</p>	<p>“Aumento a 12 el tope de los créditos que se cobran por concepto de Derechos de Estudio a partir de 1999”</p>															
<p>SCI-070-2003 Sesión No. 2273 Art. 11</p>	<p>Valor Ordinario del Crédito de Licenciatura</p> <p>“Para los estudiantes matriculados en carreras que cuentan con el grado de Licenciatura y que, teniendo derecho a la salida lateral de Bachillerato, no opten por ésta se cobrará el crédito del IX Semestre del Plan de Estudios en adelante, según el costo de Bachillerato”</p>															
<p>SCI-792-2008 Sesión Ordinaria No. 2586, Art. 10 Inciso a.</p>	<p>Modificación del acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión No. 1988, Artículo 4 del 23 de abril de 1998, referente al Cobro de Derechos de Estudio</p> <p>“a.3. El estudiante podrá pagar los derechos de estudio sin recargo en un plazo proporcional al período lectivo en que esté matriculado, ya sea, semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre o cualquier otra modalidad que se establezca, según la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="537 1247 1487 1472"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>Semanas Lectivas</th> <th>Días hábiles de cobro sin recargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre</td> <td>16</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Cuatrimestre</td> <td>12</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Trimestre</td> <td>10</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Bimestre</td> <td>6</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Modalidad	Semanas Lectivas	Días hábiles de cobro sin recargo	Semestre	16	30	Cuatrimestre	12	20	Trimestre	10	15	Bimestre	6	10
Modalidad	Semanas Lectivas	Días hábiles de cobro sin recargo														
Semestre	16	30														
Cuatrimestre	12	20														
Trimestre	10	15														
Bimestre	6	10														
<p>SCI-01-14 Sesión No.2853 Art. 8</p>	<p>Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo del 2010: “Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, inciso “b. sobre la actualización del costo real de formación</p>															

	<p>“Autorizar la actualización del costo real de formación para el año siguiente, indexando la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico que publica en el mes de julio, del año anterior, fijando como tope máximo el 15%”</p>
<p>SCI-904-2013 Sesión Ordinaria No. 2841 Art. 7</p> <p>Inciso b.</p>	<p>Derogatoria de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional Sesiones No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 “Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio” y No. 2827, Artículo 11, del 26 de junio del 2013: “Resolución del Recurso de Revocatoria y Apelación contra acuerdo Sesión Ordinaria No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 “Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio” y establecimiento de Lineamientos para el cobro de derechos de estudio.</p> <p>a. El estudiante de cualquier grado otorgado por la Institución podrá hacer su matrícula siempre y cuando no tenga deudas pendientes.</p> <p>b. Una vez finalizado ese periodo, se cobrará un recargo de la tasa básica pasiva vigente al inicio de cada año lectivo más 5 puntos, cuyo tope no podrá ser mayor al 25% ni inferior a la inflación del año anterior al inicio del curso lectivo. Para la modalidad bimestral que inicia en enero, el mes de referencia para cada año será la tasa básica pasiva vigente a diciembre del año anterior.</p>
<p>SCI-147-10 05 de marzo del 2010</p>	<p>a. Derogar los incisos c) y d) del artículo 10 del acuerdo denominado: “Reestructuración de Becas y Reconsideración del Crédito, de la Sesión del Consejo Institucional, No. 2499, del 8 de febrero de 2007 y establece la siguiente política del costo por Derechos de Estudio:</p> <p>Aumentar la política de cobro actual, por Derechos de Estudio, en un 1,25% anual hasta un tope en el cual el estudiante asuma el 25% del costo por derechos de estudio, tomando como referencia el costo real de formación, a partir del año 2011, con el fin de brindar a todos los estudiantes la exoneración del 75% del costo real de formación.</p>

Derechos Administrativos al 31 de marzo del 2025 y 2024

Creditos matriculados		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.01	Bachillerato	242,241.90	948,605.67	-74.46%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.02	Licenciatura	11,446.09	35,860.70	-68.08%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.03	Maestria	9,286.62	23,988.36	-61.29%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.04	Doctorado	2,683.58	2,127.41	26.14%
Total		265,658.20	1,010,582.14	-73.71%
Matricula		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.01	Bachillerato	5,147.52	10,862.68	-52.61%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.02	Licenciatura	2,005.79	3,753.09	-46.56%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.03	Maestria	47,805.90	55,391.83	-13.70%
Total		54,959.21	70,007.60	-21.50%
Otros derechos a estudiantes		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.01	Bienestar Estudiantil	11,496.70	8,728.02	31.72%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.02	Carnet y revalidacion	74,211.63	81,985.29	-9.48%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.05	Toga y Birrete	7,199.50	9.35	76900.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.08	Examen de Admision	86,037.00	80,430.00	6.97%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.09	Cursos Intensivos // Cursos de Ve	206,170.37	174,342.07	18.26%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.11	Retiro de Materias	8,333.18	7,844.17	6.23%
Total		393,448.38	353,338.90	11.35%
		714,065.78	1,433,928.64	-50.20%

La cuenta de créditos matriculados y matrícula está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado.

El monto a cobrar por Derechos de Graduación por concepto de toga y birrete incluye el costo de timbres, certificación, toga y lo correspondiente a la cuenta de derechos de graduación, en vista de que en el auxiliar de morosidad se registra el cobro de estos rubros en un solo monto y por ende contablemente se registra en una misma cuenta, se realiza la reclasificación mensualmente.

Resumen de normativa histórica Derechos de Estudio

Los costos de créditos y matrícula para los periodos 2025 y 2024 son los siguientes:

Costos del Crédito Grado y Posgrado 2025	
Crédito Bachillerato (tope 12 créditos) ₡ 22.505.00	₡ 270.060.00
Matrícula	₡ 5.995.00
Bienestar Estudiantil	₡ 2.090.00
COSTO TOTAL SEMESTRE	₡ 278.145.00
Créditos Licenciatura (sin tope)	₡ 29.995.00
Matrícula por materia *	₡ 12.070.00
Bienestar Estudiantil	₡ 2.090.00
Créditos Maestría (sin tope)	₡ 67.270.00
Matrícula	₡ 29.215.00
Bienestar Estudiantil	₡ 2.090.00
*Se cobra el costo de matrícula por materia hasta un máximo de 4	

Costo de póliza estudiantil ₡ 6.936,00 Anual

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS		
MODALIDAD	2025	2024
I SEMESTRE	11,180	10,009
II SEMESTRE		9071
VERANO		3657
I BIMESTRE	21	25
II BIMESTRE	22	27
III BIMESTRE		54
IV BIMESTRE		44
V BIMESTRE		26
VI BIMESTRE		21
VII BIMESTRE		31
I TRIMESTRE	0	0
II TRIMESTRE		5
III TRIMESTRE		0
IV TRIMESTRE		0
I CUATRIMESTRE	11	25
II CUATRIMESTRE		14
III CUATRIMESTRE		25

Fuente : Departamento Admisión y Registro- Unidad de Tes

En el siguiente cuadro se detalla los costos de otros derechos estudiantiles:

OTROS DERECHOS ESTUDIANTILES	COSTOS 2025	COSTOS 2024
Bienestar Estudiantil	2,090.00	2,030.00
Derecho de Camé	7,655.00	7,430.00
Examen de Admisión	7,000.00	7,000.00
Póliza Estudiantil	6,936.00	6,936.00
Reconocimiento Materia Bach./1	26,275.30	25,510.00
Reconocimiento Materia Lic.	40,365.00	39,190.00
Reconocimiento Materia MS	67,330.00	65,370.00
Derechos de Graduación Asociado	21,630.00	21,000.00
Derechos de Graduación Bach	21,630.00	21,000.00
Derechos de Graduación Lic	58,760.00	57,050.00
Derechos de Graduación MS	87,845.00	85,285.00
Derechos de Graduación Doct.	114,790.00	111,445.00
Examen Suficiencia Bach.	26,370.00	25,600.00
Examen Suficiencia Lic.	48,770.00	47,350.00
Examen Suficiencia MS	67,330.00	65,370.00
Certificación	56,845.00	55,190.00
Pago de Edicto	84,935.00	82,460.00
Emisión de Títulos	121,940.00	118,390.00
Pago de Edicto	84,935.00	82,460.00
Certificación	5,740.00	5,570.00
Copia de expedientes académicos	1,800.00	1,745.00
Pagaré	339.90	330.00

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024, no genera ingresos por comisiones por préstamos

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por resultados positivos por ventas de inversiones

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD**NOTA N° 47**

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	254,279.01	220,670.99	15.23%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 33,608 que corresponde a un Aumento del 015% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Como se muestra en el siguiente detalle de las cuentas de rentas de inversiones y de colocación de efectivo al 31 de marzo del 2025 y 2024:

Detalle Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01	Intereses por equivalentes de efectivo	77,454.01	65,078.33	19.02%
4.5.1.02	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	176,825.00	155,592.65	13.65%
TOTAL		254,279.01	220,670.99	15.23%

Las cuentas de intereses por equivalentes de efectivo tanto de BN Sociedad Fondo de Inversión, Popular SAFI y las cuentas de los intereses sobre las cuentas bancarias, en general presentan una variación del saldo en 19.02%.

Detalle cuentas de ingresos por los intereses ganados sobre saldos de las cuentas bancarias:

Detalla intereses sobre cuenta bancarias		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.21101.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Costa Rica	29,239.79	48,183.27	-39.32%
4.5.1.01.02.02.0.21103.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Nacional de Costa Rica	1,234.67	1,746.74	-29.32%
4.5.1.01.02.02.0.31104.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Popular	12,052.86	283.93	4145.01%
TOTAL		42,527.32	50,213.94	-15.31%

Detalle cuenta de ingresos por los intereses ganados en los depósitos a la vista:

Detalla Intereses Ganados Depósito a la Vista		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.22128.1.02	Intereses Ganados Depósito a la Vista - BN fondo	16,301.65	1,736.61	838.71%
4.5.1.01.02.02.0.22240.1.02	Intereses Ganados Deposito a la Vista Popular SAFI	18,625.04	13,127.79	41.87%
TOTAL		34,926.69	14,864.40	134.97%

El detalle mensual de los ingresos en los depósitos a la vista se muestra a continuación:

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	263.49
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	5,280.58
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	46.02
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	354.30
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	5,141.46
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	44.81
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	397.19
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	4,627.73
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	48.11
TOTAL				16,203.68

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2024	1	19/01/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	377.86
2024	1	19/01/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	157.56
2024	2	06/02/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	390.90
2024	2	06/02/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	138.54
2024	3	07/03/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	425.22
2024	3	07/03/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	143.58
TOTAL				1,633.67

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados BN Fondos dólares	30.39
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados BN Fondos dólares	32.30
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados BN Fondos dólares	35.28
TOTAL				97.97

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2024	1	19/01/2024	Intereses Ganados BN Fondos dólares	36.22
2024	2	06/02/2024	Intereses Ganados BN Fondos dólares	32.20
2024	3	07/03/2024	Intereses Ganados BN Fondos dólares	34.51
TOTAL				102.94

FONDO POPULAR SAFI				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados Popular SAFI	7,273.18
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados Popular SAFI	6,280.21
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados Popular SAFI	5,071.65
TOTAL				18,625.04

FONDO POPULAR SAFI				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2024	1	01/02/2024	Intereses Ganados Popular SAFI	239.61
2024	2	06/02/2024	Intereses Ganados Popular SAFI	6,509.06
2024	3	07/03/2024	Intereses Ganados Popular SAFI	6,379.12
TOTAL				13,127.79

La cuenta de ingresos por intereses por títulos y valores a costo amortizado presenta un aumento, se referencia en la Nota 04 Inversiones a corto plazo; por lo tanto, a la fecha la variación del saldo es de un 13.65%.

Detalla Intereses por títulos y valores de Instituciones Públicas Financieras		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.02.02.06.0.21101.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Costa Rica	68,600.00	65,907.18	4.09%
4.5.1.02.02.06.0.21103.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Nacional de Costa Rica	65,941.67	75,585.47	-12.76%
4.5.1.02.02.06.0.31104.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Popular	42,283.33	14,100.00	199.88%
TOTAL		176,825.00	155,592.65	13.65%

El detalle mensual de estos ingresos se muestra a continuación:

Periodo Actual					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Título	Intereses Mensuales
2025	1	07/01/2025	CDP	66429935	2,083.33
2025	2	06/01/2025	CDP	66429935	15,625.00
2025	3	04/02/2025	CDP	66429935	15,625.00
2025	3	05/02/2025	CDP	66429935	13,541.67
2025	1	07/01/2025	CDP	858-000897	3,389.17
2025	2	07/02/2025	CDP	858-000897	14,525.00
2025	3	07/03/2025	CDP	858-000897	14,525.00
2025	3	05/02/2025	CDP	858-000897	11,135.83
2025	1	07/01/2025	CDP	64810097	2,750.00
2025	2	22/02/2025	CDP	64810097	3,750.00
2025	3	22/03/2025	CDP	64810097	3,750.00
2025	3	04/03/2025	CDP	64810097	1,000.00
2025	3	03/03/2025	CDP	6580359	16,333.33
2025	3	04/03/2025	CDP	6580359	14,700.00
2025	3	05/03/2025	CDP	858-001060	12,200.00
2025	3	04/03/2025	CDP	858-001060	10,166.67
2025	3	05/03/2025	CDP	66490385	11,850.00
2025	3	04/03/2025	CDP	66490385	9,875.00
TOTAL					176,825.00

Periodo Anterior					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Título	Intereses Mensuales
2024	1	29/01/2024	CDP	66161290	18,382.51
2024	2	28/02/2024	CDP	66161290	18,382.51
2024	3	07/03/2024	CDP	66161290	1,225.50
2024	1	23/01/2024	CDP	858-000429	14,246.77
2024	2	20/02/2024	CDP	858-000429	21,370.16
2024	3	20/03/2024	CDP	858-000429	21,370.16
2024	3	07/03/2024	CDP	858-000429	7,123.39
2024	2	29/02/2024	CDP	858-000698	11,475.00
2024	2	29/02/2024	CDP	5953225	14,100.00
2024	2	29/02/2024	CDP	66270842	27,916.67
TOTAL					155,592.65

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	2,162.13	731.09	195.74%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	2,162.13	731.09	195.74%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.2.01.02.00.0.99999.1.04	Alquiler de Instalaciones S.C.	1,133.79	0,00	113378700%
4.5.2.01.99.00.0.99999.1.01	Otros alquileres	1,028.34	731.09	40.66%
TOTAL		2,162.13	731.09	195.74%

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 01,431 que corresponde a un Aumento del 196% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución a cobrar a terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados; todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de los contratos.

A continuación, se detalla las situaciones para cada concesionario:

Soda Deportiva: Mediante contrato de excepción #01-2023 en la Contratación Directa 2017CD-000352-APITCR con vigencia del 23 de enero 2023 por un año y prorrogable hasta el 14 de agosto 2024 el cual ya venció y entro en operación el nuevo contrato N°0432024005700145-00 a partir del del 15 de agosto 2024 por un año y prorrogable por tres años según Contratación den SICOP #20240524929-00.

Soda del Este: desde febrero 2023 reapertura el servicio de concesión de soda en el sector Este, según SG-240-2023 suspender el cobro de alquiler de diciembre, enero 24 y febrero 24, además se realiza un Adendum para modificar el monto mensual a cobrar a partir de marzo 2024, además según el oficio SG-281-2024 autorizan no proceder con el cobro del canon en noviembre 2024, diciembre 2024, enero y febrero 2025.

Soda de San José: mediante Contrato (Permiso de Uso), a partir de marzo 2024 es la nueva concesionaria según utilizando la figura de permiso de uso mediante un contrato establecido entre las partes, el cual tendrá una vigencia de 3 años y prorrogable por periodos iguales.

Soda Forestal: a partir del 20 de enero 2025, entro en operación con contrato N°0432025005700003-00 por un año y prorrogable por tres años según Licitación 2024LD-000332-APITCR.

Soda en el Centro Académico de Limón: empezaron operaciones hasta el 20 de enero 2025 contrato N°0432024005700553-00 por un año y prorrogable por tres años según licitación 2024LD-000288-APITCR.

Soda en el Campus Tecnológico de San Carlos: empezaron operaciones hasta el 20 de enero 2025 contrato N°0432024005700487-00 por un año y prorrogable por tres años según licitación 2024LD-000257-APITCR.

Descripción	N° Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Observaciones
Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	N°0432024005700145-00	16/8/2023	15-ago-28	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	N°02-19	29-ene-19	29-sep-25	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para Servicio de alimentación, Campus Tecnológico Local San José por contrato de permiso de uso, Campus Tecnológico Local San José	N/A	1-marzo-24	28-feb-27	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el \$500 y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda Forestal, Campus Tecnológico Cartago	N°0432025005700003-00	20-01-2025	19-01-2029	Los meses de julio, parte de diciembre y parte de enero, el concesionario debe pagar únicamente el 50% del valor del canon mensual vigente.
Concesión de Local para la Soda, Centro Académico de Limón	N°0432024005700553-00	16-12-2024	15-12-2028	Los meses de julio, parte de diciembre y parte de enero, el concesionario debe pagar únicamente el 50% del valor del canon mensual vigente.
Concesión de Local para la Soda, Campus Tecnológico de San Carlos	N°0432024005700487-00	6-11-2024	5-11-2028	Para los meses de julio, parte de diciembre y parte de enero, el concesionario debe pagar únicamente el 50% del valor del canon mensual vigente.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	44,707.26	66,051.17	-32.31%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 21,344 que corresponde a un Disminución del -032% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se presenta el detalle de Otros ingresos al 31 de marzo del 2025 y 2024.

Detalle Otros ingresos de la propiedad		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.03	Intereses Moratorios (a)	2,567.04	886.30	189.63%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.05	Fondo Solidario Desarrollo Estudiantil (b)	39,325.21	62,062.49	-36.64%
4.5.9.08.02.99.0.99999.1.01	Intereses ex-becados (c)	2,815.02	3,102.38	-9.26%
TOTAL		44,707.26	66,051.17	-32.31%

- (a) Corresponde a interés de estudiantes por concepto de recuperación de préstamos.
- (b) Los ingresos por intereses provienen del financiamiento a los estudiantes del Fondo Solidario Estudiantil (FSDE), corresponde principalmente a intereses moratorios e intereses sobre saldos (ver Nota 9, inciso a)
- (c) Registra intereses incumplimiento exbecados, la diferencia del 9.26% se debe a una disminución en los intereses cobrados en comparación al periodo anterior.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	20,494,004.20	21,747,146.04	-5.76%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.02.01.06.0.11210	Ministerio de Educación Pública (MEP) (a)	20,231,437.62	21,470,408.42	-5.77%
4.6.1.02.02.06.0.12784	Junta Administrativa del Registro Nacional (b)	7,930.00	14,978.34	-47.06%
4.6.1.02.03.06.0.14162	CONARE ©	0.00	2,127.07	100.00%
TOTAL		20,239,367.62	21,487,513.82	-5.81%

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 093% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,2 53,142 que corresponde a un Disminución del -006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, transferencias corrientes al 31 de marzo del 2025 y 2024

Detalle	Nombre	SALDOS		
Transferencias		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cuenta				
4.6.1.01	Transferencias corrientes del sector privado interno	254,636.58	259,632.22	-1.92%
4.6.1.02	Transferencias corrientes del sector publico interno	20,239,367.62	21,487,513.82	-5.81%
TOTAL		20,494,004.20	21,747,146.04	-5.76%

Transferencias corrientes del sector privado interno: corresponde al registro de ingreso FDI-FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional)

DESCRIPCION	MONTO
Registro de ingresos FDI	254,636.58
TOTAL	254,636.58

Los ingresos por transferencias corrientes del sector público de la institución provienen de leyes cuya finalidad es el financiamiento de la educación superior, según se detalla:

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RESUMEN DE INGRESOS	
Transferencias Corrientes	65,630,702.91
Transferencias Corrientes del Sector Publico	65,376,066.33
Transferencias Corrientes del Gobierno Central	65,344,346.33
Ley 5905 FEES Fonds Sistema	6,899,505.71
Ley 5905 FEES Fonds Sistema	6,899,505.71
Ley 5909 Fondo Especial de Educación Superiro FESS Institucional	55,419,978.00
Ley 5909 Fondo Especial de Educación Superiro (FESS Institucional)	55,419,978.00
FEES 2025-Ley 5909, FEES T. Capital	950,000.00
Ley 9639 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	1,971,517.91
Ley 9639 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Especificas)	1,971,517.91
Ley 9829 Ley del Cemento - Artículo 7	381,326.25
Ley 9829 Ley del cemento - 5% Artículo 7 inciso B	165,241.37
Ley 9829 Ley del cemento - 5% Artículo 7 inciso B	165,241.37
Ley 9829 Ley del cemento - 2% Artículo 7 inciso c	50,843.50
Ley 9829 Ley del Cemento - Artículo 11	8,375.05
Ley 9829 Ley del cemento -6.44% Artículo 11 inciso B	3,629.19
Ley 9829 Ley del cemento -6.44% Artículo 11 inciso B	3,629.19
Ley 9829 Ley del cemento -0.99% Artículo 11 inciso B	1,116.67
Transferencias Corrientes de Organos Desconcentrados	31,720.00
Ley 8020 Subvencion Editorial Tecnológica	31,720.00
Ley 8020 Subvención Editorial Tecnológica	31,720.00
Transferencias Corrientes del sector privado	254,636.58
FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional FDI)	254,636.58
FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional FDI)	254,636.58

Instituto Tecnológico de Costa Rica Departamento Financiero Contable Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto FEES 2025		
	PO 2025	Total
FEES Institucional	55,419,978,000.00	55,419,978,000.00
Fondo del Sistema	6,899,505,707.00	6,899,505,707.00
Total FEES	62,319,483,707.00	62,319,483,707.00
13 cuotas mensuales	4,793,806,439.00	
24 cuotas quincenales	2,396,903,219.50	
Concepto	Monto	Importancia relativa
FEES Institucional (sin salario escolar)	50,626,171,561.00	88.01%
Fondo del Sistema	6,899,505,707.00	11.99%
Total FEES	57,525,677,268.00	
Distribución de la cuota quincenal:		
FEES Institucional	2,109,423,815.04	
FS	287,479,404.46	
Distribución de la cuota FEES Transferencia de Capital		
Monto	950,000,000.00	
Cant Depositos	13.00	
Mensual	73,076,923.08	
Quincenal	36,538,461.54	

Detalle de cuentas de Ingreso por Transferencias Corrientes:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.02.01.06.0.11210	Ministerio de Educación Pública (MEP) (a)	20,231,437.62	21,470,408.42	-5.77%
4.6.1.02.02.06.0.12784	Junta Administrativa del Registro Nacional (b)	7,930.00	14,978.34	-47.06%
4.6.1.02.03.06.0.14162	CONARE ©	0.00	2,127.07	100.00%
TOTAL		20,239,367.62	21,487,513.82	-5.81%

- (a) Ministerio de Educación Pública (MEP): transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Fondo Especial de Educación Superior (FEES). Ingresos por transferencias de la Ley del Impuesto al Cemento N°6890 del 5% de las ventas netas. De este ingreso se debe destinar un 50% para programas de extensión, becas a estudiantes indígenas o de escasos recursos, programas educativos o nueva infraestructura.
- (b) Junta Administrativa del Registro Nacional: ingreso por transferencias de acuerdo con las Publicaciones de artículos científicos de ciencia y tecnología, así como también por las ventas de libros, Ley N°8020.
- (c) Consejo Nacional de Rectores (CONARE): incorpora en el presupuesto inicial del 2024, el tercio de los recursos recibidos por la Oficina de Reconocimiento y equiparación de grados títulos (ORE) en el 2021 y 2022, los cuales deben transferir al ITCR, productos de los aranceles e intereses correspondientes que cancelaron los usuarios para realizar este trámite
- (d) Universidad Nacional de Costa Rica con un total para el periodo 2025 con respecto al periodo 2024 de 13,960.24 en miles de colones

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	304,185.61	315,626.50	-3.62%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

Cuenta	Codigo Institucional	Nombre Institucion	Descripción
4.6.2.02.11210	11210	Ministerio de educación pública(MEP)	Transferencias de capital del sector público interno

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 11,441 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

Detalle Transferencias de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.2.01	Donaciones de capital de otras unidades del sector privado interno	66,685.61	78,126.50	-14.64%
4.6.2.02	Otras transferencias de capital del Gobierno Central	237,500.00	237,500.00	0.00%
TOTAL		304,185.61	315,626.50	-3.62%

En cuanto a las Transferencias de capital del sector privado interno, durante el periodo 2024 se registraron las siguientes Actas de Donación, todos en miles de colones:

- (a) Donaciones de equipo por parte de la FUNDATEC a la institución.

Donaciones recibidas de Propiedad, planta y equipo			
Al 31 de marzo del 2025			
Descripcion	Cantidad de activos	Monto en miles	Mes registro
FUNDATEC ACTA 12-2024	37	25,410.91	ene-25
FUNDATEC ACTA 01-2025	40	27,314.45	feb-25
FUNDATEC ACTA 02-2025	59	13,960.24	mar-25
TOTAL	136	66,685.61	

- (b) Transferencias Gobierno: Ministerio de Educación Pública (MEP), transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Fondo Especial de Educación Superior (FEES). Según acuerdo de la Comisión de Enlace del 25 de agosto del 2022, se convino un acuerdo para el financiamiento de las universidades en el cual según el título III acuerdan que

del monto del FEES se destina una parte para ser ejecutado como inversión de capital. De este ingreso se destinará para infraestructura y bienes duraderos.

Distribución de la cuota FEES Transferencia de Capital	
Monto	950,000,000.00
Cant Depositos Mensual	13.00
	<hr/>
	73,076,923.08
Quincenal	36,538,461.54

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	19,309.73	9,698.51	99.10%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 09,611 que corresponde a un Aumento del 099% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación al 31 de marzo del 2025 y 2024 se detalla:

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	730.48	546.10	33.76%
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	3,449.32	3,345.94	3.09%
TOTAL		4,179.80	3,892.04	7.39%

Diferencias de cambio positivas por activos

Ingresos generados por el ajuste de ingresos diferencial cambiario al mes de marzo 2025.

Diferencias de cambio positivas por pasivos

Ingresos generados por el ajuste de diferencial de las cuentas pasivas al mes de marzo 2025.

Resultados positivos por tenencia de activos

Los resultados positivos por activo no derivados corresponden a la revaluación del activo biológico en los casos que se presente un crecimiento en el hato porcino.

Revalorización de activo biológico							
Hato	Periodo actual			Periodo anterior			Porcentaje
	Documento	Mes	Monto	Documento	Mes	Monto	
Ganado de Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 98	Enero	15,129.93	Lote 80 Poliza 216	Enero	136.00	11024.95%
Ganado de Carne y Lechero		Febrero	0.00	Lote 80 Poliza 1061	Febrero	30.00	-100.00%
Ganado de Carne y Lechero		Marzo	0.00	Lote 80 Poliza 1797	Marzo	5,640.47	-100.00%
TOTAL			15,129.93			5,806.47	160.57%

El aumento con relación al periodo anterior se debe a la revalorización del activo biológico específicamente en la actividad de ganado de carne, búfalos y vacas de cría.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera reversión de consumo de bienes.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	1,100.59	826.20	33.21%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,274 que corresponde a un Aumento del 033% de recursos disponibles.

El ITCR al 31 de marzo del periodo 2025 se generan ingresos por Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes a causa de la transformación del papel bond el cual se le realiza un proceso de corte y membretado realizado por la Unidad de Publicaciones del Departamento de Servicios Generales de la Institución.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	56,213.18	5,255.89	969.53%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 50,957 que corresponde a un Aumento del 970% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La recuperación de previsión de las diferentes cuentas por cobrar (Derechos de estudio-Incumplimiento de Beca-Cuentas por Cobrar funcionarios y Editorial Tecnológica).

	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Prevision Derechos de estudio	8,793.33	4,656.35	88.85%
Prevision Poliza INS estudiantes	231.56	221.31	4.63%
Prevision Cuentas por Cobrar funcionarios	103.41	87.54	18.13%
Prevision Cuentas por Cobrar Incumplimiento de becas	120.96	22.15	446.09%
Prevision Editorial Tecnologica	94.75	268.54	-64.72%
Prevision Prestamos estudiantil Recuperación	46,869.16	0.00	100.00%
TOTAL	56,213.17	5,255.89	969.53%

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por recuperación de provisiones y reservas técnicas.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera ingresos por resultados positivos por inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	10,851.64	14,908.84	-27.21%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 04,057 que corresponde a un Disminución del -027% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla las cuentas de otros ingresos al 31 de marzo del 2025 y 2024

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.9.99.02.00.0.22191.1.01	Descuentos y comisiones obtenidas	0.00	5.59	-100.00%
4.9.9.99.02.00.0.99999.1.01	Descuentos y comisiones obtenidas	900.24	920.64	-2.22%
4.9.9.99.10.00.0.99999.1.01	Incumplimiento de contratos exbecados	6,178.25	7,952.64	-22.31%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.01	Otros resultados positivos (Ingresos Varios)	2,794.87	4,809.41	-41.89%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.03	Recuperación de servicios públicos	978.26	1,220.56	-19.85%
TOTAL		10,851.64	14,908.84	-27.21%

Se detalla las cuentas correspondientes:

- (a) En cuanto a los descuentos y comisiones se refiere al pago de retenciones de nómina, las cuales generan beneficio al ser la Institución un ente recaudador. Para el sector privado se posee registros por parte de Coopealianza R. L., contrato firmado en el mes de abril del 2017 y el porcentaje de comisión es del 3% mensual.
- (b) Corresponde a registros de la cuota por Incumplimiento de Beca otorgada a funcionarios en este periodo.
- (c) En Otros ingresos se registran diferentes transacciones lo anterior según el Manual Funcional de Contabilidad Nacional no existen específicamente con una cuenta contable, además al 31 de mayo de 2022 el Sistema de Bibliotecas del ITCR (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema ALEPH.
- (d) Recuperación de servicios públicos: cobro de servicios públicos que utilizan entes adscritos a la Institución (FEITEC, Taller Infantil, AFITEC, Asociación de Estudiantes, Colegio Científico)

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

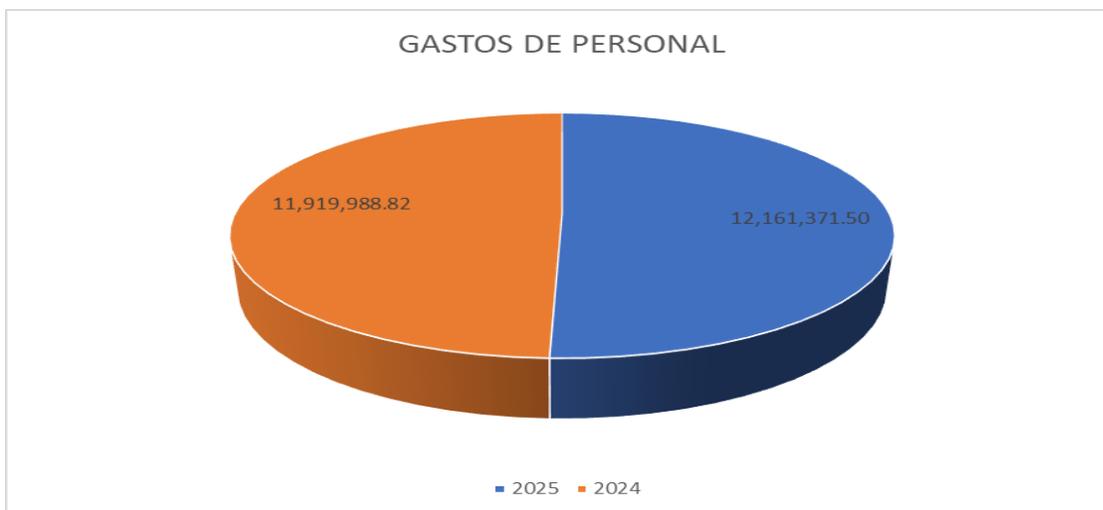
Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	12,161,371.50	11,919,988.82	2.03%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 073% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 41,383 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detalla las cuentas de gastos de personal al 31 de marzo del 2025 y 2024 es:



Detalle de gastos en personal		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.1.01	Remuneraciones básicas	3,745,761.36	3,601,461.31	4.01%
5.1.1.02	Remuneraciones eventuales	236,255.01	261,094.97	-9.51%
5.1.1.03	Incentivos salariales	5,481,711.94	5,311,484.79	3.20%
5.1.1.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la s	1,178,987.88	1,127,900.40	4.53%
5.1.1.05	Contribuciones patronales a fondos de pensi	1,475,449.85	1,400,479.01	5.35%
5.1.1.06	Asistencia social y beneficios al personal	43,205.46	217,568.34	-80.14%
	TOTAL	12,161,371.50	11,919,988.82	2.03%

(a) Detalle de remuneraciones básicas es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,993,603.52	2,876,806.58	4.06%
5.1.1.01.06	Salario escolar	752,157.84	724,654.73	3.80%
	TOTAL	3,745,761.36	3,601,461.31	4.01%

- Al 31 de marzo 2025, se registra el aumento por el apogeo de lecciones y contrataciones de algunos Profesores para impartir cursos en sueldos para cargos fijos en comparación al año 2024, por el regreso de los estudiantes y por los ajustes realizados de las vacaciones disfrutadas a marzo 2025.

- Para el año 2024 se registra disminución sueldos para cargos fijos por los ajustes realizados de las vacaciones disfrutadas a marzo 2024, actualmente se mantiene la disposición de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la política del Gobierno.

(b) Detalle de remuneraciones eventuales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.02.01	Tiempo extraordinario	56,985.13	53,969.26	5.59%
5.1.1.02.02	Recargo de funciones	43,443.11	12,133.47	258.04%
5.1.1.02.05	Dietas	2,087.30	1,997.42	4.50%
5.1.1.02.99	Otras remuneraciones eventuales	133,739.47	192,994.82	-30.70%
	TOTAL	236,255.01	261,094.97	-9.51%

- Al 31 de marzo 2025, en comparación al año 2024, en la cuenta Tiempo Extraordinario es por el consumo de horas extras, pago a los oficiales y choferes, otros funcionarios por las funciones específicas, de igual manera para el año 2024.
- En la cuenta Recargo de Funciones, en este año 2025 el contrato de personal, pagos de los cursos de verano y se mantiene en el 2024 los docentes a los que se les amplia el horario por las lecciones que imparten de más (los cursos de verano) y otros funcionarios que asumen actividades adicionales a su jornada normal.
- Dietas, se debe al pago de las dietas del periodo 2025, y en el periodo 2024 se registra el pago de dietas a los estudiantes del Consejo Institucional.
- La cuenta Otras Remuneraciones Eventuales, se mantiene el pago en la primera y segunda quincena de Cursos de Verano, a los profesores que los impartieron en el periodo 2024 y 2025 y para el año 2024 el pago del curso de verano del periodo 2023 y 2024.

(c) Detalle de incentivos salariales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.03.01.00.0.99999.1.01	Retribución por años servidos	1,976,533.85	1,924,288.27	2.72%
5.1.1.03.02.01.0.99999.1.01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión y Dedicación exclusiva)	461,613.61	455,573.57	1.33%
5.1.1.03.02.02.0.99999.1.01	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	21,111.81	19,988.83	5.62%
5.1.1.03.03.00.0.99999.1.01	Decimotercer mes	1,012,236.29	967,980.36	4.57%
5.1.1.03.99.01.0.99999.1.01	Reconocimiento carrera profesional	53,160.34	51,087.57	4.06%
5.1.1.03.99.09.0.99999.1.01	Sustitución de salario en especie	0.00	129.56	-100.00%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.01	Otros incentivos salariales	726,820.41	668,834.73	8.67%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.99	Reconocimiento Carrera Profesional	1,230,235.63	1,223,601.90	0.54%
	TOTAL	5,481,711.94	5,311,484.79	3.20%

Al 31 de marzo 2025 en comparación al 2024, de acuerdo con lo siguiente:

- El rubro Retribución por años servidos, se pagaron anualidades a los funcionarios que cumplen en el periodo, se mantiene la aplicación del transitorio único a la Ley N°2166. Y en el año 2024 se mantiene el pago de las antigüedades.
- En los rubros de retribución al ejercicio liberal de la profesión (dedicación exclusiva), en este periodo se han pagado más dedicaciones a profesores y algunos administrativos a los que se les realizó el estudio y lo aprobaron, en comparación a los pagados en el periodo 2024.
- La prohibición al ejercicio liberal de la profesión aumenta en este periodo por el pago a funcionarios con este rubro, aunque desde el periodo anterior se mantiene la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III, y para el 2024 también por la Ley N°9635.
- Reconocimiento de carrera profesional (administrativos); se pagaron algunos títulos que fueron por fondos propios con respecto al año 2024 por la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.
- En el rubro de sustitución de salario en especie, para el periodo 2025 en este periodo no se ha realizado ningún pago, en el 2024 hubo un pago en la cancelación de un nombramiento interino definido.
- El rubro de otros incentivos salariales; se mantiene al igual que en el 2024 a este periodo la resolución de la Rectoría RR-466-2022 donde indica que se deben pagar los reconocimientos de carrera profesional, pasos de categorías y la reclasificación de las actividades productivas de PPA, Campus Tecnológico Local de San Carlos.
- El rubro de Reconocimiento de carrera profesional (docente), en el 2025 se pagaron algunos títulos que fueron pagados por fondos propios de cada persona y en algunos casos fueron becados por entidades externas a la Institución y en el 2024 se mantiene la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.

(d) Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc	1,118,526.97	1,070,059.36	4.53%
5.1.1.04.05	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	60,460.91	57,841.04	4.53%
	TOTAL	1,178,987.88	1,127,900.40	4.53%

Al 31 de marzo del 2025, los aumentos salariales recibidos aumentan los rubros y al año 2024, se mantiene el cumplimiento de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Se da con el contrato de más profesores para impartir los cursos semestrales y de verano para el 2024 y 2025 y el pago de las antigüedades del 2021 y 2022.

(e) Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	237,051.88	236,850.17	0.09%
5.1.1.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	362,732.59	347,046.28	4.52%
5.1.1.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	181,382.75	173,523.14	4.53%
5.1.1.05.04	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Publicas	512,918.06	474,531.92	8.09%
5.1.1.05.05	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Privados	181,364.57	168,527.50	7.62%
	TOTAL	1,475,449.85	1,400,479.01	5.35%

Al 31 de marzo 2025 se presentan los rubros de Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS, aquí están los jubilados y los ajustes realizados al rubro de Salarios por el cumplimiento de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.

El aumento en los rubros de Aporte Patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, aporte patronal al fondo de capitalización laboral, contribución patronal a otros administrados por entes públicos y los privados, se debe al pago de los aumentos de salarios y por la aplicación del transitorio único a la Ley N°2166 y en el 2024 y los funcionarios que cumplen en marzo 2025, al igual que en el periodo 2024.

(f) Detalle de cuentas de asistencia social y beneficios al personal:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.06.01	Becas a funcionarios	6,015.27	18,807.56	-68.02%
5.1.1.06.08	Indemnizaciones al personal	37,190.19	198,760.78	-81.29%
	TOTAL	43,205.46	217,568.34	-80.14%

El gasto por becas a funcionarios en marzo 2025 presenta una disminución en comparación al año 2024 por la disminución en la aprobación de becas al exterior e interior del país, en comparación al periodo anterior que se otorgaron más becas a funcionarios, esto por el reconocimiento de los títulos cuando son por becas y también por el cumplimiento de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.

En el rubro de indemnización al personal, en el 2025 hubo poco afluente de personas pensionadas y el pago de vacaciones acumuladas.

Para el año 2024 fueron más las jubilaciones de la Institución y el pago de las vacaciones acumuladas.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	814,533.32	829,070.63	-1.75%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	4,167.70	3,833.76	8.71%

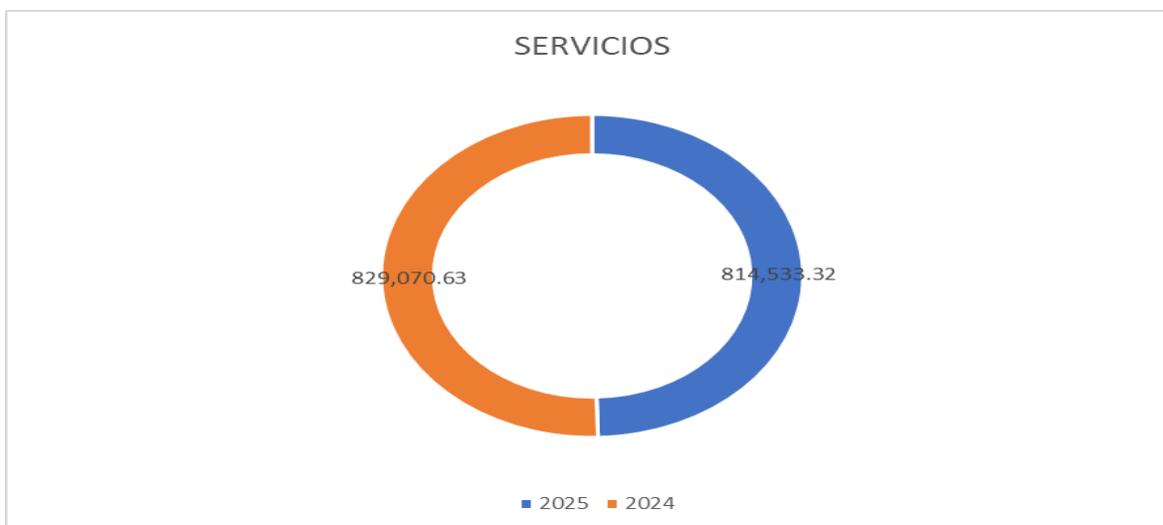
Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)			
5.1.2.01.02	Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	105.00	0.00	100.00%
5.1.2.01.04	Alquileres de equipos para telecomunicaciones	253.70	171.08	48.29%
5.1.2.01.99	Otros alquileres	3,809.00	3,662.68	3.99%
	TOTAL	4,167.70	3,833.76	8.71%

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 005% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 14,537 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:



Se detalla las cuentas de gastos por servicio al 31 de marzo del 2025 y 2024 corresponde a lo siguiente:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)	4,167.70	3,833.76	8.71%
5.1.2.02	Servicios básicos (b)	183,534.40	198,815.13	-7.69%
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros (c)	35,572.63	39,755.07	-10.52%
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo (d)	397,630.55	385,374.34	3.18%
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte (e)	30,233.78	35,134.76	-13.95%
5.1.2.06	Seguros reaseguros y otras obligaciones (f)	55,444.02	61,168.03	-9.36%
5.1.2.07	Capacitación y protocolo (g)	2,201.12	3,826.52	-42.48%
5.1.2.08	Mantenimiento y reparaciones (h)	105,749.12	101,163.02	4.53%
TOTAL		814,533.32	829,070.63	-1.75%

- (a) Alquileres y derechos sobre bienes: se pagó el hospedaje a un experto internacional según RR-604-2024, VIE-056-2025, pago alquiler repetidora en Cerro Cabeza de Vaca, Palmira y Vista de Mar, fibra óptica CNFL, parqueo y otros. En al 2024 el pago por telecomunicaciones, servicio de rastreo satelital por GPS, alquiler del parqueo en el Centro Académico de San Jose y otros.
- (b) Servicios básicos: en este periodo 2025 se pagó los servicios públicos, internet, servicios de Courier abierto según demanda, recolección de basura y otros. En 2024 el pago de servicios públicos, internet, recolección, servicios de Courier abierto según demanda y otros.
- (c) Servicios Comerciales y Financieros: para este periodo los pagos de comisiones de los Quick Pass, de transferencias bancarias, comisiones, de publicaciones en periódicos, impresión de libros. recolección de leche y otros. En el año 2024 se registró pagos realizados a redes

sociales de información y de publicidad, laminado de impresión digital, servicios de recolección de leche, pagos de comisiones de los Quick Pass y de transferencias bancarias y otros.

(d) Servicios de Gestión y Apoyo: presenta aumentos en relación con el periodo 2025 y 2024, correspondiente a varios servicios que se detallan:

Cuenta	Detalle	SALDOS		%
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.2.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	2,698.63	2,608.48	3.46%
5.1.2.04.02	Servicios jurídicos	175.55	1,411.50	-87.56%
5.1.2.04.03	Servicios de ingeniería	1,066.50	3,183.24	-66.50%
5.1.2.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	41,790.33	40,102.65	4.21%
5.1.2.04.05	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	0.00	33,846.29	-100.00%
5.1.2.04.06	Servicios generales	256,090.32	246,198.99	4.02%
5.1.2.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	95,809.22	58,023.19	65.12%
	TOTAL	397,630.55	385,374.34	3.18%

- Servicios Médicos y de Laboratorio, para este periodo se registran servicios del Canon ambiental, prehospituarios y otros. Para el año 2024 laboratorios, los pagos de Canon ambiental y otros.
- Servicios jurídicos, para 2025 se pagó la certificación de la personería, la autenticación de la Rectora y otros, en 2024 servicios bajo licitación abreviada, por servicios de honorario certificaciones y otros.
- Servicios de ingeniería; para este periodo el pago al Colegio de Ingenieros y Arquitectos, pago del equipo para producción y tendido eléctrico de planta de matanza de San Carlos, revisión sistema hidroneumático y otros. Para el año 2024 corresponde al pago de mantenimiento de laguna de oxidación, topografía y otros.
- Servicios en ciencias económicas y sociales; en el 2025 servicio social en trabajo social de los meses de enero a abril y otros. En 2024 servicios profesionales en Trabajo Social para diciembre y otros.
- Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos; no hay registro para este periodo. En 2024 se mantiene la actualización de licencias como EXACQ Enterprice, renovación de licencia Turnitin Originality pa Tec Digital, licencia de sistemas de Investigación, recolección de residuos y otros.
- Servicios Generales: para febrero 2025 limpieza y mantenimiento de zonas verdes (jardines), seguridad y vigilancia, aseo y limpieza, fumigación, regencias y otros. En el año 2024 corresponde a fumigación en la planta de matanza, servicio de limpieza de zonas verdes y aseo, regencia de la piscina por doce meses y otros.

- Otros Servicios de Gestión y Apoyo: para este periodo se registra el pago de inspección técnica vehicular obligatoria a la flotilla vehicular, proceso de acreditación AAPIA, recolección de residuos peligrosos, proyecto de ganado de carne porqueriza y lechería y otros. En el año 2024 pago de, inspección técnica vehicular obligatoria a la flotilla vehicular, renovación de licenciamiento ARENA, labores del proyecto ganado de carne, porqueriza y lechería, análisis de cédulas somáticas, derechos de autor y otros.
- (e) Gastos de viaje y transporte: corresponde a las giras, pago de peajes o Quick PASS, viáticos por giras en el país, transporte taxi, en el exterior y otros. En el año 2024 se registró el contrato de servicio público, aumentan las giras, pago de tiquetes aéreos, pago de peajes o Quick Pass y viáticos por giras en el país y al exterior y otros.
- (f) Seguros reaseguros y otras obligaciones: pago de las pólizas de seguros corresponde al siguiente detalle:
- Pago por vencimiento de las pólizas de riesgo de trabajo, de incendios, caldera, responsabilidad civil y umbrella, equipo contratista, crediticios y flotilla vehicular.
 - Pago de derechos de circulación (marchamo)
 - Pagos en otras pólizas de seguros como la de silla de ruedas y obras de arte.
 - En el año 2025 se registraron los mismos seguros, solo que en el periodo 2024 se adiciona un seguro de financiamiento de estudios a estudiantes.
- (g) Capacitación y protocolo: para este periodo 2025 se paga gastos de representación de la delegación española al proyecto de extensión en la zona indígena de Talamanca, tiquetes aéreos, arreglos florales para graduaciones y otros. Para el 2024 compra arreglos florales para bienvenida a los estudiantes según VIESA-CC-002-2024, gastos de representación según R-044-2024 y pagos de cursos y seminarios según PB-24-2024, gastos de representación de la rectoría, inscripciones a cursos y otros.
- (h) Mantenimiento y reparaciones: para este periodo corresponde el mantenimiento preventivo y correctivo de carreteras, edificios y vehículos, mantenimiento de cámara de refrigeración planta de matanza, y otros. En el año 2024 para este periodo corresponde al tratamiento de aguas, el mantenimiento preventivo y correctivo en la sede de San Carlos, mantenimiento de las cámaras de frío, reparación de vehículos institucionales, remodelación eléctrica de la casa de la ciudad y otros.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	142,365.13	130,997.23	8.68%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 11,368 que corresponde a un Aumento del 009% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de consumo y compra de materiales de este tipo, a continuación, se detalla cada una de las partidas:

Detalle de cuentas de materiales y suministros al 31 de marzo del 2025 y 2024 es el siguiente:

Detalle de Materiales y suministros		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	18,674.06	17,785.46	5.00%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	56,659.85	68,467.37	-17.25%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	9,349.48	1,546.13	504.70%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	4,631.00	4,082.25	13.44%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	53,050.73	39,116.02	35.62%
TOTAL		142,365.13	130,997.23	8.68%

- Como se puede observar, en la partida de productos químicos y conexos se presenta un aumento en este periodo en comparación al periodo 2024 de un 5.00%, debido a que en el presente periodo se presentaron compras de gas y combustible diésel para los contenedores del Departamento Administración de Mantenimiento.
- La cuenta de alimentos y productos agropecuarios a marzo 2025 disminuye en un 17.25% por la compra de suministros pertenecientes a esta clasificación en el periodo anterior.
- La partida de Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento a marzo 2025 presenta un aumento del 504.70% con respecto a marzo 2024, a causa de la compra de materiales pertenecientes a esta clasificación de gasto en el periodo actual.

- La cuenta de Herramientas repuestos y accesorios presenta un aumento del 35.62% con respecto a marzo 2024, debido a que se realizaron mayor cuantía de compras en el periodo anterior.

A continuación, se muestra el detalle de la cuenta de útiles materiales y suministros diversos al 31 de marzo del 2025:

Otros útiles y materiales diversos (5.1.3.99)

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,479.06	3,730.88	-33.55%
5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos hospitalarios y de investigación	3301.59	1,824.82	80.93%
5.1.3.99.03	Productos de papel cartón e impresos	6,771.55	3,236.17	109.25%
5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	1218.00	198.27	514.32%
5.1.3.99.05	Útiles y materiales de limpieza	37,459.34	29,782.51	25.78%
5.1.3.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	119.90	0.00	100.00%
5.1.3.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	923.33	0.00	100.00%
5.1.3.99.99	Otros útiles materiales y suministros diversos	777.96	343.38	126.56%
TOTAL		53,050.73	39,116.02	35.62%

El cuadro anterior muestra el detalle de cada una de las partidas que componen el saldo total de otros útiles y materiales diversos, de acuerdo con lo siguiente:

- Útiles y materiales de oficina y cómputo: en este periodo se presenta una disminución 33.55% a causa del consumo en requisiciones de Almacenes de este tipo de artículos en el periodo anterior.
- Útiles y materiales médicos hospitalarios y de investigación: presenta un aumento del 80.93% ya que en el periodo anterior se realizaron menos compras que en el periodo actual.
- Productos de papel cartón e impresos: presenta un aumento del 109.25% debido a la compra de papel para las diferentes instancias en el periodo actual.
- Textiles y vestuario: presenta un aumento del 514.32% ya que en el periodo actual las compras fueron mayores que en el periodo anterior.
- Útiles y materiales de limpieza: presenta un aumento del 25.78% ya que en el periodo anterior se consumió menor cantidad por medio de las requisiciones de Almacén.

- Útiles y materiales de resguardo y seguridad y útiles y materiales de cocina y comedor presentan un aumento del 100%, ya que en el periodo anterior no se realizaron compras de esta clasificación.
- Útiles materiales y suministros: tuvo un aumento del 126.56% dado que, en el periodo actual se ha realizado mayor consumo en esta clasificación por parte de requisiciones de Almacén.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	1,147,925.29	1,196,493.56	-4.06%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 007% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 48,568 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de consumo de bienes distintos de inventarios al 31 de marzo 2025 y 2024 es:

Detalle de Consumo de Bienes Distintos de Inventario				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01	Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados no concesionados (a)	1,124,699.18	1,183,068.09	-4.93%
5.1.4.01.08	Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados (b)	23,226.11	13,425.47	73.00%
TOTAL		1,147,925.29	1,196,493.56	-4.06%

(a) Detalle de cuentas de depreciaciones al 31 de marzo del 2025 y 2024 es:

Detalle depreciación de propiedad, planta y equipo explotado				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01.02	Depreciacion Edificios	377,088.08	418,528.30	-9.90%
5.1.4.01.01.03	Depreciacion Maquinaria y equipos para la producción	54,374.80	51,694.74	5.18%
5.1.4.01.01.04	Depreciacion Equipos de transporte tracción y elevación	12,858.06	17,413.02	-26.16%
5.1.4.01.01.05	Depreciacion Equipo de comunicación	29,232.06	33,788.07	-13.48%
5.1.4.01.01.06	Depreciacion Equipo y mobiliario de oficina	61,252.41	61,012.65	0.39%
5.1.4.01.01.07	Depreciacion Equipo de computo	351,275.64	368,863.28	-4.77%
5.1.4.01.01.08	Depreciacion Equipos sanitarios laboratorio e investigación	181,571.41	175,030.31	3.74%
5.1.4.01.01.09	Depreciacion Equipo mobiliario educacional deportivo y recreativo	1,845.43	2,509.13	-26.45%
5.1.4.01.01.10	Depreciacion Equipos de seguridad orden vigilancia y control publico	15,247.25	13,261.15	14.98%
5.1.4.01.01.99	Depreciacion Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	39,954.04	40,967.45	-2.47%
TOTAL		1,124,699.18	1,183,068.09	-4.93%

La disminución en gasto por depreciación del 2025 respecto del 2024 se debe principalmente al declive en la adquisición de activos y el ajuste en la metodología de cálculo de los edificios e instalaciones, si se compara con el gasto de 2024.

(b) Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados.

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	23,226.11	13,425.47	73.00%

El aumento en el gasto del periodo actual en relación con el periodo anterior se debe al registro contable del activo intangible de los desarrollos internos.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

En este periodo 2025 no se han registrado pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	65.55	19,687.34	-99.67%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 19,622 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de salidas de libros de la Editorial Tecnológica a causa de deterioro o eliminación por desplazamiento, de acuerdo, al memorando ET-19-2024 en el periodo anterior y en el periodo actual por medio del memorando ET-22-2025, ET-90-2025 y ET-118-2025.

Mes	Monto Deteriorado
Febrero	46.18
Marzo	19.37
Total	65.55

Mientras que en el periodo anterior se realiza la eliminación de obras por causa de desplazamiento y rotación de inventario.

Mes	Monto Deteriorado
Enero	90.93
Marzo	16.060.82
Total	16.151.75

Cabe señalar que, existe un monto por 3535.59 a causa de una entrada de papel, la cual se realizará el ajuste correspondiente en el mes de abril 2024.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	15,990.95	97,665.83	-83.63%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 81,675 que corresponde a un Disminución del -084% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detallan las cuentas de deterioro al 31 de marzo del 2025 y 2024:

Detalle Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.7.02.03	Deterioro por ventas a cobrar	83.60	446.47	-81.28%
5.1.7.02.04	Deterioro por servicios y derechos a cobrar	10,580.65	12,857.13	-17.71%
5.1.7.02.07	Deterioro por préstamos	5,326.70	84,362.23	-93.69%
	TOTAL	15,990.95	97,665.83	-83.63%

- Al 31 de marzo del 2025, para este periodo en la cuenta de deterioro por ventas a cobrar se registra la provisión de Editorial tecnológica y ex funcionarios del 2025. En el año 2024 se registró la provisión de cuenta por cobrar de exfuncionarios y la Editorial tecnológica.
- Deterioro por servicios y derechos a cobrar, para este periodo se registra la provisión de derechos de estudio. En el año 2024 se registró la provisión de cuenta por cobrar funcionarios, derechos de estudio y póliza INS TEC.
- El deterioro por préstamos, para este periodo se registró la provisión de recuperación de préstamos. En el año 2024 se registró la provisión de recuperación de préstamos y incumplimiento de becas.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	1,004,548.30	974,363.77	3.10%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

En este periodo 2025 no se han registrado cargos por litigios y demandas.

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 006% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 30,185 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de Cargos por provisiones y reservas técnicas		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.8.03	Cargos por beneficios a los empleados	1,004,548.30	974,363.77	3.10%
TOTAL		1,004,548.30	974,363.77	3.10%

Para el 31 de marzo en cargos por beneficios a los empleados: se realiza el registro por ajuste de vacaciones disfrutadas de marzo 2025. En el año 2024 se realiza el registro del gasto por vacaciones del personal de la institución en el periodo.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera intereses sobre endeudamiento.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0.00%
--------	--------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera otros gastos financieros.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	4,824.88	8,193.54	-41.11%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 03,369 que corresponde a un Disminución del -041% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que el costo de la venta de las obras de este periodo se disminuyó con respecto a las que se vendieron en el periodo anterior, ver la nota N°06.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera Resultados negativos por ventas de inversiones.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	1,343,143.89	1,636,640.35	-17.93%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14342	UNA	273.00
14353	UTN	362.00
31254	JPMN	6,160.30

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 008% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 93,496 que corresponde a un Disminución del -018% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detalla las Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01	Transferencias corrientes al sector privado interno (a)	1,325,759.91	1,624,213.81	-18.38%
5.4.1.02	Transferencias corrientes al sector público interno (b)	6,795.30	0.00	100.00%
5.4.1.03	Transferencias corrientes al sector externo (c)	10,588.68	12,426.54	-14.79%
TOTAL		1,343,143.89	1,636,640.35	-17.93%

Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector privado al 31 de marzo del 2025 y 2024:

Transferencias Corrientes al Sector privado interno		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01.01.02	Becas	1,290,366.98	1,621,652.55	-20.43%
5.4.1.01.02.01	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	2,561.26	2,561.26	0.00%
5.4.1.01.02.99	Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno	32,831.67	0.00	100.00%
TOTAL		1,325,759.91	1,624,213.81	-18.38%

- Becas: en el periodo 2025 se refleja una disminución con el pago de becas principalmente a los estudiantes y de CONARE del I bimestre según FORT-02-2025, en comparación con el año 2024, esto por el registro del devengo en este periodo. A continuación, se detallan las diferentes becas que otorga la institución:
 - Becas socioeconómicas
 - Mauricio Campos
 - Egresados de Colegios Científicos
 - Becas préstamos
 - Exoneración porcentual para el pago de los derechos de estudio.
 - Residencias estudiantiles
 - Taller Infantil
 - Becas Estimulo
 - Beca dependiente
 - Beca Excelencia Académica
 - Beca participación destacada (cultura. deportiva. estudiantil)
 - Horas asistentes
 - Horas estudiantes
 - Tutorías estudiantiles
 - Reconocimiento
 - Beca Honor
 - Asistencia Especial
- Otras transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro: para este periodo 2025 se realizó el pago a la AFITEC de la asesoría Legal en IV trimestre 2024, según oficio AFITEC-0006-2025 y VAD-049-2025 y Afiliación Asociación de la Industria Gráfica Costarricense (ASOINGRAF). Para el año 2024 se registró la transferencia a AFITEC del IV Trimestre según VAD-082-2024 y AFITEC-010-2024 y otros.

- Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno; se mantiene el pago a Transportes TRC S.A. según resolución AP-05-2025 contratación irregular, oficios SG-072/020-2023, RR-040-2024, DCAI-207-2024, DFC-640/662-2024 y AP-752-2024. Para el año 2024 no hay registro.

Transferencias corrientes al sector público interno		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.02.03.06	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	635.00	0.00	100.00%
5.4.1.02.05.99	Otras transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	6,160.30	0.00	100.00%
TOTAL		6,795.30	0.00	100.00%

- Otras transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados; pago de participación en proyecto en la UCR según oficio ISLHA-25-2025 y participación en proyecto CONARE de funcionaria por fondos del sistema en la UTN y el Módulo para desarrollo de capacidades en prevención del en..., de la UNA y UTN, para el año 2024 no hay registro.
- Otras transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras; pago a la Junta de pensiones del Magisterio Nacional por una indemnización de una funcionaria según DFC-2057-08-2024, JUPEMA-GTH-642-2024 y VAD-421-2024, para el año 2024 no hay registro.

Transferencias corrientes al sector externo		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.03.02.99	Otras transferencias corrientes a organismos internacionales	10,588.68	12,426.54	-14.79%

- Al 31 de marzo 2025, el pago de membresía CSUCA 2025 según R-093-2025, membresía anual 2024 y 2025 ACAP según oficios ACAP-031-2025 y R-256-2025, ADUAL de México por membresía según R-012-2025 y CCA cuota anual según CCA-SECT-N-021-2025. En el año 2024 se registró el pago según oficio R-187-2024 cuota 2024 ADUAL y la membresía a CSUCA 2024 según oficio R-325-2023.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera Transferencias de capital.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	26,135.41	39,879.78	-34.46%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 13,744 que corresponde a un Disminución del -034% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación al 31 de marzo del 2025 y 2024 se detalla:

Detalle resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	448.23	492.34	-8.96%
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	121.88	11.92	922.48%
5.9.1.03	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	25,565.30	39,375.52	-35.07%
TOTAL		26,135.41	39,879.78	-34.46%

- Diferencial de cambio negativo por activos: en el periodo se registran los asientos mensuales de revaluación en las cuentas DFCI-53-2025, de ingreso y egresos por diferencial cambiario y para el año 2024 en el periodo se registran los asientos mensuales de revaluación en las cuentas de ingreso por diferencial cambiario y cuenta por cobrar por perdida en diferencial cambiario de la Editorial Tecnológica.
- Diferencias de cambio negativo por pasivos: febrero 2025 se registraron pérdidas e ingreso por diferencial cambiario en cuentas por pagar, y para el 2024 se registraron pérdidas e ingreso por diferencial cambiario en cuentas por pagar.
- La disminución en resultados negativos por tenencia de activos no derivados: se debe al ajuste de los hatos clasificados como activos biológicos, cuando se determina una disminución en los precios de mercado. A continuación, se detalla:

AJUSTE POR DISMINUCIÓN EN LOS PRECIOS DE MERCADO							
Hato	Periodo actual			Periodo anterior			Procentaje Disminución
	Documento	Mes	Disminución	Documento	Mes	Disminución	
Ganado de Carne, Porcino y Lechero	Lote 80 Poliza 98	Enero	3,679.62	Lote 80 Poliza 216	Enero	17,349.07	-78.79%
Ganado de Carne, Porcino y Lechero	Lote 80 Poliza 204	Febrero	12,001.61	Lote 80 Poliza 1061	Febrero	16,778.18	-28.47%
Ganado de Carne, Porcino y Lechero	Lote 80 Poliza 345	Marzo	9,884.08	Lote 80 Poliza 1797	Marzo	5,248.27	88.33%
TOTAL			25,565.31			39,375.51	-35.07%

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de marzo del 2025 y 2024 no genera Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	2,881.79	66,507.09	-95.67%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 63,625 que corresponde a un Disminución del -096% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Bajas de mobiliario y equipo que aun poseen valor en libros correspondiente a la proporción que no se ha depreciado.
- Ajustes a la partida de enciclopedias, debido a los reportes que suministra el departamento de Servicios Bibliotecarios.

A continuación, se muestra el detalle:

Detalle Perdidas por Bajas en Propiedad, Planta Equipo y Ajuste faltante libros Editorial			
Descripción	Documento	Monto	Fecha
Retiro por acta de eliminación	Lote 80 Poliza 88	1,072.07	ene-25
Retiro por acta de eliminación	Lote 80 Poliza 89	40.16	ene-25
Retiro por acta eliminacion SC	Lote 80 Poliza 154	426.56	feb-25
Reclasifica cuenta de intereses a impuesto	Lote 50 Poliza 37	979.92	feb-25
Retiro de microondas	Lote 80 Poliza 220	47.43	mar-25
Ajuste saldo adquisicion activos	Lote 80 Poliza 268	0.00	mar-25
Ajuste saldo adquisicion mobiliario	Lote 80 Poliza 361	75.28	mar-25
Gasto adquisicion activo	Lote 80 Poliza 350	239.77	mar-25
Ajuste saldo adquisicion activo	Lote 80 Poliza 368	0.58	mar-25
TOTAL		2,881.79	

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	22,169,130.66	22,948,064.11	-3.39%

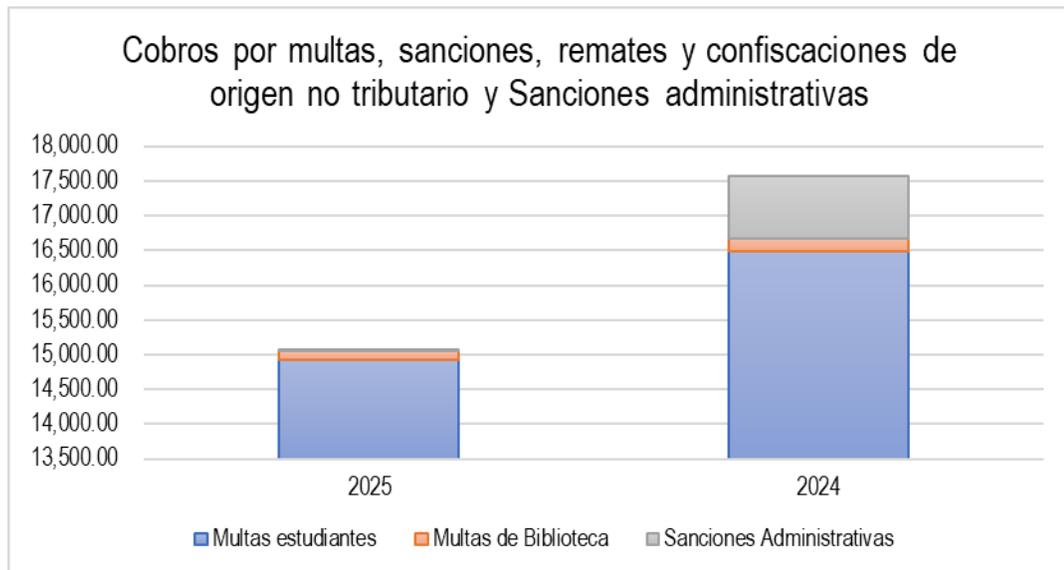
Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 78,933 que corresponde a un Disminución del -003% de recursos disponibles.

Los flujos utilizados propiamente para la operación económica de la entidad , provienen mayormente por las transferencias que gira el Gobierno de leyes específicas como el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), la Ley N°9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N°6890 del Impuesto al Cemento, así como otros ingresos cuyo uso no está restringido a actividades específicas, sino que se destinan a financiar gastos de operación normal de las diferentes Unidades Ejecutoras y

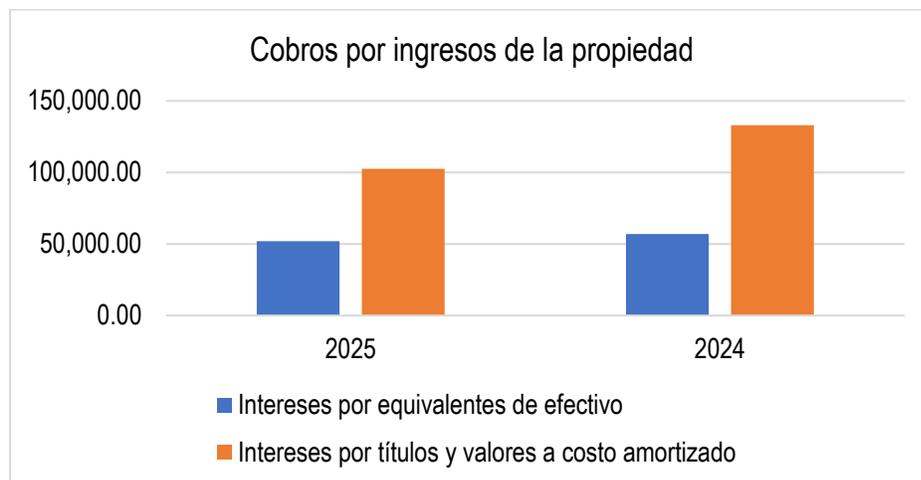
a la adquisición de activos; a estos recursos se les denomina “Fondos Propios” y la Ley N°8020 Editorial Tecnológica recursos girados por medio de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por impuestos	0.00	0.00	0.00%
Cobros por contribuciones sociales	0.00	0.00	0.00%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	15,078.20	17,570.99	-14.19%
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	659,766.02	1,755,184.62	-62.41%
Cobros por ingresos de la propiedad	300,923.45	287,453.24	4.69%
Cobros por transferencias	21,120,432.60	20,946,740.92	0.83%
Cobros por concesiones	0.00	0.00	0.00%
Otros cobros por actividades de operación	72,930.39	- 58,885.66	-223.85%
Total	22,169,130.66	22,948,064.11	-3.39%

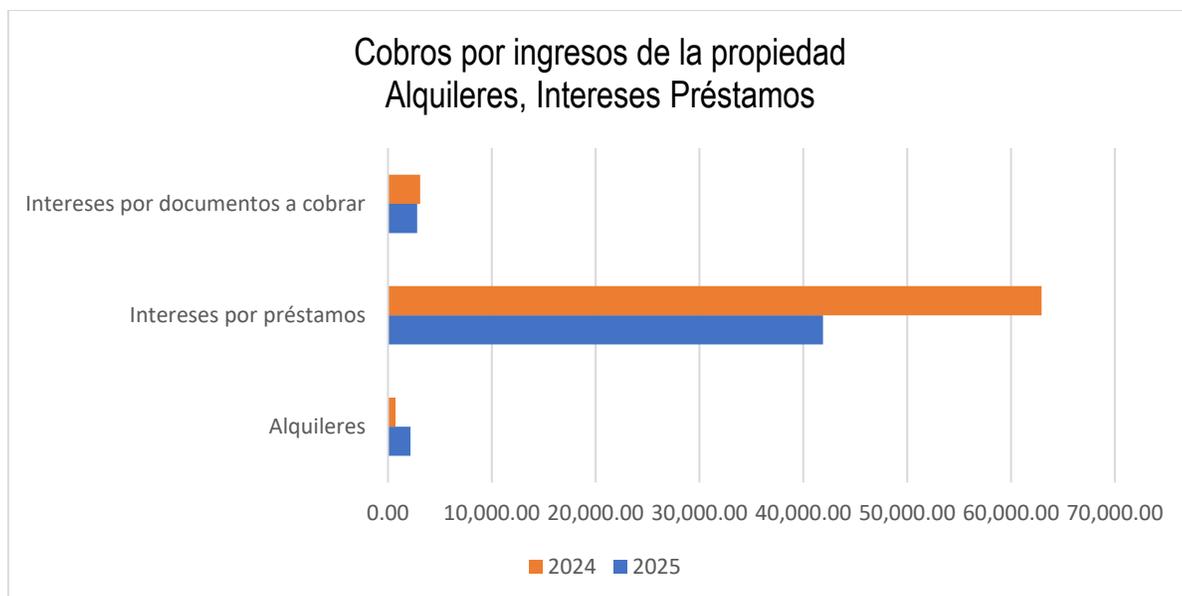
- En el periodo actual y anterior, no existen cobros por impuestos ni cobros por contribuciones sociales.
- Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario, son especialmente los cobros que se realiza a los estudiantes por el pago tardío de los derechos de estudio para las diferentes modalidades bachillerato, licenciatura, maestría, entre otros; existiendo una disminución del 14.19%. A continuación, se presenta la comparación de estos dos ingresos de acuerdo al periodo anterior:



- Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos presenta una disminución del 62.41% con respecto al periodo 2024 por causa del registro de devengado del ingreso por derechos de estudio tanto para la modalidad de pago de cajas como por medio de conectividad.
- Cobros por ingresos de la propiedad presentó un aumento del 4.69% en el periodo actual, debido a que en el periodo anterior los intereses por equivalentes de efectivos sumaron 65,078.33 en miles de colones, mientras que esta partida en el periodo actual fue de 77,454.01 en miles de colones, además otra partida que tuvo variación material fue la de intereses por títulos y valores a costo amortizado en el periodo anterior fue de 155,592.65 en miles de colones y en el periodo actual por 176,825.00 en miles de colones a continuación se presenta un gráfico:



Además de las partidas de otros ingresos a la propiedad como lo son los intereses moratorios, el FOSDE e intereses de exbecados, los cuales tuvieron las siguientes variaciones:



- Cobro por transferencias presenta un aumento del 0.83%, dado que en el periodo actual las transferencias fueron mayores que en el periodo anterior.
- Cobros por concesiones no se presentaron para ambos periodos.
- Otros cobros por actividades de operación se vieron afectado por diferencias de cambio de activos, pasivos, deterioro de inventarios, además de la recuperación de provisiones significando una recuperación de las cuentas por cobrar.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	17,491,641.97	17,233,396.36	1.50%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 58,246 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente los pagos de operación del flujo de efectivo al 31 de marzo del 2025 y 2024:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por beneficios al personal	13,922,755.85	13,483,702.76	3.26%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	1,341,232.22	1,024,425.70	30.93%
Pagos por prestaciones de la seguridad social	1,004,548.30	974,363.77	3.10%
Pagos por otras transferencias	1,343,143.89	1,636,640.35	-17.93%
Otros pagos por actividades de operación	- 120,038.30	114,263.79	-205.05%
Total	17,491,641.97	17,233,396.36	1.50%

- Pagos por beneficios al personal: presenta un aumento del 3.26% de acuerdo al periodo anterior a causa de las partidas como Remuneraciones Básicas, Remuneraciones eventuales, Incentivos salariales, Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, Contribuciones patronales a fondos de pensiones y Asistencia social y beneficios al personal, las cuales se vieron afectadas por los cambios en el concepto de anualidad y la aplicación en el ITCR, de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos): presenta un aumento del 30.93% en el periodo actual debido a que en el periodo anterior fueron mayores los pagos de este apartado este incluye Alquileres y derechos sobre bienes, Servicios básicos, Servicios comerciales y financieros, Servicios de gestión y apoyo, Gastos de viaje y transporte, Seguros reaseguros y otras obligaciones, Capacitación y protocolo, Mantenimiento y reparaciones, Otros servicios, Productos químicos y conexos, Alimentos y productos agropecuarios, Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, Herramientas repuestos y accesorios y Útiles materiales y suministros diversos, ver nota N°61.
- Pagos por prestaciones de la seguridad social: esta clasificación tuvo un aumento del 3.10%, la cual se detalla en la nota 14.
- Pagos por transferencias: corresponde a las diferentes modalidades de becas que posee la Institución (Becas Socioeconómicas, Becas De Estimulo) obtuvo una disminución del 17.93% a causa del registro realizado del devengado aplicado desde los informes de caja y conectividad.
- Otros pagos por actividades de operación: disminuyó en un 205.05% debido a que en el periodo anterior se dieron mayores gastos de esta clasificación, esta sección incluye diferencias de cambio negativas por activos y pasivos; Gastos y resultados negativos varios,

Recaudación por cuenta de terceros, Bienes no concesionados en proceso de producción y Servicios y derechos a cobrar a corto plazo, además ver nota 28.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el
En miles de colones

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	15,078.20	17,570.99
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	659,766.02	1,755,184.62
Cobros por ingresos de la propiedad	300,923.45	287,453.24
Cobros por transferencias	21,120,432.60	20,946,740.92
Otros cobros por actividades de operación	72,930.39	- 58,885.66
Pagos por prestaciones de la seguridad social	1,004,548.30	974,363.77
Otros pagos por actividades de operación	- 120,038.30	16,597.96
Pagos por beneficios al personal	13,922,755.85	13,483,702.76
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	1,341,232.22	1,024,425.70
Deterioro de cuentas por cobrar	0.00	97,665.83
Pagos por otras transferencias	1,343,143.89	1,636,640.35
Total	4,677,488.69	5,714,667.75

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	983,621.41	423,750.25	132.12%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 59,871 que corresponde a un Aumento del 132% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente el cobro de partidas de inversión del flujo de efectivo al 31 de marzo del 2025 y 2024:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	111,774.17	23,821.16	369.22%
Cobros por reembolsos de préstamos	871,847.24	399,929.10	118.00%
Total	983,621.41	423,750.25	132.12%

Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros: presenta un aumento del 369.22%, dicha partida incluye los registros por la entrada de efectivo por concepto de inversiones, actualmente se tienen los siguientes certificados:

Detalle	Monto
CDP N°66429935	3,000,000.00
CDP N°66490385	3,000,000.00
CDP N°858-000897	3,000,000.00
CDP N°858-001060,	3,000,000.00
CDP N°64810097	1,000,000.00
CDP N°65803596	4,000,000.00
CDP N°66161290	2,868,531.72
CDP N°66270842	5,000,000.00
CDP N°858-000-429-7	2,690,890.77
CDP N°858-000-698-2	3,000,000.00
CDP N°5953225	3,000,000.00
Total	33,559,422.49

En la nota 4 del presente documento se amplía la información.

Cobros por reembolsos de préstamos: dicha partida presenta un aumento del 118.00% ya que en el periodo anterior se obtuvieron menor cobro por reembolsos. Incluye movimientos por concepto de la entrada de recursos, especialmente por el cobro de préstamos facilitados a los estudiantes para el desarrollo de sus estudios, en la nota 8 se especifica la información.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	11,685,668.46	11,648,181.77	0.32%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 37,487 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de inversión del flujo de efectivo al 31 de marzo del 2025 y 2025:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	10,146,515.83	11,025,046.66	-7.97%
Otros pagos por actividades de inversión	1,539,152.63	623,135.11	147.00%
Total	11,685,668.46	11,648,181.77	0.32%

Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros: dicha partida disminuyó en un 7.97% a causa de registros por la salida de efectivo por concepto de inversiones. En la nota 4 se desarrolla la información.

Cobros por reembolsos de préstamos: dicha partida aumentó en un 147.00% por concepto del pago de recursos para préstamos a estudiantes, en la nota 8 se especifica la información.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	2,236.09	8,135.31	-72.51%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 05,899 que corresponde a un Disminución del -073% de recursos disponibles.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros cobros por actividades de financiación	2,236.09	8,135.31	-72.51%
Total	2,236.09	8,135.31	-72.51%

En el periodo actual se da una disminución a causa de que en el periodo actual las especies fiscales tuvieron un menor monto, además de los depósitos en garantía como promesas de pago irrevocables emitidas y aceptadas por la institución en los procesos de licitación, para garantizar durante un lapso específico y hasta por un monto limite, la lealtad de actuación en algún tipo de pago de transacción, además existen devoluciones de obras que se encuentran concluidas. ver nota N°16.

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	13,010.10	-92,947.62	-114.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 05,958 que corresponde a un Aumento del -114% de recursos disponibles.

Producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo al 31 de marzo 2025 y 2024:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros pagos por actividades de financiación	13,010.10	- 92,947.62	-114.00%
Total	13,010.10	- 92,947.62	-114.00%

Otros pagos por actividades de financiación: la disminución del 114.00% se debe al pago de garantías en el periodo anterior. Ver nota N°16.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	8,052,070.06	5,844,776.04	37.77%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,2 07,294 que corresponde a un Aumento del 038% de recursos disponibles.

Producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo al 31 de marzo del 2025 y 2025

Composición de efectivo y equivalentes de efectivo

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	4,677,488.69	5,714,667.75	-18.15%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 10,702,047.05	- 11,224,431.52	-4.65%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	- 10,774.01	101,082.93	-110.66%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	- 6,035,332.36	- 5,408,680.84	11.59%

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	2,333,915.46	3,327,881.88	-29.87%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	41,531.93	905.84	4484.93%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	408,097.64	272,526.42	49.75%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	12,468.99	971.92	1182.93%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	42,187.11	21,152.83	99.44%
TOTAL		2,838,201.14	3,623,438.89	-21.67%

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	400.00	400.00	0.00%

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	2,538,593.15	207,809.36	1121.60%
1.1.1.02.99.02.0.22240	Popular SAFI	2,288,075.03	2,013,127.79	13.66%
TOTAL		4,826,668.18	2,220,937.14	117.33%

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	123,408,684.61	138,848,648.48	-11.12%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de marzo 2025, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -15,4 39,964 que corresponde a un Disminución del -011% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El aumento se presenta debido a los registros relacionados con los ingresos que tuvo la institución, así como los gastos incurridos y registro de periodos anteriores en el periodo 2025.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	13,217,091.39	10,460,781.96	26.35
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	1,983,615.40	4,023,007.48	-50.69

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un aumento del 26% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 51% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de marzo del año 2025:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica realizó la conciliación de Contabilidad- Presupuesto al 31 de marzo 2025 para lo cual se determinó el análisis las siguientes cuentas:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Financiamiento

En la conciliación de los Egresos se analizaron las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y Suministros
- Intereses y Comisiones
- Bienes Duraderos
- Transferencias Corrientes
- Transferencias Capital
- Amortización

Revelación:

Las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, este proceso se realiza con el objetivo de presentar información actualizada y congruente, mediante la comparación entre lo registrado contablemente y la correcta afectación presupuestaria, además de detectar en forma oportuna registros que presenten alguna inconsistencia y proceder a realizar las correcciones pertinentes, con esto se fortalece el control interno y el cumplimiento de lo requerido en la normativa existente, además se logra evidenciar y justificar las diferentes situaciones que se dan en los registros, donde se identifica y analiza cada una de las inconsistencias reflejadas.

La información contenida resulta una herramienta que facilita la gestión en el momento en que las autoridades la utilizan con el fin de sustentar la toma de decisiones. se procede a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2025 contra los datos presentados en la Contabilidad Patrimonial, obteniéndose los siguientes resultados:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE MARZO DEL 2025
(Miles de colones)

Detalle	Registros devengados al 31 de marzo	Registros efectivos al 31 de marzo	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
Ingresos					
Ingresos Corrientes	21,733,459.59	21,560,138.11	173,321.48	173,321.48	0.00
Ingresos de Capital	237,500.00	481,301.44	-243,801.44	-243,801.44	0.00
Financiamiento	0.00	5,338,648.98	-5,338,648.98	-5,338,648.98	0.00
Total Ingresos	21,970,959.59	27,380,088.53	-5,409,128.94	-5,409,128.94	0.00
Egresos					
Remuneraciones	12,118,166.04	14,952,659.36	-2,834,493.32	-2,834,493.32	0.00
Servicios	814,533.32	963,251.17	-148,717.85	-148,717.85	0.00
Materiales y Suministros	142,365.13	139,933.29	2,431.84	2,431.84	0.00
Intereses y Comisiones	428.46	428.47	-0.01	-0.01	0.00
Activos Financieros	71,297.54	71,297.54	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	908,254.12	904,930.91	3,323.21	3,323.21	0.00
Transferencias Corrientes	1,343,143.89	1,154,173.96	188,969.93	188,969.93	0.00
Total Egresos	15,398,188.50	18,186,674.70	-2,788,486.20	-2,788,486.20	0.00

Desde el punto de vista de análisis de ingresos y egresos, se determina que no existen montos por analizar en la congruencia de la información.

Congruencia de los Registros de Ingresos:

El Departamento Financiero Contable, para efectuar la congruencia de la información contable y presupuestaria, procedió a realizar un análisis comparativo entre los registros Presupuestarios del 1 enero al 31 de marzo del 2025 frente a los datos presentados en el Balance de Comprobación, al corte indicado, obteniéndose los siguientes resultados.

Congruencia de Ingresos Contabilidad versus Presupuesto marzo 2025
(en miles de colones)

Detalle	Ingresos devengados al 31 de marzo	Ingresos efectivos al 31 de marzo	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
Ingresos					
Ingresos Corrientes	21,733,459.59	21,560,138.11	173,321.48	173,321.48	0.00
Ingresos de Capital	237,500.00	481,301.44 -	243,801.44 -	243,801.44	0.00
Financiamiento	0.00	5,338,648.98 -	5,338,648.98 -	5,338,648.98	0.00
Total Ingresos	21,970,959.59	27,380,088.53 -	5,409,128.94 -	5,409,128.94	0.00

Como lo muestra el cuadro anterior, el resultado inicial de comparación entre los registros efectivos y devengados, presenta una diferencia de ¢5,409,128.94 miles de colones al 31 de marzo del 2025, lo cual es producto de:

Ingresos Corrientes

Por el registro de movimientos devengados como los son:

- Cuentas por cobrar que afectaron las Ventas de bienes y servicios.
- Derechos Administrativos por los servicios de educación.
- Transferencias Corrientes.

Ingresos de Capital

Los pagos por la recuperación de becas estudiantes que, en el momento de realizar los registros, a nivel de contabilidad se registra la disminución de la cuenta por cobrar, mientras que presupuestariamente se registra el ingreso efectivo. Así como también los registros de las Transferencias de Capital el registro devengo del ingreso versus el efectivo.

Financiamiento

Corresponde al registro de los recursos de vigencias anteriores compuesta por el Superávit, a nivel de contabilidad se encuentran registrados en las cuentas de Efectivo y Equivalentes de efectivo.

Congruencia de los Registros de Egresos

Con el fin de poder comparar los registros contables y presupuestarios, se realizó el análisis correspondiente tomando en cuenta que la base de los registros contables es devengada y los registros a nivel de presupuesto son efectivos.

El siguiente cuadro muestra los egresos agrupados en las diversas partidas presupuestarias.

El resumen del estudio de la congruencia de la información se muestra en el siguiente cuadro:

Congruencia de Egresos Contabilidad versus Presupuesto marzo 2025
(en miles de colones)

Detalle	Egresos devengados al 31 de marzo	Egresos efectivos al 31 de marzo	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
Egresos					
Remuneraciones	12,118,166.04	14,952,659.36	-2,834,493.32	-2,834,493.32	0.00
Servicios	814,533.32	963,251.17	-148,717.85	-148,717.85	0.00
Materiales y Suministros	142,365.13	139,933.29	2,431.84	2,431.84	0.00
Intereses y Comisiones	428.47	428.47	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	71,297.54	71,297.54	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	908,254.12	904,930.91	3,323.21	3,323.21	0.00
Transferencias Corrientes	1,343,143.89	1,154,173.96	188,969.93	188,969.93	0.00
Total Egresos	15,398,188.51	18,186,674.70	-2,788,486.19	-2,788,486.19	0.00

El cuadro detalla a nivel de partida, el producto de la comparación en los egresos al 31 de marzo entre los registros contables y presupuestarios es de ¢2,788,486.20 miles de colones. A continuación, se detalla por partida:

Remuneraciones:

Los datos que se presentan a continuación en forma resumida y acumulada corresponden al análisis de las diferencias entre los registros contables y presupuestarios al mes de marzo de la partida de Remuneraciones, por lo que los que se presentan los Egresos Devengados y Acumulados por un monto de ¢12,118,166.04 miles de colones y los Egresos Efectivos por un monto de ¢14,952,659.36 miles de colones.

La información mostrada como Egresos Devengados se extrae del Balance de Comprobación en el Módulo de Contabilidad, donde se resumen y se muestra la diferencia entre los débitos y los créditos

realizados a cada uno de los componentes salariales, por lo que el saldo mostrado es un efecto neto de dichos movimientos.

Lo mostrado como Egresos Efectivos acumulados al mes lo suministra el Informe Consolidado de Egresos, por lo que al realizar la comparación entre los registros contables y los presupuestarios se determina una diferencia por un monto de ¢2,834,493.32 miles colones.

Los principales motivos que originan estas disparidades son:

- El registro contable de la Provisión para Salario Escolar al mes de marzo y el presupuestario que registró el pago por este beneficio.
- El registro del pago efectivo por Décimo Tercer Mes correspondiente a Salario Escolar y el registro en la provisión al mes de marzo, incluyendo el mes de diciembre 2024.
- Además, en el caso de las Cargas Patronales a nivel presupuestario se contabiliza el pago efectivo del mes anterior y en contabilidad la Provisión para el pago del periodo.
- La base de registro, ya que la Contabilidad Patrimonial se registra bajo el principio del Devengo y la Presupuestaria bajo el principio del Efectivo.

El análisis y seguimiento que se realiza a los componentes salariales, tiene como finalidad identificar y analizar las los registros contables y los registros presupuestarios, en cumplimiento de la Norma 24 de las NICSP, que se refiere a la información a revelar sobre partes vinculadas en los Estados Financieros, la cual pretende garantizar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para asegurar que el estado de posición financiera y el estado de resultados se hallan afectado correctamente.

Este proceso se realiza con el objetivo de presentar información actualizada y congruente, por lo que se realiza la comparación entre lo registrado contablemente y la correcta afectación presupuestaria, además este proceso ayuda a detectar en forma oportuna registros que presenten alguna inconsistencia y proceder a realizar las correcciones pertinentes, con esto se fortalece el control interno y el cumplimiento de lo requerido en la normativa, además se logra evidenciar y justificar las diferentes situaciones en los registros donde se identifica, analiza y justifica cada una de las inconsistencias reflejadas en los diferentes componentes salariales.

Servicios

Al cierre del mes de marzo del 2025, la actividad Contable y Presupuestaria en esta partida muestra egresos devengados acumulados por ¢814,533.32 miles de colones y egresos efectivos acumulados por ¢963,251.17 miles de colones, el producto de la comparación inicial fue localizado y analizado un monto de ¢148,717.85 miles de colones, sin pendientes de analizar.

Los principales registros por los que se presentan estas discrepancias son:

- Corresponden básicamente por la variación del tipo de cambio en el registro de la cuenta por pagar versus el pago efectivo.
- Registros y ajustes devengados sin afectación presupuestaria.

Materiales y Suministros

Al mes de marzo muestra un monto de ¢142,365.13 miles de colones en registros devengados acumulados y de ¢139,393.29 miles en egresos efectivos acumulados, la disparidad analizada es de ¢2,431.84 miles de colones, sin pendientes de analizar.

Intereses y comisiones

Al 31 de marzo muestra un monto de ¢428.47 miles de colones tanto en los registros devengados acumulados como en los egresos efectivos acumulados, sin pendientes de analizar.

Bienes Duraderos

Al mes de marzo muestra un monto de ¢908,254.12 miles de colones en los registros devengados y de ¢904,930.91 en los registros efectivos acumulados, la disparidad analizada es de ¢3,323.21 miles de colones, sin pendientes de analizar.

Transferencias Corrientes

En la partida de Transferencias se muestra un monto de ¢1,343,143.89 miles de colones en los registros devengados y de ¢1,154,173.96 miles de colones en los registros efectivos, una vez analizado el monto de ¢188,969.93 miles de colones, no hay pendientes de analizar. La disparidad obedece a exoneraciones y devoluciones de becas.

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

En el estado de deuda se presenta en cero según la Ley N°8131 específicamente en el artículo 85 donde exceptúan a las universidades de la presentación de dicho estado. Al 31 de marzo 2025 la institución no posee deuda pública.

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	77,319,961.95	74,604,533.53	3.64
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	96,854,693.17	113,063,644.33	-14.34

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un aumento de 2,715,428.42 de 3.64% de recursos disponibles, producto de un aumento en las inversiones a corto plazo en comparación al periodo anterior.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 16,208,951.16 que corresponde a una disminución del 14.34% de recursos disponibles, producto de una disminución en los bienes concesionados por ajuste en la cuenta de edificios y los inventarios de la institución.

La diferencia que se presenta al comparar las cifras del Estado de Rendimiento Financiero, específicamente en el Consumo de Bienes no Concesionados y las cifras del ejercicio en el Estado de Evolución de Bienes al 31 de marzo 2025, principalmente se da por la baja, pérdida, robo o daños de activos, ver nota 10.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

La Institución al 31 de marzo 2025 y 2024 no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN.

Nosotros, **MARIA ESTRADA SÁNCHEZ CÉDULA 109740643, ROY D'AVANZO NAVARRO CÉDULA 302980310, MA DE LOS ANG. MONTERO BRENES CÉDULA 303190312**, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 12 INVENTARIOS

ad	No. inscripción	Ubicación	Categoría_Inventario	Medición	Valor_al_Inicio	Altas	Bajas	Monto_reconocido_como_gasto (En_el_Período)	Valor_al_Cierre	
		Editorial Tecnológica	Bienes_Producidos_Terminados	Valor_Razonable	186,419.10	27,604.13	28,164.34	65.55	185,793.34	
		Almacenes	Materiales_y_suministros_para_proceso_productivo	Valor_Razonable	40,780.84	51,832.62	55,942.25		36,671.21	
			Alimentos_y_Productos_Agrícolas_posterior_Cosecha_y_Recolección	Costo						
0	Totales					227,199.95	79,436.74	84,106.59	65.55	222,464.55

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	Nº04-18	Concesión de Local para la Soda del Área Forestal, Campus Tecnológico Cartago	1-may-24	20-dic-24	Dunia Sánchez Astorga		20		20	Contrato de permiso de uso de dominio publico de mayo a diciembre 2024
2	Nº01-23	Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	15-6-2024	15-ago-25	Magda Molina Mora		221,68		221,68	Contrato de concesion de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios SICOP
3	Nº02-19	Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	29-ene-19	29-sep-25	Marco Salas Jara		303,74		303,74	Addendum# 1 al contrato con cambio en el monto mensual a pagar.
4	NVA	Concesión de Local para Servicio de alimentación, Campus Tecnológico Local San José	1-mar-24	28-feb-27	Sofia Adela Ruiz Marchena		5,00		5,00	Según contrato por permiso de uso de suelo para venta de alimentos
5										
GRAN TOTAL							₡550,42	₡0,00	₡550,42	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EBF / Relación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por revisión de Data	Ajustes por diferencias d	Valor al Cierre
30			Tierras y terrenos	Registro	Costo	indefinida	1,326,861.67	0.00	0.00	131,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,458,541.67
1000			Edificios	Registro	Valor_Razonable	50.00	99,736,795.98	0.00	0.00	92,633,551.91	114,908,467.53	502,676.71	0.00	0.00	0.00	76,959,203.64
1804			Maquinaria y equipos para la producción	Registro	Costo	10.00	4,245,072.51	0.00	0.00	1,340,905.00	995,793.68	2,627,493.83	14,106.12	0.00	0.00	1,948,583.88
284			Equipos de transporte, tracción y elevación	Registro	Costo	10.00	1,621,722.22	0.00	0.00	176,501.89	158,364.20	1,472,841.66	96.86	0.00	0.00	166,921.40
3515			Equipos de comunicación	Registro	Costo	10.00	2,127,778.63	0.00	0.00	352,989.71	386,805.85	1,619,656.17	3,668.23	0.00	0.00	470,638.09
12563			Equipos y mobiliario de oficina	Registro	Costo	10.00	3,496,641.17	0.00	0.00	857,414.89	659,628.21	2,615,358.23	1,643.77	0.00	0.00	1,077,425.86
13667			Equipos para computación	Registro	Costo	5.00	12,474,247.03	0.00	0.00	2,763,085.31	2,970,458.61	8,947,596.59	0.00	0.00	0.00	3,319,277.14
5892			Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Registro	Costo	10.00	11,193,295.46	0.00	0.00	1,945,508.23	1,084,579.68	8,684,013.08	16,231.00	0.00	0.00	3,353,979.93
117370			Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Registro	Costo	10.00	2,463,336.66	0.00	0.00	294,338.96	67,157.58	203,022.57	0.00	0.00	0.00	2,487,495.47
783			Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control	Registro	Costo	10.00	554,921.10	0.00	0.00	837,635.92	14,703.89	1,098,170.56	6,876.18	0.00	0.00	272,806.39
14			Semovientes	Registro	Costo	agotamiento	4,400.00	0.00	0.00	1,120.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00
3052			Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Registro	Costo	10.00	1,962,767.23	0.00	0.00	293,821.11	142,628.06	1,184,970.76	6,100.40	0.00	0.00	922,889.12
159974			Totales				141,207,839.66	0.00	0.00	101,628,552.93	121,389,907.29	28,955,800.16	48,722.57	0.00	0.00	92,441,962.57

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	13-000313-0298-AG	ITCR	Proceso A	1/4/2013	2,000.00	Colones		2,000.00
2	19-001648-1164-CJ	ITCR	Cobro judi	13/11/2019	2,000.00	Colones		2,000.00
3	19-018515-1164-CJ - 4	ITCR	Cobro Judi	11/12/2019	16,886.44	Colones		16,886.44
4	20-000075-1202-CJ	ITCR	Cobro Judi	7/1/2020	1,000.00	Colones		1,000.00
5	20-000087-0993-AG	ITCR	Proceso A	27/8/2020	60,000.00	Colones		60,000.00
6	20-000088-0993-AG	ITCR	Proceso A	27/8/2020	50,000.00	Colones		50,000.00
7	20-000108-0993-AG	ITCR	Proceso A	14/10/2020	60,000.00	Colones		60,000.00
8	20-000109-0993-AG	ITCR	Proceso A	14/10/2020	60,000.00	Colones		60,000.00
9	20-000110-0993-AG	ITCR	Proceso A	14/10/2020	60,000.00	Colones		60,000.00
10	20-000111-0993-AG	ITCR	Proceso A	14/10/2020	70,000.00	Colones		70,000.00
11	20-002119-1164-CJ	ITCR	Cobro Judi	13/2/2020	475.00	Colones		475.00
12	20-002126-1164-CJ	ITCR	Cobro Judi	13/2/2020	1,305.00	Colones		1,305.00
13	20-002121-1164-CJ	ITCR	Cobro Judi	13/2/2020	1,355.00	Colones		1,355.00
14	20-002125-1164-CJ	ITCR	Cobro Judi	13/2/2020	1,260.00	Colones		1,260.00
15	20-002132-1164-CJ	ITCR	Cobro Judi	14/2/2020	1,300.00	Colones		1,300.00
16	20-003323-1164-CJ	ITCR	Cobro Judi	3/3/2020	790.00	Colones		790.00
17	20-003327-1164-CJ	ITCR	Cobro Judi	3/3/2020	755.00	Colones		755.00
18	20-006721-1164-CJ - 7	ITCR	Cobro Judi	19/5/2020	27,829.86	Colones		27,829.86
19	20-006720-1164-CJ	ITCR	Cobro Judi	11/5/2021	111,166.11	Colones		111,166.11
20	21-000101-0993-AG	ITCR	Proceso A	18/8/2021	60,000.00	Colones		60,000.00
21	21-000102-0993-AG	ITCR	Proceso A	18/8/2021	70,000.00	Colones		70,000.00
22	21-000103-0993-AG	ITCR	Proceso A	44426	80000	Colones		80,000.00
23	21-006748-1161-CJ-5	ITCR	Cobro Judi	44372	1076.16	Colones		1,076.16
24	23-000897-1202-CJ	ITCR	Cobro Judi	45243	33256.81	Colones		33,256.81
25	24-000625-1220-PE	ITCR	Extorsión	45527	600	Colones		600.00
26	24-005294-0489-TR	ITCR	Colisión ve	45625	357.5	Colones		357.50
26				Total en colones				773,412.88

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-011370-1027-CA-4	ITCR	Cobro	14/12/2017	63,000.00	Colones		63,000.00
2	19-006745-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	8/5/2019	9,591.97	Colones		9,591.97
3	22-000011-1960-PE	ITCR	Querrela Penal	21/7/2021	6,670.00	Colones		6,670.00
3				Total en colones				79,261.97

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
				Total en colones				0.00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	12-001336-1027-CA-2	ITCR	Pago de daños y perjuicios por responsabilidad civil	12/3/2012	10,438.91	Colones		10,438.91			
2	19-006744-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	8/5/2019	8,140.85	Colones		8,140.85			
3	20-000951-069-PE	ITCR	Robo de Cerdos	21/6/2021	1,000.00	Colones		1,000.00			
4	22-001619-496-TR	ITCR	Reparación de agujero	25/4/2022	0.60	Dolares	658.99	395.39			
4				Total en colones				19,975.16			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	24-005053-0496-TR	ITCR	Colisión v	6/12/2024	Colones	2,909.62		2909.62
2	25-001376-0174-TR	ITCR	Colisión v	18/3/2025	Colones	408.00		408.00
2				Total en colones				€3,317.62

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	19-001727-0641-LA	ITCR	Pago de horas extras	10/2/2020	25,080.00	Colones		25,080.00
2	19-003337-1027-CA	ITCR	Proceso de conocimiento	24/5/2019	5,000.00	Colones		5,000.00
3	19-004186-1027-CA	ITCR	Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo	30/11/2019	47,339.89	Colones		47,339.89
4	20-001770-1027-CA	ITCR	Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo		486,118.29	Colones		486,118.29
4				Total en colones				€563,538.18

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
0				Total en colones				€0.00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme				Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio			
1	19-001351-0641-LA	ITCR	Pago de horas extras	8/11/2019	41,140.00	Colones		41,140.00		
2	19-006960-1027-CA	ITCR	Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo		6,012.39	Colones		6,012.39		
3	22-007755-0182-CI-6	ITCR	Impugnación de sentencia Penal por		73,023.54	Colones		73,023.54		
3				Total en colones					€120,175.93	

NICSP 20- PARTES RELACIONADAS

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Alan Roberto Henderson Garcia	7/5/2024		1	
Daniilo Rafael May Cantillano	21/5/2024		1	
Marco Vinicio Alvarado Peña	28/2/2024		1	
Luis Alexander De Jesus Calvo Valverde	17/4/2024		1	
Luis Alexander De Jesus Calvo Valverde	21/5/2024		1	
Jose Mauricio Perez Rosales	3/4/2024		1	
Maria Raquel Lafuente Chrysoopulos	20/5/2024		1	
Andres De Jesus Robles Ramirez	11/3/2024		1	
Kattia Isabel Morales Mora	22/5/2024		1	
Maria Camila Delgado Aguero	22/5/2024		1	
Randall Blanco Benamburg	13/5/2024		1	
Maria De La Concepcion Estrada Sanchez	19/5/2024		1	
Paula Lucia Ulloa Meneses	8/5/2024		1	
Andrea Marcela Caveró Quesada	22/5/2024		1	
Ricardo Elias Coy Herrera	6/5/2024		1	
Oscar Gerardo López Villegas	21/5/2024		1	
César Garita Rodríguez	9/5/2024		1	
Andrea Gonzalez Quiros	22/5/2024		1	
Rony Mauricio Rodriguez Barquero	2/5/2024		1	
Jose Luis Leon Salazar	19/5/2024		1	
Ana Rosa De Los Angeles Ruiz Fernandez	21/5/2024		1	
Roy Ivan D'Avanzo Navarro	4/2/2024		1	
Johnny Masis Siles	22/5/2024		1	
Hannia Rodríguez Mora	16/4/2024		1	
Hannia Rodríguez Mora	22/5/2024		1	
Silvia Elena Watson Araya	21/5/2024		1	
Maria De Los Angeles Montero Brenes	14/5/2024		1	
Evelyn Carolina Bonilla Cervantes	22/5/2024		1	
Erick Mauricio Masis Siles	21/5/2024		1	
Henry Antonio Morales Alvarado	22/5/2024		1	
Nelson Ortega Jimenez	15/5/2024		1	
Luis Guillermo Araya Segura	22/5/2024		1	
Evelyn Paola Hernandez Solis	3/5/2024		1	
Daniel Arnoldo Abarca Calderon	22/5/2024		1	
Aaron Marcelo Roman Sanchez	24/5/2024		1	
Sofia Maria Brenes Meza	22/5/2024		1	
Ronald Alberto Bonilla Rodríguez	22/5/2024		1	
Saul Isaac Peraza Juarez	22/5/2024		1	
Teodolito De Jesus Guillen Giron	21/3/2024		1	

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
303830301	ARAYA SEGURA LUIS GUILLERMO	OFICINA DE INGENIERIA	2,305.98				
109740643	ESTRADA SANCHEZ MARIA	DIRECCION DE RECTORIA	4,542.73				
303460031	MATA ALVARADO YESSICA	ASESORIA LEGAL	2,366.06				
108230572	PEREZ ROSALES JOSE MAURICIO	AUDITORIA INTERNA	3,164.46				

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
109730190	BLANCO BENAMBURG RANDALL	CONSEJO INSTITUCIONAL	3,012.80	BLANCO BENAMBURG DARLEN YORLENY	Clinica Campus Tecnológico Local San José	Hermana	1,516.01
800800796	GUILLÉN GRON TEODOLITO	CONSEJO INSTITUCIONAL	3,824.40				
106910588	HERNANDEZ ALPIZAR LAURA	CONSEJO INSTITUCIONAL	4,250.88				
108630637	LAFUENTE CHRYSOPOLOS MARIA RAQUEL	CONSEJO INSTITUCIONAL	4,178.11				
303620093	ORTEGA JIMENEZ NELSON	CONSEJO INSTITUCIONAL	2,827.39				
205340821	RODRIGUEZ BARQUERO RONY	CONSEJO INSTITUCIONAL	4,202.66				
302480440	RUIZ FERNANDEZ ANA ROSA	CONSEJO INSTITUCIONAL	3,938.40				

CEDULA	NOMBRE	DIRECTOR	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
303150233	WATSON ARAYA SILVIA ELENA	DIRECCION VICERRECTORIA ADMINISTRACION	3,433.25				
205340835	LEON SALAZAR JOSE LUIS	DIRECCION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION	3,755.19				
109460038	DELGADO AGUIERO MARIA CAMILA	DIRECCION VICERRECTORIA DE ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS	3,094.23				
112930473	COYHERRERA RICARDO ELIAS	VICERRECTORIA DE DOCENCIA	3,308.92				

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
401460933	BONILLA RODRIGUEZ RONALD ALBERTO	DIRECCION CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSE	4,454.49				
203990803	LOPEZ VILLEGAS OSCAR GERARDO	DIRECCION DE CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	4,424.58				

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
701500388	NOGUERA MENA LUIS DIEGO	CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN	3,174.77				
205210991	GONZALEZ QUIROS ROGELIO	DIRECTOR (A) DE CENTRO ACADÉMICO ALAJUELA	3,369.82	GONZALEZ QUIROS ANDREA	Dirección Administrativa Campus SC	Hermana	2,520.00

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
303440456	DELGADO MONT OYA WILLIAM GERARDO	CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO	4479.75003	DELGADO MONT OYA MARIA ISABEL	Agronegocios	Hermana	1,159.24
503150347	RIVAS BUSTOS ANA CRISTINA	CENTRO DE VINCULACION -1712004	2523.61662				
110700376	CAVERO QUESADA ANDREA MARCELA	DATIC	3087.33656				
205520620	JIMENEZ PANAGUA MAURICIO	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO	2329.35972				
108630478	D AVANZO TREJOS RENE	DEPARTAMENTO DE ADMISION Y REGISTRO	2,731.45				
303240325	BONILLA CERVANTES EVELYN CAROLINA	DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO	2474.93292	QUESADA FONSECA PABLO CESAR	CEDA	Expospo,	1,536.60
108700739	ARTIAGA GRANADOS XINIA	DEPARTAMENTO DE BECAS Y GESTION SOCIAL	2997.24351	CENTENO LOPEZ MANUEL ADOLFO	ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO	Paraja	2,094.63
108880110	MEÑO MARTIN ANA MARCELA	DEPARTAMENTO DE CLINICA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	2,806.93				
304150544	BRENES MEZA SOFIA MARIA	DEPARTAMENTO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3097.70487	HERNANDEZ MORA MARCEL	DEPARTAMENTO GESTION TALENTO HUMANO		2,344.64
303470510	GÓMEZ VALVERDE LIDIA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	3241.9584				
304050421	ROMAN SANCHEZ AARON MARCELO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	2617.05004				
302860310	D AVANZO NAVARRO ROY IVAN	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE	2864.6515	SANCHEZ BRENES MAGALY	ESCUELA DE INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	Esposa	2,935.21
112590500	PACHECO ARAYA ANDREA DEL CARMEN	DEVE SAN CARLOS	2113.5144				
110240108	JILLOA MENESES PAULA	DIRECCION DE COOPERACION 1910002	2785.63814				
106130938	HENDERSON GARCIA ALAN ROBERTO	DIRECCION DE EXTENSION	4127.654084				
107490252	CALVO VALVERDE LUIS ALEXANDER	DIRECCION DE POSGRADO-ACT.	5420.58886				
108780578	ROBLES RAMIREZ ANDRES	DIRECCION DE PROYECTOS-ACT. (Dir de Invest)	3252.42142				
205310819	GONZÁLEZ QUIROS ANDREA	DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS	2519.95468	GONZALEZ QUIROS ROGELIO	CARRERA DE COMPUTACION-CTLSC	HERMANO	3,369.82
303470170	ABARCA FEDULLO FELIPE	EDITORIAL TECNOLÓGICA-ACT.	2,141.03	RAMIREZ VEGA ALEXA MARIA	EDITORIAL	ESPOSA	2,250.99
108500771	ALVARADO CORDERO RONALD GERARDO	ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2962.47092				
110900695	ARTIAGA JIMENEZ MARIA JOSE	ESCUELA DE ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	3968.28398				
303540019	CHAVES ABARCA RANDALL	ESCUELA DE AGRONEGOCIOS	2763.13812				
302820674	TORRES PORTUGUEZ SERGIO EDUARDO	ESCUELA DE AGRONOMIA SAN CARLOS	3829.66119				
112170445	PORRIS ALFARO DAVID	ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO-ACT.	3491.42927	GARCIA BALDANO KENIA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	Cónyuge	2,599.07
401180924	ROJAS CHAVES MIGUEL	ESCUELA DE BIOLOGIA	4,339.29				
105750646	ESQUÍVEL ISERN RICARDO	ESCUELA DE CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES	2729.97158				
303360562	DIAZ QUESADA FATIMA	ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE	2535.0552				
503050304	JUAREZ GUIDO MARCO ANTONIO	ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	2574.82332				
203870183	CARMONA PINEDA MARIM	ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	5367.05128				
106320510	PROTTI RAMIREZ GIANCARLO ONOFRE	ESCUELA DE CULTURA Y DEPORTE	2614.52638				
303980063	VARELA SOJO XINIA ISABEL	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL	2757.95663	CASARES GUEVARA LUIS DIEGO	DATIC	Paraja	2,140.16
302690814	NAVARRO SERRANO HUGO EDUARDO	ESCUELA DE EDUCACION TECNICA	3711.97786				
503660700	SANCHEZ VALLE JONATHAN	ESCUELA DE FISICA	1483.72435				
204980919	CHAVES JIMENEZ OSCAR LEANDRO	ESCUELA DE IDIOMAS Y CIENCIAS SOCIALES	3247.5441				
303190364	BRENES CERDAS MIRIAM EUGENIA	ESCUELA DE ING. SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL	3099.93084				
303600962	GÓMEZ CALDERON NATALIA	ESCUELA DE INGENIERIA AGRICOLA	4408.23883				
303450268	BARAHONA GUZMAN GREIVN GERARDO	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECANICA	4563.9092				
303600380	COTO CORTES ANIBAL	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRONICA	3552.45157				
107360377	CORTES MORALES ROBERTO	ESCUELA DE INGENIERIA EN COMPUTACION	6529.29756				
016161289	VILLEGAS LEMUS MILTON ENRIQUE	ESCUELA DE INGENIERIA EN COMPUTADORES	4196.10268				
303820940	ARAYA OBANDO JOSE ANDRES	ESCUELA DE INGENIERIA EN CONSTRUCCION	2889.643807	ZAMBRANO PIAMBA DIANA ALEXANDRA	ESCUELA DE QUIMICA	Esposo	2,622.65
107750599	ORTIZ LEON GABRIELA	ESCUELA DE INGENIERIA EN MECATRONICA	4767.38892				
108470893	SALAS GARITA CYNTHIA	ESCUELA DE INGENIERIA FORESTAL	4846.28656				
105920872	FONSECA RETANA LEONEL	ESCUELA DE INGENIERIA PRODUCCION INDUSTRIAL	4459.38276				
108520216	FIGUEROA FLORES NURIA VANESSA	ESCUELA DE MATEMATICA	3165.70956				
104740605	CALVO BRENES GUILLERMO	ESCUELA DE QUIMICA	7376.7648				
108210421	MADRIGAL GATIANI NONNE	OFICINA DE COMUNICACION Y MERCADEO	3512.37369				
303930495	HERNANDEZ SOLIS EVELYN PAOLA	OFICINA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2499.33756				
206450725	AGUIERO GONZALEZ MARITZA	SECRETARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL	2569.634	AGUIERO GONZALEZ MARIA LOURDES	DIRECCION DE CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	Hermana	2,067.69

DIETAS

CEDULA	NOMBRE	CARGO	TOTAL DEVENGADO
1-1851-0127	María Francini Mora Chacón	REPRESENTANTE CI	191.58
4-0250-0942	Wagner Segura Porras	REPRESENTANTE CI	191.58
1-1419-0671	Keila Sibaja Mata	REPRESENTANTE CI	191.58
3-0238-0751	Rita Arce Láscarez	REPRESENTANTE CI	191.58

NICSP 24- INFORME CONGRUENCIA

Congruencia de Ingresos Contabilidad versus Presupuesto marzo 2025 (en miles de colones)

Detalle	Ingresos devengados al 31 de marzo	Ingresos efectivos al 31 de marzo	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
Ingresos					
Ingresos Corrientes	21,733,459.59	21,560,138.11	173,321.48	173,321.48	0.00
Ingresos de Capital	237,500.00	481,301.44 -	243,801.44 -	243,801.44	0.00
Financiamiento	0.00	5,338,648.98 -	5,338,648.98 -	5,338,648.98	0.00
Total Ingresos	21,970,959.59	27,380,088.53 -	5,409,128.94 -	5,409,128.94	0.00

Congruencia de Egresos Contabilidad versus Presupuesto marzo 2025 (en miles de colones)

Detalle	Egresos devengados al 31 de marzo	Egresos efectivos al 31 de marzo	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
Egresos					
Remuneraciones	12,118,166.04	14,952,659.36	-2,834,493.32	-2,834,493.32	0.00
Servicios	814,533.32	963,251.17	-148,717.85	-148,717.85	0.00
Materiales y Suministros	142,365.13	139,933.29	2,431.84	2,431.84	0.00
Intereses y Comisiones	428.47	428.47	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	71,297.54	71,297.54	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	908,254.12	904,930.91	3,323.21	3,323.21	0.00
Transferencias Corrientes	1,343,143.89	1,154,173.96	188,969.93	188,969.93	0.00
Total Egresos	15,398,188.51	18,186,674.70	-2,788,486.19	-2,788,486.19	0.00

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1	Ganado Carne	1.2.5.03.02.01	₪323,660.49
2	Ganado Porcino	1.2.5.03.02.01	₪2,400.00
3	Ganado Leche	1.2.5.03.02.99	₪34,050.00
GRAN TOTAL			₪360,110.49

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₪0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₪0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero de Valor Razonable	2.12%	₡244,203.71	₡244,203.71	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
2	Activo Financiero de Valor Razonable	2.68%	₡17,459.78	₡17,459.78	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
3	Activo Financiero de Valor Razonable	2.12%	₡2,276,929.65	₡2,276,929.65	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de disminuir el remante en las cuentas bancarias por nivel de riesgo.
4	Activo Financiero de Valor Razonable	2.46%	₡2,288,075.03	₡2,288,075.03	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de disminuir el remante en las cuentas bancarias por nivel de riesgo.
5	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.25%	₡3,000,000.00	₡3,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco de Costa Rica el 04 de noviembre del 2024, se emitió el CDP por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 04 de noviembre del 2025, este CDP con número de título 66429935, con una tasa anual del 6.25%, genera intereses acumulados por ₡13,541.67 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
6	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.74%	₡3,000,000.00	₡3,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco de Costa Rica el 05 de febrero del 2025, se emitió el CDP por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 05 de agosto del 2025, este CDP con número de título 66490385, con una tasa anual del 4.74%, genera intereses acumulados por ₡9,875.00 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
7	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.81%	₡3,000,000.00	₡3,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco Nacional de Costa Rica el 07 de agosto del 2024, se emitió el CDP por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 07 de agosto del 2025, este CDP con número de título 858-000897, con una tasa anual del 5.81%, genera intereses acumulados por ₡11,135.83 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
8	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.88%	₡3,000,000.00	₡3,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco Nacional de Costa Rica el 05 de febrero del 2025, se emitió el CDP por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 05 de agosto del 2025, este CDP con número de título 858-001060, con una tasa anual del 4.88%, genera intereses acumulados por ₡10,166.67 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
9	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.50%	₡1,000,000.00	₡1,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal el 22 de noviembre del 2024, se emitió el CDP por un monto de ₡1,000,000.00 con vencimiento al 22 de mayo del 2025, este CDP con número de título 64080097, con una tasa anual del 4.50%, genera intereses acumulados por ₡1,000.00 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
10	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.90%	₡4,000,000.00	₡4,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal el 03 de febrero del 2025, se emitió el CDP por un monto de ₡4,000,000.00 con vencimiento al 03 de agosto del 2025, este CDP con número de título 65803596, con una tasa anual del 4.90%, genera intereses acumulados por ₡14,700.00 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
11	Prestamos y Cuentas por Cobrar	4.00%	₡2,854,437.51	₡2,854,437.51	Riesgo de Crédito	El financiamiento estudiantil es una cuenta por cobrar a largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal más los intereses acumulados de financiamiento estudiantil. La cartera de financiamiento está compuesta por 1,171 estudiantes. La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.
12	Prestamos y Cuentas por Cobrar	variable	₡2,505,373.33	₡2,505,373.33	Riesgo de Crédito	La recuperación de préstamos es una cuenta por cobrar al corto y largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal, más los intereses acumulados de recuperación, intereses sobre saldo e intereses moratorios. La cartera de recuperación está compuesta por 1,269 deudores. La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.
TOTAL			₡27,186,479.02	₡27,186,479.02		

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizable corto plazo	0	-	11,035,741.67	6,024,677.50	0	17,060,419.17
ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	3,009,875.00	3,013,541.67	-	6,023,416.67
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	3,010,166.67	3,011,135.83	-	6,021,302.50
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	1,001,000.00	-	-	1,001,000.00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	4,014,700.00	-	-	4,014,700.00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2024						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	8,052,070.06	Deuda a corto plazo	Nota 14	4,188,684.74	
Inversiones corto plazo	Nota 4	17,060,419.17	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	0.00	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	46,235,781.92	Deudas largo plazo	Nota 19	61,246.37	
Inversiones largo plazo	Nota 8	78,979.18	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	0.00	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	5,892,711.62				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2024						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	254,279.01	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	0.00	
Otros ingresos de la propiedad	Nota 48	44,707.26				

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2023						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	5,844,776.04	Deuda a corto plazo	Nota 14	3,564,334.49	
Inversiones corto plazo	Nota 4	16,570,222.38	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	0.00	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	45,879,968.52	Deudas largo plazo	Nota 19	61,336.39	
Inversiones largo plazo	Nota 8	73,877.80	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	0.00	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	6,235,688.79				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2023						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	220,670.99	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	0.00	
Otros Ingresos propiedad	Nota 48	66,051.17				

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31 INTANGIBLES

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EEFF # Revaluación	Medición	Vida Útil	Vida útil # Tasa de Amortización	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Atas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias devaluadas T.C.	Valor al Cierre
33			Programas Informáticos	Registro	Costo	Finita	5 años	599084.85	0.00	0.00	1781027.25	0.00	1524181.79	0.00	0.00	0.00	815930.31
33			Totales					599084.85	0.00	0.00	1781027.25	0.00	1524181.79	0.00	0.00	0.00	815930.31

NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se detalla los beneficios según la convención colectiva:

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Permiso sin goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso a.	Permiso sin goce de salario cuando la actividad implique la ausencia del becario del Instituto, por un plazo superior a los 6 meses.	Plazo superior a 6 meses
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso b.	Permiso con goce de salario de hasta tiempo completo cuando se trate de casos muy calificados en que se realicen estudios de posgrado en el país y el becario requiera tiempo para cumplir con una exigencia académica estipulada claramente por la Institución de Educación Superior donde se cursan los estudios.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso c.	Permiso con goce de salario cuando la actividad se realiza en el exterior, no sea conducente a la obtención de un grado	Plazo que no tenga una duración superior a los seis meses

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				académico, y no tenga una duración superior a los seis meses.	
Corto plazo	Becas	Complemento de beca para manutención de la familia del becado.	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso d.	Complemento de beca para la manutención de la familia. Cubrirá únicamente al cónyuge, o compañero o compañera, en el caso de parejas con hijos comunes, y sus hijos dependientes menores de 18 años, o menores de 25 si estos son estudiantes universitarios. El monto estará determinado por una tabla de asignaciones mensuales para cada país. Esta considerará principalmente el costo de vida y será aprobada por el Comité al inicio de cada año. Las modificaciones a los montos	Según tabla de asignaciones mensuales para cada país

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				establecidos en la tabla registrarán a partir del momento de su aprobación. Para disfrutar de dicho complemento, el becario deberá contar con una beca que contemple un permiso sin goce de salario.	
Corto plazo	Becas	Asignación mensual a la familia del becario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso e.	Asignación mensual a la familia del becario mientras ésta se encuentre en Costa Rica. Se otorgará según la tabla de asignaciones mensuales para el país.	Según tabla de asignaciones mensuales del país
Corto plazo	Becas	Seguro medico	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso f.	Seguro médico para el becario y su familia cuando realiza estudios en el exterior. Se otorgará cuando no estén protegidos por ninguna otra póliza. Cuando la salud del becario o de su familia se vea	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				seriamente afectada, y el seguro médico no cubra los padecimientos indicados o no los cubra en el momento requerido, se podrá otorgar una ayuda económica extraordinaria para tales efectos. En todo caso, los padecimientos deberán estar debidamente comprobados mediante una certificación médica.	
Corto plazo	Becas	Gastos de transporte	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso g.	Gastos de transporte aéreo o terrestre, en clase económica, para el becario y su familia. Podrá otorgarse parcial o totalmente cuando no reciban este beneficio de otra institución benefactora. El beneficio se extenderá a la familia cuando	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				conviva junto al becario al menos un 75% de la duración total de la actividad, la cual, en todo caso, debe ser superior a los nueve meses.	
Corto plazo	Becas	Exoneración pago de derechos de matrícula y derechos de estudio	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso h.	Exoneración del pago de los derechos de matrícula y derechos de estudio, cuando los estudios se realicen en el Instituto. Para su otorgamiento se aplicará en todo momento lo estipulado en el Capítulo IV de este Reglamento. En todo caso, cuando un funcionario sea admitido a un programa de posgrado en el Instituto, deberá realizar los trámites respectivos ante el Comité de Becas para el disfrute de algún beneficio.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Impresión de tesis o trabajo final de graduación	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso i.	Impresión de tesis o trabajo final de graduación, cuando los estudios se realicen en Costa Rica. Incluyen empastes y otros detalles que pueden ser realizados por el Taller de Publicaciones, así como el tiraje en offset o en fotocopiadora, según sea más económico. Cuando el solicitante no ha sido un funcionario que ha disfrutado de una beca a tenor de este reglamento, la solicitud debe ser aprobada por el Comité, considerando para ello la importancia del tema elegido en concordancia con el desarrollo institucional.	
Corto plazo	Becas	Trámites migratorios	Reglamento de becas para el Personal del	Trámites migratorios (timbres de	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			ITCR Art 31, Inciso j.	salida y tarjeta de aeropuerto) para el becario y su familia. Se pagarán siempre que el Instituto sea la institución que patrocine o copatrocine la asistencia del funcionario a la actividad de capacitación. En los demás casos, el Comité decidirá, previa solicitud expresa del interesado.	
Corto plazo	Becas	Gastos de envío y desalmacenaje de libros	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso k.	Gastos de envío y desalmacenaje de libros. Los libros deben venir consignados a nombre del Instituto y el máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité. Se pagarán siempre que el interesado regrese del extranjero y exista un contrato de	El máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				beca con la Institución.	
Corto plazo	Becas	Pago inscripción de	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso I.	Pago de inscripción para la asistencia a seminarios, simposios, congresos, cursos de adiestramiento, pasantías u otros eventos análogos en el país o en el exterior. Cuando se trate de seminarios, simposios o congresos fuera del país el Comité de Becas podrá brindar alguna ayuda adicional. En este último caso se dará prioridad al participante cuando actúe en calidad de expositor.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 35	El funcionario que inicie estudios en el extranjero y tenga firmado contrato de beca, podrá disponer como máximo de una semana con goce de salario	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				antes del inicio de sus estudios, para que se traslade al punto de destino. El funcionario que realiza estudios en el extranjero y tiene firmado contrato de beca, deberá iniciar sus labores en el Instituto a más tardar 15 días después de haberlos finalizado, salvo autorización expresa de la Institución.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 36	En los casos de participación en actividades en el extranjero, en que no medie contrato de beca alguno, se otorgará al becario adicionalmente goce de salario por un día antes y otro después del inicio y finalización de la actividad. En casos excepcionales y justificados en	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				razones ajenas a la voluntad del becario, se otorgará un mayor número de días.	
Corto plazo	Becas	Beneficios varios	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 10.	El Instituto podrá conceder, a sus funcionarios, uno o más de los siguientes beneficios: a. Pago de derechos de matrícula. b. Pago de derechos de estudio. c. Disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/4 de tiempo completo, destinado a la asistencia a actividades académicas oficialmente organizadas o para dedicarse al estudio.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus	En situaciones debidamente calificadas, el funcionario podrá contar con un permiso con goce de salario superior al 1/4 de tiempo de su jornada	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			dependientes, Art 11.	laboral, para la asistencia a actividades formalmente organizadas. En tal caso, deberá realizar la correspondiente solicitud ante el Comité de Becas, debidamente justificada y con el visto bueno del superior jerárquico y del Vicerrector, Director de Sede, Centro Académico o Rector, según corresponda.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 12.	Los beneficios concedidos por el Instituto a sus funcionarios para la realización de estudios secundarios consistirán en el disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/8 de tiempo, destinado exclusivamente para la asistencia a actividades	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				académicas oficialmente organizadas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones	Convención Colectiva Cap. 3 Art 12	Se concederán en bloque: 3 días en semana santa, 10 días hábiles en julio que coincidan con las vacaciones escolares nacionales y 18 días a finales y principios del año.	31 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 14	El Instituto concederá permiso con goce de salario a sus trabajadores para realizar gestiones de carácter personal.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencias con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 15	Las establecidas en el art 115 con excepción de sus incisos a, c, ch, y d, no interrumpirán el disfrute de vacaciones, cuando los eventos coincidan con éstas	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones acumuladas por becado	Convención Colectiva Cap. 3 Art 18	El trabajador que no pueda disfrutar de su periodo de	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				<p>vacaciones por encontrarse becado, acumulará vacaciones y al integrarse de nuevo a sus funciones disfrutará del período que le corresponda, en este caso la remuneración del período de vacaciones se calculará tomando en cuenta el salario que le correspondería como si hubiera estado trabajando. Quedan a salvo las becas de un año o más de duración, en las que se consideran como vacaciones laborales, las del curso</p>	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad	Convención Colectiva Cap. 4 Art 22	El Instituto reconocerá en su salario base la antigüedad correspondiente a todos los años de servicio al ITCR, exista o no interrupción	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos. Adicionalmente, esto aplica según la ley 9635.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad acumulada en el sector público	Convención Colectiva Cap. 4 Art 23	Para efectos del pago de anualidades el ITCR reconocerá la antigüedad acumulada en el sector público, según la ley 9635.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Indemnización por cesación de un cargo Dirección.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 38	El Instituto podrá acordar traslados unilaterales solo en casos de reorganización o de conflicto, previa autorización de la Junta de Relaciones Laborales por acuerdo unánime. En los casos de cesación de un cargo de Dirección o jefatura electiva o plazo fijo, por	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				<p>causa no atribuible al servidor, antes de que venza el plazo; siempre que el servidor continúe como trabajador del ITCR sin derecho a porcentaje de jefatura, se le indemnizará a razón de una mensualidad de dicho porcentaje por cada mes que faltare para el vencimiento del plazo de la elección o nombramiento, con un tope máximo de seis mensualidades.</p>	
Largo plazo	Convención Colectiva	Remuneración adicional por recargo en funciones.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 41 Reglamento para normar la remuneración de funciones asumidas por recargo de funciones	Los trabajadores administrativos o académicos que tengan que asumir puestos de categoría superior al que están desempeñando, o se les recarguen funciones administrativas o académicas, serán	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				remunerados adicionalmente en la suma correspondiente, de acuerdo con la reglamentación que aprueba el Consejo Institucional, a propuesta de la Junta de Relaciones Laborales.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Servicio de atención médica	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 102	Servicio de atención médica a los empleados de la Institución, mediante la modalidad médico de empresa.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de Incapacidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 103	El pago de la incapacidad al trabajador de manera equivalente al último salario devengado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 104	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio por parte de la Institución aseguradora	
Largo plazo	Convención Colectiva	Incapacidad permanente	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 106	Se da cuando el trabajador es incapacitado permanente y no tiene aún	El pago del 75% del salario

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				derecho a acogerse a un régimen de pensión extraordinario	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia pre y post parto	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 109	La trabajadora que se encuentre en periodo pre y post parto.	Parto múltiple, la trabajadora disfrutara 30 días adicional de licencia remunerada
Corto plazo	Convención Colectiva	Adopción de menores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 110	Cuando se dé la adopción de menores por parte de un funcionario de la Institución aplicará la normativa correspondiente.	90 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso sin goce de salario por maternidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 112	Solicitud de un permiso sin goce de salario cuando se termine la licencia de maternidad	Tiempo máximo un año
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 113	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas a previo acuerdo de la AFITEC	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso por detención o prisión	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 114	Es un permiso sin goce de salario al trabajador que sufriera	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				detención o prisión, con motivo de la investigación de un supuesto delito	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por nacimiento de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el nacimiento de un hijo de un funcionario	Un mes de licencia de paternidad, que entró a regir por medio de la Ley de Empleo Público.
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por adopción de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da la adopción de un hijo por parte de un funcionario	3 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento del cónyuge	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento del cónyuge de un funcionario	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento de un familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento de un familiar de un funcionario	5 días, si es en el país 10 días, si es en el extranjero
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por matrimonio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da cuando un funcionario de la Institución contrae matrimonio.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por hospitalización de algún familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando algún familiar del funcionario,	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				se encuentre hospitalizado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por sucesos que afecten gravemente la vivienda	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando ocurre un evento que afecte gravemente la vivienda del funcionario	Máximo 5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por Estudios	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 117	La licencia aplica a los funcionarios de tiempo completo y nombrados en propiedad, para asistir a lecciones en instituciones de educación técnica y superior	Un máximo de 10 horas semanales
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia sin goce de salario	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 118	El funcionario podrá solicitar una licencia sin goce de salario siempre y cuando no se afecte sustancialmente el desarrollo de las actividades a cargo de la dependencia donde labore	
Largo plazo	Convención Colectiva	Pago de cesantía	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 119	Al concluir la relación laboral entre el funcionario y la Institución por acuerdo mutuo,	Un máximo de 12 años

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				incapacidad permanente o muerte	
Corto plazo	Convención Colectiva	Socorro Mutuo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 120	Se da cuando al fallecer un funcionario, la Institución hará un aporte a la cuota de socorro mutuo que voluntariamente aporta los trabajadores	50% de aporte de la cuota voluntaria que hagan los funcionarios
Largo plazo	Convención Colectiva	Vestimenta a los trabajadores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 121	Anualmente la Institución proporcionará uniforme o gabachas a todos los funcionarios que lo requieran según la naturaleza de sus funciones	
Corto plazo	Convención Colectiva	Incentivos para trabajadores de San Carlos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 124	La Institución establecerá incentivos para los trabajadores de la Sede de San Carlos, en casos especiales y a juicio de la Institución, de acuerdo con la reglamentación que al efecto apruebe el Consejo Institucional.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Asignación adicional al becado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 126	Al funcionario becado se le dará una asignación adicional en el mes de diciembre de acuerdo lo estipule el reglamento de Becas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de transporte subsidiado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 130	Servicio de transporte a los funcionarios que labore en la sede de Cartago y San Carlos	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de Transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 131	Servicio de transporte a los funcionarios que termine de laborar después de las 10:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso de asistencia a cursos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 134	La Institución se compromete a conceder permiso con goce de salario a sus trabajadores para que asistan a cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros relativos a cuestiones sindicales	Máximo 60 días en el país Máximo 50 días en el extranjero

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de viáticos y transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 150	La institución cubrirá a sus trabajadores sus gastos correspondientes a viáticos y transporte, dentro y fuera del país cuando se encuentre en cumplimiento de sus funciones.	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Vivienda	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 2, 3, 4, 12 y 13	Beneficios acordados según Art. 124 de la II Convención Colectiva y sus Reformas	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Aporte económico para pago de Alquiler	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 4, 12 y 13	En caso que no haya residencias disponibles por exceso de solicitudes	Promedio de alquiler según oferta y demanda en Ciudad Quesada, en residencias similares a las del Campus
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Habitación individual	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 9, 10 y 11	Funcionarios (as) que viajen sin su núcleo familiar	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Transporte	Reglamento de Incentivos para los funcionarios	Traslado para los funcionarios de la Sede	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			de la Sede Regional San Carlos. Art. 17	Regional San Carlos	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Lavandería	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 19 y 20	De la naturaleza y la vigencia	
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (participantes)	El insumo normativo surge de las políticas generales: Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz. Se potenciará el desarrollo del profesorado en aspectos pedagógicos y propios de su disciplina para	El Programa de Capacitación Interna fomenta la participación del funcionario en cursos de capacitación dentro de la Institución, que le permitan la actualización y mejora en los puestos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo competencial • Salud integral • Equidad e igualdad • Inducción • Leyes • Líderes TEC 	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística y multidisciplinaria.		
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (instructores)	No existe normativa	Los funcionarios tienen la posibilidad de impartir cursos de capacitación a la comunidad institucional.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por el grado académico	Sesión Consejo Institucional No. 1567, artículo 11 del 15 de noviembre de 1990 y sesión 1691, artículo 6 del 25 de marzo de 1993	Se entiende certificado de estudios obtenido por los grados de Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Post-grado y se reconoce para aquellos que no hayan recibido recursos públicos para la obtención del título.	28% Licenciatura, 42% Maestría, 56% Doctorado, sobre la base salarial de II Semestre 2019, según jornada laboral
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional Docente		Se considera experiencia profesional Docente el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto de Docente que requiera como	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional No Docente		Se considera experiencia profesional el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad sector público	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas - Acuerdo de Junta de Relaciones Laborales Sesión JRL-02-2005 Artículo 4 del	El ITCR reconoce la antigüedad acumulada en el sector público incluyendo las empresas y fundaciones del sector., es un monto fijo.	Con un tope de 30 años.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			11 de febrero de 2005.		
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad universidades nacionales estatales	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Jornadas de medio tiempo y más laboradas, con continuidad o no, en universidades nacionales estatales	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad en el ITCR	- Artículo 22 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Se reconocen todos los años de servicio al Instituto exista o no interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Exclusiva	- Reglamento de Dedicación Exclusiva. Acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1550 del 16 de agosto de 1990. - Sesión del Consejo Institucional No. 1497 del 27 de julio de 1989. - Sesión del Consejo Institucional	Es el compromiso mediante contrato que adquiere un funcionario profesional con el ITCR, de no ejercer ninguna profesión o función remunerada o no, fuera de su jornada de trabajo.	25% sobre la base salarial vigente, máximo de 5 años.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Nº 1498 del 3 de agosto de 1989. - Sesión del Consejo Institucional No. 1802, Artículo 2 del 19 de enero de 1995.		
Largo plazo	Remuneración	Prohibición a funcionarios de la Auditoría Interna	- Artículo 34 de Ley No. 8292, Ley General de Control Interno.	Por prohibiciones establecidas a el auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna.	65% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Prohibición para ejercer profesiones liberales	- Artículo 27 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. - Artículo 15 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.	No podrán ejercer profesiones liberales: los directores y subdirectores generales de los órganos desconcentrados, de las áreas, unidades, departamentos o dependencias	30% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por jefatura	- Según acuerdo en Sesión del Consejo	Compensación económica por la Gestión de Dirección,	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Institucional No 1447 Artículo 12 del 25 de agosto de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1165, artículo 14 del 28 de abril de 1983.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1414, del 9 de noviembre de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1447, artículo 12 del 25 de agosto de 1988- Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos	Coordinación, u otro mando jerárquico	
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Ampliación de Jornada	-Acta 8-80 del Consejo de Docencia del 27 de febrero de 1980. -Sesión del Consejo Institucional	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en	20% máximo para labores administrativas, 50% máximo para labores docentes.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			No. 1575, Artículo 6 del 14 de febrero de 1991.- - Sesión del Consejo Institucional No. 1991,	docencia o capacitación, podrán trabajar hasta 1/5 de tiempo adicional para impartir cursos nocturnos	
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada por casos especiales. (Doble Recargo)	Artículo 9 del 7 de mayo de 1998 - Sesión del Consejo Institucional No. 2294, Artículo 14 del 5 de junio de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2307,	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, después de 1.20 de tiempo adicional para impartir cursos.	
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada de funcionarios(as) del sector de Apoyo a la Academia	Artículo 11 del 28 de agosto de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2270, Artículo 9 del 22 de enero de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2221, Artículo 9 del 15 de marzo de 2002. - Sesión del Consejo Institucional No. 2279,	Pago por ampliación de jornada laboral plena a los (as) funcionarios(as) del Sector de Apoyo a la Academia, para atender labores de acuerdo con las necesidades institucionales	2.5% de tiempo completo, por cada hora laborada hasta por un máximo de ocho horas semanales equivalente a un 20% de tiempo completo.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Artículo 10 del 20 de marzo de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2415, Artículo 15, del 28 de abril de 2005.		
Corto plazo	Remuneración	Recargo de funciones	Artículo N° 41 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas	Se define como aquel reconocimiento salarial por asumir actividades adicionales a su función, en forma temporal como parte de su jornada normal.	
Largo plazo	Remuneración	Sobresueldo A.I.R.	- Sesión del Consejo Institucional No. 2275, artículo 14 del 21 de febrero de 2003.	Por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, a los miembros que integran el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	Presidente20% Vice-presidente ...10% Fiscal10% Secretario15% Pro-secretario10%
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Docente	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005	Con el fin de reconocer los méritos académicos y profesionales se establece el sistema de	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Administrativa			

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Paso Intermedio		Carrera Profesional	
Largo plazo	Remuneración	Incentivo a los Catedráticos y Profesionales 4	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005.	Con el fin de fortalecer la excelencia académica en las labores institucionales se establece un sistema de pasos de ascenso dentro de la categoría Catedrático y Profesional 4,	
Largo plazo	Remuneración	Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia	- Reglamento del Sistema de Escalafón de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia. Gaceta No. 125 de junio de 2002. - Criterio de Asesoría Legal AL-272-04 del 19 de Mayo de 2004.	Se estableció con el fin de fortalecer e incentivar la excelencia en el quehacer de los (as) funcionarios(as) administrativos(as) y de apoyo a la academia	
Corto plazo	Remuneración	Reasignación de puestos (Art.40)	Artículo 40 de la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas modificado en sesión del Consejo Institucional N°1802,	En el caso de que un funcionario no profesional sujeto a un estudio de puestos no reuniere los requisitos necesarios	50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Artículo 7 del 19 de enero de 1995.	para la categoría a la que le correspondería ser reasignado, el aumento en el salario base será del 50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta	
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Cursos Intensivos	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión del Consejo Institucional No. 1699, artículo 17 del 8 de octubre de 1992. - Sesión del Consejo Institucional No. 1676, artículo 22 del 19 de noviembre de 1992. - Sesión del Consejo Institucional No. 1733 y 1734 del 15 de noviembre de 1993. - Sesión del Consejo Institucional No. 1749, artículo 111 del 18 de marzo de 1994. 	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			<ul style="list-style-type: none"> - Sesión del Consejo Institucional No. 1808, artículo 5 del 16 de febrero de 1995. - Sesión del Consejo Institucional No. 1968, artículo 15 del 20 de noviembre de 1997. - Sesión del Consejo Institucional No. 2204, artículo 4 del 14 de noviembre de 2001. - Sesión del Consejo Institucional No. 2390, artículo 11 del 11 de noviembre de 2004. 		
Corto plazo	Remuneración	Retribución a las categorías honoríficas	- Sesión del Consejo Institucional, Sesión No. 1556, Artículo 9 del 27 de setiembre de 1990.	salario del Profesor Invitado o Profesional Invitado	Se determina aplicando los mismos criterios que se aplican para los funcionarios regulares. Adicionalmente, el Rector podrá otorgar hasta un máximo de un 10% de sobresueldo

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Bonificación Adicional a Consulta Externa		Son remuneraciones a los	17% sobre el salario base
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Consulta Externa	Ley de Incentivos Médicos N°6836.	profesionales en Ciencias Médicas que laboren en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	22% sobre el salario base
Corto plazo	Remuneración	Remuneración a Personal Académico Jubilado	- Sesión del Consejo Institucional No. 2338, Artículo 12, del 5 de febrero de 2004, "Normativa para la Contratación de Profesionales Académicos Jubilados"	Agotadas las posibilidades de contratación de personal activo, podrán ser contratados temporalmente profesionales académicos jubilados del sistema universitario estatal altamente calificados	- Base salarial- Grado académico-La categoría ostentada al momento de la jubilación en el escalafón profesional respectivo.
Corto plazo	Remuneración	Designación de Profesores Ad-honorem	- Sesión del Consejo Institucional No. 2391, Artículo 9, del 5 de noviembre de 2004, "Reglamento para la Designación de Profesores Ad-honorem"	Designación de profesores Ad-honorem para fortalecer la docencia, investigación y extensión.	En ningún caso generan obligación pecuniaria ni salarial por parte de la Institución
Largo plazo	Implícitos	Estacionamiento	Parqueos del ITCR Reglamento de Circulación y	Estacionamiento para los funcionarios que traen medio de	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			estacionamiento de vehículos en la Sede Central del ITCR, art.13 al 16	transporte al ITCR	
Largo plazo	Implícitos	Subvención Soda Comedor	Restaurante Institucional	Solamente se cobra el valor de la materia prima y el resto del costo se exonera como beneficio.	
Largo plazo	Implícitos	Áreas deportivas	Piscina, Sala de Fuerza, Cancha de Futbol, Pista para correr		
Corto plazo	Implícitos	Cursos libres	Natación, Baile, Yoga, entre otros		

NOTA MATRIZ DE AUTOEVALUACION

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-121-2025 del 03 de abril del 2025, en el cual se solicita la presentación de la matriz de autoevaluación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y actualización de Planes de acción sobre Brechas 2024, se detalla.

Al respecto se adjunta la matriz con la perspectiva del cumplimiento de cada una de las normas. Asimismo, se informa que se cumple con la meta establecida en los diferentes planes de acción que se han presentado.

Además, se le informa que de acuerdo con la Matriz de Autoevaluación NICSP la Institución cumple con el 100% en el proceso de implementación.

A continuación, se detalla el proceso de implementación:

1. El ITCR, desde el año 2015 inicia el camino de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y por medio de la Vicerrectoría de Administración creó la Comisión NICSP en el año 2016, cuyo fin específico fue promover y apoyar la adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en el ITCR.

Durante el periodo 2016 -2018, la comisión en conjunto con la Administración se dedicó a realizar el diagnóstico de la situación inicial, establecer el plan o cronograma de trabajo a seguir y a realizar las depuraciones correspondientes a las cuentas, para poder migrar de la contabilidad presupuestaria a la contabilidad en base al devengo.

En la Sesión Ordinaria No. 3101, artículo 11, del 12 de diciembre de 2018, el Consejo Institucional aprueba la adopción de las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica, sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de Contabilidad para el ITCR y en la Sesión Ordinaria No. 3156 del 12 de febrero del 2020, artículo 10, se modifica el precitado acuerdo para incorporar un inciso b) en el mismo, que indica:

“...b. Adoptar en adelante las modificaciones e inclusiones de Políticas Contables Generales sustentadas en las NICSP siendo que constituyen la base para la preparación de los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica...”

Mediante oficio emitido por la Dirección de Contabilidad Nacional DCN-1527-2020, del 04 de diciembre de 2020, señala:

(...) es importante indicar que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), no es un asunto solamente contable sino que repercute en toda la estructura organizacional de cada Institución debido a que la información que se requiere para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros depende de las unidades primarias que intervienen de una u otra forma en la Administración Financiera, como por ejemplo: las áreas de ingresos; Financieras; Recursos Humanos; Asesoría Legal; Proveeduría, Tesorería; Presupuesto; Planificación; Control Interno; Unidad Técnica, Servicios Generales, entre otros de acuerdo con las particularidades de la entidad. Con base a lo anterior, esta Dirección, ha solicitado la integración de una Comisión Institucional de Adopción e Implementación de las NICSP, con el propósito de que se establezcan una Estrategia de Implementación de las NICSP por medio de elementos básicos como lo son la coordinación, comunicación, ejecución y seguimiento, que servirán como medio de control del cumplimiento de los planes de acción para cerrar las brechas para la adopción de las NICSP que establezca la entidad, utilizando para su identificación herramientas establecidas por esta Contabilidad Nacional como lo es la matriz de autoevaluación de la adopción de las NICSP.”

Por lo que es importante mencionar que la Vicerrectoría de Administración del ITCR desde el año 2016 creó la Comisión NICSP, cuya responsabilidad y nivel de autoridad fueron aprobados formalmente en la Sesión No. 3173 Artículo 10, del 27 de mayo de 2020, mediante las “Disposiciones sobre la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)”. Dichas disposiciones en el apartado 4. De la Comisión NICSP, establece:

Con la finalidad de fortalecer el proceso de normalización contable se crea la Comisión NICSP, suscrita a la Vicerrectoría de Administración, de carácter ejecutivo y toma de decisiones.

Está conformada por:

- *Vicerrector de Administración quien preside la Comisión NICSP*
- *Equipo técnico en NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración*

- *Director de Departamento Financiero Contable*
- *Coordinador de la Unidad de Contabilidad*
- *Coordinador de la Unidad de Tesorería*
- *Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto*
- *Un representante administrativo de cada Campus Tecnológico Local*

De acuerdo con este plan de trabajo se ha logrado establecer tareas o actividades periódicas, que se han mantenido como sanas practicas hasta la fecha como lo son:

- a) Seguimiento permanente de planes de acción de brechas y transitorios.
 - b) Presentación de estados financieros y notas bajo NICSP de forma mensual (a partir del periodo 2022).
 - c) Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
 - d) Seguimiento a registros auxiliares de infraestructura, posterior a su implementación.
 - e) Se desarrolla un plan de eficiencia y eficacia de los procesos que intervienen en la gestión financiera de la Institución a través del desarrollo de procedimientos para los Departamentos de la Vicerrectoría de Administración, permitiendo la oportunidad de los registros contables.
2. Adicionalmente, a lo largo de los distintos años, se ha trabajado en diferentes actividades que permiten mantener el nivel de avance actual. A continuación, se presentan los distintos logros obtenidos en cada uno de los años:

Periodo 2018:

- a. Realizar la articulación entre varios Departamentos de la Vicerrectoría de Administración con el fin de depurar las cuentas contables, contribuyendo a mantener un control más específico sobre las principales cuentas contables, además de garantizar la confiabilidad, revelación suficiente y oportunidad de la información que se presentan en los Estados Financieros.
- b. Presentar la propuesta ante el Consejo Institucional del Reglamento para la Formalización y recuperación de préstamos por financiamiento a estudiantes del ITCR, como herramienta para la recuperación y la sostenibilidad del financiamiento a estudiantes a largo plazo.
- c. Formalizar mediante el acuerdo del Consejo Institucional en sesión 3101, artículo 11, del 12 de diciembre de 2018 para la “Adopción de las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de la Contabilidad para el ITCR”.
- d. Realizar la capacitación del Departamento Financiero Contable en NICSP apoyando el desarrollo de las competencias técnicas de los colaboradores para la continuidad y

sostenibilidad de la implementación, como designio de mejora continua de la gestión financiera de la Institución.

Periodo 2019:

- a. En conjunto con el Departamento Financiera Contable se finalizó la depuración de cuentas contables que no poseen transitorios, así como el desarrollo y ejecución de auxiliares contables para el control de las cuentas.
- b. Proponer ante el Consejo Institucional las Disposiciones para la normalización contable con base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- c. Emitir las directrices para fortalecer el control interno, oportunidad y veracidad de los registros contables.
- d. Desarrollo y ejecución de un sistema para el control de costos para la producción de libros en la Editorial Tecnológica, con el objetivo de lograr la aplicación de la NICSP 12 Inventarios.
- e. Desarrollo y ejecución de listas de chequeo para el control oportuno de los registros contables de las cuentas más representativas de los Estados Financieros, al cierre de cada mes.

Periodo 2020:

- a. Realizar el registro de provisión de vacaciones para aplicación de NICSP 19.
- b. Elaborar la matriz con información cualitativa de beneficios a empleados
- c. Presentar el informe y propuesta de asiento de ajuste a las cuentas de terrenos y edificios, para implementación de NICSP 17
- d. Presentar el informe y propuesta de ajuste a la cuenta de enciclopedias, para implementación de NICSP 17
- e. Realizar la revisión de contratos de arrendamiento para su análisis.
- f. Reconocer los activos biológicos y se toma el acuerdo de valoración mensual.
- g. Realizar el análisis de datos y criterios para reconocimiento de activos intangibles (VIE, DATIC, Editorial Tecnológica)
- h. Elaboración o actualización de procedimientos de control interno para Departamento Financiero Contable y unidades primarias
- i. Aprobación de las disposiciones sobre la definición de niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable NICSP en el ITCR, por parte del Consejo Institucional
- j. Actualización de las políticas contables específicas del ITCR, enviadas al Consejo Institucional para su aprobación
- k. Adquisición del software ganadero para la administración del activo biológico (ganado de carne)
- l. Cierre de contratación 2017CD-000331-APITCR de servicios de asesoría en NICSP 17,27 y 31.

Periodo 2021:

- a. Aplicación de la nueva versión de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP
- b. Aplicación de asiento de ajuste a las cuentas de edificios, para implementación de NICSP 17
- c. Informe y propuesta de ajuste a la cuenta de Fondos de terceros y en garantía
- d. Desarrollo de sesiones de trabajo teórico -prácticas con el personal del Departamento Financiero Contable, relacionadas con la revelación en las notas a los estados financieros con base en las NICSP
- e. Análisis de las cuentas contables de activo para establecer la naturaleza según sea generadora de efectivo, no generadora de efectivo o instrumentos financieros, con el propósito de establecer la metodología de cálculo de deterioro.
- f. Definición de plan de trabajo, ejecución y seguimiento de fase inicial para el establecimiento de la metodología de deterioro de activos no generadores de efectivo según NICSP 21
- g. Elaboración de estudio para analizar si los activos generadores de efectivo o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo y que sea aplicable la NICSP 26
- h. Elaboración y/o actualización de procedimientos de control interno para Departamento Financiero Contable y unidades primarias
- i. Análisis de los cambios en las NICSP versión 2018 e identificación de los cambios a realizar en las políticas contables específicas del ITCR
- j. Aplicación del instrumento de consulta institucional bajo el enfoque estratégico y técnico sobre el seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas por la Contraloría General de la República.

Periodo 2022:

- a. Desarrollo de la metodología de deterioro para activos no generadores de efectivo e instrumentos financieros.
- b. Revisión y actualización interdepartamental del Procedimiento de Recepción, control de vencimiento y devolución de Garantías de Cumplimiento.
- c. Revisión y actualización interdepartamental del Procedimiento de Contratos de Construcción.
- d. Aplicación de ajuste a las cuentas contables de garantías de cumplimiento y participación según edicto publicado en el Diario Oficial La Gaceta.
- e. Levantamiento de archivo documental del proceso y envío a la Unidad de Archivo y Comunicación.
- f. Talleres de apoyo a otras instituciones públicas sobre el proceso de implementación de NICSP en el ITCR.
- g. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de la NICSP 9, referente a la contabilización de los derechos de estudio.

Periodo 2023:

- a. Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
- b. Revisión de la información para la Balanza de Apertura.
- c. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de la NICSP 21, referente a la contabilización del deterioro de activos no generadores de efectivo.
- d. Revelación de los riesgos financieros de la institución.
- e. Seguimiento de las brechas para el cumplimiento de la implementación de las NICSP.
- f. Se acoge al transitorio de implementación 100% al 31 de diciembre 2024.

Periodo 2024:

- a. Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
- b. Revisión de la información para la Balanza de Apertura.
- c. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de la NICSP 21, referente a la contabilización del deterioro de activos no generadores de efectivo.
- d. Seguimiento de las brechas para el cumplimiento de la implementación de las NICSP.
- e. Se cumple con el informe de riesgos de activos biológicos.
- f. Revisión de la información para la carpeta del Plan de cuentas.
- g. Se acoge al transitorio de implementación 100% al 31 de diciembre 2024.
- h. Se realiza el registro de desarrollos internos del ITCR.
- i. Se realiza revisión y actualización del valor razonable de la cuenta de edificios.
- j. Se realiza en el mes de diciembre el registro del deterioro de activos no generadores de efectivo.

Periodo 2025:

- a. Presentación de estados financieros y notas de forma mensual.
- b. Seguimiento a registros auxiliares.
- c. Consultas de apoyo a otras instituciones públicas sobre el proceso de implementación de NICSP en el ITCR.
- d. Revisión y seguimiento de la implementación de las normas de sostenibilidad en la institución.
- e. Revisión de la información para la carpeta del Plan de cuentas.

NOTA INFORME DE AUDITORIAS

